FENOMENO AMENAZA LAS FUERZAS VITALES DEL PAIS

A NIVEL NACIONAL SE COMBATIRAN EFECTOS DE LA SEQUIA

A LAS 21.30 DE ESTA NOCHE, POR CADENA NACIONAL DE EMISORAS, EL PRESIDENTE FREI INFORMARA AL PAIS SOBRE LA MATERIA.

"EXCELENTE TECNICA" DIJO EL DR. BARNARD

PADRE DE LOS TRASPLANTES FELICITO AL DR. KAPLAN





"Como altamente benificioso" calificó el doctor Jorge Kaplán, el Simposio sobre trasplantes que acaba de terminar en Ciudad del Cabo. El doctor Barnard, el primer médico en el mundo que intentó con éxito un trasplante, elogió la técnica del médico chileno. El doctor Kaplán, de acuerdo con las experiencias recogidas en el Simposio ordenó ayer por intermedio de la United Press, que se modificara un aspecto del tratamiento de su paciente María Elena Peñaloza.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Miércoles 17 de Julio de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 — N.o 18.489



WATERVLIET, NUEVA YORK.— La pequeña Patty O'Brien, de 12 años, es auxiliada por personal hospitalario al ser rescatada de un desagüe en que su brazo quedó atascado. El personal que actuó en el rescate debió romper una sección de la alcantarilla para zafar el brazo. (RADIOFOTO UPI.)

ENTRO EN ERUPCION

RIOS DE LAVA CORREN POR LAS LADERAS DEL ETNA

CONFERENCIA EPISCOPAL ANALIZARA SITUACION LATINOAMERICANA

Hondo Pesar en las Exequias del Abogado Luis Malaquías Concha

● Edmundo Pérez Zujovic, Ministro del Interior, despidió los restos a nombre del Poder Ejecutivo.

En la mañana de ayer fueron inhumados los restos del malogrado criminalista abogado Luis Malaquías Concha Larrondo, fallecido a causa de un derrame cerebral y pese a los esfuerzos de los facultativos que le atendieron en la Clínica del Hospital de la Universidad Católica.

A las exequias asistieron el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic —representó al Ejecutivo—; los presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones, Magistrados Osvaldo Illanes Benítez y Estanislao Zúñiga Collao, respectivamente; Secretarios de Estado, miembros del Poder Judicial y del Foro.

Usaron de la palabra en el Cementerio General el presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Silva Bascuñán, y del Instituto de Ciencias Penales, profesor Eduardo Novoa Monreal.

En nombre del Poder Ejecutivo habló el Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic. El siguiente es el texto de la alocución del Secretario de Estado:

"LUCHO SIEMPRE POR LA JUSTICIA"

"El Presidente de la República, los Ministros de su Gabinete y el Gobierno de Chile, por mi intermedio, hacen presente el dolor que para el país representa la pérdida y desaparecimiento del hábil y brillante abogado Luis Malaquías Concha Larrondo.

Leal con su conciencia, Malaquías Concha jamás aceptó el patrocinio de causas cuya razón de ser no fuere clara y explícita.

Se realizó al amparo de que el abogado es un eterno buscador de la justicia y esta idea la hizo carne en los miles de alumnos que tuvo en la cátedra del Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados.

Malaquías Concha, independiente en política, apoyó con entusiasmo al movimiento que hizo posible el actual Gobierno. Pero, a diferencia de la mayor parte de los chilenos, no contribuyó a elegir un Gobierno para después contemplar sus dificultades y solazarse con sus fracasos. Su valioso tiempo, solicitado por tantas actividades, estuvo siempre disponible para cuanta labor gubernativa necesitara de su equilibrado consejo. El Ministerio del Interior le encargó sus más difíciles problemas judiciales. Siempre sirvió con voluntad y alegría. Nunca quiso que sus valiosos servicios fueran remunerados, a pesar de que su generosidad no le permitió ser rico, como pudo serlo si hubiera querido explotar su talento y habilidad forense.

Como los antiguos caballeros, murió con el yelmo puesto. Horas antes del golpe fatal que lo traslada hacia el más allá, había desarrollado gestiones exitosas en causas encargadas por el Gobierno.

El Presidente de la República, sus Ministros y el Gobierno, en general, hacen público testimonio del respetuoso dolor que les embarga ante la muerte de Malaquías Concha. Los consuela pensar, y esperan que ese sentimiento mitigue el dolor de sus familiares, ya que luchó toda su vida por la justicia, que encontrará la paz en el seno del justo entre los justos".

Con 1.605 Nuevas Viviendas Contará el Gremio Portuario

Un Plan Habitacional conjunto por un total de 1.605 viviendas se han comprometido a efectuar CORHABIT y la Comisión Habitacional de Obreros Portuarios de Chile mediante un convenio que se firmará a las 11 horas de mañana, en la Sala del Consejo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El convenio favorecerá a las familias de obreros que residen en los puertos de Arica, Iquique, Antofagasta, Chañaral, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Valdivia, Puerto Montt, Chacabuco y Punta Arenas.

El plan habitacional se basa en el Plan de Ahorro Popular (PAP) mediante el cual, el gremio portuario realizando un extraordinario esfuerzo, se ha venido desprendiendo de parte de su reajuste desde 1965, con el fin de acumular fondos para su ahorro previo e impulsar su propio plan habitacional.

Este aporte de un porcentaje de las remuneraciones que se está realizando desde 1965, alcanza actualmente una suma que supera la cantidad de 3.000.000 de escudos, teniendo un promedio anual de mil millones de pesos. La administración de estos fondos está a cargo de una comisión presidida por el Director de la Empresa Portuaria de Chile y seis obreros designados por la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile.

La Comisión, trabajando a nivel del Ministerio de la Vivienda y la Corporación de Servicios Habitacionales llegó a la redacción de este convenio que permitirá solucionar el problema habitacional de gran parte de los obreros portuarios a través de CORHABIT, y el resto por medio de Cooperativas o Comunidades que operarán mediante Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Por este motivo, la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios atribuye gran trascendencia a la firma de este documento, que es sólo un eslabón en la tarea que se ha fijado para levantar el nivel social de sus representados.

Expertos Forestales Visitan Nuestro País

Se encuentran en nuestro país visitando instituciones dedicadas a la enseñanza de materias forestales, los expertos Kenton Miller, Alfonso Castronovo y Herster Barres, pertenecientes al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).

Durante su estada los expertos extranjeros se impondrán de los programas de estudio de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Chile y visitarán, asimismo, las nuevas dependencias que está construyendo la Facultad de Agronomía, en la hacienda Antumapu (tierra del sol). Los expertos visitaron además la Universidad Austral y el Ins[tituto] Forestal.

El objetivo de esta gira, que abarca [...] Argentina y Brasil, es reunir antecedentes de las necesidades en los respectivos países y planificar a nivel internacional un programa de estudios.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, conjuntamente con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, está desarrollando dos cursos internacionales a nivel de graduados, uno sobre Genética, y el otro sobre Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que otorgará el grado Magister.

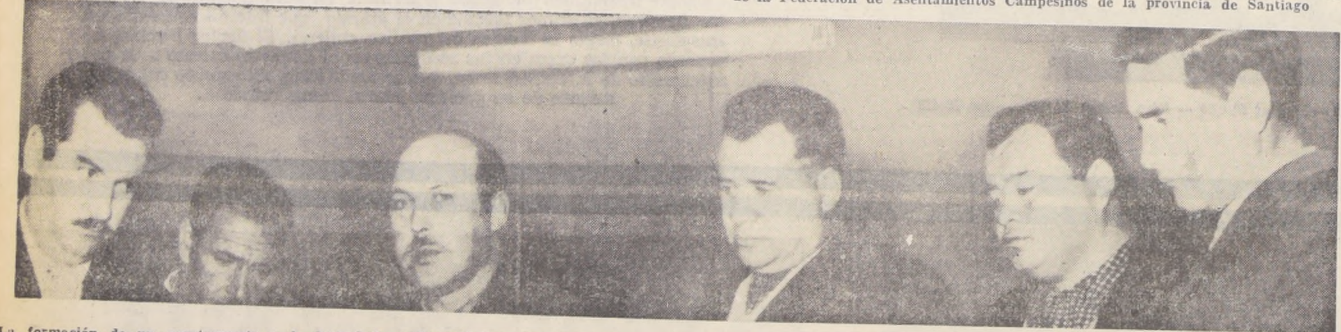
Los expertos Herster Barres y Kenton Miller, son docentes del Centro de Enseñanza e Investigaciones de Turrealba, en Costa Rica. El profesor Alfonso Castronovo es educador principal del IICA de la zona sur, que tiene su sede principal en Montevideo.



Llegó a Santiago el Embajador de Chile, acreditado ante el Gobierno de Canadá, Fausto Soto, quien viene a dar cuenta de su misión diplomática. En Pudahuel, adonde llegó en el jet de Canadian Pacific, fue saludado por Jorge Hurtado, de la Cancillería, con quien aparece en el grabado.



QUILICURA.—Fue elegida la directiva de la Federación de Asentamientos Campesinos de la provincia de Santiago, la cual agrupa a 48 empresas de trabajadores agrícolas, que reúnen, en conjunto, alrededor de 300.000 hectáreas. Juan Chacón, presidente del Asentamiento Malloco, resultó elegido en el mismo cargo en la naciente entidad. Los puestos siguientes fueron ocupados por los trabajadores rurales que se indican: Guillermo Plaza, del Asentamiento La Vilana, vicepresidente; Juan Cossio, del Asentamiento Las Casas de Chacabuco, secretario; Eduardo Maira, del Asentamiento Quilicura, tesorero, y los asentados Agustín Calderón, de Unión Chilena, de Curacaví, y Bernabé Guajardo, de Quilicura, en calidad de directores. Con la constitución de la Federación de Asentamientos de la provincia de Santiago, queda recorrido el tramo principal de la organización nacional de los campesinos afectos al proceso de cambio agrícola, el que finalizará cuando el 28 de julio próximo, el campo chileno conmemore un año de vigencia de la Ley de Reforma Agraria. En el grabado, la Directiva electa de la Federación de Asentamientos Campesinos de la provincia de Santiago



La formación de un asentamiento a la brevedad posible solicitan los trabajadores agrícolas del Fundo "El Salto", de Conchalí, integrado por 38 familias. Según expresaron los dirigentes del Comité, los campesinos de este predio agrícola están preparados para integrarse en asentamiento. El Comité, integrado por Orlando Muñoz, presidente: Hugo Vilches, vicepresidente: Germán Ibarra, secretario: Paulino Meneses, tesorero, y los directores, Francisco Pizarro, Elías Nieto, y Fernando Soto, requiere también la pronta entrega del predio a sus trabajadores, para explotarlo en comunidad. Los trabajadores agrícolas han obtenido el apoyo para sus gestiones del Alcalde de Conchalí, Alfonso Ortega; del diputado Fernando Buzeta y del regidor Julio Arancibia

LEY DE REFORMA UNIVERSITARIA

Hace 4 años el país conoció un documento estudiantil que bajo el título de "Planificación, Coordinación y Control de la Educación Superior", planteaba críticas al sistema nacional universitario y proponía criterios generales de solución. Esta primera voz, clara y precisa como corresponde a la juventud, extraordinariamente madura como análisis global del complejo educacional superior, emanó de un acuerdo unánime del Comité Ejecutivo de la FECH, con participación de radicales, democratacristianos, comunistas y socialistas.

Fue nuevamente el movimiento estudiantil unido el que lanzó el primer llamado de alerta de que para superar la ausencia de matrículas, la descoordinación entre las Universidades, la carencia de profesionales y técnicos adecuados en número y calidad para enfrentar las tareas del desarrollo, la falta de presupuesto y su mala distribución y aprovechamiento, el aislamiento de las Universidades de los problemas del país, y otras fallas fundamentales, se hacía indispensable realizar internamente en cada institución de Educación Superior reformas profundas, y crear un organismo de planeamiento, coordinación y evaluación tendiente a unificar metas y establecer prioridades a las Universidades y lograr un verdadero sistema nacional de Educación Superior.

LOS ESTUDIANTES Y LA LEY DE EDUCACION SUPERIOR

La idea del Comité Ejecutivo de la FECH fue ratificada por todos los organismos internos de los estudiantes de la Universidad de Chile, nuevamente por una sugestiva unanimidad. Posteriormente todas las organizaciones estudiantiles chilenas dieron sun aprobación irrestricta a los planteamientos iniciales, tomando, por lo tanto, la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH) esta lucha decidida por concretarla.

La creación de un Consejo Nacional de Educación Superior destinado a la planificación de ella, el Fondo Nacional Universitario y la renovación fácil y expedita de los Estatutos de cada Universidad, pasaron a ser entonces metas de todo el movimiento estudiantil, sin disensiones de ninguna especie.

LA POSICION DE LAS UNIVERSIDADES

Pero hubo aún más.

Las autoridades de las diversas universidades empezaron lentamente a adherir a las ideas centrales del planteamiento estudiantil, siendo la primera autoridad que lo señalara el ex Rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González Rojas. Uno a uno, TODOS los organismos superiores de las Corporaciones Universitarias manifestaron su aprobación a una legislación con el sentido propuesto por los estudiantes.

De ahí que cuando el Ministro Juan Gómez Millas por decreto del Ministerio de Educación creara el Comité de Planeamiento de la Educación Superior, esta iniciativa haya sido saludada con beneplácito, como un primer paso hacia la concreción de alguna estructura con mayor vigor legal, por todas las agrupaciones estudiantiles y por las universidades en general.

Esta es una sucinta relación de los hechos incontrarrestables que forman la historia predecesora de la actual Ley de Educación Superior y Reforma Universitaria que discute el Parlamento.

CONTRADICCIONES INEXPLICABLES

¿Podría alguien explicarse la oposición comunista —incluso hasta frente a la idea de legislar— cuando NUNCA en los tres años de debate anterior manifestaron desaprobación a esos planteamientos? Más paradojal resulta la posición del Partido Comunista cuando se sabe que las Juventudes Comunistas presentaron un proyecto EN TODO SIMILAR al actual, el 15 de agosto en el seno del Comité Ejecutivo de la UFUCH, y nada menos que a través de dos conspicuos candidatos a parlamentarios de ese partido, don Alejandro Yáñez, ex presidente de la FEUT, y don Carlos Cerda, ex candidato a la presidencia de la FECH en tres oportunidades y ex secretario político de la Dirección Estudiantil Comunista.

¿Podría alguien entender las opiniones de un profesor radical, el ex Con[...]rante estos tres años de definiciones alzó su voz desaprobatoria?

¿Y quién entiende entonces esta "defensa de la autonomía" que algunos invocan, cuando con su propia opinión contraria, están oponiéndose a TODAS las posiciones de TODOS los organismos de las universidades chilenas? Bástenos recordar que hasta el Claustro Reformado de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile aplaudió el proyecto de ley y lo aprobó por abrumadora mayoría.

UN APOYO AUTENTICAMENTE UNIVERSITARIO

No nos parece oportuno plantear ahora las motivaciones partidarias que detrás de estas inexplicables actitudes mueven a los grupos que hoy se oponen a la Ley de Educación Superior. Están en juego lamentablemente, los altos intereses de las universidades chilenas, y ello nos obliga a callar por el momento.

Por el contrario, queremos destacar el apoyo universitario del sector docente y estudiantil que al margen de intereses partidarios ha suscitado el proyecto de ley.

La movilización que ya han anunciado las organizaciones estudiantiles en su defensa, las claras opiniones favorables de personeros y organismos de alto nivel académico, aseguran nuevamente que los supremos intereses del país y de la Universidad serán capaces de vencer al oportunismo y la politiquería.

GREMIOS, POBLADORES, CENTROS DE MADRES, JUNTAS VECINALES

JUNTA DE VECINOS "BALDOMERO LILLO"

Una asamblea general celebrará esta tarde, a las 19.30 horas, la Junta de Vecinos "Baldomero Lillo", con el número de pobladores que asista. Están invitados y han asegurado su participación el regidor Oscar Inostroza; el Director de la Corporación Vecinal, Germán Rudolh y el ex vicepresidente ejecutivo de la Corporación Vecinal, José Poblete Castañeda. La asamblea tendrá lugar en la sede de la institución, ubicada en Avenida Independencia 1405.

DIRECTIVA EN POBLACION "LAS MERCEDES"

Quedó designada la nueva mesa directiva de la Junta de Vecinos de la Población "Las Mercedes", ubicada en la comuna de Quinta Normal. La preside, Manuel Campos Tapia y la integran además: Evaristo Medrano Baeza, vicepresidente; Carlos Martínez Martínez, secretario; Brunilda Lobos Rojas, prosecretaria; Sergio Núñez Arias, tesorero; Rubén Herrera Herrera, protesorero, y Enrique Pino Pino, director. Se acordó realizar todos los domingos, reunión de socios, a las 11 horas, en la sede de calle Embajador Quintana 5123. La actividad de esta directiva está centralizada en la finalización de los trabajos de construcción de la sede comunitaria, que ya están bastante avanzados. Asimismo, se preocuparán que la Escuela Mixta N.o 232, que funciona en ese sector, esté siempre con su dotación completa de profesores. Establecimiento que cuenta con más de mil setecientos alumnos de matrícula.

CONSTITUIDO DIRECTORIO EN INSTITUTO NACIONAL

El Centro General de Padres y Apoderados del Instituto Nacional, procedió [...], con el fin de constituir la nueva directiva. Asamblea que fue presidida por el Rector de ese plantel, Clemente Canales, en la cual dio cuenta de su labor el ex presidente, Rubén Alvarado.

Memoria que fue aprobada por aclamación. Luego se constituyó la directiva que la preside nuevamente el doctor Rubén Alvarado Martínez; primer vicepresidente, Coronel Germán Díaz Visconti; segundo vicepresidente, Neftalí Molina Riquelme; secretario general, Hugo Arias Briones; tesorero general, Julio Superby Ríos y directores: Elcira Ascui Elliot, Alicia Kunstman de Ferré, Iván Robles Pantoja y Carlos Esquivel Mancilla.

ALFABETIZACION INICIAN EN SINDICATOS DE MAIPU

El viernes 26 del mes en curso, en los salones de la Municipalidad de Maipú, se verificará una reunión entre representantes sindicales de la comuna y personal dependiente del Departamento de Planes Extraordinarios de Enseñanza Básica para Adultos del Ministerio de Educación. Reunión que tiene por objeto, proyectar curso de alfabetización entre los socios de los 160 sindicatos existentes en dicha comuna. La profesora Susana Jaña, a cargo de esta iniciativa, manifestó que estaban "motivando a los empresarios para que cooperen en todo lo que sea posible para la realización de tales cursos".

REANUDAN CLASES EN POBLACION VISTA HERMOSA

Por otra parte, en la Población "Vista Hermosa", de Maipú se reanudarán hoy las clases de alfabetización de adultos. Enseñanza que se imparte en la sede social del Centro de Madres y de la Junta de Vecinos. No menos de 30 pobladores están asistiendo a estas clases donde se les enseña a leer y escribir, además de recibir algunas instrucciones a nivel técnico y profesional.

CENTRO COMUNITARIO EN POBLACION SAN JOAQUIN

Fue inaugurado en la Población "San Joaquín", de la comuna de Ñuñoa, uno de los más grandes centros comunitarios. Sede que permitirá ampliar el horizonte de sus actividades a los centros de madres, juntas de vecinos, ligas de deportes, y centros, tanto juveniles como culturales. Durante el acto inaugural, que contó con la presencia del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; diputado Sergio Fernández, y otras autoridades, el presidente de la Junta de Vecinos, Pedro Lobos, destacó la importancia que tenía para los pobladores este centro comunitario. Dio a conocer, además, los proyectos que serán agilizados en lo que resta del año, todos los cuales tienen como base favorecer la unión comunitaria.

ASAMBLEA DEL COLEGIO DE PRACTICANTES

Con asistencia de los Consejeros Nacionales y Provinciales, desde Tarapacá a Osorno; del Consejero del SNS, Edgardo Herman, en representación del Subsecretario de Salud, y del Dr. Carlos Barrientos, presidente de la comisión designada por el Gobierno para estudiar los problemas y situación económica de los practicantes, se efectuó una reunión para conocer la fórmula planteada que permita dar adecuada solución a los planteamientos económicos, de formación y ejercicio profesional de ese gremio. El presidente del Colegio de Practicantes, Diógenes Cerda, informó sobre el texto del proyecto que se ha preparado y dio a conocer las remuneraciones que se proponen y otros detalles de él. El Dr. Barrientos y el Consejero Edgardo Herman, señalaron la buena disposición del Ministro y del Subsecretario de Salud, para atender y dar solución a las aspiraciones de los practicantes, contempladas en el proyecto.

res-centros de madres-juntas vecinales-gremios-pobladores-centros de madres-juntas vecinales-gremios-pobladores-centros de madres-juntas vecinales-gremios-pobladores-centros de m

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Declaraciones del General Barrientos

Las recientes declaraciones hechas con ocasión de su visita a Colombia por el Presidente de Bolivia, general Barrientos, consideradas en sí mismas no son sino un cúmulo de afirmaciones falsas y de tergiversaciones aventuradas. No serían por ello ni siquiera dignas de ser tomadas en consideración. Mas ellas constituyen la reiteración de una conducta que ya es habitual en el general Barrientos en el manejo de las relaciones exteriores. Por ello no pueden ser dejadas pasar en silencio, mutismo que en tal caso adquiriría los caracteres de complicidad en la tergiversación y en el doblez.

La esencia de las declaraciones del general Barrientos consiste en que, por medio de una guerra injusta y de conquista, Chile habría arrebatado a Bolivia diversos territorios y privado de acceso directo al mar, situación que, mientras no se remueva, impide a ésta avanzar en las conversaciones integrativas, sobre todo dentro del Grupo Andino, constituyendo, además, ella "una frustración del panamericanismo".

Estas afirmaciones son una grave distorsión de la historia, pues bien se sabe que la guerra de 1879 no fue, por parte de Chile, ni una agresión —fue, por el contrario, nuestro país el agredido— ni un conflicto de conquista. El tratado que definió las fronteras chileno-bolivianas se acordó muchos años después de la guerra, libremente, dotando a Bolivia de un verdadero sistema portuario del que jamás había gozado antes de 1879.

De manera, pues, que no existe el problema que el general Barrientos se esfuerza en crear. Si de alguna frustración del panamericanismo puede hablarse desde estas perspectivas, sería la de reabrir una discusión fenecida, jurídicamente definida por un tratado libremente aceptado, porque, como dice la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), "El orden internacional está esencialmente constituido por... el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados...".

El Presidente Barrientos, pues, no sólo está maltratando la historia, sino que pretendiendo lesionar gravemente el orden internacional que su país ha jurado respetar.

Cuando Bolivia aceptó ingresar al Grupo Andino, lo hizo sobre la base —muy claramente exigida por Chile— de no introducir cuestiones de la índole a que se han referido las declaraciones del general Barrientos. Por propia experiencia nuestro país conocía la singular mentalidad de que parece estar dotado y que le hizo pedir, sin ningún resultado, la introducción de cuestiones bilaterales en la Argenda de la Reunión de Presidentes de América en 1967. Por eso Chile hizo tal exigencia, que aceptó el Gobierno boliviano.

Hoy, violentando esa aceptación, el Presidente boliviano pretende insertar nuevamente problemas artificiales en las tareas del Grupo Andino.

Esta actitud doble, carente de respeto para su pueblo y para la palabra empeñada, parece formar parte de la política exterior boliviana, orientada por la mentalidad singular de su actual Presidente, pues, dentro de esta misma línea, se encuentran la absurda acusación contra Chile en la OEA a propósito del trato que éste dio a los guerrilleros llegados desde territorio boliviano, las incoherentes actitudes y declaraciones a raíz de la muerte del Che Guevara y la misteriosa y nada edificante historia de la publicación de su Diario.

Al afirmar también el general Barrientos que "nuestros actos tienen que tener moral", se está dando a sí mismo un consejo que debiera seguir. Nuestros actos, en efecto, deben tener moral y por eso no hay que tergiversar la historia y hay que acatar la palabra empeñada. Es decir, hay que respetarse a sí mismo y al pueblo al que se pertenece, sin lo cual las fronteras entre la selva y la civilización se borran y desaparecen.

COLABORACION NACIONAL SOLICITARA PRESIDENTE FREI PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUIA

El Presidente de la República, Eduardo Frei, por una red nacional de emisoras y por los tres canales de televisión, se dirigirá, a las 21.30 horas de hoy al país para informar sobre los desastrosos efectos de la sequía.

Frente a este angustioso impacto que amenaza no sólo la agricultura y la ganadería, sino también el normal funcionamiento de las fuentes vitales del país, como agua potable y energía eléctrica, todas las Secretarías de Estado se encuentran movilizadas en las medidas de emergencia que está aplicando el Ejecutivo.

El Primer Mandatario, en su exposición de esta noche por la totalidad de las emisoras del país, dará a conocer los antecedentes reunidos hasta la fecha por las autoridades y técnicos. Igualmente, por los canales de TV, mostrará gráficos que indican el déficit pluviométrico, la reducción del caudal de agua de los ríos que riegan las principales zonas del país y estadísticas sobre la dotación de agua de riego de los tranques y lagunas.

Estos gráficos han sido preparados por los expertos que laboran en la Comisión Coordinadora para paliar los efectos de este segundo año consecutivo de sequía.

Igualmente, se proyectarán, a través de la pantalla y posteriormente en los cines del país, documentales cinematográficos que muestran la deplorable situación del ganado como consecuencia de la pérdida de los pastos, especialmente en los sectores de secano y costa. Estos documentales han sido captados por camarógrafos especializados, bajo la dirección del coronel Orlando Jorquera, presidente de la Comisión Coordinadora, y del ingeniero agrónomo Juan Enrique López Martínez, Jefe de la IV Zona Agrícola, quien desde hace tres meses, con técnicos del servicio y jefes de otras zonas, había venido estudiando las medidas que serían propuestas al Ministerio de Agricultura frente a la emergencia causada por la sequía.

La gravedad de la situación ha sido dada a conocer a los personeros de las organizaciones agropecuarias, y el lunes el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, enfocó el problema con los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, de la Confederación de Empleados Particulares y la Asociación Nacional de Empleados Fiscales.

A la serie de medidas ya adoptadas, que se han venido dando a conocer, como el transporte de forraje a las zonas afectadas, el traslado de masas ganaderas, distribución de alimentos a campesinos afectados, declaración de zonas de escasez de agua de diversas hoyas hidrográficas, otorgamiento de una nueva línea de créditos, se acaba de anunciar que serán beneficiados alrededor de 30 mil vacunos de la zona norte, o sea, los animales que no alcancen a un peso superior a 200 kilogramos, para producir así "economía de bocas".

EL MINISTRO DE HACIENDA

El Banco del Estado y la Corporación de Fomento de la Producción darán cuenta mañana a la opinión pública de las medidas que han acordado para el sector privado, debido a los desastres que está causando la sequía, según lo anunció ayer el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar.

Dijo Zaldívar que aún no se ha hecho un cálculo total de los daños causados por la sequía, pero que mientras se realizan, se están estudiando las medidas de combinación de recursos para afrontar esta emergencia.

Por otra parte, los organismos internacionales de crédito consultados sobre posible ayuda para este fin, han demostrado muy buen ánimo para cooperar al respecto con nuestro país.

Señaló que el primer deber del Estado era pagar los sueldos y salarios y que se seguirá esta norma ante cualquier contingencia que tenga el Fisco frente a la sequía. La última reducción de 43 millones de escudos que se hizo al presupuesto nacional, se mantendrá en forma íntegra. Evidentemente será necesario otorgar más recursos a la Reforma Agraria, a los agricultores, protección de la ganadería, de los predios, etc., para hacer frente a la sequía, ya que dicho sector es el que se verá más directamente afectado por la falta de agua.

Finalmente, el Ministro Zaldívar destacó el gesto de la CUT de ofrecer su ayuda al Ministro del Interior para luchar contra los efectos de la sequía. Añadió que la Nación requiere del concurso de todos los sectores de la población para superar esta evidente catástrofe que afronta Chile.

EN LA MONEDA

OBRAS PUBLICAS INAUGURARA EL PRESIDENTE EN EL NORTE



Por diversos motivos, varios Intendentes se hicieron presentes en el Palacio de Gobierno, constituyendo el objetivo principal de las entrevistas periodísticas.

Los primeros en llegar fueron los de Chiloé y Aisén, Jorge Kindermann y Gabriel Santelices, respectivamente, quienes conversaron con el Jefe del Estado, sobre el funcionamiento de los organismos que CORFO acaba de crear en esa Zona.

Kindermann señaló que estas entidades, llamadas Institutos Corfo de Aisén y Chiloé, han sido creados en virtud de una ley y entregan ciertas prerrogativas que permiten la planificación del desarrollo de las dos provincias, en lo industrial, minero, agrícola, socio cultural, además de la planificación y elaboración de estos planes.

El Presidente Frei —agregó Kindermann— nos pidió que nos siguiéramos preocupando de esto. Hemos tomado, además contacto con el Ministro de Economía, quien nos solicitó lo mismo y el Vicepresidente de la CORFO, de quien hemos tenido una extraordinaria ayuda para todos los pasos y movimientos que había que dar acá en Santiago, y junto con ello, el buscar también a las personas idóneas que vayan a servir estos cargos, porque el Gobierno y el propio Presidente desean, naturalmente, que organismos de esta importancia no fallen por falta de personal técnico.

Refiriéndose a la sequía, dijo que se había conversado en forma general y que el Presidente estaba muy preocupado de los problemas que está provocando. "Es un problema —dijo Kindermann— que felizmente nosotros no lo tenemos allá. Yo creo que nosotros podríamos hacer un aporte mancomunado entre todas las provincias australes.

Así, por ejemplo, las hortalizas que produce Aisen la papa, la carne. De eso fue lo que se habló en esta oportunidad.

Kindermann agregó que en las provincias australes había un sentimiento de solidaridad con las que ha afectado la sequía "porque siempre que ha habido problemas en el sur, el país se ha movilizado solidariamente y creo que ahora también todos sentimos el deseo de ayudar y colaborar puesto que estamos trabajando en lo mismo".

CURICO DE ANIVERSARIO

Otro Intendente se hacía presente poco después en La Moneda. Se trataba de Guillermo Maturana Donoso, representante del Ejecutivo en Curicó.

Dijo que había ido a agradecer al Presidente su labor de desarrollo en favor de la provincia a su cargo y que junto con el Alcalde curicano Juan Molina, habían invitado al Primer Mandatario a los actos de celebración del 225.o aniversario de la ciudad. Agregó que el Presidente Frei había aceptado en principio concurrir a esta festividad, que se efectuará en octubre próximo y que en esta oportunidad se iban a inaugurar diversas obras públicas realizadas por el actual Gobierno.

INVITACION A COPIAPO

Poco después al Presidente se le hacía otra invitación para visitar ciudades. El Intendente de Atacama, Luis Fuentealba, acompañado del senador Alejandro Noemí y el presidente del PDC copiapino Enrique Riffar, llegaron hasta el despacho de S. E. para pedirle que visitara esa ciudad cuando viajara a Iquique a firmar la modificación de la Ley 12.937, sobre Zona Franca Industrial en el cual está incluida una indicación del senador Noemí, por la que se grava al hierro para la construcción de los hospitales de Copiapó y Coquimbo.

Los copiapinos desean que el Primer Mandatario firme las propuestas para el Hospital, una necesidad que constituye un problema para esa ciudad.

Noemí, señaló a los periodistas que constituirá una verdadera bendición para las dos ciudades y citó el caso de Coquimbo, donde existen 2,2 camas por cada 1.000 habitantes, en tanto que en el país existe un promedio de 4.4 camas por habitante en los hospitales.

Finalmente, informó que el Presidente les había manifestado que viajaría el 27 del presente a Vallenar, donde inaugurará una de las más modernas escuelas industriales del país; el domingo 28 a Copiapó y el 29 a Iquique.

INAUGURACIONES

Por su parte el Intendente de Tarapacá, Luis Jaspard, estuvo en el Ministerio del Interior, realizando diversos trámites, especialmente en la Oficina de Emergencia.

Consultado sobre el viaje del Presidente a Iquique, dijo que no sabía la fecha exacta, pero que tenía entendido que sería a fines del mes en curso.

Agregó que el Presidente, posiblemente, firmaría en el puerto nortino la ley que modifica la Ley 12.937, sobre Zona Franca Industrial, inauguraría la remodelación del Barrio El Morro, donde se han construido 19 edificios, la línea de alta tensión de Chapiquiña a la Pampa del Tamarugal, obra de gran importancia que permitirá el desarrollo de una vasta zona; la construcción del primer sector del edificio del Liceo de Hombres y el Instituto Comercial, además de la Casa del Deportista.

COOPERACION AGRICOLA

Otra de las entrevistas que sostuvo el Presidente Frei fue la que concedió a los presidentes de las Cooperativas Agrícolas de Collipulli, Curicó, Ñuble, Victoria y Cautín, a quienes acompañaba el diputado Carlos Sívori.

Andrés Chubretovic, presidente de la Cooperativa de Ñuble, a nombre del resto de la comitiva, expresó: "Ha sido muy positiva la entrevista con el Presidente. Estamos próximos a constituir la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias, y para ello habrá una reunión en Temuco, en los primeros días de agosto".

También se informó que mientras se desarrollaba el encuentro del Plan Nacional Triguero en Malleco, se recibió la visita del Presidente Frei, quien asistió a la sesión inaugural. En esa jornada se trataron temas muy importantes, y las conclusiones fueron entregadas ayer al Presidente de la República, quien se mostró muy interesado por conocer estos problemas, y prometió su ayuda, ya que el país no alcanza a abastecerse de trigo y debe importarlo en grandes cantidades.

Finalmente, los dirigentes señalaron que estaban dispuestos a ayudar a resolver el problema de la sequía, de tanta gravedad para el país.



...n alto sentido comunitario y contando con el apoyo económico del Gobierno a través de CORHABIT y del Ban... Estado, los 252 socios de la Cooperativa "La Casa Propia Ltda.", construyeron sus viviendas en la población ... John Kennedy". Hasta el momento están habitadas 210 casas de un total de 252 y dentro de poco se ha... para su uso las 42 restantes. Un grupo minoritario dentro de la población se ha negado últimamente a cance... cuotas, pretextando que el canon de las viviendas es muy elevado. Estas, que fueron construidas con elemen... primera calidad, como las que observamos en la fotografía, se pudieron edificar con un costo que no alcanza ... mil escudos. EN EL GRABADO, un grupo de pobladores posa feliz frente a la anhelada casa propia.

...entido Comunitario se ...mpone en la Población "Presidente Kennedy"

...el objeto de exponer algunos problemas de or... ...unitario, cerca de 80 socios de la Cooperativa ... Propia Ltda." se entrevistaron con el Subse... de Economía y Comercio, Hernán Lacalle. El ... manifestó a Lacalle que la Cooperativa tenía ... problemas con algunos socios que se negaban a ... sus cuotas de mantención, pretextando que el ca... de las viviendas era caro. Dichas personas son, sin ..., una minoría, pero la directiva de la Coope... mencionada pidió a Hernán Lacalle que gestio... el Gobierno la designación de una Comisión de ... que informen sobre la auténtica realidad de los ..., petición que fue acogida por el representante del ...

...FUERZO COMUNITARIO Y GUBERNAMENTAL

...n mucho esfuerzo y alto sentido comunitario, los ... de la Cooperativa "La Casa Propia Ltda.", ... logrado construir su población llamada "Presidente ...dy", que cuenta, hasta el momento, con 252 vi... para otros tantos socios que la componen. La ...tiva mencionada, trabajando estrechamente unida ... planes del Gobierno, pudo edificar las casas gra... a los créditos concedidos por CORHABIT, destinados ... obra gruesa habitable, además de los aportes que ... el Banco del Estado para efectuar algunas ter...

... superficie de cada casa de la Población Kennedy ... a 52 metros cuadrados de edificación y cuenta ... de 10 por 25 metros. Ellos están ubicados en... paraderos 35 y 36 de Gran Avenida.

... por un alto sentido de cooperativismo, los ... decidieron salir adelante con sus aspiraciones ... casa propia. Y para lograr este objetivo decidieron ... era mejor que transformarse en Empresa Constructora. El deseo era construir las viviendas por medio del sistema de Administración Directa, que a la postre dio excelentes resultados. Se comenzó la instalación de fábrica de puertas, ventanas, postes y nichos para el agua potable. De inmediato se procedió a contratar, también directamente, a los técnicos: arquitectos, Constructor Civil, Jefe de Obras, capataces, personal administrativo y obreros especializados.

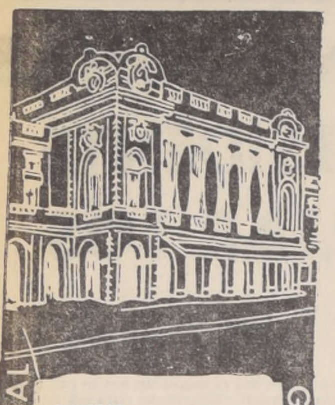
El sistema empleado por esta pujante Cooperativa a través de la Administración Directa, permitió habilitar completamente 210 casas y se espera que dentro de poco tiempo se puedan habitar también las 42 viviendas restantes. El sistema, que dio la posibilidad de alcanzar la casa propia a los 252 socios de la Población Presidente Kennedy, se logró gracias al estímulo económico que les prestó el Gobierno, además del aporte de los socios, de su unidad y capacidad organizativa.

Las casas comentadas son de material sólido, pilares de concreto, cadenas, cubierta de tejas, cielos de yeso, ladrillo princesa, piso de parquet, estucos y otros elementos de primera calidad. Cada una de ellas consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Su valor individual no alcanza a los veinte millones de pesos... Cantidad que no requiere comentarios.

Digno de destacar es la labor de quienes manejaron toda la edificación de viviendas para formar el bloque habitacional de la población Kennedy Especialmente en lo que se refiere al abaratamiento de los costos a través del Sistema de Administración Directa que en forma justa y equitativa ha manejado los fondos destinados a proporcionar casa a sus 252 socios. Por ello, la gran satisfacción de quienes se entrevistaron con Hernán Lacalle para pedirle que una comisión de técnicos del Gobierno demuestren públicamente la auténtica realidad de los hechos, que una minoría de la Población Kennedy se niega a aceptar.



Iniciaron ayer una gira hacia Perú, Ecuador, Panamá, parte de Centroamérica y Estados Unidos, vía Braniff International, un grupo compuesto por sesenta delegados de todo el país, de acuerdo al Plan Anual de ICEA (Intercambio Cultural Estudiantil Americano). La delegación está integrada por profesores universitarios, secundarios y primarios y por alumnos que representan a las diferentes universidades chilenas. El programa de acción contempla conferencias, visitas a establecimientos de educación y conversaciones con altas autoridades de los países visitados, además de mesas redondas que permitirán analizar y discutir los más importantes problemas educacionales de cada nación.



GUIA CULTURAL

RECITAL FOLKLORICO

La Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ñuñoa ha programado para las 19 horas de hoy un recital folklórico de la conocida artista Margot Loyola. El recital se realizará a base de un programa denominado "Viajes de recolección de canciones de la zona de Tarapacá". Acompañarán a la folklirista Gioconda Soto, José Luis Peña y René Carreño.

CONFERENCIAS

"Las Reformas Litúrgicas de la Iglesia", es el título de la charla que ofrecerá el sacerdote Osvaldo Lira, profesor de Metafísica de la Universidad Católica, a las 19 horas de hoy, en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Bueras 188. Esta conferencia forma parte del ciclo denominado "El verdadero rostro del Concilio Vaticano II. Al final de la reunión se efectuará un coloquio sobre el tema tratado.

A las 16,30 horas de hoy en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, Macul 714, el periodista Francisco Otta disertará sobre la muestra "De Cézanne a Miró". La conferencia estará ilustrada con diapositivas y servirá de orientación para los alumnos del Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Educación de la "U".

Con una charla finazará la muestra "De Juan Francisco González a Matta", en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650. Las obras allí expuestas serán analizadas y comentadas en tres temas parciales: "La Generación del 13" a cargo de Sergio Montecinos; "El Grupo Montparnasse" a cargo de Mara Luisa Señoret y "La Generación del 28" por Tomás Lago.

"Bases para una comprensión de las artes constructivas", es el tema de la disertación que pronunciará el profesor Ramón Vergara Grez, a las 19 horas de mañana, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

SEMINARIO DE JAZZ

A las 19 horas de hoy, en el Instituto Cultural de Las Condes, Apoquindo 6570, se realizará una charla sobre "Esbozo Histórico del Jazz", a cargo de Mariano Casanueva. Con esta conferencia se da por finalizado el seminario de "Introducción al Jazz que auspició el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

CICLO JOAQUIN EDWARDS BELLO

Con la conferencia que dictará el periodista Tito Mundt "J. Edwards Bello, periodista", proseguirá, a las 19 horas de hoy, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, el ciclo que está realizando la Universidad de Chile sobre este extinto escritor y periodista.

CURSO DE BIOLOGIA MOLECULAR

Un curso internacional sobre "Técnicas de Biología Molecular" se realizará hasta el 10 de agosto en Santiago y será auspiciado por las Facultades de Ciencias y Medicina de la Universidad de Chile, UNESCO y el Convenio Universidad de Chile-Universidad de California. El objetivo del curso es que los científicos y postgraduados interesados en la investigación biomédica obtengan entrenamiento en las técnicas modernas de la biología molecular. Los temas a tratar son: Proteínas; Acidos Nucleicos; Síntesis de Proteínas y Regulación.

POTENCIALIDAD DEL DESIERTO

Una charla sobre "Potencialidad del Desierto y Altiplano Chileno" dictará el profesor soviético Oleg Vjaiheslavovich, Jefe del Laboratorio de Fotosíntesis del Instituto Botánico de la Academia de Ciencias de la URSS y ex Director de la Estación Experimental de Kartum. La conferencia, que se efectuará a las 18,30 horas de hoy en el Auditorio de la Sociedad Agronómica de Chile, Alonso Ovalle 1638, tendrá relación con los progresos alcanzados en Rusia y otros países de características similares.

PROBLEMAS DE LA INFANCIA TRATARA UNICEF EN SANTIAGO

Con el objeto de preparar debidamente la primera sesión del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, que se realizará en mayo del próximo año en Chile, se ha convocado a una mesa redonda de altas personalidades latinoamericanas, a celebrarse en octubre del presente año, con el fin de efectuar un análisis crítico de la situación continental y de las políticas actuales de la UNICEF y los problemas de la infancia y juventud.

De un modo excepcional, a invitación del Gobierno chileno, la Junta Ejecutiva de UNICEF celebrará, por primera vez en América Latina, una sesión cuyo motivo principal será el estudio de la problemática de la infancia y la juventud en América Latina, y de las soluciones que deban darse a la formación de las futuras generaciones y a la orientación de la colaboración de UNICEF en este continente, manifestó el Director Regional de este organismo para América, Roberto Ezquerra Barry.

Respecto a la evaluación de los programas de educación —en los que colaboran conjuntamente UNESCO y UNICEF— Ezquerra señaló que la acción futura del organismo internacional que representa, enfocaría el mejoramiento cualitativo de la educación, a fin de resolver el grave problema de la pérdida y ausentismo escolares. Además, destacó que la delegación chilena que asistió a la reciente reunión de la Junta Ejecutiva de UNICEF efectuada en Nueva York, tuvo un papel de liderazgo en el evento, obteniendo la continuación de la ayuda de UNICEF al programa de vacunación contra el sarampión en Chile.

América Latina —prosiguió el Director Regional de UNICEF— enfrenta un gravísimo problema de marginalidad infantil y juvenil resultante del gran número de personas que dejan el campo por la ciudad y que no se integran al desarrollo del país, permaneciendo como una población marginal flotante alrededor de las grandes ciudades.

Otro conflicto que se alza presentando características de proyecciones incalculables, es el de la juventud no empleable y la que no está empleada. La primera, son los jóvenes que no han sido preparados para optar a un empleo, y, los segundos, la juventud que no se puede emplear por falta de capacidad económica del país al que pertenece.



Una mesa redonda a la que asistirán distinguidas personalidades de América Latina, se efectuará en octubre próximo con el fin de discutir los problemas de la infancia y la juventud de nuestro continente. La reunión es auspiciada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

Médicos Africanos Auscultan el Sistema Hospitalario Chileno

"Los problemas de salud de nuestros países son los mismos de las naciones subdesarrolladas del orbe, y esto implica que los servicios sanitarios no han entregado una eficiente atención a la población por falta de recursos financieros y personal especializado", expresaron ayer doce doctores provenientes de países africanos, quienes se encuentran de visita en Chile.

Los médicos son la Dra. Fanny Friedman, de Swazilandia (única mujer doctora de su país) y los doctores Joseph Codja y Gangbo, de Dahomey; Jacques Dakotomalala, de Madagascar; Erizabu Muzira, de Uganda; Thabo Makenete, de Sesotho; N. F. Hammond Quaye, de Ghana; Dr. Brou, de Costa de Marfil; Felicien Ilunga, de la República Democrática del Congo, y Saleh Sagheb, de Irán. El grupo viene a cargo del Dr. M. E. Torfs, de Bélgica, y participará en un seminario patrocinado por la Organización Mundial de la Salud y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (INPES).

El interés de esta visita a nuestro país, que se prolongará hasta el 19 del presente, reside en conocer los programas de la salud que desarrolla el Gobierno chileno y el adiestramiento que otorga el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud.

UNICA MUJER DOCTORA

En el moderno edificio de las Naciones Unidas, en Vitacura, los médicos africanos asistieron ayer a un curso ofrecido por el Dr. Hernán Durán, Director de Planificación de la Salud.

Al término de él, y mientras los doctores descansaban brevemente, logramos hablar con el grupo visitante:

"Mi país —Swazilandia— es pequeño, y el nivel educacional no ha llegado a un plano elevado. No existen Escuelas de Medicina, y ésta es una de las razones por la cual soy la única mujer con título de medicina de mi patria", nos contó la Dra. Fanny Friedman, graduada en 1951. "Las pocas mujeres médicos que hay, provienen de países extranjeros y ejercen en mi país."

La doctora Friedman, casada, un hijo, estudió medicina en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en el Hospital Groote Schur, donde trabaja el Dr. Christian Barnard.

"Desgraciadamente, no lo conocí —explicó la doctora—, pero me habría gustado muchísimo haber hablado con él."

EL LUJO DEL TRASPLANTE

Por su parte, el Dr. Saleh Sagheb, de Irán, el único proveniente de un país musulmán, se refirió a la situación de la carrera en su país:

"En Irán —dijo— falta personal técnico. A pesar que mi patria tiene siete Escuelas de Medicina, donde anualmente egresan unos 600 doctores, aún necesitamos más facultativos. En la actualidad sólo hay ocho mil médicos para una población de 26 millones de habitantes".

El doctor Sagheb, graduado de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, se refirió también a los recientes trasplantes de corazón.

"Es una operación verdaderamente importante en el campo de la cirugía —expresó—. Sin embargo, también es imprescindible conocer los resultados".

Esta opinión fue completada por la Dra. Fanny Friedman: "¡Quién pudiera darse el lujo de realizarlos!" —exclamó, refiriéndose a los escasos medios económicos de sus respectivos países.

MEDICINA E INTEGRACION

El doctor belga M. E. Torfs, quien viene a cargo del grupo de médicos africanos, nos explicó el motivo de esta gira:

"Los doce doctores recorrerán Chile, Brasil, Trinidad y Estados Unidos. El propósito es orientar a los médicos africanos en las materias de salud de estos países, y darles a conocer la importancia de la salud para la integración de su continente".

Según dijo el médico belga, en la gira se estudiará también la mejor forma de utilizar los recursos sanitarios de los respectivos países, y se les capacitará para influir favorablemente en el desarrollo de los mismos.

PROGRAMA EN NUESTRO PAIS

En Chile, los doctores sostendrán una entrevista con el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, y autoridades médicas de esa Cartera de Estado.

También realizarán una visita a las Escuelas de Medicina universitarias, para conocer sus planes de estudio, y a las diversas Agencias de las Naciones Unidas en nuestro país.

En el programa se contempla también una visita al Hospital San Juan de Dios, donde se impondrán de los planes de salud que allí se aplican.

Desde Chile, los doctores africanos se dirigirán a Brasil, para finalizar su gira en la Organización Mundial de la Salud, con sede en Washington.



Se encuentra en nuestro país un grupo de 12 médicos africanos, quienes participan en un Seminario sobre Planificación de la Salud realizado por la Organización Mundial de la Salud. Los doctores, provenientes de Dahomey, Congo, Ghana, Uganda, Lesotho, Swazilandia, Costa de Marfil e Irán, conversaron con nuestro diario sobre la situación sanitaria de sus naciones.

Con el "Día del Hogar", Continúa Semana del Poblador en Valparaíso

En Valparaíso y Viña del Mar ha continuado realizándose la Semana del Poblador, como expresión de regocijo del pueblo ante la dictación de la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, que el Presidente de la República promulgará el viernes próximo en un gran acto de masas que se efectuará a las 18 horas en la Plaza Sotomayor, frente a la Intendencia de Valparaíso.

Con la promulgación de esta ley, el pueblo participará por primera vez en las decisiones de la autoridad a través de las Juntas de Vecinos, las Uniones Comunales, las Federaciones Provinciales y las Confederaciones Nacionales.

ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Esta ley distingue dos tipos de organizaciones comunitarias: las territoriales —Juntas de Vecinos— y las de carácter funcional, tales como Centros de Madres, Clubes Deportivos, Centros Juveniles, Centros de Padres y Apoderados, etc.

Pueden constituirse en Juntas de Vecinos las personas mayores de 18 años de edad, y que habiten en una misma unidad vecinal, pasando a gozar de personalidad jurídica por el sólo hecho de su constitución, en conformidad a las disposiciones estipuladas por esta ley.

Las Organizaciones Funcionales se constituyen de manera similar a las Juntas de Vecinos, pero requieren, a lo menos, 30 socios mayores de 18 años, con seis meses de antigüedad en la institución y que el objetivo sea el de promover valores específicos de la comunidad vecinal.

El territorio dentro del cual puede existir una Junta de Vecinos se llama "Unidad Vecinal", y será determinado por la Municipalidad o el Gobernador respectivo, quienes deberán consultar, en todo caso, a las Juntas u Organizaciones de Vecinos actualmente existentes. Asimismo, deberán recibir las peticiones u opiniones de los vecinos que, en un número no inferior a cien, se organicen para este efecto. Cada vecino deberá pertenecer solamente a una Junta de Vecinos.

Organizada la comunidad en la forma estudiada en esta ley, alcanzará una fuerza de tal importancia, que no podrá ser desestimada. Las Organizaciones Comunitarias se convertirán en efectivos centros de poder, capaces de alterar las actuales estructuras sociales, para integrar una auténtica comunidad nacional.

DIA DEL HOGAR

El programa de la Semana del Poblador, en cuyo desarrollo toman parte las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y demás organizaciones comunitarias de Valparaíso, contempla para hoy el "Día del Hogar", que se iniciará a las 10 horas con una visita de la directiva de la Unión Comunal de Centros de Madres a la Casa de la Providencia, de ese puerto. La misma directiva hará una visita, a las 11 horas, al pabellón Leonel Cooper, del Hospital Tomás Lea, y a las 12 horas a la Maternidad del Hospital Deformes.

En la tarde de hoy, a las 18 horas, se efectuará en el Parque Italia la inauguración de la exposición de los mejores trabajos de Centros de Madres de Valparaíso, acto al que ha sido invitada la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei.

SINTESIS NOTICIOSA

INSTITUTO DE NEUMOTISIOLOGIA

A las 19 horas de hoy se efectuará una reunión interhospitalaria del Instituto de Neumotisiología, en el Auditorio del Hospital del Tórax. El tema a tratar se refiere a "Circulación Pulmonar". Actuará como relator el médico Edgardo Escobar.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO

Los rotarios de Santiago sesionarán hoy, a las 12.45 horas, en el Club de la Unión. En esta oportunidad ofrecerá una charla el ex Gobernador de Distrito y ex presidente del club, Ruperto Vargas. La reunión estará presidida por Jorge Puelma.

GENERAL ROBERT W. PORTER LLEGA A CHILE

Se anunció para hoy la llegada al país del general Robert W. Porter, Comandante en Jefe del Comando Sur de Panamá del Ejército de Estados Unidos. El viaje tiene por objeto estrechar vínculos de amistad con las misiones norteamericanas que están en el país y con los jefes militares nacionales.

MEDIDAS CONTRA LOTEADORES BRUJOS

Se cursaron nuevos decretos que declaran en situación irregular las poblaciones de Montemar, en San Antonio; Alfonso Galaz, Quilicura; Villa Mafil, Renca; Batuco 2, Lampa; y Los Cerezos, en San Miguel. CORHABIT tomará a su cargo dichos terrenos y asumirá la representación de los pobladores, quienes recibirán los títulos de dominio correspondientes.

La medida señalada se tomó para favorecer a las familias modestas que habían sido estafadas por loteadores brujos.

CURSOS DE ADIESTRAMIENTO EN SERMENA

Se están efectuando varios cursos de adiestramiento y especialización de personal en el Servicio Médico Nacional (SERMENA). Durante esta semana se entregarán los diplomas correspondientes a 24 alumnos que participaron en el Seminario sobre Mejoras de Métodos y Relaciones Humanas. El vicepresidente de SERMENA señaló que al Servicio le interesa brindar la mejor forma de atención a los imponentes y público que concurren a sus oficinas, especialmente a través de la eliminación de trámites innecesarios.

LEONES DE ÑUÑOA

Presidida por el nuevo titular, Oscar Peluchonneau, el Club de Leones de Ñuñoa efectuará una sesión plenaria de trabajo para el mes en curso, en la sede ubicada en Pza. Walker Martínez 3566. Se entregarán también los premios otorgados por Lion's International a los socios del Club que demostraron asistencia perfecta en el período anterior.

ESCUELA EXPERIMENTAL DE REHABILITACION

Mañana cumplirá siete años de vida la Escuela Experimental Especial de Rehabilitación de Santiago, institución que tiene categoría de Centro Piloto para dar atención a los niños sordos, con defectos en la palabra y defectos de la visión. Durante la ceremonia de aniversario, a la cual asistirán representantes del Ministerio de Educación, SNS, benefactores y amigos de la Escuela, se inaugurará el nuevo local del establecimiento, cedido por el Patronato Nacional de la Infancia.

CONVENIO CORA-ICIRA

Se firmará hoy a mediodía el convenio CORA-ICIRA, que contempla desarrollar un gran programa de capacitación destinado a la formación de funcionarios de niveles distintos que actúan en el proceso de Reforma Agraria.

El acto se hará en el Salón del Consejo de CORA.

FALLECIO EX EMBAJADOR DE FRANCIA EN CHILE

Falleció en Francia después de una breve enfermedad, Christian Auboyneau, ex Embajador de Francia en Chile, Comendador de la Legión de Honor.

Se celebrará una misa por el descanso de su alma el sábado próximo en la Capilla del Colegio Jeanne d'Arc, Pedro de Valdivia 236, a las 10 horas.

SOCIEDAD CHILENA DE GERONTOLOGIA

A las 20 horas de hoy la Sociedad Chilena de Gerontología efectuará una reunión científica en el local de la Sociedad Médica, calle Esmeralda 678. Se tratará el tema "Aeronavegación y vejez", a cargo del doctor José Frolmovich S.

ANIVERSARIO CLUB DE AJEDREZ "QUINTERO"

Seis años de vida cumplió el Club de Ajedrez de Quintero, divulgando el deporte-ciencia en los sectores populares de ese balneario. Para tal efecto, el Rotary Club de Quintero presta una sala de su sede social para que los aficionados practiquen su deporte. La institución está afiliada a la Federación de Ajedrez de Chile, Consejo Local de Deportes de Quintero y Dirección de Deportes del Estado.

LEY EN FAVOR DE FAMILIAS SIN VIVIENDAS

Se enviará al Congreso un Proyecto de Ley que favorecerá a las familias que se encuentran afectadas por órdenes de demolición o lanzamiento de las viviendas que ocupan en la actualidad. La información la dió Eduardo Truyol, Subsecretario del Ministerio de Vivienda. Manifestó también que CORHABIT tomará en sus manos el problema de aquellas familias que deban dejar sus hogares por juicios de arrendamiento, situación que afecta a mil viviendas en la capital.

Apuntes de abel marchenoir

El Diario del Che y la "Revolución de los Pijes"

Final

El último comentario que merece el Diario del Che Guevara, tiene relación con el enorme coraje vital y físico que requiere la decisión de tomar las armas para hacer la revolución.

El testimonio de las palabras del Che, está cargado de un enorme sentido heroico. Las privaciones de todo orden, el hambre, el dolor, el cansancio, la desesperación, el miedo, la enfermedad y por último, la muerte, desfilan a lo largo de todas las páginas del Diario. El coraje moral y la fuerza de voluntad que requiere la azarosa vida del combatiente guerrillero, lo desnuda de todo falso romanticismo. La veta heroica de las grandes acciones legendarias, pierde mucho de su sentido cuando se comprueba las bien poco heroicas o románticas privaciones a que se ven sometidos en el diario vivir.

Al enfrentar el testimonio del Che Guevara, no se puede menos que pensar en la "revolución de los pijes" que pretenden desencadenar algunos sectores de la "izquierda" chilena. Los jóvenes y atildados militantes del MIR en la Universidad de Concepción, los futuros profesionales de apellidos vinosos de la Universidad Católica, los elegantes y distinguidos parlamentarios del Partido Socialista, son los que pretenden encarnar en Chile el espíritu y la figura del Che Guevara.

La "revolución de los pijes" sin duda que constituye el fenómeno más notable y pintoresco que ha producido en la historia la política chilena. Tal vez sólo parangonable a la Sociedad de la Igualdad, que tan jocosos acontecimientos produjera en los primeros años de la República.

Esta sin par revolución criolla se puede caracterizar por una serie de elementos claves. En primer lugar se trata de personas de extracción social acomodada o francamente aristocrática, que jamás han sufrido el rigor de la miseria, el frío o el dolor. Esta situación no les impide ubicarse decididamente en la trinchera de los "proletarios", a los cuales, por lo general, sólo conocen por contactos académicos o por medio de la literatura social.

En segundo lugar, tienen como único tema de pensamiento y conversación, la revolución hecha por medio de las armas. Su pensamiento en eso es claro y categórico: o la revolución se hace por la violencia o no se puede hablar propiamente de revolución. Sobre la materia no cabe discusión, lo que se traduce en un profundo desprecio por los movimientos "revolucionarios" organizados.

En tercer lugar, todos ellos son estudiantes universitarios que en ningún momento hacen algún esfuerzo para abandonar sus "burguesas" carreras y afrontar la lucha armada. Se conoce de algunos que han debido postergar algunos años sus funciones guerreras para poder contraer matrimonio con alguna aristocrática señorita de la capital.

En cuarto lugar, al ser urgidos para que empuñen las armas (que, por lo demás, no saben manejar), responden que primero hay que "constituir la vanguardia consciente del proletariado" y luego pasar a la acción.

En quinto lugar, por razones "estratégicas" pueden posponer la lucha armada para alcanzar algún sillón parlamentario que presentara la clara ventaja para la clase obrera de servir de "tribuna ideológica" desde la cual denunciar la inmoralidad de la sociedad burguesa y despertar la conciencia proletaria alienada por "el imperialismo y la burguesía".

En sexto lugar, todos los problemas de la civilización quedan sujetos a resolver, previamente, el problema del imperialismo y de la lucha de clases entre el proletariado (representado por los Cruz, los Henríquez, los Moreno, los Montes, los Altamirano) y la burguesía, entre la que por factores de alienación, se incluye al 90% del proletariado de carne y hueso que respalda a quienes pueden resolver realmente sus problemas. Es decir, o se arregla primero el problema de fondo o no vale la pena hacer nada.

Se ha conocido el caso de estos revolucionarios que han solicitado la eliminación de las matemáticas de algunos programas de estudio, por constituir éstas un instrumento de penetración imperialista.

En séptimo lugar, se trata de andar disfrazado de revolucionario, salvo el caso de algunos que prefieren disfrazarse de guajiros o, simplemente, de pijes. La vestimenta pasa entonces a convertirse en un claro método de definición revolucionaria. A través de ella se puede distinguir entre los "auténticos" y los "pseudo" revolucionarios.

Esta es la criolla revolución de los pijes. Así son los que "impetran" el cadáver del Che. Esos son los que abandonan la vía pacífica desde las aulas universitarias, desde sus hogares paternos y desde sus sillones parlamentarios.

La comparación con el ejemplo moral del Che Guevara es demasiado fuerte como para siquiera intentarla. Sólo cabe señalar la estatura moral de quienes juegan con palabras lo que otros jugaron con sus vidas. La falta de autocrítica y de honestidad moral es superior a lo que se puede pretender para ser considerados en serio dentro de un debate político en que está en juego el interés real y el destino de millones de hombres que sufren la enfermedad, la pobreza y la incultura.

Que en Chile hayan sido los pijes los que tomaran el estandarte de la revolución violenta, es una garantía de que el pueblo chileno podrá seguir avanzando hacia el progreso por los caminos que él mismo se señale democráticamente. Mientras sean los intelectuales burgueses desclasados o traumatizados los que pretendan encarnar las banderas del "proletariado", podemos estar ciertos de que la violencia no llegará a hacerse carne entre nosotros, gracias al decidido y viril repudio del pueblo trabajador.

Sin duda que el más gigantesco sentimiento de repudio y desprecio hacia los "pijes revolucionarios" nace de la lectura de las páginas del Diario del comandante Guevara. Mientras más se difunda éste, y mientras más sea comentado por los que se dicen sus discípulos y pretenden admirar su imagen y su ideología, más claramente resaltará la consecuencia vital y la honestidad moral de Guevara frente al diletantismo irresponsable y verbalista y la inutilidad vital de los pijes revolucionarios.

La dureza de la subsistencia, la vocación límpida y comprometida que ella supone, el coraje físico, el desprendimiento material y la fortaleza humana que se exige de sus miembros, la fe decidida y mística en la causa que se defiende, presentan el cuadro humano de la guerrilla que nos legó el Che. De su sola enunciación queda en claro de que en Chile no habrá guerrillas, al menos mientras sean los pijes los administradores de la revolución. Una vez más, Dios escribe derecho con líneas torcidas...

Dirigente de la JDC Infringe Reglamento Interno del Partido

Respuesta del presidente nacional, Jaime Castillo, a expresiones de Enrique Correa.

El dirigente juvenil de la Democracia Cristiana, Enrique Correa, criticó duramente al Gobierno y al PDC, en conferencia de prensa ofrecida al mediodía de ayer.

Correa en la entrevista se refirió al proceso político, que vive el país, a la unidad de partidos políticos con miras al año 70 y anunció que "si triunfaba la corriente que representaba el avance dentro del PDC, habría pérdidas humanas al menos en el plano directivo".

"En el caso de que seamos nosotros los que perdamos, tendríamos que irnos del Partido", agregó Correa.

El dirigente juvenil al referirse al Partido Demócrata Cristiano y a la última Junta Nacional de la colectividad, dijo "que después de Peñaflor se supo que el Gobierno no iba a rectificar y la consecuencia primera fue el fortalecimiento de la Derecha".

Agregó que de esto se desprenden dos factores efectivos: 1.— La lucha social ha madurado por agotamiento de las fuerzas progresistas; el pueblo sabe que la única vía es la revolución; 2.— El pueblo comprende que la única salida es la unidad de todas las fuerzas sociales que están por los cambios.

Añadió Correa "que la maduración del PDC hasta la Junta de Peñaflor estaba en el informe Político-Técnico, pero eso ya está superado".

Indicó luego que la Democracia Cristiana tiene que clarificar su posición: "o se compromete en la unidad de las fuerzas populares, o se desnaturaliza y corre la suerte de los Partidos Social Demócratas de América Latina que son versiones modernizadas del imperialismo norteamericano".

Según Enrique Correa ahora se cambiará el centro del debate: "Ahora ya no será el Gobierno, sino el camino de la revolución".

Criticó luego a la actual directiva del PDC, señalando "que ésta es un accidente de la última Junta Nacional, al igual que todo lo que produjo Peñaflor".

Agregó que la clarificación debe producirse: "Los que están por el avance y los cambios si triunfamos, buscaremos la creación de un Estado Popular. Esto producirá pérdidas humanas, al menos en el plano directivo".

Consultado sobre una posible derrota de sus posiciones, señaló Correa: "Si somos derrotados, es señal de que el Partido no ha entendido el proceso y nosotros tendríamos que irnos".

En respuesta a una pregunta, Correa dijo luego que "la suerte del PDC no está ligada a la suerte del Gobierno, sino que está enlazada a la autocrítica que sea capaz de hacerse del Gobierno".

Más adelante Correa señaló que el problema de las candidaturas no era problema central en este momento. "Luego de la elección parlamentaria de marzo tendrá que establecerse la coyuntura para la unidad de las fuerzas populares.

"En todo caso —agregó— nosotros, los jóvenes, tomaremos contactos con los partidos populares, independientemente de la directiva del PDC."

Terminó señalando que el Gobierno "ha fracasado porque no ha seguido un camino para configurar una nueva sociedad y el Presidente Frei se jugó en Peñaflor para derrocar a Gumucio que encarnaba el avance; es un hecho que la política del Presidente Frei no es lo que ha recogido el PDC a partir de los impactos sociales".

DECLARACION DE JAIME CASTILLO

Consultado el presidente nacional de la Democracia Cristiana, Jaime Castillo, sobre las declaraciones de Enrique Correa, dijo textualmente:

"No conozco el texto de esa conferencia de prensa y, por lo tanto, no puedo pronunciarme sobre las posiciones ideológicas o políticas que puedan haber sido expuestas. En cambio, sí conozco lo que dicen nuestros Estatutos sobre los Departamentos de Acción del Partido y sobre las obligaciones de los militantes. Ellos no impiden, por cierto el debate político interno, ni tampoco las recomendaciones, proposiciones o sugestiones de los diversos organismos ante el Consejo Nacional, pero expresamente determinan que los Departamentos de Acción, como es la Juventud, dependen de los organismos políticos, en este caso, el Consejo Nacional, el cual designa a su director y que debe ser asesorado por ellos en la línea común señalada oficialmente.

Este es el criterio que debe aplicarse y se aplicará en este caso.

Yo lamento que en este instante en que la unidad interna y el trabajo solidario de todos los militantes había creado un clima de estabilidad interna, de confianza en la acción del Partido y que aún había conducido a una rotunda victoria en la elección de Cautín, se desarrolle una cierta forma de inmadurez que el Partido entero rechaza y que solamente celebrarán nuestros peores adversarios.

El Consejo Nacional del PDC tendrá que conocer los hechos, verificar las informaciones y tomar la resolución que corresponda".

Propuesta de Jaime Castillo para Resolver el Conflicto de LAN

El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Jaime Castillo Velasco, envió ayer una carta a un representante de los trabajadores de LAN-Chile, proponiéndole diversas soluciones para el conflicto que mantiene esa empresa.

Según expresa el presidente del PDC, en el caso de que los trabajadores aceptasen estas ideas, él se comprometería a conseguir el conforme de la empresa, y en consecuencia, podrá darse de inmediato la orden de volver al trabajo.

Las proposiciones formales de Jaime Castillo Velasco, son las siguientes:

1.o— Soluciones económicas.

a) La Empresa estudiará las economías necesarias para pagar a su personal, durante el presente año, como gratificación especial, una suma que acordará el H. Consejo y propondrá al Supremo Gobierno, que no podrá ser inferior por funcionario a un sueldo vital escala a) del Departamento de Santiago, ni superior a medio mes de sueldo imponible.

b) La Comisión Bipartita, designada por el Consejo de LAN, con fecha 10 de abril de 1968, seguirá estudiando el reordenamiento del personal por especialidades y funciones, base de escalafones, como complemento de la reestructuración integral ya iniciada por la Empresa.

Esta Comisión estará integrada, además, por el presidente del Partido Demócrata Cristiano.

c) Luego de reintegrarse a su trabajo y dentro de un plazo de 15 días —de acuerdo a sus disponibilidades de caja— la Empresa pagará el reajuste correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año, el monto de la gratificación mencionada en la letra a) y un anticipo ascendente a la cantidad de medio mes de sueldo.

Queda entendido que la cancelación de estas sumas se hará dentro del plazo más breve posible, a fin de que los trabajadores puedan disponer de dinero para satisfacer sus necesidades inmediatas.

2.— Regreso al trabajo.

a) El regreso al trabajo se efectuará tan pronto como sean aprobadas las proposiciones contenidas en esta carta.

b) Los trabajadores volverán a sus cargos en la forma como lo estaban desempeñando antes del conflicto, sin que resulten perjudicados por las circunstancias de que otros hayan estado ocupándolo.

c) No habrá represalias por la no concurrencia al trabajo o por actos que deriven directamente del conflicto y no constituyan delito.

Tampoco habrá represalias de orden gremial por motivo de discrepancias surgidas entre los mismos trabajadores.

3.— Situación de los contratos caducados.

Se patrocinará una ley de rehabilitación administrativa de los funcionarios cuyos contratos se encuentran ya caducados, a fin de evitar sufran perjuicios en sus derechos y en su régimen interno.

Por dicha ley la Empresa quedaría facultada para reincorporar o indemnizar legalmente a los trabajadores que incurrieron en caducidad.

El regreso al trabajo de los funcionarios mencionados se verificará tan pronto esté promulgada la ley de rehabilitación administrativa. El presidente del Partido Demócrata Cristiano solicitará que ello se realice dentro de un plazo no mayor de dos días, o, en todo caso, dentro del mínimo que la circunstancia permita.

Queda comprometido el presidente del Partido Demócrata Cristiano a conseguir el voto de los parlamentarios de esta colectividad. Asimismo, los dirigentes de los trabajadores se comprometen a solicitar el apoyo de otros partidos.

El proyecto de ley antes mencionado correspondera a un texto previamente acordado por las partes, con conocimiento y aprobación del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, y no será modificado en ninguna forma durante el curso de la tramitación.

4.— OFICIALIZACION DE LA MEDIACION

La mediación del presidente del Partido Demócrata Cristiano quedará oficializada simultáneamente y automáticamente por el solo hecho de que los trabajadores en conflicto se reintegren al trabajo.

NO HUBO REINTEGRO

En la reunión verificada anoche, el personal en huelga de la Línea Aérea Nacional acordó continuar hoy las conversaciones, tendientes a esclarecer algunos puntos de la proposición del Presidente del PDC. En consecuencia, no se produjo el reintegro a labores anunciado para esta mañana. De todas maneras, la solución definitiva puede lograrse en el curso de las próximas horas.

SE CONSTITUYO COMISION DE INSUMOS MINEROS

El Ministro de Minería, Alejandro Hales constituyó ayer una Comisión de Insumos Mineros, con el fin de mantener un normal abastecimiento de ellos a precios normales o los más bajo posible, evitando toda clase de precios injustificados que a veces suelen ocurrir.

Esta Comisión trabajará en forma permanente y permitirá coordinar la labor de todos los organismos que proporcionan insumos para el desenvolvimiento de la actividad minera.

Esta Comisión quedó constituida ayer en una reunión presidida por el Ministro Hales, a la que fueron citados representantes de los siguientes organismos, que además integran dicha Comisión; Corporación del Cobre; Empresa Nacional de Minería, Servicio de Minas del Estado; Sociedad Abastecedora de la Minería; Ministerio de Economía; DIRINCO; Fábrica de Acido Sulfúrico S. A.; ENDESA; Banco Central Banco del Estado; ENAP; Departamento de Cooperativas Mineras, y Servicio de Cooperación Técnica.

JUVENTUD DEL PADENA REITERA SU APOYO A LABOR DEL GOBIERNO

La Juventud Democrática Nacional acordó emitir un voto reiterando su apoyo a la labor gubernamental y su satisfacción por el triunfo electoral de Cautín.

El texto del voto es el siguiente:

"La Juventud Democrática Nacional del Primer Distrito de Santiago, en su sesión extraordinaria con fecha 11 de julio en curso, acordó por la unanimidad de sus dirigentes emitir los siguientes acuerdos:

1.— Ratificar enfáticamente el apoyo prestado por el Partido a los planes del Supremo Gobierno, y felicitar a los miembros de la H. Junta Ejecutiva Nacional y a las bases de Cautín por la brillante colaboración prestada al abanderado de la Democracia Cristiana, hoy Diputado Sergio Merino Jarpa.

2.— Convocar a la brevedad posible a un ampliado provincial de la juventud PADENISTA de Santiago, con el objeto de estudiar la reforma de los Estatutos que fuere necesaria a fin de adecuarlos a la actual realidad política y social, como asimismo, para organizar un Ampliado Interprovincial destinado a dialogar sobre la pronta realización del Congreso Nacional Juvenil del PADENA.

3.— Desconocer a toda directiva o comisión que no represente la voz mayoritaria de las bases de la Juventud, especialmente a aquéllas que no hayan sido elegidas democráticamente y por las vías reglamentarias en los correspondientes Congresos de la Juventud Padenista.

4.— Reiterar su confianza y consolidar su apoyo a la actual Directiva de la Juventud del Primer Distrito de Santiago, instándola a seguir luchando por la causa Democrática Nacional. Miguel Angel V., Secretario; Luis Morales M., Presidente; Manuel Silva G., Vicepresidente.





Oposición que no se Justifica

La discusión parlamentaria en torno al proyecto de ley de educación superior ha puesto nuevamente de manifiesto la actitud de intransigente oposición de socialistas, comunistas y radicales. Formando un solo bloque, las tres colectividades han pretendido obstaculizar la tramitación rápida de dicha iniciativa legal, que cuenta con el apoyo de todos los rectores de las universidades chilenas y de los estudiantes organizados. Ciertamente, es posible discrepar de algunos puntos concretos del proyecto, introducirle modificaciones y hacerle correcciones. Pero todo ello, dentro del ánimo de despacharlo en el más breve tiempo posible. Porque no hay realmente argumentos para impedir que así se haga.

En un principio, los comunistas declararon que el proyecto frenaba los esfuerzos reformistas y dificultaba la acción de los docentes y estudiantes que luchan por transformar sus universidades. Nada de cierto había en este argumento. Se trataba sólo de un expediente dilatorio. El proyecto no dice relación con la reforma misma, sino que fija las pautas básicas de un estatuto universitario común. Sólo en un punto entra en contacto con los afanes reformistas que legítimamente se han despertado en las universidades. Se trata de la disposición relativa a la participación estudiantil. Pero allí la iniciativa patrocinada por el Gobierno es favorable a la reforma y respalda lo hecho hasta el presente. Reconoce el derecho de los estudiantes a participar en los organismos colegiados de decisión y entrega a cada universidad en particular, como era natural hacerlo, la decisión sobre la facultad de los alumnos para intervenir en la gestación de las autoridades académicas. No hay pues en este punto posibilidades de conflicto. El proyecto es flexible y amplio; reconoce el avance objetivo que se ha producido en materia de participación en las universidades y deja abiertos los cauces para que ese proceso se profundice más adelante.

Los socialistas prácticamente no han entregado argumentos para justificar su posición. Al colocarse contra el proyecto, confirman su actual línea de "oposición a todo", que en realidad implica un desconectarse de la racionalidad política para actuar movidos sólo por indicaciones negativas y destructivas.

Algo parecido ocurre con los radicales. Sumidos en sus propias contradicciones, no alcanzan a vertebrar actitudes políticas consecuentes y orgánicas. Más bien se dejan arrastrar por una torpe convicción unitaria, y amarran sus decisiones a las de otras colectividades que se autocalifican como "populares y de avanzada". Por eso frente al proyecto en cuestión —como ante todo el problema de la reforma universitaria— prefieren guardar un silencio ambiguo y echan mano a dos o tres consignas que en nada contribuyen a aclarar su posición. La sola y cerrada defensa del "estado docente", que en estos casos pasa a ser la idea-fuerza de toda argumentación radical, no basta para constituir un pensamiento sobre estas materias, de por sí complejas, cambiantes y extraordinariamente fluidas.

No hay por lo tanto en la oposición al proyecto que reglamenta la organización y las funciones universitarias, y su planeamiento y coordinación a nivel nacional, una postura nueva que pudiera constituir una alternativa a la iniciativa que conoce el Congreso. Se trata en cambio de una reacción política, con débil racionalidad y motivada en un complejo de factores circunstanciales. Si bien esto se puede explicar, no hay nada que lo justifique. El país tiene derecho a exigir de sus legisladores una actuación acorde con las responsabilidades que les ha encomendado y basada en el ejercicio inteligente de la función política que les es inherente. De lo contrario, tiene también el derecho a sentirse defraudado en sus expectativas.

ANTICENISTAS DERROTAN A SULE EN O'HIGGINS

Los radicales tuvieron nueva oportunidad de manifestar su desacuerdo con la posición en que ha sido sumida esa colectividad política por la directiva procomunista del CEN, en un torneo realizado en la localidad de Peumo.

En ese lugar se efectuó un Congreso Regional Radical de la provincia de O'Higgins, destinado a tratar la planificación de la campaña electoral próxima, enfrentándose los partidarios del senador Hermes Ahumada, que no comparte la línea frapista del CEN, y el vicepresidente del PR, Anselmo Sule, también candidato a senador por O'Higgins y Colchagua.

La lista de Ahumada derrotó en forma contundente a Sule, siendo elegidos para dirigir el torneo, Manuel Iturrieta, presidente; Héctor Lagos, vicepresidente, y Enrique Muñoz, secretario general. Sule era apoyado por José Pérez, de Graneros, y Paulino Díaz, de Las Cabras.

En el torneo hubo críticas, asimismo, para la dualidad de Sule como candidato a senador y vicepresidente del Partido Radical.

SESION ORDINARIA CELEBRO EL SENADO

Una floja sesión realizó ayer el Senado en un ambiente de buen humor y cumplidos entre los parlamentarios, que se prolongó hasta que usó de la palabra el senador radical Alberto Baltra sobre el acuerdo general de aranceles.

Los senadores intercambiaron epítetos de "brillante parlamentario", "erudito senador", "región que representa con brillantez en el Senado", etc.

En la reunión, el senador Luis Bossay rindió un homenaje a la Sociedad de Artesanos La Unión y la Universidad Popular Valentín Letelier.

Se pidió segunda discusión para el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar empréstito. La petición de segunda discusión fue hecha por el senador Raúl Gormaz y el Comité Demócratacristiano, en atención que se habían agregado a la iniciativa artículos nuevos que incluían la reposición de gravámenes a los bienes raíces para empresas cupríferas, que no rigen desde la dictación de los convenios del cobre. La iniciativa será tratada en la sesión ordinaria de hoy.

Por otra parte, el Senado acordó rechazar el veto del Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para transferir terrenos del Servicio Nacional de Salud a sus actuales ocupantes. No se trató, por término de la hora, el mensaje que propone la designación de Arturo Montes como Embajador de Chile en Suiza.

En la hora de incidentes, el senador Benjamín Prado se refirió a la ley sobre juntas vecinales, que el Presidente de la República promulgará el viernes en Valparaíso.

DESINTERES DE PARLAMENTARIOS POR UNIVERSIDADES

Solamente el democratacristiano Benjamín Prado concurrió a una reunión de senadores de Valparaíso, solicitada por los rectores de las Universidades porteñas para considerar el proyecto de ley sobre educación superior.

El resto de los parlamentarios de la zona demostró notable desinterés por establecer contacto con las Universidades, a las que interesa la iniciativa del Ejecutivo.

El radical Luis Bossay y el nacional Pedro Ibáñez se excusaron, pero los marxistas Jaime Barros y Salvador Allende ni siquiera se dieron por enterados.

El socialista Salvador Allende, Presidente del Senado, no postulará a la reelección por Valparaíso, donde se calcula que la cifra repartidora no será inferior a los 50 mil votos, porque no tiene posibilidades de obtener la votación suficiente. En cambio, postulará por la nueva agrupación de Chiloé, Aisén y Magallanes, donde necesitará solamente 7 mil votos para poder volver al Senado.

REGIDORES NO PODRAN COBRAR REMUNERACIONES

El Ejecutivo vetó el proyecto de sueldo para los regidores, alegando que los municipios de todo el país se encuentran desfinanciados y que sus entradas escasamente alcanzan para el pago de sueldos y salarios a su personal.

El veto afecta al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar un empréstito por 505 mil escudos y que, indirectamente, establecía un sueldo para los ediles. El proyecto se encuentra en la Cámara de Diputados.

El oficio del Presidente de la República señala que el proyecto concede remuneraciones para cargos edilicios que son ad honorem.

El Ejecutivo agrega que el artículo respectivo agravaría el desfinanciamiento municipal, careciendo el Estado de recursos para dichos efectos.

CIUDAD DEL CABO

TERMINO SIMPOSIO DE TRASPLANTES

"Hemos Aprendido Mucho Unos de Otros", Dijo Kaplán

CIUDAD DEL CABO (Sudáfrica), 16 (UPI). — El médico chileno Jorge Kaplán, quien asiste a un simposio de 12 cirujanos que efectuaron los primeros trasplantes de corazón en el mundo, pidió nuevamente hoy a United Press International que transmita un mensaje urgente a su país.

El mensaje dice: "Hospital Naval de Valparaíso Chile. Doctor Aguirre, aumentar cortisoide e imuran. Heparina, llamaré hoy. Kaplán.

"El resultado del simposio ha sido muy bueno y hemos aprendido mucho uno de otro" declaró Kaplán a United Press International.

"Christian Barnard y los otros cirujanos nos han ayudado mucho y volveremos a Chile con más conocimientos y experiencia", continuó el médico que agregó:

"Pienso que nuestro trasplante seguía los mismos pasos que los de ellos; pero nosotros usaremos también globupina anti-linfocítica (ALG). Algunos de los equipos que actualmente la usan nos proporcionarán esa droga.

"Pienso que el uso de la ALG aumentará las posibilidades de supervivencia de nuestros pacientes. Este parece ser el caso en las otras instancias en que se la utilizó.

"El simposio echó las bases para establecer una gran cooperación e intercambio de ideas en el futuro entre los cirujanos que efectúan trasplantes de corazón".

En Chile se reunirán varios de los cirujanos que asistieron al simposio de esta ciudad. Se fijó la fecha para diciembre próximo, en ocasión de la Conferencia Anual de Cardiología.

Después del simposio, Barnard rindió homenaje a Kaplán por la operación de María Elena Peñaloza. "Pienso que eligió debidamente al paciente, al donante preciso y realizó una operación técnica muy excelente. Con el tipo de tratamiento post-operatorio que usa, no puede marchar equivocado", expresó el cardiólogo sudafricano.

■ CIUDAD DEL CABO (Sudáfrica), 16 (UPI).— Los médicos que realizaron por primera vez en el mundo trasplantes de corazón concluyeron hoy su Simposio aquí, decididos a continuar sus trabajos y convencidos de que estas operaciones serán algún día una cosa corriente.

■ **Entre los participantes en la reunión figuraron el argentino Miguel Bellizi, el brasileño J. de Jesús Zerbini y el chileno Jorge Kaplán, quienes encabezaron los equipos quirúrgicos que practicaron operaciones de trasplante de corazón en sus respectivos países.**

■ C. Walton Lillehei, de la Universidad de Cornell (Estados Unidos), dijo en una conferencia de prensa que la "conclusión final" de los 12 participantes en el Simposio de una semaan es de que los "trasplantes han de seguir".

■ **Al combinar sus experiencias, Lillehei expresó que los participantes aprendieron "muchísimo" y como uno de los resultados, el tiempo necesario para solucionar problemas relacionados con trasplantes del corazón y otros órganos "se acortará grandemente". Agregó que esto incluye el gran problema de la tendencia natural del organismo a "rechazar" corazones u otros órganos trasplantados.**

■ Una sugerencia discutida en el Simposio, según Lillehei, fue la creación de Centros de Registro en todas las grandes ciudades del mundo, donde se tendrán debidamente clasificados los tipos de sangre y de tejidos de los posibles donantes y beneficiarios.

■ **Con esos Centros, observó, donantes y beneficiarios serían "igualados debidamente" y "todos nosotros, la sociedad como conjunto, se beneficiarán con el uso de esos órganos". Añadió que proyectos de este tipo ya están en operación en algunas de las ciudades más grandes de la tierra.**

■ Lillehei rechazó algunas opiniones según las cuales los corazones mecánicos plantean una amenaza a los trasplantes cardíacos.

■ **"Precisamente ocurre todo lo contrario, dijo. Lo que pensamos es que el trasplante de corazón es para el paciente que tiene un daño permanente e irreparable en ese órgano. En vista de eso, los corazones mecánicos serán de inestimable valor para miliares de pacientes con trastornos temporales en sus funciones cardíacas".**

■ **"Los corazones mecánicos serán también sumamente valiosos para preparar a los pacientes en el trasplante de corazón y ayudarlos después de este tipo de operaciones".**

■ El cardiólogo añadió que los participantes en el Simposio esperan reunirse dentro de seis a nueve meses con el propósito de pasar revista al progreso alcanzado en los trasplantes cardíacos, pero hizo notar que la fecha exacta aún no se ha determinado.

PARIS

Las negociaciones con Hanoi

Informan a Johnson del Estancamiento en París

■ PARIS, 16 (UPI).— Cyrus R. Vance, subjefe de la delegación norteamericana en las conferencias de París con Vietnam del Norte, partió hoy a Washington para informar al Presidente Lyndon B. Johnson sobre el estancamiento en las negociaciones.

■ **Se tiene la impresión de que su viaje es parte de una serie de importantes consultas en la Casa Blanca, en preparación de la entrevista de Johnson con su colega de Vietnam del Sur, Nguyen Van Thieu. Dicha reunión posiblemente se realice en Hawai a fines de esta semana.**

■ El Secretario de Defensa Clark Clifford y el General Earle Wheeler, Jefe del Estado Mayor Conjunto, se hallan actualmente en Vietnam y proporcionarán, como se espera, las últimas informaciones militares en la reunión de Hawai.

■ **Vance dijo a los periodistas en el aeropuerto de Orly: "No hay un progreso tangible en las conversaciones, pero no estoy desalentado".**

BOGOTA

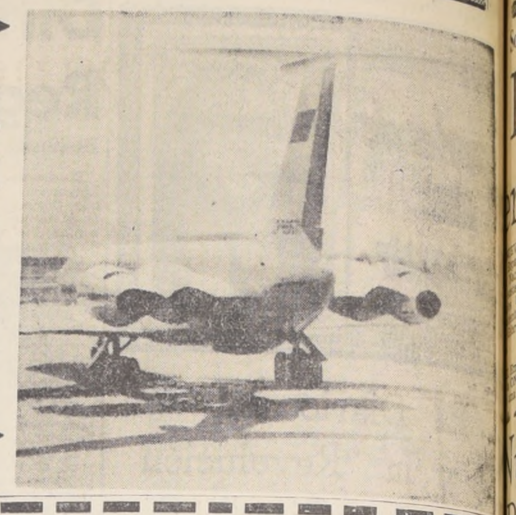
En Colombia

Organizan Grupo Campesino que Hablará con el Papa

BOGOTA, 16 (EFE).— Jóvenes campesinos que se hayan destacado en planes de acción comunal y que tengan por lo menos estudios primarios participan en un concurso que han abierto los organizadores del Congreso Eucarístico Internacional para seleccionar a las parejas de campesinos que hablarán, representando a Colombia, con el Papa Paulo Sexto.

El Sumo Pontífice tendrá un diálogo con veinte parejas de campesinos latinoamericanos, durante el encuentro que se feectuará el 23 de agosto en el campo de "San José" en la localidad de Mosquera.

Monseñor Paulo Marcinkus reveló que el Santo Padre tenía interés personal en conocer de cerca los problemas de la población rural del continente y dialogar con familias campesinas latinoamericanas. Por intermedio de la Cancillería se realizan actualmente las gestiones correspondientes para la organización del grupo de campesinos latinoamericanos que dialogará con el Pontífice.



Después de diez años de complicadas negociaciones, quedó establecida una línea directa de aviones entre Moscú y Nueva York, con escala en Copenhague. El grabado muestra el momento de la partida desde el aeródromo de Moscú del gigantesco "jet" que inauguró el servicio. (Foto UPI.)

SUECIA

Consejo Mundial de Iglesias

Pide Admisión de China Roja en la ONU

UPSALA, Suecia, 16 (EFE).— China Comunista debe ser admitida en las Naciones Unidas según un proyecto de resolución presentado hoy ante la Asamblea del Consejo Ecuménico de las Iglesias, que se celebra en Upsala

En el mismo proyecto se pide a los miembros de este Congreso que apoyen a los objetores de conciencia, condenen las carreras de armas y se condene asimismo, el envío de armas a las zonas de tensión.

Este proyecto es uno de los seis redactados por teólogos y laicos para ser estudiados en este Congreso.

SAIGON

En el delta del Mekong

Habría Comenzado Esperada Ofensiva del Vietcong

SAIGON, 16 (EFE)— La tan esperada ofensiva vietcong contra la capital sudvietnamita parece haber empezado más al sur, en el delta del río Mekong, donde tienen lugar desde algunas horas dos batallas entre norteamericanos y guerrilleros. Una de ellas tiene lugar en la provincia de Lon An, a 25 kilómetros de Saigón, y la otra, a unos cien kilómetros.

El campo de entrenamiento de Vinh Long, también en la misma zona, fue bombardeado por morteros vietcong, mientras los BE-52 norteamericanos siguen atacando las concentraciones de vietcongs hasta cerca de la frontera con Camboya.

Según Hanoi, dos aviones norteamericanos han sido derribados al sur de Vietnam del Norte, dando como balance total 3.038 aparatos alcanzados por las fuerzas norvietnamitas. También se anuncia que dos unidades de "marinos" cayeron en estos últimos días en sendas emboscadas, pereciendo la mayoría de los norteamericanos.

Al mismo tiempo, en Saigón, el Secretario de Estado norteamericano de Defensa, se entrevistó con el Presidente sudvietnamita Nguyen Van Thieu, en presencia del Primer Ministro Than Van Huong, y de los principales colaboradores de Clark Clifford. El tema tratado es la entrevista que celebrará en breve Van Thieu con Lyndon B. Johnson en Honolulú.

ITALIA

Un teniente italiano

Aterrizó a Salvo con Paracaídas Estropeado

BOLZANO (Italia), 16 (Inter Press Service).— Un teniente de paracaidistas de la Fuerza Aérea italiana, habiéndose lanzado desde una altura de 1.500 metros, el artefacto no se abrió complementamente. Sin embargo, gracias a una extraordinaria sangre fría, consiguió caer de tal modo que sólo sufrió la quebradura de la pierna izquierda.

El teniente Doménico Coalucci participaba en uno de los cursos prácticos de adiestramiento de paracaídas.

Al lanzarse al aire constató que por desperfectos en el paracaídas éste no se abría completamente. De inmediato empezó a maniobrar con la tela y con las cuerdas y logró frenar la vertiginosa caída.

Despide un río de lava

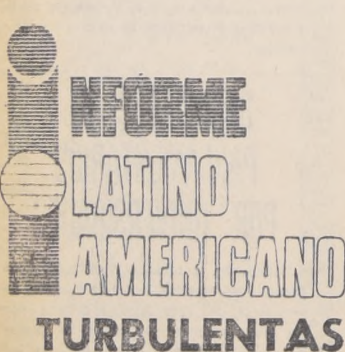
EL VOLCAN ETNA

CATANIA (Sicilia), 16 — (UPI)— El volcán Etna entró hoy de nuevo en erupción, lanzando una corriente de lava de varios kilómetros de largo, pero los científicos dijeron que no hay peligro alguno para las aldeas y propiedades de las laderas de la montaña.

El Etna, de 3.232 metros de altura y el más alto de los volcanes activos de Europa, ha estado activo más o menos regularmente durante muchos años, pero no ha causado muerte alguna en este siglo.

Sin embargo sus víctimas anteriores, en un período de 2.500 años, se estima que llegan al millón.

Los científicos informaron que una nueva boca se abrió poco después de medianoche (22,00 GMT), en el cráter nordeste del volcán, comenzando a salir lava primero en cantidad muy pequeña, pero después en una gran corriente.



TURBULENTAS ELECCIONES EN UNIVERSIDAD PERUANA

LIMA, 16 (Inter Press Service).— Después de una turbulenta jornada electoral caracterizada por reyertas masivas con objetos contundentes, un intercambio de disparos que dejó un herido y la explosión de dos petardos, el sector pequinés de la Universidad ganó por cuarta vez consecutiva la presidencia de la Federación Estudiantil de San Marcos. En segundo lugar, y a considerable distancia, se ubicó el candidato aprista, prácticamente con el mínimo de votos. Los candidatos belaundista y comunista de línea moscovita no ofrecieron en ningún momento peligro para los dos contendientes principales.

La violencia se desató en la Facultad de Ciencias Económicas cuando estudiantes apristas trataron de asaltar el local de la Facultad y fueron repelidos por los comunistas. En la reyerta se emplearon cadenas, cachiporras, bombas Molotov y palos, quedando gravemente herido el joven Edmundo Yanque, quien fue rescatado por la policía y llevado a un centro asistencial. Otros seis estudiantes sufrieron heridas con objetos contundentes. Los disturbios en esa Facultad eran fácilmente previsibles: las autoridades, simpatizantes del Apra, trataron de excluir de los derechos a sufragio a un sector de la misma lo que obligó a intervenir al Consejo Universitario y al presidente del Jurado Electoral, quienes ratificaron la imposibilidad de que las Facultades pudieran anular los derechos de los alumnos matriculados "por ninguna razón".

De acuerdo a las cifras extraoficiales, el sector pequinés otorgó en la Facultad de Ciencias Económicas 1.152 votos a José Carlos Vertiz en tanto que el candidato aprista Manuel Angel del Pomar, obtuvo 768 votos.

Los incidentes de la Facultad de Ciencias Económicas repercutieron posteriormente en otros sitios de la ciudad universitaria, registrándose la explosión de dos petardos con el evidente propósito de aumentar la tensión durante el escrutinio de la votación.

Vertiz fue reelegido presidente de la Federación Estudiantil de la Universidad más antigua y de mayor alumnado en el país y consiguió un fácil triunfo en casi todas las Facultades con excepción de Farmacia, donde el electorado, mayoritariamente femenino, dio el triunfo al abanderado aprista. Inclusive, la Facultad de Ciencias Económicas, considerada baluarte aprista, concedió apreciable ventaja a Vertiz.

La izquierda se presentó a los comicios de San Marcos dividida irreconciliablemente y a pesar de saber que no contaba con posibilidades de triunfo, el sector que obedece a la inspiración del Partido Comunista de tendencia moscovita, lanzó la candidatura de Jorge Tapia, para restar sus votos a los pequineses.

Un día antes de la votación, Vertiz declaró a la prensa que la división no era un peligro real para los estudiantes izquierdistas por cuanto el estudiantado "está perfectamente consciente de la posición no sólo reaccionaria sino francamente contrarrevolucionaria del grupo moscovita".

Uno de los aspectos fundamentales de la campaña de Vertiz fue el estrechamiento de las relaciones entre los obreros y los estudiantes en las luchas reivindicativas de obreros y campesinos, y que la Federación Universitaria "se mantenga al margen de la pugna entre el Ejecutivo y el Parlamento".

Perú mantiene precio del cobre

LIMA.— "El Perú no elevará el precio del cobre en el mercado internacional, porque ello perjudicaría a la industria cuprífera local', declaró Daniel Rodríguez Hoyle, Director de la Sociedad Nacional de Minería, refiriéndose a versiones procedentes de Lusaka y Santiago, sobre un presunto intento de los países mayores productores de cobre de elevar los precios.

Rodríguez Hoyle es, al mismo tiempo, Subgerente de la "Southern Perú Copper Corp.", que explota los yacimientos de Toquepala. Según informaciones fechadas en Lusaka, los cuatro países que integran la CIPEC (Chile, Zambia, Perú y El Congo) estarían considerando la posibilidad de aumentar la cotización del cobre. En mayo pasado estos países cambiaron el sistema de fijación de precios por trimestres adelantados por la cotización diaria. El precio diario se elevó ligeramente, sobre todo como consecuencia de la huelga de obreros del cobre en Estados Unidos.

Los productores peruanos a los que representa Rodríguez, se mostraron contrarios a la elevación del precio internacional del cobre, señalando que podría producir la sustitución de este metal en el mercado internacional. "Lo importante es lograr que un producto se coloque al máximo precio, pero sin que éste llegue a tornarse peligroso", explicó Rodríguez.

Crisis textil en México

MEXICO.— Como una demostración de su poderío tomaron los afiliados a las organizaciones sindicales del ramo textil su primer paso para presionar públicamente, a fin de que sean contempladas las demandas de aumentos salariales y las mejores prestaciones sociales, realizando una gigantesca manifestación. La huelga de los obreros textiles del algodón comenzó hace veinte días, después que se frustraron todos los intentos de alcanzar un acuerdo satisfactorio.

La concentración, a la que asistieron aproximadamente quince mil trabajadores, podría ser el comienzo de un programa de luchas escalonadas en que participarán también otros sectores obreros. En algunos círculos económicos se ha venido insistiendo en que los trabajadores cuentan con apoyo en altos niveles oficiales, ya que la industria textil no ha logrado superar la crisis que la abate desde hace varias décadas. Los expertos consideran que sólo "mediante una transformación radical de la industria", mejorando los niveles de producción, sería posible resolver situaciones como las que se presentan actualmente.

México ha venido perdiendo numerosos mercados internacionales por causa de las deficiencias anotadas, agravadas al continuar trabajando aún con ténicas obsoletas, lo que determina la imposibilidad de competir de igual a igual con empresas similares de otros países, incluso menos desarrollados.

Guerra de contrabandistas brasileños

RIO DE JANEIRO.— La localidad de Itacuruca, puerto del Estado de Río, fue ocupada por fusileros navales del Primer Distrito de la Marina de Guerra. Motivó la medida el ataque a la Capitanía Portuaria por un grupo de hombres armados con ametralladoras, a quienes encabezaba el delegado de policía de Itaguiai, que, pese a su cargo, está vinculado a una banda de contrabandistas. El ataque tuvo como objetivo el secuestro del teniente Pedro Calmón, de la Capitanía, quien había adoptado severas medidas para reprimir el contrabando y que se preparaba a efectuar una requisa a bordo de varias embarcaciones sospechosas. Fingiendo acatar las órdenes de los contrabandistas, el teniente Calmón logró alejarse del lugar, informando de inmediato a las autoridades de Río de Janeiro. El Primer Distrito Naval envió a Itacuruca el cazatorpedero "Bocaina" y dos lanchas militares.

Reclaman productores algodoneros argentinos

BUENOS AIRES.— Los productores algodoneros de El Chaco y Formosa se movilizan nuevamente, exigiendo de las autoridades modificaciones en la política algodonera. En un memorial entregado al Ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena, los productores señalan que "el programa de regionalización está atrasado en el nordeste" y señalan como principal factor de deterioro al hecho de que se permitiera la importación de algodón "sin que existiera como contrapartida un precio sostén para el algodón argentino".

Entre las medidas que se piden al titular de Economía, se incluyen proyectos tendientes a evitar el desmantelamiento industrial que ya se opera en el Chaco. Hace algunas semanas, los productores de las dos provincias norteñas habían planteado ante las autoridades la posibilidad de rever los acuerdos firmados por Argentina en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En tal sentido, señalaban que la inclusión de las fibras de algodón en las listas de ALALC perjudicaba notoriamente a esos sectores.

Epidemia de lepra en Perú

LIMA.—Las autoridades sanitarias de la norteña ciudad de Piura han adoptado una serie de medidas preventivas para impedir que una epidemia de lepra registrada en las provincias ecuatorianas fronterizas con el Perú, ingrese al país.

Según la información proporcionada por las autoridades sanitarias del Area de Salud de Piura, poseen un comunicado internacional que detalla la aparición del mal en las provincias ecuatorianas de Loja y El Oro.

A efectos de prevenir el ingreso de la citada epidemia al Perú, las autoridades sanitarias han dispuesto el envío de una brigada de vacunadores a los pueblos fronterizos con el Ecuador.

Sigue lucha entre comunistas venezolanos

MARACAIBO (VENEZUELA).—Dos altos dirigentes del Partido Unión para Avanzar (UPA) fueron secuestrados a punta de pistola en Coro y llevados en un automóvil con rumbo desconocido.

El Secretario General y el Secretario Político de UPA, Juan Orlando Aguilar y José de la Rosa Ruiz, fueron sorprendidos mientras se hallaban en una imprenta de la capital del Estado Falcón, y su paradero constituye un misterio.

Previamente se habían denunciado atentados contra instalaciones de UPA en Coro y Maracay, donde se dispararon ráfagas de ametralladora sobre un inmueble, así como también amenazas de secuestros a sus dirigentes.

También se denunció que estas últimas amenazas alcanzaron a los hermanos Gustavo y Eduardo Machado, máximos líderes del Partido Comunista de Venezuela (PCV) moscovita.

Sobre Gibraltar

Protesta Española en Naciones Unidas

...VA YORK, 16 —(ANSA) ...paña ha presentado ante ...ciones Unidas una que... ...teniendo que las autori... ...británicas dificultan a ...les españoles del Peñón ...altar el ingreso a España.

...mbajador de España an... ...ONU, Jaime de Piniés, en... ...una carta a U Thant que contradice el contenido de la carta del 21 de junio enviada a U Thant por el Embajador de Gran Bretaña ante la ONU Lord Caradon, que defendía los derechos británicos sobre Gibraltar.

En su nota, el Embajador De Piniés afirma que las autoridades inglesas están llevando adelante una "campaña de terrorismo y de amenazas" para impedir que los ciudadanos españoles de Gibraltar, la inmensa mayoría, obtengan pases españoles para cruzar la frontera y entrar en España. La carta española reivindica la necesidad de llevar a la práctica las negociaciones hispano británicas sobre Gibraltar, solicitadas por la ONU en diciembre último.

Nueva Baja en el Precio del Oro

...DRES, 16 —(ANSA)— ...estabilidad monetaria ...ernacional provocó hoy ...va baja del precio del oro en el Mercado Libre de Londres.

El oro sufrió una flexión de 30 centavos de dólar y descendió a 39,90 dólares la onza, el precio más bajo desde abril último.

La flexión es atribuida a las declaraciones del Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Renry Fowler, contrarias a todo apoyo al precio del oro en el Mercado Libre.

También las noticias sobre un posible acuerdo con Sudáfrica para la venta de oro en el Mercado Libre o en los bancos centrales, contribuyeron a la baja.

...el peligro soviético

...munistas Yugoslavos Apoyan a los Checos

...RADO, 16 (ANSA).— ...dición justa para con ...cimientos en Checos... ...debe partir de la con... ...la fuerza del socia... ...de las ideas socialis... ...las otras fuerzas pro... ...en el Partido Comu... ...en la clase obrera de...

Lo declaró hoy Mijalko Todorovic, secretario del Buró Político del Comité Central de la Liga de los comunistas yugoslavos.

"Los comunistas yugoslavos —afirmó Todorovic— están firmemente convencidos que las fuerzas progresistas checoslovacas tienen poder suficiente para hacer frente a sus compromisos con el pueblo y la causa socialista, para afirmar el socialismo por medio de nuevos caminos y para resolver las contradicciones internas de ese país."

Todorovic, cuyas declaraciones han sido difundidas por la agencia noticiosa yugoslava "Tanjug", dijo también que las presiones y las interferencias del exterior pueden tener graves repercusiones en el desarrollo del socialismo en Checoslovaquia, en el prestigio del socialismo en el mundo y en el movimiento obrero internacional.

...SA no Mediará Entre Venezuela y Guyana

...INGTON, 16 (UPI).- ...avoz oficial declaró ...totalmente infunda... ...aciones difun... ...en Caracas sobre una ...intervención de Es... ...Unidos para mediar en el conflicto fronterizo entre Venezuela y Guyana.

El informante agregó que Estados Unidos "ni siquiera ha contemplado" la posibilidad de emprender una gestión de mediación.

La versión sobre la posible intervención norteamericana se originó en una entrevista celebrada por el Ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Ignacio Iribarren Borges, y el Embajador de Estados Unidos en Caracas, Maurice Bernbaum.

...re situación latinoamericana

Trascendental Documento ...tudiara Conferencia Episcopal

...OTA, 16 (ANSA).— En ...ción de esta mañana y ...ácter de exclusividad. ...sin indicar la fuente ...de lo obtuvo, el matu... ...beral "El Tiempo" publica el texto íntegro del documento que la comisión de "CELAM" estudiará en la ciudad de Medellín a partir del próximo 26 de agosto. Dicho documento, cuya redacción se inició a fines del año pasado y que sólo fue terminado hace algunas semanas, contiene severas críticas sociales, insistiendo en los puntos negativos de la vida en la América Latina, "para colaborar más eficazmente en el mejoramiento de las condiciones de vida del continente". El documento se refiere ampliamente a la situación demográfica destacando el peligroso incremento de la población, a la situación económica, poniendo el acento en los bajos niveles salariales del pueblo latinoamericano con respecto al norteamericano y al europeo; examina largamente la situación social calificándola de consecuencia normal de la económica y, por consiguiente, deplorable para las clases bajas y medias y luego se refiere a la situación cultural indicando en ella las ansias de renovación del hombre latinoamericano "que ha soportado la miseria durante mucho tiempo pero que ahora despierta bruscamente".

En la realidad de la América Latina sobresalen los siguientes puntos: 1) El hombre latinoamericano afectado hondamente por el subdesarrollo y por las injustas diferencias sociales descubre que no está destinado a vivir así para siempre y si fuera necesario buscará hasta medios violentos para superar este estado de cosas. 2) Es innegable que el continente se encuentra en muchas partes en actitud revolucionaria que exige transformaciones audaces, globales, urgentes y profundamente renovadoras. 3) La existencia de zonas de violencia en algunas partes de la América Latina no asombra a la Iglesia, puesto que esta violencia ha sido engendrada por la violencia que es el abuso de la dignidad humana. Lo que debe asombrar ha sido la presencia de un pueblo que durante tantos años ha soportado una situación difícilmente aceptable por quienes tuvieran una conciencia desarrollada de los derechos humanos.

...FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA

Con motivo de celebrarse el 18 de corriente la Fiesta Nacional de España, el señor Embajador don Miguel María de Lojendio, recibira a la Colectividad Española, el jueves 18 a las 21 horas, en su residencia,

...VENIDA REPUBLICA N.o 475

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, ex secretario y Ministro de Corte, don
ROMAN LEIVA CARVAJAL
Sus funerales se efectuarán mañana jueves en el Cementerio General (Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas en la Iglesia San Francisco (Alameda esq. Londres).
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña
ZOILA SALAMANCA VELOSO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Santa Teresa N.o 1003, a las 15 horas.
La Familia

BUENOS AIRES, 16. (CETEKA).— Con el desarrollo del "Plan Europa" de reequipamiento militar argentino, por vez primera desde la Segunda Guerra Mundial se hace prevalecer las consideraciones técnicas sobre las políticas, "en medida indispensable para garantizar la independencia técnico-militar de la nación. La independencia estratégico-política suele seguir las huellas de la anterior" —sostiene la Revista "Panorama", comentando el futuro de la industria armamentista local.

Con ayuda europea

GIGANTESCO PLAN DE ARMAMENTOS ARGENTINO

Afirma luego que para 1972 posiblemente Argentina produzca 400 vehículos blindados motorizados mayormente con chassis "AM-X 13", de origen francés, que se construirán bajo licencia. Los blindados, dice, llevarán equipos ultramodernos, desde cañones de 105 milímetros hasta proyectiles antitanques autopropulsados. Además para comienzos del próximo decenio el equipamiento experimental de algunas unidades armadas con detector "Laser".

La empresa estatal "fabricaciones militares", agrega, será la primera empresa latinoamericana que construye proyectiles de 105 milímetros y el "nuevo programa del Ejército inaugurará también la producción en el país de equipos mecanizados y blindados, con protección para Rayos Gamma, la más letal de las radiaciones que genera la bomba atómica".

La revista llega a la conclusión de que en los próximos cuatro años el "Ejército argentino ingresará técnicamente en la era nuclear".

Posteriormente, la publicación se refiere a los envejecidos tanques "Sherman", que posee el Ejército local, pero que son propiedad de los Estados Unidos y del Pentágono, quienes fijan "restricciones a su empleo". En cambio, dice, los equipos adquiridos en Europa para posterior fabricación en el país, "pertenecerán en forma inalienable" a Argentina, que además tendrá la libertad de acción para adecuar sus programas industriales a las necesidades militares o económicas que surjan.

"Panorama" afirma que el Ejército reinstaurará en Argentina la primacía de las armas de origen europeo, lo cual no es mera tendencia doctrinaria, sino que "refleja el desarrollo técnico coherente en la apreciación estratégica del futuro del país y del mundo".

Luego de sostener que Argentina no dependerá más totalmente del exterior para el equipamiento militar la revista finaliza anunciando que el país se habrá convertido en 1972 en exportador de armamento pesado.

Al margen de este comentario, cabe destacar que para fines de 1969 comenzarán a elaborarse en serie en "fábrica militar de aviones" aparatos biturbohélice "AX-2", concebidos "para detectar focos insurgentes en cualquier terreno" y que podrán operar desde pistas no preparadas. El nuevo avión llevará cuatro ametralladoras y el vientre cargado de bombas de Napalm y cámaras fotográficas.

Para reemplazar pérdidas

EE. UU. Entrega 54 Tanques a Jordania

AMMAN (JORDANIA), 16 (UPI).—Estados Unidos entregó hoy a Jordania 54 tanques "Patton" M-2 y M-4, para reemplazar las pérdidas que sufrió este país en su guerra de seis días, en Israel, de junio del año pasado.

El Rey Hussein se hallaba en Akaba cuando el barco de carga noruego "Hoegh Orchid" atracó, con los tanques, 17 vehículos de transporte y 7.000 toneladas de trigo, procedentes de los Estados Unidos.

La entrega de hoy ha sido la mayor consignación de armamentos norteamericanos a Jordania desde que Washington reanudó los envíos de armas a Amman, en el curso del año.

La venta de armas norteamericanas a Jordania quedó suspendida durante el conflicto árabe-israelí, de junio del año pasado.

Estados Unidos completó un envío de armas y municiones a Jordania, por avión, a comienzos del mes en curso y ya entregó algún equipo pesado por mar.

PARIS, 16 (UPI).— El poderoso bloque parlamentario degaullista hizo una manifestación de su nueva fuerza separando de la Presidencia de la Comisión de Finanzas a Valery Giscard D'Estaing, ex Ministro del ramo que fue su principal aliado en el anterior período de la Asamblea Nacional.

Los legisladores consagrados en las elecciones del 23 y 30 de junio celebraron hoy la reunión constitutiva de su bloque y resolvieron reemplazar a Giascard D'Estaing, jefe del bloque republicano independiente, por un degaullista "más ortodoxo", Jean Taittinger.

En la nueva Asamblea

DEGAULLISTAS PRESCINDEN DE ANTIGUOS ALIADOS

Giscard D'Estaing, que fue designado Ministro del Gobierno degaullista cuando sólo tenía 36 años, era conocido como el representante de la corriente de "Oui, Mais..." (Sí, pero...), ya que apoyaba la política oficial en sus lineamientos generales, pero objetaba algunos de sus detalles.

Como manifestación adicional de poderío y en gesto de repudio a los estudiantes que desencadenaron la "Revolución de Mayo", la mayoría parlamentaria eligió al ex Ministro de Educación Alain Peyrefitte presidente de la Comisión de Asuntos Culturales. Peyrefitte se vio obligado a dejar la Cartera de Educación el 28 de mayo, después de fracasar sus esfuerzos por resolver la crisis estudiantil.

BICICLETAS

BICICLETA DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20 22, 25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.

C-31-7

DIFERENTES MEDIDAS. triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "[illegible] de France". San Diego [illegible] 55117, Matucana [illegible].

A-31-7

[illegible] Automóviles, garajes y vehículos

[illegible] VENDER SU CO- [illegible] o comprar otro? [illegible] Avenida Bulnes 367.

C. 31|4

D[illegible] DART 1968. SIMCA [illegible] Facilidades hasta 18 [illegible] Avenida Bulnes 367.

C. 31|4

14) Estatutos y Legales

LETRA EXTRAVIADA. HA- biéndose extraviado letra por E° 1.600, aceptada por Antonio [illegible] Forttes, al 2 de septiembre de 1968, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 19|14

QUIEBRA: EGIDIO GA- b[illegible]elli Bontempi. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 6 Julio 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados por E° 3.596,15, valista.— Secretario.

C. 14|17

SOCIEDAD MUTUAL DE Choferes y Mecánicos de la I. Municipalidad de Santiago. — En conformidad a la ley, los Estatutos y Reglamentos, que les rige la Personalidad Jurídica N.o 1.075, nombro la siguiente directiva, por el período de 1968, hasta el año 1969: Presidente, Gilberto Cáceres Castro; vicepresidente, Javier Ortiz Marchant; Secretario, Jaime Vergara Solís; Tesorero, Samuel Pedraza Navarro; Protesorero, Juan Salazar Erazo; Direc. Deporte, Luis Meléndez Quiroga; Direc. Social, Rodolfo Rojas Araya.

A. 19|14

QUIEBRA SACVE.— NOTIFI- ca reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido en primer reparto valista de 10,5 o|o (Huérfanos 620, of. 816), Síndico de Santiago.

C. 18.14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: EUGENIO LYON Rojas.— Primer Juzgado Civil.— Resolución 5 Julio 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Fanny Lange Cortés por E° 3.444, valista.— Secretario.

C. 14|17

QUIEBRA SOCIEDAD CAS- tillo y Malhue Ltda.— 3.er Juzgado Civil.— Resolución de 1.o de Junio 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose crédito de Mario Alvarez Alcaya por E° 3.000.— Valista.

C. 14|17

QUIEBRA: JAIME CURAZ Fernández.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía resolución 10 de Julio de 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 19 de Octubre de 1967.— Secretario.

C. 14|17

QUIEBRA NISSEN GURO- vich Cohen.— 4.o Juzgado Civil.— Resolución 11 de Julio 1968, tuvo por propuesta tasación inmueble ubicado en Petorca, en suma E° 800.— Rol 173|14.— Será aprobado si no se objetare dentro 3.o día.— Secretario.

C. 14|17

QUIEBRA OTTO GLEIX- ner Dilg.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 4 Julio 1968, fijó como fecha cesación pagos fallido el día 15 Diciembre 1966.— Secretario.

C. 14|17

TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió posesión efectiva Dina Peñaloza Flores viuda de Pulgar, a hija legítima Ana Luisa Pulgar Peñaloza.

A. 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jacob Aizencop Gass a Manuel Aizencop Linetzky, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Linetzky Cherniocowsky. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.

A. 17|14

EXTRACTO.— POR RESOLU- ción del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 29 de mayo de 1968, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Heriberto Godoy Miquio, a sus hijos legítimos: Ana Luisa, Julio Heriberto, Luis Hernán, Osvaldo Antonio, Juan Enrique, Sara del Carmen, Mario Agustín y Rosa Amelia, todos de apellido Godoy Acevedo, del mismo domicilio, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Juana María Acevedo Zamorano.

Z. 19|14

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 13 AL 20 DE JULIO DE 1968.

1.er SECTOR.— Mapocho, Avenida Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

PETRIZZIO, Estado N.o 93; KLEIN, Ahumada N.o 210; SAN ANTONIO, San Antonio N.o 501; PUENTE, Puente N.o 615.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana

YUNGAY, Avda. Matucana N.o 769; MODELO, San Pablo N.o 1596; CRUZ BLANCA, San Pablo N.o 2699; CUMMING, Agustinas N.o 2299.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

SIMON BOLIVAR, San Pablo N.o 4685; LA ESTRELLA, San Pablo N.o 8737; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo N.o 1592; ROOSEVELT, Estados Unidos N.o 1221; MARAMBIO, J. J. Pérez N.o 4587; NAVIDAD, Miguel de Atero N.o 2624.

4.o SECTOR.— Est. Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.

ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins N.o 2822; EUGENIA, Avda. España N.o 299; SANTA ANA, Vergara N.o 16; N.o 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni N.o 2598; IMPERIAL, Bascuñán N.o 699; VICTORIA, Cochrane N.o 1396; CARRERA, Los Pingüinos N.o 4294.

5.o SECTOR.— Avda. Bdo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.

BRUSELAS, San Diego N.o 551; ÑUBLE, San Diego N.o 1796; HOSPITAL, San Francisco N.o 78; ARRIARAN, San Francisco N.o 1204; JOFRE, Diez de Julio N.o 199; PEREZ, Avda. Vicuña Mackenna N.o 1199; BOGOTA, Sierra Bella N.o 1698.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo.

MANUEL MONTT, Avda. Manuel Montt N.o 30; HOLANDESA, Avda. Providencia N.o 2369; LO CASTILLO, Fco. de Aguirre N.o 4735; EL GOLF, Renato Sánchez N.o 3725; IRIS, Avda. Apoquindo N.o 5224.

7.o SECTOR.— Irarrazával, Avda. Bilbao, Macul, La Reina

CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval N.o 2521; MUNDIAL SANTIAGO, Avda. Ecuador Irarrazával N.o 710; SAN CARLOS, Francisco Bilbao N.o 3885; NUEVA ORIENTE, Nuncio Lachi N.o 6535; BABEL, Simón Bolívar N.o 3715; RADIUM, Avda. Manuel Montt N.o 2562; PEÑALOLEN, Avda. Egaña N.o 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri N.o 2576; ZUÑIGA, Francisco Bilbao N.o 581.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

AEROPUERTO, Camino a Melipilla N.o 6075; BERRY, Quilapo N.o 3055, Pobl. San Joaquín; RAIYEL, Avda. La Feria N.o 5435, Pobl. Dávila; JOSE MARIA CARO, Avda. Central N.o 7597, Pobl. J. M. Caro; SANT ROJ, San Ignacio N.o 2604; DEPARTAMENTAL, Tercera Transversal N.o 5410; EL LLANO, Gran Avenida N.o 3388; MONACO, Gran Avenida N.o 7275; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida N.o 9303; CARMEN MENA, Carmen Mena N.o 684; PORVENIR, Santa Rosa N.o 5962; DIGU, Santa Rosa N.o 4207; SANTA ELENA, Santa Elena N.o 2197; TERESITA, Castelar N.o 191; SAN RAMON, Blas Vial N.o 8494, Pobl. San Ramón; LISBOA, José Ureta N.o 832; SAN GREGORIO, San Gregorio N.o 0566, Pobl. San Gregorio.

9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida Fermín Vivaceta.

ORIENTAL, Capellán Abarzúa N.o 023; VENUS, Avda. Recoleta N.o 875; MAIPO, Avda. Recoleta N.o 2153; BOLIVAR, Avda. Valdivieso N.o 0611; SEPULVEDA, Avda. El Salto N.o 2699.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avda. Fermín Vivaceta.

LORENZ, Avda. Independencia N.o 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia N.o 1016; SANTA FE, Avda. Independencia N.o 4290; SEVILLA, Avda. Fermín Vivaceta N.o 1202; IBAZETA, Avda. Balmaceda N.o 334, Renca;

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS

Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.

GP. 1.o|IX|68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS

Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.

GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.

GP. 31—11

DR. BORQUEZ

Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702

GP. C Indef. 1968

MATRONA

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114

H. O. C. GP.

NAVEAS

San Francisco 1203. Teléfono 567791.

GP. 24|VII|68

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos matrimoniales; posesiones efectivas; particiones; alimentos; rectificaciones nombres. Cobranzas; cheques. Moneda N.o 1137 — Of. 78. Teléfono 80813.

G.P. H.O.C.

RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos. Compañía 1048 9.o piso, departamento A. Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318 Teléfono N.o 88387

PG. 9|VII|68

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO Abogado. Huérfanos 886, Of. 502. Compraventas, arriendos, herencias, cheques, letras

GP. 1.o-VII.

ADRIAN MOLINA

Nulidades matrimoniales Huérfanos 1294 — Ofic. 42

A.17-VII|G.P.

PEDICURO

AVILES

Pedicuro - Practicante Catedral 2262 Llamados: 89061-96158 Indoloro

GP-4-A

CALZADO ORTOPEDICO

Plantillas ortopédicas cl. Receta Médica "E K A" MERCED 753 **Frente cine Sao Paulo**

GP|20|VI|66

OCULISTA

DOCTORA TOBAR

Moneda 1040 - Oficina 1204 TELEFONO 64837 CONSULTAS: 18-19.30 hrs. SABADOS: 12-13 horas

GP. 10|julio|68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE

Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH ESPECIALIDAD VEJEZ

Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.

H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños

Rayos X

Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.

Domicilio: Fono 276745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 819[illegible]. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE Señoras, obstetricia, ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas: de 16 a 19 horas.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO Medicina General Corazón, Hígado, Riñón Estómago, Reumatismo. Obesidad San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 35361-81921.

A. al 22 julio

OPTICAS

OPTICA SERRA MAC IVER 171 Despacho exacto recetas Anteojos Precisión — Calidad — Economía — Rapidez

GP. 30-VI-68

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO Análisis y transfusiones. San Isidro 91. Teléfono: 36338.

GP. 24|VII|68



SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO

PARA ADULTOS Y NIÑOS

NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

FONO: 461860

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: JORGE ROJAS Herrera.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 10 de julio de 1968, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con el crédito de don Bruno Barberis Cavallis por E° 7.539,13. Valista.— Secretario.

C. 17—14

AVISO: SOLICITA CONCE- sión de Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 23 KV entre Puerto Aisén y Puerto Chacabuco, en el departamento y provincia de Aisén. El objeto de esta línea es proporcionar energía al Puerto de Chacabuco y a predios de la zona, y será energizada desde la red de Puerto Aisén. En su recorrido de 13,555 Km. la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la Ley: **Nombre del propietario. Longitud en metros:** Dirección de Vialidad, 1.030; Candelaria Oyarzún, 215; Dirección de Vialidad, 725; Eduardo Oyarzún Andrade, 140; Dirección de Vialidad, 725; Víctor Prieto, 310; Juan Bórquez, 765; Gustavo Rubio, 855; Dirección de Vialidad, 70; Gustavo Rubio, 385; Dirección de Vialidad, 140; Gustavo Rubio, 65; Dirección de Vialidad, 705; Ricardo Walch, 155; Dirección de Vialidad, 640; Ricardo Walch, 455; Dirección de Vialidad, 65; Eleodoro Muñoz, 305; Francisco Muñoz, 625; Dirección de Vialidad, 3.770; Nicanor Montiel, 535; Dirección de Vialidad, 875. Se hace la presente publicación, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.

C. 17|14

QUIEBRA: ABEL GOMEZ Labarca.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 7 de Enero de 1968 declaró la quiebra de don Abel Gómez Labarca, comerciante, domiciliado en Victoria N.o 8152, San Miguel. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".— Secretario.

C. 14|17

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, concedió posesión efectiva María Josefa Toyos Cueto, a hermanos paternos Francisco Diego y María del Carmen Toyos Prida.

A. 17|14

JUZGADO DE LETRAS MAI- po-Buin concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Vitalicio Navarro Fernández a su hijo Eduardo del Carmen Navarro Navarro.— Secretaria.

Z. 14|17

QUIEBRA LYON ROJAS, Eugenio. Rol 37382. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Guillermo Vásquez Méndez, por la Sociedad Anónima Feria de los Agricultores, Talca, verificando crédito por E° 26.961,63. Juzgado proveyó: Santiago, veintisiete de noviembre de 1967. A lo principal y segundo otrosí, téngase presente, y al primero, por acompañada para los fines indicados.— Araya.— Contreras.— Secretario.

A. 17|14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 1414-64. "Corporación Reforma Agraria con Pino Castillo, Luis. Resolución Contrato".— Resolución 15 junio 1968 ordenóse notificar avisos cumplimiento sentencia ejecutoriada 26 diciembre 1967 que dispone cancelar inscripciones pertinentes restituyéndose predio materia contrato que fue proveída Santiago, once enero 1968, cúmplase con citación.— Eduardo Avello. Juez.— Homero Retamal. Secretario subrogante.

A. 14|17

NOTIFICACION.— PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— En juicio nulidad matrimonio, rol 29134, Rojas María con Firmani Manlio, se dictó sentencia: Santiago, 31 mayo 1968. Comparece María Rojas Polloni, deduciendo demanda nulidad de matrimonio contra Manlio Firmani Malatesta, celebrado veintisiete septiembre 1936, ante Oficial Civil de Circunscripción San Bernardo, Departamento Maipo, inscripción 192; fundada en incompetencia del Oficial Civil autorizante; pues contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro dicha circunscripción. Tribunal en cinco considerandos fundamentos dio lugar a la demanda. Notifico sentencia precedente a Manlio Firmani Malatesta. Secretario.

A. 17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta ahorro N.o 57.413. Banco del Estado-Ñuñoa. Queda nula por aviso correspondiente.

A. 18|14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Autos "Lioy Magdalena con Mateluna, Tadeo.— Ordinario.— Resolución once actual, cita a don Tadeo Mateluna Godoy, absolver posiciones tercer día hábil, después notificado 15.30 horas ó 9.30 horas si fuere sábado bajo apercibimiento.

A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Cristina Arenas Ahumada a Juan Cristóbal Orlando, Irma Rosa y Luis Arturo Acevedo Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge Alfonso Acevedo. Posesión efectiva herencia Belisario Arenas González, concedióse a Juan Domingo y María Luisa Arenas Ahumada; Juan Cristóbal Orlando, Irma Rosa y Luis Arturo Acevedo Arenas; y Róbinson Osvaldo Arenas Flores. Posesión efectiva herencia Luis Arturo Arenas Ahumada, concedióse a Róbinson Osvaldo Arenas Flores, sin perjuicio derechos cónyuge María Jesús Flores Valencia. Posesión efectiva Celia Ahumada Osorio concedióse a mismo herederos de Belisario Arenas González. Secretario.

A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Héctor Arnoldo Osorio Vallejo a Rodrigo Alfonso, Gonzalo Eduardo y Daniel Edmundo Osorio Petit, sin perjuicio derechos cónyuge Sylvia Angelina Petit Eastman. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.

A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Héctor Manuel Gregorio Ramírez Gebauer a Jorge Washington, Frida Raquel, Rebeca Cristina, Enriqueta Juana, Rosa Guillermina y Guillermo Arturo Miguel Ramírez Gebauer e Isidora Margarita Ramírez Carvajal. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.

A. 17|14

CLUB DE LA REPUBLICA.— Por acuerdo del Directorio se convoca a socios Corporación Club de la República a Asamblea Extraordinaria el día 29 de julio en curso, a las 10 horas en primera citación, y a las 11 horas en segunda citación, en la sede de calle Marcoleta 659. Tabla: 1) Autorización al Directorio para que la Corporación forme parte de la sociedad de responsabilidad limitada "Radiodifusora Docente Limitada". 2) Designación de representante de la Corporación para que concurra al otorgamiento escritura pública respectiva con las más amplias facultades. 3) Acuerdo para llevar adelante lo que se resuelva, desde luego, facultándose la reducción del acta a escritura pública para los fines correspondientes. Según Art. 24 Estatutos el quórum para la primera citación es de un tercio de los socios a lo menos, y para la segunda, la asamblea podrá realizarse con los socios que asistan. Por orden del Presidente. René Court Portales, Secretario.

A. 17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N.o 1040786, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Dn. Juan Alberto Silva Galaz, queda nula por haberse dado aviso.

A. 19|14

LETRA EXTRAVIADA. HA- biéndose extraviado letra por E° 1.700, aceptada por Héctor Mellado Acuña, al 2 de septiembre de 1968, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 19|14

RESOLUCION SEGUNDO Juzgado del Trabajo juicio "Cáceres Pérez Jorge con Hernández Alvarez Carlos" Rol N.o 61.365, El Martillero Sergio R. Ravanal V., rematará 17 de julio de 1968, 12 horas, en Andorno N.o 647. Torno Eléctrico (OM). La Secretaria.

A. 16|17-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

C. Indef.15

18) Instrucción y Educación

ACADEMIA DE CORTE Y Confección Providencia, le ofrece cursos muy prácticos y modernos, de sólo 4 meses; matrícula abierta para agosto. Providencia 2362 (al llegar a Los Leones). Fono 254161. Distribuidor Singer.

A.27-VII|18.

SUPERSECRETARIA: NECE- sitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, 3.er piso.

C.Indef.|18.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras, Compra y Ventas. Bandera 517. Teléfono 85479.

C.10-9 VIII|24.

VENDO MAQUINA DE ES- cribir y sumadoras. Bandera 517.

C.10-9 VIII|24.

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TO- da clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145 Compro pelo largo.

A.31|7.

48) Remates y Citaciones

LA COOPERATIVA DE VI- vienda y Servicios Habitacionales "21 de julio" Ltda., cita a sus socios a Junta General Extraordinaria, para el sábado 20 de julio de 1968, a las 18.30 y 19 horas en primera y segunda citación, en calle Alameda N.o 1592, para tratar la siguiente tabla: 1.— Acta de la junta anterior; 2.— Aceptar préstamo Corhabit; 3.— Autorización para otorgar en garantía hipotecaria los terrenos de su propiedad; 4.— Facultar al presidente y gerente, para realizar la operación correspondiente; 5.— Sorteo de sitios; 6.— Varios.— El Presidente.

A. 17|48

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios

NOMBRE ....

EDAD ...... Calle en que vive ....

....

NUMERO ....

CIUDAD ....

....

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZ- gado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia treinta actual, dieciséis horas, rematarase propiedad calle Rosas 2409|2427 esquina Bulnes números 718|794, inscripción 17812 número 18576 Conservador Santiago 1966. Mínimun E° 393.335. Precio pagarase tercera parte contado dentro quinto día fecha remate, saldo dos cuotas iguales 12 y 18 meses fecha subasta, intereses 12% anual y 24% caso mora. Boleta garantía 10% mínimun. Más antecedentes juicio "Mujica, Berta con Sociedad Manuel Riodríguez Construcciones Ltda.

A-17-48

SOCIEDAD INMOBILIARIA Capellanía, García y Cía.— Cita a reunión general de socios para el día 22 de julio de 1968, a las 18 horas en primera citación y a las 18.30 horas en segunda citación (se llevará a cabo con los que asistan), en Huérfanos 1234, interior. Tabla: 1.o Cuenta de la comisión; 2.o Elección de Directorio; 3.o Varios; 4.o Rol de contribuciones individual.— El Directorio.

A. 17|48

LA COOPERATIVA DE VI- vienda y Servicios Habitacionales "Alejandro Mac-Kay" Ltda., cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el 19 de julio de 1968, a las 18.30 y 19 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, en su local en calle Chacabuco N.o 269, para tratar la siguiente tabla: 1.— Ratificación compraventa del terreno; 2.— Aceptar Préstamo Corhabit; 3.— Autorización para entregar en garantía hipotecaria los terrenos de su propiedad; 4.— Facultar al Presidente y Gerente, para realizar la operación correspondiente; 5.— Varios. El Presidente.

A. 18|48

REMATE.— TERCER JUZGA- do Civil Mayor Cuantía Santiago. Día 29 de julio en curso, se rematará propiedad ubicada Avenida José Pedro Alessandri, ex Macul, N.o 2955, esta ciudad, por el mínimum de E° 86.055,34. Precio de remate se pagará con E° 40.000 contado y saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo, con interés de 12% anual y 18% anual caso de mora o retardo. Todo interesado, para participar remate, deberá depositar garantía de 10% mínimum, es decir, E° 8.605,53 en dinero efectivo, vale vista, o consignación cuenta del Tribunal. Gastos, impuestos y derechos que se causen serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes Secretaría Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Larraín con Valenzuela. Secretaria.

A. 17|48

SINDICATO PROFESIONAL de Matarifes y R. S. del Departamento de Talagante, cita a reunión para el 22 julio, a las 17 horas, local Avda. O'Higgins 1568, Talagante, para elegir nueva directiva ante la presencia de un Inspector del Trabajo del Departamento Talagante.

A. 17|48

REMATE DE CASIM[illegible] orden Patricio Rámila, A[illegible] da 3125. 17 al 20 julio, [illegible] ras. Germán Geell, Mart[illegible]

SINDICATO PROFESIO[illegible] de Comerciantes en Art[illegible] Usados de las calles Balm[illegible] da, Almirante Barroso, [illegible] cho y Riquelme Poniente, [illegible] a reunión general para el [illegible] nes 22 de julio, a las 19 [illegible] ras, en sede de Almirante B[illegible] rroso 873, a fin de elegir [illegible] nueva directiva por el pe[illegible] do 1968-1969, ante la pres[illegible] cia de un Inspector del Tra[illegible] bajo. El Secretario.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEPTIMA COMPAÑIA [illegible] Bomberos de Santiago, "[illegible] y Patria".— De orden del [illegible] ñor Capitán, cito a la Com[illegible] ñía a ejercicio para hoy [illegible] coles 17. Lugar de reu[illegible] El Cuartel, a las 21.30 [illegible] de civil. El Ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA [illegible] Bomberos de Santiago. [illegible] Unión es Fuerza".— Cito a [illegible] Compañía a sesión ordi[illegible] para mañana, a las 21 [illegible] Tabla: Informe de la Co[illegible] sión Revisora de Libros y B[illegible] lance de Tesorería corres[illegible] diente al 2.o Trimestre [illegible] 1968. Admisión de volunt[illegible] y otros asuntos de interés [illegible] la Compañía. El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS [illegible] Santiago. Tercera Compa[illegible] "Unión, Constancia y Dis[illegible] na". "Bomba Claro y [illegible] lo".— Por orden del señor [illegible] rector, cito a la Compañía [illegible] sesión ordinaria para ma[illegible] jueves 18, a las 19.30 horas [illegible] el Cuartel. Tabla: Renun[illegible] del señor Capitán, señor [illegible] quinista, Sr. Tesorero y [illegible] res Ayudantes, y elecciones [illegible] que hubiere lugar. Informe [illegible] las Comisiones de Libros [illegible] Cuentas y Balance de Tes[illegible] ría correspondientes al se[illegible] do trimestre. Nombramient[illegible] de voluntarios honorarios [illegible] asuntos de interés para [illegible] Compañía. El Secretario.

UNDICESIMA COMPAGNIA [illegible] Di Pompieri "Pompa Italia" [illegible] D'Ordine del Sig. Diret[illegible] convocasi la Compagnia a [illegible] nione straordinaria per [illegible] 18 C. M. alle ore 21.00. [illegible] mario: Ammisione dei volo[illegible] ri. Rinuncia tesoriere e [illegible] chinista ed elezzione che [illegible] no luogo. Pratiche varie. [illegible] Secretario.







Remita su nombre y dirección y recibirá GRATIS el libro GUIA DE ENSEÑANZA, de 68 páginas, con los programas de los 55 cursos que enseñamos por correo:

Tenedor de Libros, Contabilidad, Empleado de Banco, Gerente Comercial, Inglés con Discos, Periodismo, Taquigrafía, Aritmética, Dactilografía, Prof. Corte y Conf., Dibujo Artístico, Dibujo Arquitect., Caricaturas é Hist., Mecánico de Autos, Electric. del Auto, Motores Diesel, Construcciones, Obras Sanitarias, Técn. Refrigerad., Fotografía, Técnico Químico, Técnico Avicultor, Técnico en Petróleo, Técnico en Radio, Transistores - T. V.

...y 30 cursos más

corte aquí

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS

Estado 337 - 5 p. Of. 519 - Clas. 862

SANTIAGO

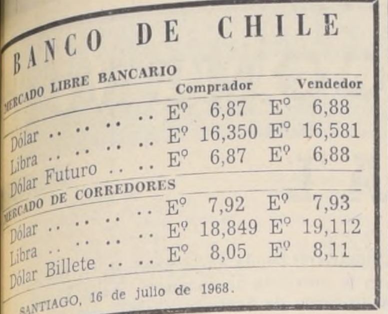
Sírvase enviarme GRATIS el libro GUIA DE ENSEÑANZA

NOMBRE ....

DOMICILIO ....

....

CURSO QUE LE INTERESA ....



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 6,87	E° 6,88
Libra	E° 16,350	E° 16,581
Dólar Futuro	E° 6,87	E° 6,88
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 7,92	E° 7,93
Libra	E° 18,849	E° 19,112
Dólar Billete	E° 8,05	E° 8,11

SANTIAGO, 16 de julio de 1968.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES, GARAGES ACCESORIOS

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

ESPIRALES, RESORTES, TO- do tipo automóviles. Industrias en general. Riquelme 2. 63908. GC. 20|X

FRENOS BASSI
Distribuidores — Balatas BENDIX - SHYFBESTOS
Embragues - Repuestos - Frenos
ALAMEDA 4050 - RIQUELME 6 GC|24|X

SEÑOR AUTOMOVILISTA buscando repuestos de goma llegará a "GOMATEX"
Alameda 2129 - 712780
G. C. 8-I-69

CONFECCIONES INFANTILES

FABRICAMOS DUENDES, capitas, piluchitos, pantalones. ¡Ojo comerciantes! San Francisco 113?

COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Mantas de Castilla. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183.
9-X-68

SOMBREROS

Hechuras. Composturas Fina Sombreros Nuevos — Fieltre Vaqueros - Texanos - Pitas
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106
GC|13-IX|68

GUITARRAS

"VIVECOR" FABRICAMOS guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910. 39397.

PIGMENTOS

PIGMENTOS COLORANTES
Para estampar, teñir telas
Calidad - Garantía
TELEFONO 382452
GC|24|X

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 - 54664

EMBALAJES - FLETES - MU- danzas - Arica-Puerto Montt. Locales, Transportes Amunátegui. Teléfono 63755.
6 septiembre 1968
GP|20|A

NEUMATICOS

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas todos tipos. Avenida España 72.

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Maturana 1298, Teléfono 65744.
10-X-68

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091 Evite marcas similares

FCA. DE MUEBLES

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350 00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
GC. 2—X—68
6 septiembre 1968

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas Bandera 767 — Teléfono 81715
GC|13|IX|68

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

CAMISAS SOBRE MEDIDA
Reparaciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GS VIII|68

INSIGNIAS

"M I L L E D"
Insignias — Llaveros
Propaganda — Placas de Automóviles
Fábrica: Chacabuco 69
Telefono 94885
GC|12-I-69

MANCINI. SAN PABLO 1538. 69872. Moldes para pastelería en general C|20|15

TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA "Víctor". Chaquetones. Meiggs 72, a una cuadra Estación Alameda.
9-X-68

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La Casa del anafe Primus.
Lámparas — Petromax — Coleman — Sun — Flame.
Repuestos en general.
Arturo Prat 141-243 - 382253
GC. 26-X-68

FABRICA VENTAS DETALLE
—Impermeables — Castilla—
CASACAS CUERO
Almirante Latorre 308.
GC-27 VIII|68

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos Legítimos
Precios de Fábrica
Pedro de Valdivia 3398
A. C. 8-I-69

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet: Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat
25-X-68

CARPAS

Impermeables — Castilla — 149

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697
GC VII 68

REPARACIONES DE TELEVISORES

Técnico 25 años práctica
TELEFONO 395445
— Rapidez —

"RADITEL". RADIO TELE- visión domicilio. Equipos transistorizados. Eyzaguirre 1117. Teléfono 711362.
GC.|28|XII

CUADROS Y MARCOS

JUAN SUTTER
Pinturas. Oleos. Acuarelas
Reproducciones.
Moneda 728 Teléfono 393411
GC. 2—X—68

SUTTER Y VARAS
Pinturas. Oleos. Acuarelas
Reproducciones. Marcos
Providencia 2309
GC. 2—X—68

LANAS

EL ROSAL
San Diego 1138
Surtido completo en lanas
Depósito.

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283
Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27.8.68

"SUPER MUEBLES"
Modernos estilos
Radios — enceradoras
Refrigeradores — Lavadoras
Máquinas de coser

CREDITOS
Serrano 415 - Arturo Prat 414
Teléfono 382376
A. C. 8-I-69

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORHABIT

AVISO

Se ha tenido conocimiento que personas inescrupulosas intentan sorprender a los interesados en la adquisición de viviendas y locales comerciales, ofreciéndose como intermediarios ante esta Institución.
La asignación de viviendas se realiza de acuerdo con las normas del D.S. Nº 553, de 1967, sobre el Plan de Ahorro Popular y la de los locales comerciales mediante llamamiento a propuestas públicas.
Se ruega al público denunciar ante la Fiscalía de esta Institución (Bandera 24, 7º piso), a las personas que intenten sorprender su buena fe.

Vicepresidente Ejecutivo

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

A LOS PATRONES QUE ADEUDAN IMPOSICIONES

Franquicias para pagarlas a plazo

La Ley 16.840 ha fijado un nuevo plazo, que vence el 25 de julio en curso, para que los patrones que están adeudando imposiciones puedan pagarlas por parcialidades o al contado, con disminución del interés penal.
Para el pago fraccionado, deberán suscribir un convenio, previa presentación de una solicitud en la respectiva Agencia del Servicio, en la que los patrones serán informados de las condiciones que establece la ley para formalizar el referido convenio.
El pago al contado, siempre que se haga dentro del plazo que expira el 25 de julio en curso, reduce automáticamente a la mitad el interés penal del 3% mensual calculado al 30 de abril último.

DIRECTORA GENERAL

BANCO ISRAELITA DE CHILE

La Gerencia del Banco Israelita de Chile ruega a su distinguida clientela, disculpar las molestias que le pueda ocasionar la huelga de su personal.

Durante este período, rogamos se sirvan efectuar el pago de letras en la

"Notaría Peña" ubicada en calle Compañía 1068, entrepiso.

GERENTE

FFCC DEL E

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

No		MATERIALES	FECHA	HORA
P.P.E. 44	645	N.o Elementos para movilización y maniobras Equipo.	30-Julio-68	12
P.P.E. 48	180	Tons. Acero en planchas para calderas.	6-Agosto-68	12
P.P.E. 46	12.700	N.o Artículos menajes y dormitorios.	1º-Agosto-68	12
P.P. Grupo 41		Materiales diversos para líneas aéreas de contacto y 700 postes de concreto armado.	20-Agosto-68	12
P.P. 47	740	Elementos para regulación y control de motores eléctricos.	6-Agosto-68	12
P.P. 42	775	N.o Rodamientos SKF o equivalentes en otras marcas.	27-Agosto-68	12
P.P. 50	50	N.o Cruzamientos Monobloques.	28-Agosto-68	12
P.P. 49	46.000	Metros Cables de Acero.	22-Agosto-68	12

DEPARTAMENTO TRACCION Y MAESTRANZAS

Miércoles 31 de Julio de 1968, a las 15.30 horas

No		MATERIALES	FECHA	HORA
		Suministro e instalaciones lámparas fluorescentes en Andenes Cubiertos estaciones LINARES, FARRAL, CHILLAN Y CONCEPCION, y para los edificios de VALLENAR Y CHAÑARAL.	31-Julio-68	15.30

NOTA: Planos, Bases y Especificaciones, en la Secretaría de la Sección Ingeniería Eléctrica del Departamento de Tracción y Maestranzas, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 924, tercer piso, Santiago.
Bases y antecedentes, en el mismo Departamento del Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.



UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

COMISION NACIONAL DE CONSULTA UNIVERSITARIA

DECLARACION

La Comisión Nacional de Consulta Universitaria, que preside el Secretario general de la Universidad e integrada por el presidente de la Federación de Estudiantes más cuatro profesores designados especialmente al efecto por cada uno de los planteles de Santiago, facultada por el Honorable Consejo Universitario en la sesión N.o 468 del 1.o de Abril del presente año para resolver todo lo relativo a la "CONSULTA UNIVERSITARIA", DECLARA:

1º Que los cómputos oficiales de la Consulta Universitaria realizada en todas las sedes de la Universidad los días 2 y 3 de Julio, con el objeto de designar Rector Interino de la Corporación, han determinado que ninguno de los señores profesores candidatos a tal cargo obtuvo la mayoría absoluta de sufragios;

2º Que conforme a un acuerdo del Honorable Consejo Universitario y a lo estipulado en la Circular de Secretaría General Nº 210, en su punto 15º, debe llamarse a segunda votación, quedando ésta circunscrita a quienes obtuvieron las dos más altas mayorías relativas;

3º Que dicho requisito ha sido cumplido por los señores profesores ENRIQUE KIRBERG B. y MARIO MEZA F., a quienes quedó circunscrita la segunda votación;

4º Que esta segunda votación debe efectuarse en el plazo más breve posible;

LA COMISION NACIONAL DE CONSULTA UNIVERSITARIA HA ACORDADO llamar a segunda votación para elegir Rector Interino de la Universidad para los días 17 y 18 de Julio en las Escuelas de Santiago y exclusivamente el día 18 del mismo mes para las Escuelas de provincia que se encuentran en actividad —TALCA, CONCEPCION, PUNTA ARENAS—, horas de votación de 8 a 20 horas, ininterrumpidamente.

Los profesores y alumnos de los establecimientos que no se encuentran en actividad, votarán el día miércoles 7 de Agosto de 8 a 20 horas, ininterrumpidamente.

En la Escuela de Ingenieros Industriales de Santiago sufragarán los profesores de la Escuela Técnica Aeronáutica y los que se encuentren en Comisión de Servicios en Santiago.

Los demás detalles del proceso eleccionario han sido enviados a todas las sedes universitarias a través de la Secretaría General de la Corporación.

La Comisión Nacional de Consulta Universitaria adoptará todas las medidas conducentes a obtener la participación activa de todos los miembros universitarios en esta CONSULTA UNIVERSITARIA que determinará, finalmente, el nombre de la persona que será propuesta por el Honorable Consejo Universitario a S. E. el Presidente de la República, como Rector Interino de la Universidad Técnica del Estado.

HECTOR TORRES GUERRA
Secretario General Subrogante. Presidente de la Comisión Nacional de Consulta Universitaria.

SANTIAGO, 17 de Julio de 1968.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS

Solicitadas desde el 25 de Junio al 8 de Julio inclusive.-

Santiago, 15 de Julio de 1968.

Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla.— "PHILLIPS PETROLEUM 66".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "ABON-INT".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "X-TRU-COAT", "FLOOR", "HILLE", "DORLOK", "AXA", "TORNAX", "DECOLTA", "ISCOM".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.— "HILLE", "PHILLIPS PETROLEUM 66'.
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SELECTO", "PERPLEX", "VINOLEUM", "RECORD".
Clase 8.—Arboles vegetales y sus productos en bruto.— "ADVANCE GOLD TAG".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "HIPOLAN".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "PHILLIPS PETROLEUM 66".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "ESPLATEX", "HILLE", "PHILLIPS PETROLEUM 66".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "PHILLIPS PETROLEUM 66".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "FIBRANIT", "PHILLIPS PETROLEUM 66", "CARBOPOL".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "PRINZ", "SOK", "PEK", "NEVOL", "FRASE", "FERGUSON".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "TACON".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, máquinas-herramientas.— "HAKO", "RCA etq", "SORBI", "MINOXA".
Clase 30.—Máquinas y aparatos de aseo.— "COTONITOS", "RCA etq", "JOC".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "DISEÑO triángulo en fantasía", "RCA etq".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "RCA etq".
Clase 35.—Aparatos para crianza y conservación de animales.— "IMPA".
Clase 36.—Máquinas, aparatos y vehículos.— "SCHULER", "RCA etq", "COOPERMATIC", "TURRI", "OMARK", "OREGON".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios, señales.— "GRUNDIG", "RCA etq".
Clase 39.—Vajilla, utensilios y envases de metales no preciosos.— "MINOXA".
Clase 42.—Muebles, maderas elaboradas.— "MOSLER", "HILLE", "FIBRAPLAC".
Clase 43.—Hilos y cuerdas.— "HILOPAN", "PHILLIPS PETROLEUM 66", "CIROSET", "CONTILEN, LA TELA QUE VISTE BIEN 2 etiquetas".
Clase 44.—Hilazas, estopas.— "HIPOLAN", "PHILLIPS PETROLEUM 66".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "ESPLATEX", "TANAZA", "HIPOLAN", "BILICREN", "DIRNEL", "CRYLTEL", "ARTEL-FRESCO", "KINDERLAN", "AKORDAL", "AKORTEL", "POLIACRIL", "ARTELTWEED", "TWEELAN", "MELLOPRESS", "CIROSET", "CONTILEN, LA TELA QUE VISTE BIEN 2 etiquetas".
Clase 46.—Colchados, cortinas, alfombras.— "ESPLATEX", "HIPOLAN", "SOMMERS", "MIRAGE", "MUSTANG", "CIROSET", "CONTILEN LA TELA QUE VISTE BIEN 2 etiquetas".
Clase 47.—Ropa de vestir, interior y exterior.— "LINEA REBELDE", "FESTIVAL", "ORFALI", "FIESTA", "LARK", "HIPOLAN" "JUNIOR'S", "VIP", "PLAYMATE", "FILLETTE", "FOR YOU", "ARTE", "HERMES", "CIROSET", "CONTILEN LA TELA QUE VISTE BIEN 2 etiquetas".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "INBRO".
Clase 50.—Calzado.— "VIP".
Clase 51.—Sombreros.— "VIP".
Clase 52.—Artículos de mano y uso personal.— "HERMES".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "PENNEYS P".
Clase 56.—Instrumentos y útiles de tocador.— "BI-ACCION", "DR. BEST", "LADY", "BAMBINO".
Clase 57.—Productos de perfumería y de tocador.— "GIST", "CAPUCINE", "CHERAMY", "POSIFON", "HAIR SPRAY ARIELLE", "LIOFIL", "SUBLIMA", "ALGAMERA", "LAUTARITO".
Clase 59.—Grasas empleadas en los alimentos.— "RI-K", "FRES-K", "DALILA", "IRMA", "VITARINA", "MILDA".
Clase 60.—Leche en todas sus formas. —"LACTOLUN".
Clase 61.—Aceites comestibles, especias y aliños.— "CALIFORNIA etq", "HUASO", "HUASITO".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles en estado natural.— "CHIQUITA", "PASTA VITA", "LUCCHETTI", "CORAZON etq", "CORAZON palabra", "COAFRUT".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias.— "CHIQUITA", "COAFRUT", "SPEED PURE", "PURE AL TIRO", "PURE ALINSTANT".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "EL PESCADOR 3 etiquetas", "BOLERO", "SPEED PURE", "PURE AL TIRO", "PURE ALINSTANT".
Clase 65.—Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café.— "RITO", "P'RITO", "EL PURITO".
Clase 66.—Galletería, pastelería y confitería.— "FRUTAMIX", "TANG", "ALBA", "MARFIL", "BRACH'S", "TUTSI ROLS", "TOOTSIE ROLL".
Clase 68.—Bebidas analcóholicas, hielo, helados.— "SUPER-CHERCAN", "ALBA", "MARFIL", "GOLAZO".
Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "LAGRIMAS DEL HUASO etq", "VIÑA LLANOS DE ARGUEN", "GRAN VINO VIÑA MANQUEHUE 3 etiquetas", "VIÑA MANQUEHUE VINO TIPO OPORTO", "BARONESA", "REALEZA", "COMENDADOR", "MAGISTRAL", "PATRIARCA", "SOL DEL MAIPO etq", "TRES ESQUINAS etq", "VALLE HERMOSO", "KERIMA", "CAYLA BEX etq".
Clase 70.—Alimentos para animales.— "AVIFURAN", "SULFACINA", "AVISOL".
Clase 71.—Tabacos, cigarros, cigarrillos.— "BRISTOL", "WALDORF".
Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "ANDINAPLAST", "GIM WIST", "GIM MOVE etq".
Clase 74.—Tela y ropa impermeable.— "CARICIA BATA", "SELECTO".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DRAPSULES", "TOTALGA", "MELLIBET", "FRIMOLIN", "ACODALIN", "IDRAGINA", "CAPUCINE", "SYLLIT", "ISOCILINA", "EUMEDICON", "METOX", "DESCONGESTIOL", "BETAPTINA", "PENEBROCK", "MAIZ ESTRIC", "ESTANE", "PHILLIPS PETROLEUM 66", "CASINO", "HISTADRIL", "CHI-VITA", "MEDOTOPES", "LARIN", "MEMOREX", "LARGACTANE", "APTINA", "ALGAMERA", "ETINORIL", "NEURO-TANTUM".
Clase 76.—Abonos artificiales.— "ABON-INT", "FRIMOLIN", "PHILLIPS PETROLEUM 66".
Clase 77.—Aparatos médicos, ortopédicos, dentístico, quirúrgico.— "COTONITOS", "ELECATH".
Clase 78.—Relojes y cronometría.— "UVERSI".
Clase 79.—Artículos ópticos y de cálculo.— "RCA etq".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "ARAUCARIA", "GRUNDIG", "RCA etq", "INDIS", "APPLE".
Clase 81.—Impresos no periódicos y artículos de escritorio.— "CUENTO CON UD.", "TANAZA", "ETIQUETA LEON", "MUNDO JOVEN", "VIP", "RANCHO GRANDE etq", "GLORIA", "JAIGER", "CROMIDOS", "APPLE".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "REVITRAL", "OBLIPREVI S.S.S.", "OBLISAN S.N.S.", "REVISTA MAGALLANICA", "BOMBA", "CORNER".
Clase 83.—Armas de toda especie.— "SCHULER".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "S. MO. S.", "SERVANTI".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"KENNEDY", instituto profesional, academias, politécnico y comercial en la provincia de Santiago; "INTERTRAVEL", una organización internacional de representaciones de viajes en la provincia de Santiago; "EL MERCADO COMUN DEL HOGAR CHILENO", tienda en la provincia de Santiago; "EL CENTRO DE COMPRAS MAS DINAMICO DE SANTIAGO", tienda en la provincia de Santiago; "P... ÑALBA", tienda en la provincia de Santiago; "A LA VILLE DE N... CE", tienda en la provincia de Santiago; "GIST", establecimiento comercial de perfumería en la provincia de Santiago; "QUINTETO DE BRONCES DE CHILE", conjunto musical; "CONAC", empresa constructora de viviendas económicas y otras operaciones similares en la provincia de Santiago; "STUDIUMCHILENA", una editorial; "EL... FANTE etq", establecimiento industrial para artículos de propaganda y regalos; "CONSERVICE", establecimiento técnico de reparaciones electrónicas en aparatos en la provincia de Santiago; "TECNOVISION", establecimiento de reparaciones de televisores, radios y aparatos electrónicos en general en la provincia de Santiago; "HORIZONTE", empresa pesquera en las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Santiago; "CICERO", imprenta y trabajos afines en la provincia de Santiago; "INTIMATE", tienda de vestir de ropa de señoras y niños en la provincia de Talca; "COMPAÑIA SUD AMERICANA DE EXPLOSIVOS", establecimiento industrial de fabricantes de explosivos; "O.P.D.", oficina de estudios y análisis de sistemas mediante computadores en la provincia de Santiago; "SERMEC", un servicio médico en general en la provincia de Santiago; "IMEC", un servicio médico en general en la provincia de Santiago; "LOS DE ABRIL", un conjunto folklórico; "CHERAMY", establecimiento comercial de productos de perfumería y demás de la clase 57 en la provincia de Santiago; "PROMAR", empresa de comercialización y transportes de productos del mar en las provincias de Osorno y Llanquihue; "MARYLAND", una tienda de artículos textiles confeccionados y demás artículos de la clase 47 en la provincia de Santiago; "INGRASS LTDA.", imprenta, trabajos gráficos en la provincia de Santiago; "TIERRA CHILENA", conjunto folklórico; "HOTEL ESPAÑA", hotel, bar, restaurant y similares en la provincia de Santiago; "VIA MUNDI, VIAJES Y TURISMO LTDA.", empresa de turismo en todas las provincias del país; "CHILE-PACK", establecimiento envasadora de productos alimenticios en la provincia de Santiago; "GUICELLE", salón de belleza en la provincia de Santiago; "SERVI-FITTINGS", oficina de reparaciones en la provincia de Santiago; "GROPPY", establecimiento de venta de ropa en la provincia de Santiago; "VIP", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 47, 50, 51 y 81 en la provincia de Santiago; "M... TI", empresa que se dedica a prestar servicios de oficina en general en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "SCALA 6..." conjunto musical; "AIRTUR", empresa de turismo y transporte de pasajeros y carga en la provincia de Santiago; "INGESOL", oficina de ingeniería en las provincias de Santiago y Valparaíso; "BAR ALEMAN", bar, restaurant en la provincia de Valparaíso; "CODIMAR LTDA.", distribuidora e importadora de maquinarias, automóviles y repuestos en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Concepción y Valdivia; "INAFECO", establecimiento industrial y fertilizante, cola y sus subproductos; "DOMINO", fuente de soda y similares en las provincias de Santiago y Valparaíso; "E... QUETA (hombre en pequeño coche a caballo)", establecimiento comercial de compra-venta de automóviles y repuestos en las provincias de O'Higgins y Colchagua; "LOS CONDORES", club artístico de profesionales del peinado en la provincia de Santiago; "RAMBLA", rotisería, fiambrería, botillería y similares en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LANCASTER", venta de cosméticos y perfumería en general en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "JO..." industria de resistencias de planchas eléctricas; "HERMES", tienda de venta de artículos de cuero en la provincia de Santiago; "ARENERA DEL CRUCERAL", empresa de explotación arenera en la provincia de Santiago; "MINOXA", fábrica de las clases 28, 38 y 39 y establecimiento comercial en la provincia de Santiago; "CINDOR", oficina consultora y asesora en materias administrativas en la provincia de Santiago; "TROIKA", bar y similares en la provincia de Santiago; "R.O.R. PEREZ DE ARCE", oficina de corretaje de propiedades en la provincia de Santiago; "LUKY", tienda de paquetería y perfumería en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

TV programas

CANAL 13 UNIVERSIDAD CATOLICA

13.30 Teleclases. 8os. años. Propiedades de la materia.
14.00 Mirella Latorre en Canal 13
14.10 Mientras Otros Duermen Siesta. Decoración de interiores. Visita millonaria. El hombre de la casa roja. Cocina con Elita Edwards.
17.00 Música para los ojos.
17.30 El Zorro: "La vida de un amigo".
18.00 Pájaro Carpintero.
18.30 Clases Alegres.
19.00 Los Monkees
19.30 Nuestro Mundo
20.00 Noticiario Prolene
20.05 Panorama Italiano
20.15 Cumpla su Deseo
20.35 El Tiempo
20.40 Siglo XX. La invasión de Sicilia
21.20 Erica Vexler 600
21.30 Superagente 86: "Aprendiz de espía".
22.00 Martini al Instante
22.15 Conversando con el Padre Hasbún.
22.25 Polémica. El militarismo en América Latina
23.20 Noticiario al cierre
23.40 CIERRE.

CANAL 9 UNIVERSIDAD DE CHILE

18.00 Capitán Marte
18.30 Clases de Alemán
19.00 Técnica y Trabajo
19.30 Nuestra América Latina
19.55 Noticiario Prolene
20.00 Cine Documental
20.20 La Fibra de la Noticia
20.30 Ojos y Oídos del Deporte
21.00 Un Paso al Más Allá
21.30 El Continental
21.45 ¿Cuánto Sabe Ud?
21.47 La Caldera del Diablo
22.18 Juego de la verdad
22.43 Chile TV
23.08 Noticiario Prolene
23.15 Cierre

CANAL 8 VALPARAISO

16.02 España TV
16.12 Recuerdos del Cine
17.20 Boutique
17.30 Viaje en Imágenes
18.00 Mundo Infantil
18.30 Festival Infantil: "Aventuras del Sea Spray".
19.00 Pasaporte al Futuro
19.55 El Tiempo
20.00 El Hombre ante el Universo
20.25 Los Picapiedras
20.50 Noticiario Prolene D
21.00 El Sapo y la Culebra
21.05 Tribuna Deportiva
21.30 El Superagente 86
22.00 Martini al Instante
22.15 Mirador de Lukas
22.30 Judd, el Abogado Defensor
23.20 Noticiario al Cierre

...N PLENITUD DE SU VITALIDAD ARTISTICA, POLLO ...NTES, EL DOMINGO 21 EN EL "CAUPOLICAN" ...ALIZARA UN FUERTE MENTIS A SUS DETRACTORES... ...NTARA MEJOR QUE NUNCA! Y DEMOSTRARA QUE ..."EL MEJOR"... QUE EN CHILE HAY CABIDA PARA TODOS... PERO TIENEN QUE SER BUENOS...



...NGO 21 en ...UT y NOCHE, ...40 y 9.40.
... CALEFACCIO- ... "CAUPOLI- ... actuarán los me- ...rtistas chilenos... ...avoritos:
...CODELICA ...ORIOSA GLORIA ...SIMONETTI. ...eva Voz Pasional Chilena
...IOPE SHOW ...riunfal de la TV. ...MAITEN MON- ...GRO, PEPE GA- ...ATO y JORGE REBEL.
...le astro cantante ...ón internacional
...AN CARLOS
...va cantante LILY ...TES y FERRAU ...A Y SUS SULTA- ...DEL NUEVO RIT- ...PATA PATA. ...idos LOS TRES ...IFERENTES. ...LAR HIPPIE RI- ...O GARCIA... ...te hermosísima ...Y SANDERS... ...co GERVASIO... ... TRES GIGAN- ... LOS HILTONS ...RICOS... LOS DI- ...S ELECTRONI- ...y graciosa gorda ...A VALDES y ...UGO HELO.
...re su PLATEA BA- ...ERADA para el DO- ...21; en el segundo piso ...alta general con nuevas ...a E° 4, cuatro escudos.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. Popular, 19 horas: "Tango", de Slawomir Mrozek.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS. 19 horas: "Tragaluz", de Antonio Buera Vallejos.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la U. C. 19 horas: "Peligro a 50 metros", de Sieveking y Pineda.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresques.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Silvia Piñeiro y Norman Day. 19 horas: "Juani se casa". de Miguel Frank.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.30 horas: Super Show en homenaje a Manuel Contardo.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "4 para el Pata-Pata", de Lucho Córdoba.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: "La Cacatua y el Inspector", de Robert Thomas.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas: "Introducción al elefante y otras zoologías", de Jorge Díaz.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas: "Fifty Fifty".

PICARESQUE, Recoleta 343 (372608).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Regina. 19.30 y 22.30 horas: "El barbeta de Sevila".

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100).— 14; 18,10 y 21,30 horas: Lo bueno, lo malo y lo feo. (Italiana, acción, mayores de 21).

(714403(.— 10,30; 14,30; 18 y 21,30 horas: Lo bueno, lo malo y lo feo. (Italiana, acción, mayores de 21).

CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: A todo escape. (EE. UU., musical, menores).

BANDERA. Bandera 76

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— Desde las 11 horas: Jaque mate. (EE. UU., drama, mayores de 14).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10,30 horas: Jaque mate. (EE. UU., drama, mayores de 14).

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Desde las 14 horas. La busca. (Española, drama, mayores).

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: Herraduras de oro. (USA, acción, menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 13 horas: Star Blcak.

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16,20; 18,50 y 21,40 horas: Al maestro con cariño. (Inglesa, drama, menores).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15,30; 18,30 y 21,30 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).—Desde las 10,30 horas: Siete contra todos. (Italiana, acción, menores).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15; 18,45 y 21,30 horas: La esfinge de vidrio.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10 horas: Nacer o no nacer. (Suiza, drama, mayores de 18).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12,45; 15,45; 18,45 y 21,45 horas: Lejos del mundanal ruido. (Inglesa, drama, mayores de 18).

MINI-GUIA

IMPERIO. Estado 235 (397960).— 10,30; 14; 16,30; 19,15 y 22 horas: Bonnie and Clyde. (USA, drama, mayores de 21).

KING. Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Maten al Agente Gordon. (Italiana, espionaje, mayores de 14).

LIDO. Huérfanos 680. (34366).—13,45; 16; 19 y 21,45 horas: Un Fausto moderno. (USA, comedia, mayores de 18).

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Desde las 10 horas: Maten al Agente Gordon. (Italiana, suspenso, mayores de 14).

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— Desde las 10,30 horas: A todo escape. (USA, musical, menores).

NILO. Monjitas 873 (302078).— Desde las 10 horas: Star Black. (Italiana, acción, mayores de 18).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10,30 horas: A todo escape.

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Star Black. (Italiana, acción, mayores de 18).

REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: La isla del terror.

REX. Huérfanos 735 (31343).— 11, 13.30, 16.15, 19 y 21.45 horas: Bonnie and Clyde. (USA, drama mayores de 21).

RIO. Monjitas 743 (33550). — Desde las 11 horas: Problemas de Alcoba. Rossie.

RITZ. San Antonio 50. (38061).— Desde las 11 horas: Vivir por vivir. (Francesa, drama mayores de 18).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Desde las 13 horas: Los farsantes. El poder diabólico.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: A todo escape. (EE.UU. musical, menores).

SAN ANTONIO. S. Antonio - Huérfanos (33605).— Desde las 13 horas: Festival de los 3 chiflados.

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: La busca.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia (USA, comedia menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— 10.30, 14.30, 18 y 21.30 horas: Lo bueno, lo malo y lo feo. (Italiana acción may. de 21).

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Sólo se vive dos veces. La hora de la pistola.

TIVOLI. Huérfanos 757. (30611).— Desde las 10.30 horas: Luz de invierno.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 11 horas: Vivir por vivir. (Francesa drama may. de 18).

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Star Black (Italiana acción may. de 18).

WINDSOR. Ahumado-Moneda (89761).— 10, 13, 15.40, 18.30 y 21.30 horas: Bonnie and Clyde. (USA, drama may. de 21).

YORK. Ahumada 166. (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tú no estás (Española musical menores).



"LAGO DE LOS CISNES" ESTRENA MAÑANA FAMOSO BALLET RUSO "STANISLAVSKY"

EN EL TEATRO MUNICIPAL, A LAS 19 HORAS, INICIA TEMPORADA DE GALA CON SEIS FUNCIONES, ATRACTIVO REPERTORIO, 80 BAILARINES CLASICOS, ACOMPAÑADOS POR LA ORQUESTA FILARMONICA DE SANTIAGO.— MONTAJE IGUAL QUE EN MOSCU

Ayer llegaron en Varig a Pudahuel el famoso Ballet Ruso "Stanislavsky", compuesto por 80 bailarines y con ocho toneladas de implementos artísticos de su notable repertorio. Llegan a Chile invitados por la Empresa Chilena Cóndor para realizar una Temporada de Gala en el Teatro Municipal patrocinada por el Ministerio de Cultura y la Embajada de la U.R.S.S en Chile, y bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad y Corporación Cultural de Santiago.

El Ballet Ruso "Stanislavsky" debuta mañana con los cuatro actos completos del Ballet "El Lago de los Cisnes", con música de Chaikovsky y coreografía de Burmeister. El conjunto esta dirigido por el conocido director Vladimir Tchaiskovsky, quien visita nuestro país con el famoso coreógrafo Wladimir Burmeister. En su elenco de danzarines clásicos destacan las primeras solistas Violeta Bovt, Elionora Vlasova, Sofía Vinogradova y Margarita Drosdova, Svetlana Afanasieva y Valentina Erminova, y los solistas bailarines Yuri Grigoriev, Yuri Trepijalin, Vadim Tedeiev, Wladimir Tchiguirev, y Alexandre Domatchev. En su repertorio incluyen los estrenos en Chile de "Corsario" en tres actos, y Pas de Deux de los siguientes ballets: "La Bella Durmiente", 'Llamas de París", "Don Quijote" y "Cascanueces". y los ballets en un acto de "Bayadera" y "Straussiana". Las localidades sobrantes de abono, se encuentran a la venta en el Teatro Municipal desde hoy, a las 10 de la mañana, y se recomienda adquirirlas con anticipación para evitarse aglomeraciones de última hora.

SINDICATO ORQUESTAL DE CHILE Y LA EMPRESA CHILENA CONDOR - TEATRO CAUPOLICAN y TODOS LOS SELLOS GRABADORES, SUS ARTISTAS Y LAS RADIOEMISORAS, EN "UN SOLO HAZ" HOY MIERCOLES 17, A LAS 9.30 DE LA NOCHE

GRAN REUNION DE SOLIDARIDAD SOCIAL-BENEFICIO PRO DEUDOS DEL MALOGRADO Músico Director MANUEL CONTARDO - Hoy un espectáculo colosal

HOY gran demanda de los BOLETOS NUMERADOS en el "CAUPOLICAN" para la sensacional CONCENTRACION ARTISTICA BENEFICA de ESTA NOCHE

Honda consternación produjo en todos los círculos artísticos y sectores del gran público de Santiago el fallecimiento de una de las promesas jóvenes más efectivas del Arte Musical, MANUEL CONTARDO JUNIOR, cuya vida fue una intensa jornada de superación y divulgación del arte eterno de la música, que forma parte de la existencia de cada individuo sensible.

La desaparición de Manuel Contardo ha conmovido a todos, tanto por su calidad de artista, músico, compositor, ejecutante y director, cuanto por la lamentable situación social en que han quedado sus familiares.

Y ha surgido, pues, otra plausible iniciativa de SOLIDARIDAD SOCIAL destinada a invocar la ayuda de la colectividad santiaguina mediante la realización de un GRAN ESPECTACULO MEMORABLE a efectuarse HOY MIERCOLES 17, a las 9.30 de la noche.

Para ello se han conjuntado en un solo haz (extraordinaria y digna gavilla de hombres buenos, compañeros y sensibles al dolor ajeno) los directivos del SINDICATO ORQUESTAL DE CHILE, la EMPRESA CHILENA CONDOR-Enrique Venturino Soto y Cía. Ltda. del TEATRO CAUPOLICAN; los SELLOS GRABADORES, con sus diversos artistas: las RADIOEMISORAS, con sus principales shows y populares animadores y otros sindicatos artísticos que han expresado su firme adhesión.

CECILIA

El público, pues, nuestros lectores tienen la palabra.

HOY MIERCOLES 17, a las 9.30 de la noche, el "Caupolicán" debe estar desbordante.

Tanto por la finalidad social-benéfica del acto como por la GIGANTE CONCENTRACION ARTISTICA, cuyos participantes enumeramos a continuación.

Los boletos numerados, E° 15 platea baja y E° 5 platea alta 2° piso, con nuevas cómodas butacas, HOY desde las 10 de la mañana, sin cerrarse ventanillas, están a disposición de nuestros lectores, que seguramente responderán a tan encomiable gesto.

He aquí las orquestas:

Los Bronces de Monterrey, Huambaly, Los Primos, Hugo Ramírez, Roberto Inglez, Carlos D'Arcy, Los Rockets, Sonora Palacios, Sonora Caravana, Los Errantes, Los Gibson.

He aquí los artistas:

Leo Marini, Luis Dimas, Marisa, Oswaldo Quadros, Sergio Feito, Fresia Soto, Clan 91, Willy Monti, Luisín Landáez, Palmenia Pizarro, Arturo Millán, Arturo Gatica, Buddy Richard, Rody, Los Parra, Luz Marina, Luis Murúa, Rafael Peralta, Patricio Morán, Humberto Lozán; gracioso Eduardo de Calixto y su Compañía "Hogar, Dulce Hogar"; Pepe Pato Jorge Romero "Firulete"; Cristina de los Angeles, dúo cómico "Los Caporales"; musical Nolberto y su Conjunto; Patricio Varela, Edmundo Soto, Ringo Marchant y Julián Aldea..

He aquí los animadores:

Don Francisco, Michel Talento, Hernán Pereira, Sergio Silva, Ricardo García, Mabel Fernández, César Antonio Santis, Gabriel Muñoz, Juan Carlos Gil y otros.

MAÑANA JUEVES PREMIERE DE GALA
TEATRO MUNICIPAL - 19 HORAS
GRAN BALLET RUSO "STANISLAVSKY"
80 BAILARINES CLASICOS



MAÑANA ESTRENO 4 ACTOS COMPLETOS
"EL LAGO DE LOS CISNES"
Música: TSCHAIKOVSKY - Coreografía: BURMEISTER

HOY VENTA DE LAS LOCALIDADES SOBRANTES DE ABONOS PARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: MAÑANA JUEVES: "LAGO DE LOS CISNES"; VIERNES 19: "LAGO DE LOS CISNES"; SABADO 20: "BAYADERA", "STRAUSSIANA" Y "PAS DE DEUX", DE LOS SIGUIENTES BALLETS: "LA BELLA DURMIENTE", "LLAMAS DE PARIS", "DON QUIJOTE" Y "CASCANUECES"; DOMINGO 21: "BAYADERA", "STRAUSSIANA" Y "PAS DE DEUX"; LUNES 22: "CORSARIO", Y MARTES 23: "CORSARIO". UNICAS SEIS FUNCIONES TEMPORADA DE GALA CON

ORQUESTA FILARMONICA DE SANTIAGO

El propietario del auto atropellado en Buin:

"PRIMERO BUSCARE UN ARREGLO, SI NO LO HAY, ME QUERELLARE"

Un paso a nivel en mal estado, una rueda atascada entre los durmientes y la inexplicable actitud de un conductor de tren lanzado a alta velocidad, fueron los elementos que pudieron desencadenar un drama de inmensas proporciones, segando la vida de una hermosa criatura de tres años.

En el paso a nivel de Los Guindos, cerca de Buin, donde la vía férrea se transforma en una pista de endemoniada velocidad para trenes y automotores, quedó atascado un auto que ahora no es más que un inmenso montón de chatarra arrastrado por la vía.

Allí mismo, apenas a trescientos metros, en la Parcela Los Tilos, la propia criatura, Juan Carlos Montes Garrido y sus hermanos María Gloria, Jorge y José Miguel, sonríen y retozan inocentes de otro drama humano que ahora vive su padre, el agricultor Jorge Vial. La parcela que aún no está en producción y todo su patrimonio (un auto Studebaker de 40.000 escudos) le significan problemas de dificilísima solución, porque el auto ya no existe. El domingo en la noche, mientras su esposa cruzaba la vía con sus cuatro pequeños, una rueda quedó atascada como consecuencia de los defectos del mencionado paso a nivel, y el auto de allí no salió; como no fuera por mediación de la embestida del automotor nocturno que lo arrastró seiscientos metros por la línea.

En esos dramáticos segundos, ni el color blanco del automóvil, ni sus faros prendidos, ni los desesperados ademanes y gritos de varias personas que trataban de detener al automotor pudieron impedir la colisión y si en estos momentos el agricultor Jorge Vial lamenta la destrucción de gran parte de su patrimonio, por otro lado agradece la intervención de sus vecinos que sacaron al pequeño Juan Carlos del interior del vehículo.

"El nerviosismo de mi mujer sólo le permitió sacar a los niños más grandes del coche y mandarlos a pedir auxilio, mientras ella trataba de detener el tren. Y el más pequeñito quedó dentro del auto. Sólo segundos antes de que la máquina arrollara al automóvil, algunas personas lo sacaron del interior..."

Jorge Vial vive a poco menos de quinientos metros del lugar del suceso. Allí, en su casa se encontraba cuando la hijita mayor, María Gloria llegó corriendo a avisarle que su mamá estaba atascada con el auto y que venía el tren. Todo ese terreno alcanzó a correr la pequeña antes de que el automotor embistiera al vehículo. E incluso su padre ya había superado la mitad del camino de retorno cuando sintió el impacto y el arrastrar del tren por sobre la vía. Junto a ella, desmayada y víctima de un violento schok nervioso, quedó su esposa, Eliana Garrido Melo, de 32 años.

Un auto destruido en medio de una recta de amplia visibilidad por lo menos cinco kilómetros sin que el vehículo que lo embistió disminuyera en un kilómetro su velocidad. ¿Cómo se explica esto?

El propio afectado, Jorge Vial, lo expresa con indignación:

"Para mí, la única explicación posible es que el maquinista del automotor estuviese ebrio o ausente de su puesto. Yo no lo conozco, porque cuando traté de ubicarlo luego del choque me lo ocultaron. No estaba por ninguna parte. Sin embargo, creo que viendo el coche con los faros prendidos al final de una recta perfecta no pudo haber hecho otra cosa que detenerse y no lo hizo. Por eso es que creo que venía durmiendo o no estaba en su lugar. El convoy arrastró a un auto que pesa casi tres toneladas a través de más de seiscientos metros. ¿Es posible que haya frenado un poco siquiera?"

"Yo creo que aquí hay un culpable y que el culpable no es mi mujer ni yo. Existe una manifiesta negligencia en el conductor del automotor porque sólo de esa manera se explica un accidente absurdo. En todo caso, mi denuncia está estampada en el parte de Carabineros y ratificada en el Juzgado de Policía Local. Yo quiero llegar a un acuerdo que podría llamarse amistoso con Ferrocarriles, entenderme de alguna manera que me compense; pero si no puedo hacerlo tendré que ir a un pleito aunque lo pierda. Estas cosas no pueden quedar así porque la gente no puede estar expuesta a la impunidad en este tipo de cosas. Primero veré qué pasa "a la buena". Si no, tendré que querellarme porque estoy convencido de que me asiste la razón".

Los motivos prácticos que fundamentará una acción jurídica están planteados y por esa vía el proceso seguirá.

Tres Ex Militares Son Condenados por Causar Daño Económico al Fisco

Un suboficial y dos cabos —licenciados del Ejército— le birlaron al Fisco 7.175,23 escudos, entre 1959 y 1964, y después de una tediosa tramitación que se prolongó por mas de cuatro años —Fiscalía, Juzgado Militar, Corte Marcial— la Corte Suprema, en fallo reciente, condenó a los culpables a sufrir la pena de un año de presidio. Empero, eso no es todo. El Fisco, al perder el recurso de casación —a través del Consejo de Defensa del Estado— deberá pagar las costas del juicio.

José Candia Benavides, ex sargento 2.o, y los ex cabos Rosendo Baeza López y Daniel Venegas Venegas —los autores de la "gracia"— no irán a la Cárcel Pública ni tampoco al Anexo Capuchinos. La Corte Suprema aceptó los beneficios concedidos por la Corte Marcial, en favor de los reos, de acogerse al artículo 1.o de la ley 7.821, vigente desde el 29 de octubre de 1944, sobre remisión condicional de la pena. Traducido a los hechos, ello significa que se "suspende la ejecución de la sentencia condenatoria" —no irán a prisión— porque "los antecedentes personales de los reos y su conducta anterior a la comisión del delito, la naturaleza, modalidades y móviles determinantes del hecho punible, permiten presumir que no volverán a delinquir".

Los hechos, según el voluminoso expediente, tuvieron el siguiente desarrollo, expuestos en sus numerosas declaraciones indagatorias y múltiples careos.

En la Administración de Caja de la Escuela de Telecomunicaciones trabajaban los tres reos de la causa. Un día, el ex cabo Baeza —el "cerebro" de la martingala— sufrió la "curiosidad" del ex sargento Benavides por saber de dónde provenía su "solvencia económica". Baeza era generoso con sus compañeros, a los que siempre sacaba de apuros con préstamos, muchos de los cuales dadivosamente condonaba a sus deudores.

Baeza terminó por confesar a su superior jerárquico en qué consistía el toque mágico. A ningún compañero, ni oficial, por alta graduación que tuviera, se le perjudicaba en sus sueldos. En eso eran honestos. El que salía perdiendo era el "Papá Fisco", y la operación era muy simple. Se adulteraba —aumentándolo— en las planillas a Tesorería el rubro "Líquido", es decir, la platita con que saltaba el Estado para cancelar el sueldo a determinados funcionarios militares. Por ejemplo, un suboficial mayor —incluyendo quinquenios, sueldo base, cargas familiares, etc.— debía percibir "líquido de Tesorería" 1.700 escudos, el astuto ex cabo Baeza reemplazaba esa cifra por la de "1.800" escudos. De esta manera, ya contaba con 100 escudos a su favor. Claro está que la "operación económico-financiera" la repetía con varios funcionarios y no todos los meses.

UN TERCERO ENTRA AL BAILE AL PROBAR LA EFICACIA DEL JUEGO

El ex cabo Daniel Venegas Venegas, un día oyó cantar el pájaro, pero no supo dónde. Enojado porque no le contaban "la firme" —pero veía florecientes económicamente a sus compañeros— informó al capitán a cargo de la Administración de Caja, sin dar nombres, de que "parece que hay filtración en las planillas de pagos del personal de la Escuela". El capitán se tiró de cabeza a las Pagadoras, pero vio que todas cuadraban en sus cifras. Por otra parte, nadie reclamaba de sus sueldos, ni descuentos.

El ex cabo Venegas, ante la seguridad de la martingala que él creía estaba en las planillas de pago, también ingresó a percibir de los dineros que le sacaban al papá Fisco. Sólo entonces supo dónde estaba realmente la cosa.

En 1961, el ex cabo Rosendo Baeza López se acogió a los beneficios de la jubilación con su sueldo completo. Felices quedaron los otros dos, porque de ahí en adelante tocarían más en el reparto.

LA CONTRALORIA INTERVIENE

Las "variaciones" en los fondos que mensualmente retiraba de Tesorería, a través del Banco del Estado, la Administración de Caja de la Escuela de Telecomunicaciones, se hicieron muy violentas, cuando se retiró a su casa a descansar el ex cabo Baeza. El entonces sargento Candia subía mucho la puntería. No siguió la táctica del zorzal —que utilizaba su antecesor —de que grano a grano se comió una viña. El ex sargento Candia cargó con el parrón.

Metió sus manos la Contraloría General de la República y los inspectores descubrieron rápidamente el artilugio.

LOS CAPITANES DE ADMINISTRACION FUERA DE JUEGO

Cuando el ex sargento Candia declaró ante los Inspectores de la Contraloría, dejó al descubierto de que a más del ingenioso sistema, se valían de la buena fe de sus superiores, los Capitanes de Administración que pasaron por la Escuela de Telecomunicaciones. Ellos no tenían arte ni parte. Ambos capitanes fueron absueltos.

¿Cómo llegaba el dinero a manos de los autores de la sustracción en perjuicio del Fisco? Muy simple. Siempre, uno de los tres, acompañaba al Capitán Contador a retirar la plata del Banco del Estado. El oficial —no podía dudar— pasaba los fajos de billetes para que su subalterno los colocara en el maletín y como éste sabía a cuanto ascendía la "cuota" del mes sacaba los 500, 600, 800 ó 1.000 escudos de "exceso" y no pasaba nada. El personal, desde el Director hasta el último soldadito recibía sus platas correctamente, porque el que pagaba las habas era el Fisco.

Dos de los inculpados aprovecharon ese dinero adquiriendo casa y automóvil uno, y arreglando su casa propia el otro. El tercero se la gastó dandose la buena vida con amigas.



Tres criaturas que aparecen en el grabado junto a su padre, Jorge Vial Montes, y a LA NACION, sonríen inconcientes del drama del que pudieron formar parte cuando un automotor lanzado a inmensa velocidad, arrolló al automóvil en que cruzaban, acompañando a su madre, el paso a nivel de Los Guindos, cerca de Buin. Ante los desesperados esfuerzos de su madre por detener con señas a un maquinista que no se percató de nada, fueron sacadas del automóvil con la colaboración de vecinos del sector, segundos antes de la embestida

FF. CC. Instalará Servicio Especial de Buses Santiago-Mendoza-Valparaíso

El Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, informó que se había constituido una empresa especial destinada a la movilización de pasajeros a través de la Cordillera de Los Andes.

Esta Empresa se llama Sociedad Buses de Alta Montaña, en la cual la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene el 52 por ciento de las acciones y el 48 por ciento restante es aporte de particulares.

Estos buses harán el viaje de Valparaíso a Mendoza y de Santiago a Mendoza y viceversa.

El Banco Central ya autorizó la importación para esta sociedad de 5 buses alemanes especiales para viajes en la cordillera. Cada uno tiene capacidad para transportar 25 pasajeros.

Asimismo se autorizó a la firma Vermont, que actualmente efectúa servicios interurbanos entre Puerto Varas y Puerto Montt para que establezca un servicio de pasajeros entre Puerto Montt y Punta Arenas, pasando por territorio argentino. Este servicio se iniciará en un comienzo sólo con dos máquinas.

ENTREVISTA DE INTENDENTES

En la primera quincena de agosto se efectuará una reunión en Puerto Montt, del Subsecretario de Transportes, con los Intendentes de Llanquihue, Chiloé y Aisén a fin de estudiar y tomar las medidas necesarias para resolver todos los problemas que afectan al transporte en esa región.

Ayer se entrevistó con el Subsecretario Saldivia, el Intendente de Aisén, Gabriel Santelices, quien le planteó la necesidad de que la Empresa Marítima del Estado, destine un servicio especial para el transporte de pasajeros en esa provincia, que ahora es muy escaso. También le manifestó que faltaban vehículos de transporte colectivo urbano en dicha provincia.

El Subsecretario prometió buscar una rápida solución a dichos planteamientos.

SUCESOS POLICIALES

ERA "VENDETTA" EL BALEO A HERMANOS RAVELLO PEREZ

Era "vendetta", al más puro estilo siciliano, el baleo de que fueron víctimas en la tarde del domingo pasado, tres hermanos cuando se hallaban conversando alegre y tranquilamente en la esquina de las calles Amistad y Justicia Social, en la tenebrosa población "Quinta Bella".

Los mismos detectives de la Comisaría "Quinta Bella", injustamente criticados por informaciones radiales, se encargaron de arrestar en la madrugada de ayer a los autores de la agresión de los hermanos Víctor, Julio y Rigoberto Ravello Pérez. Se trata de otros dos hermanos, que viven en la misma población "Quinta Bella", calle Purranque 9, y ellos son Carlos Alberto Vidal Gálvez —el "Chancho"—, de 19 años, y Víctor Eugenio Vidal Gálvez, de 22 años.

"Yo le disparé los seis tiros de mi revólver —dijo Carlos Vidal Gálvez— a los hermanos Ravello. Las vainillas las boté al lecho del río Mapocho. Esta es el arma con que los herí." Y entregó un revólver de procedencia argentina, calibre 22.

"En septiembre de 1967 —puntualizó a sus aprehensores, Carlos Vidal—, Julio Ravello Pérez casi me mandó "cortado" con un tajo que me cercenó el cuello. Estuve un mes entre la vida y la muerte en el hospital "José Joaquín Aguirre".

En efecto, ayer Carlos Vidal mostró a los reporteros policiales, en el Cuartel de Investigaciones de General Mackenna, la enorme cicatriz en la garganta, recuerdo que le dejó el guapo de Julio Ravello, que en estos instantes —junto a sus hermanos Víctor y Rigoberto —están en la misma situación crítica que vivió su enconado rival, autor de los disparos.

LADRONES QUE LES GUSTA EL BILLAR FUERON CAPTURADOS

Los hermanos Jorge y Víctor Espinoza Rojas y Luis Hernández Muñoz, eran los autores del robo perpetrado en el salón de billares ubicado en Recoleta esquina Víctor Cuccini, propiedad del español Juan Sitges Sant.

En la tarde de ayer fueron puestos a disposición del Quinto Juzgado del Crimen, junto con los reducidores de las mercaderías, Humberto Fuentes Gajardo y Humberto Rojas Rojas. El tercer reducidor, Miguel Garrido Garrido, informa la Comisaría "Quinta Bella" al tribunal, que no fue arrestado por hallarse gravemente enfermo en su domicilio. Agrega el jefe policial de "Quinta Bella" que se mantiene vigilancia sobre el domicilio de Garrido, hasta que el tribunal determine otra medida judicial.

Los detectives recuperaron la totalidad de lo robado, un juego completo de Pool, seis bolas de marfil, una lámpara a parafina, una radio grande R.C.A. Víctor, tacos de billar desarmables y numerosas herramientas.

El monto fue estimado por su propietario en 9 mil escudos.

Carabineros Repelió Agresión Armada: Un Atacante Muerto

Una persona muerta, un sargento de Carabineros, un teniente y un cabo, con heridas graves, fue el saldo de un grave incidente ocurrido en la reducción indígena de Collico, en la provincia de Malleco, a las 11 horas de ayer.

A esa hora, el jefe de la Tenencia de Ercilla, teniente Mario Gallegos Candia, acompañado del sargento segundo Remigio Reyes Beroiza, y el cabo Héctor Catalán, realizaban un patrullaje con motivo de los numerosos robos de ganado que se habían registrado en la zona.

Los tres policías se dirigieron a la reducción indígena de Collico, con el fin de detener a Luis Octavio Pavez Cruzat y su hijo Octavio. Ubicados los dos, les intimaron rendición, pero sorpresivamente fueron agredidos por siete personas armadas de palos y horquetas.

El sargento Remigio Reyes fue derribado del caballo y resultó con lesiones graves en la cabeza y hombros. El teniente Gallegos también quedó con lesiones diversas, al igual que el cabo Catalán.

Ante el giro que tomaba la situación, el oficial hizo dos disparos al aire con el fin de amedrentar a los atacantes. En esos momentos fue derribado el cabo, quien solicitó autorización a su jefe para usar el arma, hiriendo de inmediato con dos impactos a Octavio Pavez, hijo, en el abdómen. Luego, los policías abandonaron el lugar del hecho, ya que numerosos indígenas se estaban reuniendo con evidente intención de sumarse a los atacantes.

El sargento Reyes fue internado en el Hospital de Victoria con heridas contusas en el cuero cabelludo, contusiones múltiples en diferentes partes del cuerpo y traumatismo encéfalocraneano.

El Intendente Abner Castillo, y el Prefecto de Malleco, se dirigieron al lugar de los hechos.

CHISTE DE CACOS: LE ROBARON AL POPULAR "BIGOTE"

Ladrones le hicieron un "chiste" de casi 10 millones de pesos al colega Alberto Reyes Mozó —conocido humorista que firma como "Bigote"— al sustraerle de su departamento de calle Velasco Castillo 1666, joyas y dinero en efectivo.

Los desconocidos rompieron una ventana del dormitorio —costado del antejardín— y se llevaron un collar de perlas finas, un collar con rubíes y brillantes, entre otras especies de valor, y la suma de 51 escudos en dinero contante y sonante.

Los ágiles de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal se movilizaron de inmediato tras los pasos de los cacos que entraron, sin hacerle la menor gracia, al hogar del popular "Bigote".

Expertos en huellas digitales hallaron numerosos rastros, los que son rápidamente cotejados en la Asesoría Técnica de Investigaciones.

COMENZO EL "TRABAJO"

NOCETTI ALMORZO "CON LA GENTE"





JORGE TORO, de pie en la puerta del avión de Alitalia, que lo llevó ayer de regreso a Italia y a su club Módena. Su sonrisa no puede ocultar la auténtica emoción que sintió al partir. Ahora se informa que Audax volverá a la carga tras su contratación.

AUDAX ITALIANO VUELVE A LA CARGA: QUIERE A JORGE TORO

SEQUIA PRODUCE CRISIS TOTAL EN EL ESQUI



DESDE BRASIL PIDEN PRECIO POR REINOSO



Las actuaciones de Carlos Reinoso han empezado a desbordar los límites meramente locales. Desde Brasil ha llegado una oferta a Audax Italiano, por el sensacional delantero.

¡HUELGA EN WANDERERS!



De nada parecen valer la calidad de puntero que detenta Wanderers y los llenos en el Estadio Playa Ancha, pues el club porteño tiene, como todos, algunos problemas económicos.

A. Italiano Contratará a Jorge Toro



En Audax Italiano todos están locos, pero locos de contento. Y no es para menos con ese primer puesto en la tabla de posiciones, con la clasificación virtualmente asegurada y con un jugoso y millonario saldo a favor en la cuenta corriente de la institución. Algo que estaba muy lejos de los cálculos más optimistas de comienzos de temporada.

Los dirigentes trasuntan orgullo por todos los poros. Están felices y no se cansan de alabar a Reinoso, de hablar de Alamos, de Berly, de Pablo Díaz y de todos. Y en su sana locura ya comienzan a pensar en formar para el próximo ao un equipo que "destroce" a todos sus rivales. Claro que para eso necesitan algunas inyecciones tonificantes y, ni cortos ni perezozos, aprovecharon la visita de Jorge Toro para convencerlo de que dejara el Modena y se viniera al Audax. Hubo muchas conversaciones, incluso una comida en que se trató todo lo referente a las dificultades con que se encontrarían para que el Modena dejara en libertad de acción a Torito. ¿Resultado?... Que Jorge Toro se mostró encantado con la idea y que de inmediato los dirigentes se pusieron en contacto con la gente del Modena.

EMISARIOS

Lo cierto es que en Audax Italiano se tiene la certeza casi absoluta de que las conversaciones fructificarán. Ellos no se preocupan de lo que pueda pedir el Modena. Tienen plata y quieren al jugador, lo demás es secundario. Por otra parte, y de acuerdo con lo manifestado por los propios dirigentes de Audax, precisamente por tratarse de un equipo perteneciente a una colonia italiana, el Modena estaría dispuesto a otorgar el máximo de facilidades para que se concretara la transferencia de Jorge Toro. En estos momentos hay tres personeros de Audax destacados en Italia para tratar en el terreno mismo el pase de Toro.

1.500 MILLONES

Pero ¿cuánto pide el Modena por su jugador? Nada menos que 150 mil dólares que traducidos a pesos chilenos significan algo así como 1.500 millones. Una suma sideral que en todo caso no asusta a los itálicos, que sueñan con la dupla Reinoso — Toro.

SE INTERESAN POR REINOSO

Además existe otra posibilidad para llegar a contar con Jorge Toro, más remota, pero posibilidad a fin de cuentas. Hace un par de días llegó a la sede de Audax Italiano un cable de un equipo brasileño, equipo que no fue especificado, pidiendo precio por Reinoso. Los dirigentes itálicos aún no han contestado, pero no se descartaba el hecho de que con el producto de la venta de Reinoso se trajera a Toro. En todo caso, hay muchos que se oponen a esta fórmula y sustentan su rechazo aduciendo que lo interesante sería contar con los dos jugadores.

MORENO EN EL AMERICA

Regresó Carlos Robles de Méico y trajo noticias de Mario Moreno que viajó hace algunos días a tentar fortuna en tierras aztecas. De acuerdo a lo expresado por Robles, el juego del ex colocolino y ex dirigente sindical, habría impresionado favorablemente a los mexicanos y que en estos momentos estaba a punto de firmar por el Club América, uno de los más poderosos de Ciudad de México.

TAMBIEN CANDIA

También al paraguayo Marcos Candia, que viajó junto a Mario Moreno, le habrían hecho una ventajosa oferta en el América.

SE QUEDA MARCOS

Universidad de Chile viaja hoy a Montevideo para medirse mañana en el Estadio Centenario con Nacional por el pase del meta Sosa. Se queda en Santiago Rubén Marcos que está resentido. En su reemplazo actuara el juvenil Aránguiz un número 10 que dicen es extraordinario.

ESCONDIDOS

De Magallanes se sabe muy poco. Donato no se encuentra por ninguna parte y los dirigentes esconden el bulto. Esta semana reaparece Acevedo en el ataque y también es posible que lo haga Honorino Landa.

¡BENDITA IDEA!

Dante Pesce, pese a la campaña de O'Higgins y a su ninguna posibilidad de clasificación, se muestra satisfecho por su trabajo, pero no deja de disparar contra los dirigentes que tuvieron la maravillosa y bendita idea de innovar el campeonato Nacional. Novedades en O'Higgins: tres lesionados, Bedwell, Jaime Bravo y el nuevo seleccionado César Valdivia.

DE FIESTA

Los jugadores de Antofagasta Portuario que dirige Pancho Hormazábal, se encuentran hospedados en el Gran Hotel. Es una verdadera fiesta para los nortinos que estarán durante tres semanas en Santiago. Algunos se han ido a casa de familiares para abaratar costos. Ocurre que a Antofagasta Portuario le correspondió jugar tres encuentros fuera de casa y como les salía muy caro regresar a Antofagasta para después volver, prefiriendo quedarse en la capital.

AMISTOSO

El equipo de Pancho Hormazábal, que marcha en el segundo lugar del torneo de ascenso, juega hoy en Independencia con Universidad

Leonel, Siempre Leonel

—¿PERO cómo, todavía llaman a Leonel a la selección?

El señor estaba indignado. No aceptaba que aún se pensara en Leonel Sánchez, después de tantos años. ¡Qué diablos! En el fútbol suele suceder lo mismo que en la vida: la antigüedad es un lastre. ¡Fuera con los viejos!

Yo pienso distinto. La capacidad de un jugador no puede aquilatarse en el carnet de identidad. Y Leonel conserva aún muchas cosas útiles, muchas virtudes que deben pesar. Su misma veteranía, su rica experiencia y eso vale.

Lo que pasa es que Leonel comenzó muy jóven a llamar la atención. Era un adolescente cuando ya se codeaba con los grandes. De tanto verlo durante años y años, la gente ha terminado por hacerlo más viejo de lo que es. Leonel es joven y su físico le sigue respondiendo.

PENSANDO en Leonel, me acuerdo ahora de Paco Gento, el puntero izquierdo de Real Madrid. El que llegó a ser considerado por un momento como el mejor del mundo en su puesto. Paco poseía una velocidad extraordinaria y, lanzado, era difícil pararlo. Puntero que se iba y que hacía goles. Pero las virtudes de Gento eran virtudes de juventud. Leonel, en cambio, ha tenido siempre más recursos. Su disparo, su conocimiento del fútbol, su técnica, su manera de defender el balón, su instintiva sabiduría. Todo eso dura más que la velocidad y todo lo inherente a la juventud.

Pues bien, Gento que recibió ya el homenaje de su club —su jubileo fue una fiesta grandiosa en el Bernabeu el año pasado— y que todos creían jubilado, aún continúa en la punta izquierda del ataque madridista y ahora con las jinetas de capitán. Paco Gento, con su permanencia, con su físico que nunca sufría lesiones ni necesitaba descansos, apagó a un valor muy positivo que tuvo la mala suerte de ser suplente suyo en Real Madrid. Porque Manolín Bueno es ya un veterano en el fútbol español y nunca pudo ser titular. Pasó años y años esperando su oportunidad, hasta jugó en algunas ocasiones y siempre lo hizo muy bien. Pero jamás logró desplazar al que era ya tradicional en su puesto. Se estrelló Manolín contra el murallón que significaba el nombre de Francisco Gento y tuvo que conformarse con ser el eterno reservista.

LEONEL tiene partidos muy flojos, muy desabridos. Pero estando él en el equipo de la U hay confianza y parece como si influyera con su presencia —poderosamente— en el ánimo de sus compañeros. Yo no sé si pueda ahora ser titular en la selección chilena, no sé si llegará a actuar en los encuentros de la Copa del Mundo. Pero me parece que su presencia en la lista de los llamados por Salvador Nocetti es lógica y de justicia.

SERVILLETAS de papel

por MR. HUIF...

Y ya que hablamos de ésto ¿no le pare... compañero, que se olvidaron de ese zaguer... izquierdo Díaz, de Universidad Católica? Y... creía que era número puesto y, ya ve uste... me equivoqué. También creí que se acordarí... de Galdames, pero no fue así. En fin, que s... cede lo de siempre; nadie está conforme co... la lista. Cada uno piensa que alguien falta... que sobran dos o tres. No hay que hacer ca... porque, andando las semanas, los que sobra... irán saliendo y los olvidados que se lo merece... serán llamados. Y, otra cosa: muy buena l... elección de los ayudantes. Salvador Biondi... Isaac Carrasco son prenda de capacidad. To... dos sabemos de su solvencia y de su seried... dad, de su honestidad deportiva.

Los Esquiadores Sueñan con la Nieve

Los esquiadores ven con tristeza que la temporada de este deporte será relativamente corta, debido a la prolongada sequía que se registra a lo largo del territorio nacional.

Este grave problema que afecta a diversos sectores de nuestra economía también ha afectado notablemente al turismo de invierno, del que autoridades y entidades destinadas para tal efecto, a pesar de su interés por darle un mayor impulso a estas actividades, se han visto estas coartadas por un factor imposible de remediar, ya que ante la naturaleza, al parecer, nada se puede.

Esto se ha convertido en un serio inconveniente para la gente que se dedica al turismo en la montaña, porque desde el muchachito que con su cuerpo apenas cubierto de ropa y a bajas temperaturas que espera los vehículos en las empinadas subidas que conducen a las canchas de Farellones, para ganar algunas monedas colocando 'cadenas", hasta los industriales del turismo que invierten grandes capitales en la instalación de hosterías y hoteles en estos centros de deporte, se han visto enormemente perjudicados.

Desde la capital, después de las dos o tres lluvias de escasa cantidad de agua, se ha podido apreciar como en nuestra reseca cordilera de los Andes, se ha hecho apenas nítido el blanco de la nieve que la hace famosa, desapareciendo al día siguiente como si la montaña ya no quisiera soportar su peso. Pareciera que la nieve que antes pintara alegremente sus cumbres frente a la zona central, nos quisiera ir abandonando poco a poco para posar sus blancos cristales solamente en los cerros de las ciudades sureñas.

Las canchas de esquí chilenas, comparadas con las mejores del mundo, se ven a esta altura del año, aún sin nieve y, por esta circunstancia, no aptas para los aficionados que semana a semana o por la temporada acostumbran a subir a practicar su deporte favorito, especialmente desde el extranjero, que vienen a disfrutar las satisfacciones que brindan los deportes de invierno.



Aún así, las canchas de Farellones, La Parva, El Colorado y Lagunillas, a pesar de la escasez de nieve, estos lugares tienen "su gente" que no los abandona y no ha sido obstáculo para que todos los fines de semana suban en buen número, quizá por alejarse del agitado trajín de la cuidad, por nostalgia o por estar más cerca cuando la nieve tienda su blanco manto.

Pero existe también un grupo de abnegados deportistas que en ningún momento se olvida de la cordillera. Ellos son los Patrullas de Ski de Chile, que se alejan únicamente desde diciembre hasta febrero, y en el mes de ma... vuelven a ella para preparar el material... salvataje, acondicionar las tres postas de p... meros auxilios con que cuentan en la act... dad, instalar modernos sistemas de comu... ciones y dotarlas de elementos médicos p... proporcionar una mejor atención en lo que... refiere a prevención y atención de accide...

Es de esperar que muy luego, los fines... semanas, el largo camino de curvas que... montan hacia las canchas, se vea nuevam... poblado de deportistas, que con sus te... multicolores, dé al paisaje la alegría de... temporadas de esquí. Y allí bajo la mi... atenta de los muchachos de las parcas... los aficionados al deporte blanco puedan... frutar tranquilamente del esparcimiento ne... sario.

Básquetbol en Valparaíso:

UNION: VOLVIO A SER LA FURIA PORTEÑA

Ganó en gran encuentro a Sportiva 61—60.

Podrá discutirse que Arabe tuvo el triunfo en las manos de Figueroa o que en el primer tiempo que terminó igualado a 30 no sacó mejor provecho de las oportunidades que se fueron presentando. Sin embargo, pese a todo la legitimidad de la victoria de Unión Española (61-60) adquiere proporciones porque no fue una consecuencia fortuita, sino el producto de una "mística" que tiene arraigada tradición en las escuadras hispanas y que han permitido a través del tiempo mantenerlos como la "furia española". Es evidente que esta nueva versión del equipo de Unión Española no podrá nivelar las hazañas que fueron capaces de brindar anteriores formaciones. No obstante, en un plano proporcional, existe esta superación, debido a que los jugadores de la UE están hechos para las grandes ocasiones.

Y viéndolos desenvolverse frente al "crecido" Arabe que ha logrado configurar un plantel contundente con la incorporación de Pando, Santana, Ferrari y unos días más de Valenzuela, más el aporte de Fornoni, surgen los recuerdos. La mente se hace ágil y los relatos de los pioneros de Unión Española no resultan exagerados. Tiene que haber sido así. El mismo hecho de que aún Manuel "Indio" Ledesma se vista de corto, ahora defendiendo a la segunda de Esperanza y que mantenga por lo menos la fuerza de su pase e/ quiebre o la vitalidad y condiciones físicas para no necesitar reemplazante, señala que los hombres que tuvo Unión Española fueron invencibles.

Pero, hay algo más. El actual equipo de la UE gana considerablemente con el aporte de los hermanos Jaime y Juan Luis Hernández, los hijos del "Corcho" que contribuyera magníficamente en lo que representaba una tradición. No por algo llegó a la selección chilena y no por algo como defensa era un murallón, pese a la estatura. Es que estos hermanos Hernández, infunden el coraje, el vigor y la agresividad, aparte, por supuesto, de sus buenas condiciones basquetbolísticas. Juan Luis es fuerte atrás en la defensa y Jaime es el que se lleva el equipo con ansias de triunfo. Asume la iniciativa y le da al quinteto fisonomía de ataque. Por eso Español es un cuadro al que hay que temer cuando sale de atrás. Cuando abandona los moldes de una disposición ordenada para buscar con otros antecedentes un triunfo. No podemos desconocer que Fernando Rodríguez está realizando una labor encomiable como entrenador. Pero, son ellos los que resuelven en la cancha.

Así vencieron al invicto elenco de la Universidad Técnica (67-53) y así superaron a Arabe en el partido más espectacular que se haya visto en el Fortín Prat y que tuvo una asistencia record de espectadores que quedaron enronquecidos y con los nervios de punta. Y esto estimula porque el básquetbol está de vuelta en Valparaíso. Se aprecia preocupación no solamente de los directivos de la Asociación local, sino de los clubes por presentar equipos que sean capaces de nivelar la capacidad del resto, haciendo el torneo mucho más interesante. Es evidente que afloran conjuntos débiles como New, Chilena y Universidad Católica por formar un escalafón. Empero, están Unión Española, Sportiva, Arabe, Esperanza y Universidad de Chile, dispuestos a brindar luchas reñidas, con lo que el certamen ha ganado considerablemente en atracción.

Pues bien, así como destacamos el "trabajo" que se está haciendo en Sportiva, permitiendo la intervención de los jugadores formados en la institución, es importante mencionar a Unión Española, que con otra idea preside Aurelio Fernández, el que ha materializado la mantención de este fervor hispano, donde juega solamente el que siente anhelo o verdaderos sentimientos por la camiseta amarilla que tiene una historia plagada de triunfos.

Basta solamente mencionar esa gira que en 1952 efectuó la Unión Española por España, donde de 28 partidos se venció en 26 ocasiones Y las únicas derrotas fueron ante selecciones. En la última presentación doblegaron al representativo nacional de España por 6 puntos.

Por eso, la mística de Unión Española nació con la historia misma del básquetbol chileno. En el año 1919 cuando la YMCA comenzó esa promoción de un deporte que era desconocido en nuestro medio, reuniendo a los verdaderos cultores que dieron vida al club de colonia para mantenerlo como imbatible hasta 1950. Los torneos nunca cambiaron de mano. Posteriormente, por diversas circunstancias, más que nada debido al hecho que no se prepararon los reemplazantes adecuados fue disipándose esta contundencia que se ha visto recuperada en la actualidad. Porque hay entusiasmo y responsabilidad. Todos tienen deseos, se sacrifican por una preparación. De ahí que permitan recordar a los "pioneros". Esos hombres que discutían cada compromiso en forma previa. Esos que entrenaban en las primeras horas del día, a veces alumbrándose con el farol de la calle porque en la cancha no existía alumbrado eléctrico. Los mismos que consideraron que lo ideal era establecer la marcación al hombre que constituye el mejor argumento para mantener latente el recuerdo de los antecesores. Ello, en razón a que importaba más detener al hombre encargado de custodiar que encestar. Una marcación fuerte, guardando energías para el ataque.

Viendo en acción a Unión Española resulta indiscutible aquello que "la mejor defensa es un buen ataque..." Para ellos "con una buena defensa se puede atacar mejor..." Lo primordial es la defensa, el control de los tableros. No preocupan las cifras.

De esta manera superaron a Arabe. Apretando, cerrando los espacios y disputando cada pelota como si en ello estuviera la vida de una institución. Es indiscutible que el quinteto arábigo es uno de los que mayor opción ostenta al título. Empero, cuando no importa tanto la capacidad táctica o técnica como el amor propio, se impone generalmente lo último. Arabe es un quinteto de notables antecedentes. Fornoni está en un momento insuperable. Es más fuerte físicamente y luchador en los rebotes defensivos y en el ataque si no lanza coloca siempre bien la pelota a Pando que es efectivo abajo, como lo es también Ferrari y Santana en media distancia. Con toda seguridad ahora que contarán con el aporte de Francisco Valenzuela, el cuadro se superará ostensiblemente. Habrá, entonces, muchos partidos vibrantes como lo será ese encontrón que se anticipa para el próximo domingo entre Unión Española y Sportiva, que junto a Arabe encabezan el puntaje con tres victorias, siendo escoltados por Esperanza y Universidad de Chile con dos; en tanto, New, Universidad Católica y Chilena, sólo han conseguido un triunfo en las cuatro fechas.

Hasta el momento, han asistido a presenciar la competencia 7.058 personas que han dejado en boletería 8.153 escudos. El encestador más efectivo ha sido Luis González, de Universidad de Chile, con 88 puntos, seguido de Oscar Fornoni, con 80.

(Armando Jorquera M.)



…DFREY STEVENS me merece la mejor de las opiniones. Es un tipo fenó-…". Palabras de José Smecca, aspirante al título sudamericano del chileno. "Ahora haré una gran pelea con Stevens".

JOSE SMECCA: "Yo También Quiero Pelear con el Campeón Mundial"

"Stevens es un fenómeno"

Un rostro serio, sin huellas marcadas de boxeo, una cadencia mesurada en las palabras, firmeza en los juicios conforman más o menos integralmente la personalidad de José Smecca, 29 años, casado, dos hijos, cerca de cincuenta peleas profesionales, siete derrotas, campeón argentino de los plumas y ex Campeón Sudamericano de los gallos.

Junto a él, Alberto Pinto, entrenador y preparador físico que lo ha acompañado desde los 12 años. Una cabellera blanca, lisa, a la gomina, hablan de muchas temporadas al borde del ring.

José Smecca pelea el próximo viernes con Godfrey Stevens el título sudamericano de los plumas, del cual es retador. Con la intención de llevárselo de vuelta a Buenos Aires viajó el peleador trasandino. Y nos lo dice con seriedad, casi con convencimiento.

—Sí, señor… Yo he venido a ganar a Stevenson. Si lo gano también entro al ranking mundial. Estoy en una etapa insuperable de mi carrera, me he preparado bien y tengo fe en conseguir lo que me he propuesto…

—Usted vino hace cuatro años y no dejó conforme a nadie con su pelea… ¿Ha cambiado su modo de pelear?

—Ahora debo mejorar, se lo aseguro. En los últimos años he progresado mucho, como creo que debe haberlo hecho también Godfrey Stevens. Esa vez la pelea no gustó, pero esta vez será diferente… ¡Haré un gran combate…! No olvide que yo también quiero entrar a ranking y optar a una pelea con el campeón mundial, Raúl Rojas… Por eso este compromiso representa mucho para mi…

—Mucho se comentó acá esa pelea que sostuvo usted con "Cucusa" Ramos por el título argentino. ¿Existió el golpe bajo que descalificó a su rival…? El sostiene que fue nada más que teatro…

—¡Claro que existió…! ¿Acaso no lo certificó el doctor en el camarín…? Lo que pasó fue que una vez terminado el sexto round sentí el dloor y no podía andar. Entonces no fue posible salir a pelear el round séptimo…! ¡Pero, che, yo no acostumbro a ganar así…! Además es falso que "Cucusa" tenía ventajas hasta ese momento de la suspensión del combate. La pelea estaba pareja…

—¿Está de acuerdo en que su estilo es enredado y deslucе las peleas, por ejemplo como la que hizo con Stevens hace cuatro años?

—Sepa una cosa, señor… ¡Yo subo al ring a recibir lo menos posible…! Y dar sin que me peguen. Por eso me he conservado bien, ¿entiende…? Sin embargo, mis últimas confrontaciones han sido más "francas", como usted dice. Y espero que con Stevens hagamos una linda pelea…

—¿Qué opinión le merece el campeón sudamericano?

—Godfrey Stevens me merece la mejor de las opiniones. Se lo digo sinceramente. Es un gran boxeador… Y créame que me alegré mucho cuando le dieron la oportunidad de combatir por el título. Como persona es un fenómeno, che…

Alberto Pinto, el entrenador, mira complacido y escucha. ¿Qué piensa él de su pupilo…? Lo que todo manager.

—José se cuida mucho y si sigue los consejos puede llegar realmente lejos. Está en una edad ideal para culminar su carrera. Vea, si tiene muchas condiciones.

Nos da el mediodía en el almuerzo y con la charla, que quiso ser entrevista, pero que terminó adquiriendo el calor de una conversación entre conocidos. José Smecca no esconde nada y sólo trae en su bagaje una experiencia amplia y el optimismo de brindarse para aspirar a un triunfo. Dejó en Buenos Aires un bar en el Teatro Nacional, que es el seguro de vida cuando deje el boxeo. Mientras tanto se ha lanzado en una etapa decisiva, con metas similares a las de Stevens aunque guardando los respectivos planos diferenciales.

ADAMOL

Manquehue Viaja a Jugar con Argentina, Campeón Panamericano

Con todos sus astros parte a cumplir una extensa gira por canchas argentinas, el conjunto de hockey sobre césped del Club Manquehue.

Su viaje comprende los días 9 al 18 de agosto.

Cuatro son por ahora los encuentros, sobresaliendo el que sostendrá contra la preselección argentina, que se apresta a defender su título de campeona panamericana, conseguido en Winnipeg, Canadá, en la Olimpíada de México.

Otros compromisos serán ante Banco Providencia de Buenos Aires —puntero de la competencia bonaerense— y Bartolomé Mitre, detentor del campeonato trasandino.

Con el propósito de cumplir una actuación a tono con la jerarquía de los rivales, Manquehue ha estado entrenando en forma entusiasta, habiendo vencido ampliamente a Country, el sábado recién pasado.

Vale la pena destacar que los hockistas de césped nacionales, han protagonizado con anterioridad reñidos encuentros contra seleccionados argentinos. En el anterior enfrentamiento, el seleccionado argentino venció 2x0 y 1x0 a nuestros representantes.

FUTBOL:

JUVENTUD LOYOLA SIGUE TRIUNFANDO

Juventud Loyola sigue haciendo de las suyas en el torneo de honor de fútbol de la Liga Independiente de Quinta Normal. Su primer equipo se mantiene invicto, luego de cumplidas seis fechas.

En su último compromiso derrotó 2x0 a Los Leones —actual puntero en el cómputo general. En el match de segundas divisiones se registró un empate a tres, mientras que en tercera, Juventud Loyola volvió a ganar, pero esta vez 1x0.

Emotivo desde todo punto de vista fue el gesto de los jugadores del primer equipo de Juventud Loyola, que dedicaron su triunfo a José Castro Arriaza, presidente de la institución, que se encuentra hospitalizado desde hace dos meses.

Otros resultados fueron los siguientes:

Santa María con Unión Prat, 3x2, 5x2 y 4x3.

Unión Samit con Enrique Signe: 0x0, 1x1 y 0x2.

Efraín Hurtado con Víctor Fornés, 1x4, 3x2 y 7x1.

POSICIONES:

1.o Los Leones, 23 puntos
2.o Juventud Loyola, 21
3.o Santa María, 20.
4.o Enrique Signe, 19
5.o Efraín Hurtado, 18
6.o Unión Prat Vicuña, 16
7.o Unión Samit, 14
8.o Víctor Fornés 13.
k1

Los miércoles de Cadetes

• por ALEX VILLAL •

…milla germina rápido …se le cuida y cuando …deja marchitar. Es… natural también puede …el trabajo que se …el fútbol de Cade… …mente que si se ha… …ciencia, que si hay …ción e interés, pro… …más allá de la can… …el muchacho o la …joven brotará con …se transformará en …apetecible y codicia…

—oOo—

…clubes e instituciones en que se trabaja con esmero y entusiasmo con la gente joven, como también hay clubes que siguen sumidos en una profunda apatía que, consecuencialmente, atenta contra su propia estabilidad. Hay ejemplos que deben imitarse, pese a la manoseada disculpa de la falta de recursos. Imítenlos y todos saldremos beneficiados.

—oOo—

En Santiago Morning una figura: Leonel Page Durandin, 19 años, 1.75, 68 kilos, mucha pinta de zaguero y un montón de deseos de triunfar.

La Cuarta Especial del Chaguito, queriendo emular al cuadro de Nocetti, se ha convertido en la sensación del torneo de Cadetes, y Leonel Page ha tenido mucho que ver en el éxito de su cuadro.

Juega de zaguero centro y se ha constituido en un verdadero pilar de la defensa del equipo que dirige Raúl Zúñiga. Está a un paso del primer equipo, todo es cosa de saber esperar y aprovechar la oportunidad que no debe tardar en producirse. Page se tiene una fe ciega, producto de unas condiciones estimables y de un físico privilegiado. Leonel Page es sólo una promesa, pero una promesa que puede tornarse rápido en realidad. Es ambicioso, lo desea y su juego gusta. Puede llegar…

—oOo—

En la octava fecha de la 1.a rueda de la División Cadetes, se registraron los siguientes resultados:

Iberia-U. Técnica: 0-2, 1-6, 0-1, en Primera Infantil, Juvenil y Cuarta Especial, respectivamente.

Green Cross-Universidad de Chile: 0-3, 1-5, 0-3.

Ferrobádminton-Palestino: 0-0, 2-0, 1-4.

Santiago Morning-Magallanes: 1-0, 1-1, 0-1.

A. Italiano-Colo Colo: 0-2, 0-0, 1-1.

Unión Española-O'Higgins: 3-1, 0-0, 1-0, 2-0.



…nció la juvenil de Universidad de Chile a Green Cross. En el grabado, el conjunto universitario.

DIRIGENTE DEL BOXEO AGRADECE AL PERSONAL DEL JOSE J. AGUIRRE

…de permanecer un …ernado en el Hospital José Joaquín Aguirre, el …del boxeo amateur …Mellado Dotte, fue …alta al recuperarse …de la dolencia, …a someterlo a una …intervención quirúr…

…dirigente nos …para agradecer a través de las columnas del Diario …Deportistas LA NACION al Cuerpo de Médicos, …auxiliares y practicantes del Hospital J. J. Aguirre, especialmente al Dr. Fernando Vargas D. y sus ayudantes Dres. Torres y Ramírez, y al practicante Ferreira.

Las atenciones y cuidados de esos profesionales permitieron que Carlos Mellado tuviera una rápida mejoría y estar en condiciones de asumir sus funciones como dirigente. De ahí su gratitud expresada a través de nuestras columnas.

¡Renunció Cesarini!

LA SELECCION ARGENTINA QUEDO SIN ENTRENADOR

BUENOS AIRES, 16 (ANSA). — El interventor de la AFA, Armando Ramos Ruiz, aceptó la renuncia al cargo de secretario técnico de la Selección Nacional argentina presentada por Renato Cesarini a fines de la semana pasada. También se aleja del plantel técnico nacional el señor Alejandro Yebra, director técnico de Almagro, flamante campeón de Primera "B", quien se desempeñaba como asesor y secretario ejecutivo.

Como consecuencia de estas renuncias, el plantel preseleccionado de la AFA (designado recientemente por Cesarini sobre una base de 33 jugadores), ha quedado sin dirección técnica. El interventor resolvió que temporalmente se suspendan las prácticas del plantel, hasta tanto sea designado un reemplazante para el puesto que dejó Cesarini.

…a Richey en la final

…ime Fillol Campeón en Indianápolis

…A YORK (EFE).— …Fillol, un joven tenis… …de 22 años de edad, …rtió en la sensación …neo de Indianápolis al …en la final del campeo… …norteamericano Cliff … en sets seguidos de …y 62.

Richey había sido campeón el año pasado. El tenista chileno batió antes, en la semifinal, al cotizado jugador hindú Ramanathan Krishnan, y ayer se anotó esta otra victoria que lo señaló como el campeón 1968 de este torneo internacional.

Se inicia "el trabajo" de la Selección

Nocetti, los Jugadores y un Almuerzo

Al mediodía de ayer se reunieron en los comedores de la Asociación Central de Fútbol, los jugadores que fueron llamados a integrar la selección nacional con el director técnico, Salvador Nocetti.

Ambiente de cordialidad en el almuerzo programado por Nocetti para ir conociendo a la gente. Había que iniciar el trabajo de alguna manera y ahí estaban todos, o casi todos, los elegidos. No se hicieron presente Cortázar, de Green Cross, y Valdivia, de O'Higgins. Y hubo muchas bromas y felicitaciones.

Después, los jugadores se pusieron serios para escuchar al entrenador, que les pidió cooperación, y que fue claro y terminante para señalar que este equipo puede no ser el definitivo; más claro aún, que serán los propios jugadores llamados los encargados de ratificar posteriormente su nominación.

En una de las mesas, la misma que presidía Nocetti, se habían ubicado Carlos Reinoso y Osvaldo Castro, grandes amigos; más allá estaban Rubén Marcos, Adolfo Olivares, Fabián Capot, Hugo Berly, en fin, la flor y nata de nuestro fútbol.

El almuerzo se prolongó hasta más allá de las dos de la tarde. Al término de él, conversamos con Nocetti: "Se tenía que empezar de alguna manera y había que hacerlo rápido. Es bueno intercambiar ideas con los jugadores: ver cómo reaccionan en la cancha para luego ir interiorizándonos de algunos problemas de tipo personal que podrían influir negativamente en su rendimiento. ¿Los entrenamientos? Comenzarán el 24 de julio. Nos concentraremos en algún hotel céntrico el día 23. Eso, por ahora. Ya veremos más adelante qué se puede hacer."



Rostros serios y atentos a las palabras de Nocetti. Son las caras nuevas de la selección: Ricardo Cuevas, Fabián Capot, Raúl Angulo, Juan Carlos Esquivel, Antonio Arias, Alfonso Lara y Efraín Santander.

Plantel de Wanderers no Entrenó Ayer... ¿Razones? Sueldos Impagos

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez).— El cronista no recuerda un hecho parecido en los últimos años. Ayer, el plantel de honor de Wanderers, asistió como de costumbre al Estadio Playa Ancha, pero NO ENTRENO.

—¿Las razones?

—Las de siempre. SUELDOS IMPAGOS.

Todos los jugadores estuvieron de acuerdo en no realizar sus diarias prácticas hasta que la tesorería del club no cancelara el sueldo del mes de JUNIO. Esperaron hasta el último día que otorga el reglamento, el 15 del mes siguiente, y luego decidieron tomar el "toro por las astas": huelga de botines y de buzos. Nadie entrena, hasta que no se solucione el problema.

Hasta el campo deportivo llegó el vicepresidente Absala Chain, quien conversó con los jugadores y les expresó que por un "lamentable olvido" no habían sido entregados los cheques, pero que esperaba que en el curso de la tarde de ayer y la mañana de hoy esta situación quedara arreglada.

Los jugadores aceptaron la fórmula de arreglo y prometieron entrenar el "doble" si llegaban los "chocosos". Lo que más llama la atención de esta naciente huelga o rebelión, es que suceda, justamente, cuando el entrenador José Pérez no está. El "Gallego" aún no regresa de Buenos Aires. De haber estado en sus funciones, con seguridad que Wanderers no se vería envuelto en un incidente de esta naturaleza. El propio Pérez habría solucionado el problema.



PORCEL DE PERALTA celebra el afortunado gol de Juan Alvarez, que abrió las puertas del primer triunfo [illegible] grado por Wanderers en Playa Ancha, frente a Huachipato, donde estuvo en juego la disputa del primer [illegible] de la tabla en el torneo provincial. Figueredo sólo atina a recoger la pelota, mientras Eyzaguirre da la [illegible] al infortunio. Por lo que se observa, el jugador wanderino ha olvidado completamente su incidente con [illegible]berto Martínez, de Everton. Pese al triunfo del domingo, los caturros no entrenaron ayer. Hay probl[illegible]

CONFIRMADO:

Audax Jugará en Perú

El actual puntero del torneo ya está movilizándose para no quedar "varado" durante el receso de un mes que habrá al término del Metropolitano.

La ubicación de punteros del certamen y la condición de "vedette" del fútbol profesional, no ha envanecido a los dirigentes que encabeza Tito Solari, y, al contrario, los incita a una permanente actividad. Es así como ya han tendido todos los hilos para realizar una gira por canchas peruanas y ecuatorianas.

Cuatro partidos tienen en carpeta los dirigentes "tanos" para ese mes de descanso frente a los mejores equipos del torneo limeño. En Perú, Audax siempre ha sido atracción. Hace muchos años que cada cierto tiempo visita el país del Norte, y los aficionados peruanos guardan recuerdos muy gratos de esas campañas.

Esta vez, el conjunto itálico viajará con una doble intención: la de premiar el esfuerzo del cuadro titular, y la de foguear algunos jugadores de las divisiones inferiores, en los que Alamos tiene grandes esperanzas, y que de no hacerlos jugar en las últimas fechas del "metro", una vez que ya estén clasificados, les daría oportunidad en el campo internacional.

La posibilidad de actuar en Ecuador existe. Ese país debe eliminarse con Chile para el Campeonato Mundial del 70, y desean ver al cuadro que se ha mantenido por tantas fechas como puntero del certamen metropolitano.

Walter Jiménez:

Conmigo no van a Ganar el Torneo; no Hay Problemas para Irme a México

—¿Qué tal, Walter Jiménez, cuándo se va a México?

—No; tan pronto no es el asunto, hay que esperar un poco.

—¿Pero, ya tiene permiso de los dirigentes de Palestino?

—Aún no he podido conversar con ellos, porque no tengo una oferta concreta desde México. Imagino que en unos ocho días más ya me llegará la respuesta. Ahí conversaré con los dirigentes de Palestino.

—Nos parece difícil que le puedan dar permiso, considerando la necesidad de clasificarse.

—No lo creo, porque si nos clasificamos, conmigo no van a ganar el campeonato. Es lo mismo. Y si no nos clasificamos, con mayor razón. ¿Para qué me van a perjudicar?

—¿Es mucho lo que va a ganar en México?

—Más o menos, es una cantidad interesante.

—¿Epifanio Rojas le está haciendo los trámites?

—No, Epifanio no. Me parece que ya no está en México, porque siguió a Europa. Es otra persona, es un amigo mío que me conoce desde Buenos Aires.

—¿Por cuánto tiempo se iría?

—Eso es difícil precisarlo. Si ando bien, todo es posible, incluso que pueda hacer una temporada completa o dos. En todo caso, mi esposa es chilena, así es que tengo que volver a Chile.

Zezé Moreira Vuelve a Nacional de Uruguay

MONTEVIDEO, 16 (ANSA). — En medios del Club Nacional de fútbol se descuenta la incorporación del técnico Zezé Moreira como supervisor de todas las divisionales del club. Zezé arribará mañana a Montevideo, estimándose que no habrá inconvenientes en su contratación, produciéndose así su reingreso a Nacional, tras su recordada actuación en las temporadas [illegible]

La llegada de Zezé Moreira no provocará ningún cambio en los cuadros técnicos del club. El actual director técnico Julio Maceiras y el preparador físico Carlos Moreira, continuarán en sus puestos, mientras que el señor Moreira determinará las disciplinas técnicas y tácticas a que se ajustará el juego de los equipos de Nacional, en todas sus divisionales.

Va el 26

Llegó Miguel Angel Botta para Pelear con Kid Pascualito

Ayer llegó a esta capital el pluma argentino Miguel Angel Botta para continuar su preparación con miras al combate que sostendrá con el campeón sudamericano de los gallos, el paraguayo Kid Pascualito, el próximo viernes 26 en el Caupolicán.

A mediodía conversamos con el peleador transandino y nos contó que en sus dos últimas peleas en San Carlos de Bariloche, después de noquear a Jorge Barcia acá en Santiago, venció por abandono.

—Con Pascualito nos enfrentamos hace tres años y lo conozco. Y espero ganarlo, aunque la pelea es muy difícil... Físicamente estoy mejor que cuando vine la primera vez a pelear con Stevens y Barcia.

Por su parte, a Kid Pascualito se le cursaron ya los pasajes y debe llegar mañana a Santiago.

En el semifondo del combate Botta-Pascualito se enfrentarán en diez vueltas el campeón chileno de los welter junior, Ariel Navarrete, con Pedro Parra. Un buen match entre dos figuras jóvenes y que suben poco a poco al primer plano de nuestro boxeo, bastante escaso en valores.

DEFINITIVO: SE VA "CUCUSA" RAMOS

Definitivamente Jorge "Cucusa" Ramos se vuelve a Buenos Aires. Fracasaron todas las gestiones para enfrentarlo a Ariel Navarrete o Luis Zúñiga. El pluma transandino estaba de lo más agradado en el puerto, y dio hasta conferencias y exhibiciones de boxeo... Incluso quería combatir con Lucho Zúñiga, dándole varios kilos de ventaja. Pero el campeón liviano nacional no quiso porque está sin ring y desea "ponerse" primero con otra peleíta más "papaya".

COFRE REAPARECE ESTE VIERNES...

Julio Cofré, campeón mosca, no expondrá su título el viernes en el semifondo de la pelea Stevens-Smecca. En principio se había programado el combate a doce vueltas con Jaime "Chita" Silva, de Iquique, pero a éste no le dieron permiso en el trabajo y no pudo viajar a la capital.

En su reemplazo Cofré peleará con Mario Figueroa, a diez rounds. Esto favorece al campeón, toda vez que su preparación para este viernes dejaba mucho que desear. Sólo apareció por el Gimnasio el jueves pasado, después de mucho tiempo sin entrenar. Tampoco practicó ni sábado ni domingo, volviendo el lunes. Así es difícil conservar un título...



MIGUEL ANGEL BOTTA, viene dispuesto a ganar a Kid Pascualito el viernes 26, en el Caupolicán. Llegó ayer en la mañana, según cuenta, "muy bien preparado".

BUEN PROGRAMA REALIZO EL MEXICO

Una atractiva velada realizó el Club México entre aficionados el sábado pasado. Fueron invitados peloduros del "Carlos Uzabeaga", que se lucieron entre las cuerdas. Humberto Díaz, una verdadera promesa que entrena Emilio Balbontín, ganó por nocaut al primer round a Raúl González, del club azteca. Renato García, otro juvenil valor del México, ganó por puntos a José "Avalancha" Pérez, pero en este combate la diferencia de estatura fue fundamental para conformar un irregular combate. El chico Pérez apenas le llegaba al cinturón a su adversario. En el combate de fondo, Miguel Guerra, del "Carlos Uzabeaga", venció en un peleón a Jorge López. Cinco rounds de dos minutos por uno de descanso que harán historia. Excelentes aptitudes del ganador. Juan Formás, local, ganó a Demoristo Meza, de manera amplia, sin que el inexperto árbitro de la pelea detuviera la lucha tan desigual. La luz roja vino en ayuda del perdedor. Peligrosa irresponsabilidad del encargado de dirigir la pelea... Gastón Bernales y Jorge Marín, empataron en fallo discutido. En general, los resultados son halagadores para los pupilos de Hernán Ibarra.

BARCIA-CAAMAÑO ESTE SABADO

Jorge Barcía hará su último combate en Chile el próximo sábado en el Fortín Prat de Valparaíso, ante el argentino Franklin Caamaño. Pelea ésta con carácter de revancha. Posteriormente, el gallo chileno entrará en su etapa final de preparación para su compromiso con Kid Pascualito en Asunción, Paraguay, por el título sudamericano de la categoría que detenta el guaraní... Barcia, al igual que Pascualito, deben suspender sus combates con un mes de anticipación a la pelea por el cetro, como una manera de prevenir cualquier inconveniente que pueda postergar la fecha de la pelea, el 30 de agosto...

Por otro lado, el match con Caamaño, permitirá [illegible] mostrar nuevos progre[illegible] sipar de una vez por [illegible] dudas que suscitó [illegible] momento tras su derr[illegible] nocaut con Miguel Ang[illegible]ta.

TITULO WELTER JUNIOR

El 9 de agosto se d[illegible] el título de los med[illegible]nos ligeros profesional[illegible]rio Molina desafió al [illegible]peón, Ariel Navarrete [illegible] Comisión de Boxeo P[illegible]nal dio el pase co[illegible]diente... Molina perdió [illegible] última pelea con "[illegible] Ramos por retiro y [illegible]mente está "desintox[illegible] de boxeo...

TALCAHUANO INAUGURA BO[X]EO PROFESIONAL

El 2 de agosto el [illegible] puerto inaugura su [illegible]rentado con un com[illegible]tre Ariel Navarrete y [illegible] Fernández, a diez [illegible] Nunca antes se había [illegible] ninguna velada profes[illegible] Talcahuano. La A[illegible] local, que preside R[illegible] Leal Monje, espera re[illegible] fondos para organizar [illegible]peonato de los Barrios [illegible]

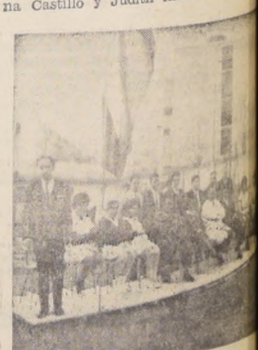
Además, Navarrete y [illegible]nández se enfrentan la [illegible]ma semana en Anto[illegible] en el Estadio El Sokol.

Baby Fútbol en el Hospital Luis Calvo Mackenna

Auspicioso comienzo tuvo el campeonato de baby fútbol del Hospital Luis Calvo Mackenna evento en el que confraternizan deportivamente funcionarios del establecimiento hospitalario.

El principal objetivo de estos torneos, es unir férreamente al personal, buscando por medio del deporte, un mejor conocimiento y comprensión. Estas intensiones fueron manifestadas por varios oradores en el cóctel de inauguración en el cual alternaron funcionarios y ejecutivos. Muchísimas personas dieron el marco adecuado al programa inaugural, que sirvió para distraer por espacio de algunas horas a los enfermos convalescientes que allí se tratan.

A la recepción asistieron el Director, Dr. Sebastián Narváez; Subdirector, Dr. Abraham Oyanedel; el Administrador, Eduardo Molina; la contadora general, Lidia Garay, y varios dirigentes deportivos, entre otros, Mario Muñoz, Luis Flores, Raúl Morales, Mario P[illegible], Leoncio Correa, Israela Maldonado, Ar[illegible]na Castillo y Judith Arriagada.



Autoridades del Hospital Luis Calvo Mackenna, funcionarios y dirigentes deportivos, inauguraron el Torneo Interno de Baby Fútbol.

CLUB HIPICO

Miércoles 17 de Julio de 1968

(Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club)

ERA CARRERA — 1.300 metros A las 14.15 horas — (Primera válida para la Triple Inicial)

1	R. del Bosque	57	4	L. Vásquep	A. Martínez
2	Acaríciame	56	10	N. Bravo	U. Bravo
3	P. Bureo	54	2	L. Duque	H. Jara
4	R. Bristol	53	9	C. Moreno	H. Navarro
5	Cumparsita	52	12	D. Ahumada	R. Saavedra
6	W. Name	51	7	J. Monardes	E. Vidal
7	Promovido	50	3	C. Vásquez	G. Pombo
8	Forrahue	49	8	J. Maira	R. Bernal
9	Inventora	49	11	B. Parra	O. Castillo
10	Edelyoe	48	5	G. Fernández	E. Bravo
11	Liebeslied	48	6	C. González	G. Sarmiento
12	Renombrada	46	1	H. Barraza	L. Vásquez

NDA CARRERA — 1.300 metros — Condicional — A las 14.45 horas — (Segunda válida para la Triple Inicial)

1	M. Donna	54	1	J. Beiza	E. Bravo
2	Zorzalero	50	13	L. Vásquez	E. Bravo
3	Confite	53	5	S. Leal	G. Sarmiento
4	Aparicio	50	2	H. Barraza	G. Avila
5	Limazul	50	6	C. González	G. Avila
6	C. Real	50	12	H. Bassay	H. Alcántara
7	Keeler	50	7	S. Vásquez	E. Carreño
8	S. de España	50	9	J. Monardes	E. Vidal
9	B. Paga	49	11	J. Bórquez	C. Bagú
10	Miriada	49	4	F. Catafau	E. Guajardo
11	Tempestad	48	3	J. Parra	H. Vera
12	Lucidez	47	8	C. Paredes	H. Medina
13	Prepotencia	47	10	O. Escobar	C. Urbina

CORRALES: 1 con 2 y 4 con 5.

ERA CARRERA — 1.300 metros — Handicap — A las 15.20 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendos al 1.o y 2.o)

1	Dictadura	53	2	L. Vásquez	A. Martínez,
2	A. Iris	55	11	C. Silva	J.H. Medina
3	24 Kilates	53	6	J. Monardes	C. Bagú
4	Ninell	52	5	C. González	G. Avila
5	L. Férrea	50	3	H. Barraza	R. Pérez
6	P. Amiral	50	9	E. Leiva	U. Bravo
7	Salzburgo	50	1	J. Bórquez	H. Vera
8	Eunice	49	8	P. Hernández	H. Alcántara
9	W. Dish	49	7	C. Jorquera	D. Araya
10	Orisanta	48	4	J. Parra	E. Núñez
11	Magiansú	46	10	O. Escobar	C. Urbina

TA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Primera válida para la triple final).— A las 15.50 horas.—

1	Ventisquero	59	9	I. Saavedra	H. Jara
2	Mamina	56	11	O. Saavedra	R. Pérez
3	Afghanistan	55	12	R. Pinto	H. Navarro
4	Little	54	5	L. Yáñez	E. Vidal
5	Marimán	50	6	J. Monárdes	E. Vidal
6	C. Rita	53	10	R. Arredondo	G. Mancilla
7	Balanza	52	4	O. Escobar	F. Olave
8	C. Mary	52	8	C. Jorquera	G. Sarmiento
9	Marcona	52	14	C. González	O. Aliaga
10	Cima	51	3	S. Vásquez	L. Alvarez
11	Burlesque	50	1	D. Ahumada	A. Padovani
12	Perché	50	2	J. Bórquez	H. Vera
13	C. Gitano	49	13	F. Catafau	D. Alvarez
14	Kalunga	48	7	G. Fernández	I. Duque

TA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Segunda válida para la triple final).— A las 16,25 horas.—

1	Balafuego	58	11	J. Manríquez	E. Guajardo
2	Maitén	57	4	L. Yáñez	E. Vidal
3	M. Olive	49	12	J. Monardes	E. Vidal
4	Z. del Mar	56	5	O. Saavedra	R. Saavedra
5	Lanark	55	3	I. Saavedra	H. Jara
6	Humacao	48	8	C. Jorquera	H. Jara
7	Aky	54	1	C. González	D. Araya
8	Orifrán	52	7	C. Silva	J.H. Medina
9	Nuvoletta	51	2	J. Bórquez	A. Martínez
10	Californiano	48	9	O. Cerda	L. Vásquez
11	El Tordo	46	10	L. Duque	L. Romero
12	Estambul	45	6	H. Barraza	L. Alvarez

CORRALES: 2 con 3 y 5 con 6

A CARRERA. 1.300 metros. Handicap. (Tercera válida para la Triple Final, con dividendos al 1.o y 2.o.) A las 17,00 horas

1	F. de Roi	58	5	L. Yáñez	C. Urbina
2	Aguda	55	6	O. Saavedra	G. Sarmiento
3	L. Ras	53	1	J. Bórquez	H. Vera
4	Cimarrero	52	4	L. Vásquez	A. Martínez
5	P. Escocés	51	7	C. Jorquera	G. Mancilla
6	B. Bird	49	2	S. Vásquez	L. Alvarez
7	Mil Caras	48	3	H. Barraza	R. Pérez
8	La Pallice	45	8	O. Escobar	L. Vásquez

TIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— A las 17.40 horas.—

1	S. King	55	8	E. Romero	L. Alvarez
2	Palmaria	54	5	I. Saavedra	H. Jara
3	Arroyito	53	2	P. Hernández	D. Araya
3	Betabara	53	3	L. Yáñez	E. Rodríguez
5	P. Valiente	53	7	S. Vásquez	E. Carreño
6	Cacareco	52	4	L. Vásquez	A. Martínez
7	G. Park	52	9	C. González	O. Aliaga
8	Le Prophete	52	10	D. Ahumada	R. Saavedra
9	Narisán	52	6	N. N.	G. Sarmiento
10	Atención	51	14	J. Monardes	H. Medina
11	El Valiente	50	13	J. Maira	L. Bernal
12	Manidú	49	12	G. Fernández	I. Duque
13	Vidarol	49	1	F. Catafau	D. Alvarez
14	Quitanza	48	11	C. Jorquera	E. Bravo

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

(RELACION TELEFONICA DESDE EL SPORTING CLUB)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7.a Carrera
LA NACION	Promovido Forrahue Liebeslied	Lucidez Keeler Sol de España	Salzburgo Dictadura 24 Kilates	Balanza Mamina Marcona	El Tordo Californiano Orifrán	Aguda La Pallice Fils de Roi	Príncipe Valle Betabara Narisán
LA TERCERA	W. Dame Promovido Inventora	Prepotencia Lucidez Miriada	24 Kilates Dictadura Salzburgo	C. Mary Balanza Mamina	Nuvoletta M. Olive Z. del Mar	B. Bird La Pallice Mil Caras	Le Prophete El Valiente Narisán
LA TARDE	Forrahue Liebeslied Inventora	Lucidez Prepotencia Keeler	24 Kilates Dictadura Ninell	Balanza Mamina C. Mary	Humacao Orifrán Z. del Mar	Aguda La Pallice L. Ras	P. Valiente Arroyito Le Prophete
EL VIÑAMARINO	Forrahue Promovido Inventora	Lucidez Linazul Tempestad	24 Kilates Ninell Dictadura	Balanza C. Mary Marcona	Humacao Orifrán Z. del Mar	Aguda L. Ras La Pallice	P. Valiente Le Prophete Betabara
RADIO N. MUNDO	Liebeslied Inventora Promovido	Prepotencia Lucidez Keeler	24 Kilates Salzburgo Arco Iris	Marimán Balanza C. Rita	El Tordo Californiano Nuvoletta	La Pallice Aguda L. Ras	P. Valiente G. Park Arroyito
RADIO NACIONAL	Inventora Edelyoe Liebeslied	Prepotencia Lucidez S. de España	Dictadora 24 Kilates Salzburgo	Mamina Balanza C. Gitano	El Tordo Aky Nuvoletta	Aguda Mil Caras F. de Roi	Arroyito Betabara Le Prophete
RADIO MAGALLANES	Forrahue Promovido Inventora	S. de España Lucidez Prepotencia	24 Kilates Dictadura Ninell	Balanza C. Mary Marimán	Orifrán El Tordo Nuvoletta	Aguda F. de Roi B. Bird	P. Valiente Arroyito Betabara
LA SEGUNDA	Inventora Liebeslied Edelyoe	Prepotencia Lucidez S. de España	24 Kilates Dictadura Salzburgo	Balanza C. Mary C. Gitano	Aky Orifrán Nuvoletta	Aguda F. de Roi Mil Caras	Arroyito Betabara Le Prophete
ULTIMA HORA	Forrahue Liebeslied Promovido	Prepotencia Lucidez Keeler	Salzburgo Ninell Dictadura	Balanza C. Gitano C. Mary	Aky Orifrán Balafuego	La Pallice B. Bird Mil Caras	P. Valiente El Valiente Arroyito



ROBERTO SAAVEDRA lleva buen programa esta tarde en las extraordinarias de Viña, con relación telefónica al Club.

Aguda en la Mejor Prueba Viñamarina

Carreras Extraordinarias en el Sporting Club

Esta tarde se llevará a efecto en el Valparaíso Sporting Club un programa de carreras extraordinarias a beneficio de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. Se hará la transmisión al Club Hípico de Santiago. La prueba central está ubicada en sexto término y las mejores opciones para ella las vemos:

●FILS DE ROI, 58 (L. Yáñez).— Sexto en la ganada por El Tremendo en 1.400 metros, con 56 kilos. Los 1.300 metros serán su mejor aliado. Ha corrido con mejores el hijo de Fils Rouge. La sorpresa precisa de esta competencia.

●AGUDA, 55 (O. Saavedra).— En fuerte carga final se impuso ante Reforma en este tiro con 58 kilos. Baja en los kilos y conserva su buen estado la pensionista de Guillermo Sarmiento. Defenderá nuestro pronóstico.

MIL CARAS, 48 (H. Barraza).— Séptimo en su anterior, pero conserva buen estado el hijo de Ras Con Ras. A este cómodo peso hará sentir el cómodo peso asignado.

LA PALLICE, 45 (O. Escobar).— Tercera en la ganada por Aguda con 54 kilos. Ahora la diferencia es de diez kilos. A tan bajo peso, volará desde el vamos la del Stud Musical. La enemiga precisa de nuestra favorita.

DOS JINETES MUY GRAVES

PARTIDOR AUTOMATICO

En la reunión del domingo 21 en el Club Hípico se largarán cuatro carreras con partidor automático. La primera carrera, sobre 1.800 metros; la quinta carrera, en 1.500 metros; la sexta carrera, sobre 1.500 metros, y la séptima carrera, también sobre 1.500 metros.

GRAVE RODADA

Dos rodadas, que resultaron graves para los jinetes Jorge Villalón y Vicente Carrasco se produjeron en la última reunión hípica del Hipódromo "Isidro Bosh" de La Chimba, Antofagasta.

El sistema de partida (huinchas) no funcionó normalmente en ninguna de las carreras programadas, demorándose en demasía la largada de cada prueba. En la tercera carrera, se enredaron dos caballos, cayendo los jinetes Antonio Araya y Jorge Villalón que debió ser trasladado de urgencia al Hospital Regional, donde quedó internado luego de comprobársele un traumatismo encéfalo craneano, menos grave y estado conmocional más numerosas erosiones en sus brazos.

En la prueba central cayó el jinete VICENTE CARRASCO. La rodada se produjo cuando la yegua que corría adelante era pillada por Faimito, a la postre ganador. Se le doblaron las manos y dio por tierra con su jinete que cayó hacia dentro siendo arrastrado por otro caballo.

En el Hospital Regional, se encuentra internado el jinete con contusiones en el hemitórax, muslos, derecho e izquierdo y un estado postconmocional y traumatismo encéfalo craneáno, de carácter grave.

RETIRO

En la 1a. carrera de hoy en el Sporting, no participará el N.o 6 West Name.

CAMBIOS DE PESO

1a. Carrera. N.o 8 Forrahue, de 49 a 50 kilos.

3a. Carrera: N.o 4 Ninel, de 52 a 59 kilos.

CAMBIOS DE CORRAL

Miss Net: de Oscar Silva a Valentín Ramírez.

Cuadrado: de Luis E. Toledo a Aquiles Petit.

Guita: de Raúl Luna a Luis Toledo.

TRATAMIENTOS

El Guerrillero: puntas de fuego, nudos manos.

Hipódromo Chile

SABADO 20 DE JULIO DE 1968

(1265).— PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 12 horas.— (0 al 6).— (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDOS AL 1.o y 2.o.)

9c-6	1	Asunción . .	54	10	E. Guzmán	J. Melero B.
6-10	2	Conforme .*	54	4	J. Soto	P. Briones
2	3	Mahona . .	54	12	G. Meneses	O. Lizama
2c	4	Partner . .	54	8	J. Pacheco	J. Castro R.
8	5	Abranquil .	53	9	M. Ramírez	S. Fuentes
12c	6	Costa Clara	53	3	L. Oliva	M. Rodríguez
Reaparece	7	Piedrahita .	53	1	N. N.	M. Valenzuela
8	8	Daguilla . .	52	2	N. N.	M. Valenzuela
Reaparece	9	West Lock .	53	7	J. Marín	R. Chellew
13	10	La Gitanera	52	11	J. Sepúlveda	J. Cavieres A.
7v	11	Vent Debout	52	17	N. Bravo	U. Bravo
2-5	12	Chamberlain	51	16	L. Rivera	M. Quezada
12	13	Chinchel .	51	15	L. Caroca	L. Toledo
Reaparece	14	Minería . .	50	6	H. Olguín	L. Rodríguez
13	15	Cartagena .	48	13	J. Santos	J. Posadas
Reaparece	16	Manso . .	48	14	J. Castillo	J. Santos
7	17	Toffanita .	48	5	A. Parra	E. Pinochet

CORRAL: 7 con 8.

(1266).— SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas.— ("A").— (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDOS AL 1.o y 2.o.)

8c-12c-9c	1	A la Noche	54	16	P. Herrera	A. Lab
3-7	2	Abbey . . .	54	15	G. Meneses	E. Bécar
16-11c	3	B. Budril *	54	11	C. Ocampo	O. González
9c	4	Cantuta . .	54	9	G. Jorquera	C. Tapia
11c	5	Cobija . . .	54	7	L. Rivera	E. Scaia
Reaparece	6	Chantaíta *	54	8	J. O. Salinas	Fco. Castro
Reaparece	7	Eter	54	12	J. Soto	L. Romero
Debutante	8	Extranjera .	54	2	J. Castillo	J. M. Baeza
Reaparece	9	Fingala . .	54	5	R. Castro	O. Lizama
12	10	Jaletina . .	54	18	R. Rojas	L. Rojas
3	11	L. Preference	54	14	V. Ubilla	F. Gazmuri
Reaparece	12	Lorita . . .	54	10	C. Díaz	C. Valenzuela
3c-13c	13	Millarca . .	54	13	P. Salinas	J. Melero B.
14c-9	14	Nacoya . .	54	4	C. García	Juan Melero
15c	15	Pagaya . .	54	6	O. López	M. Muscatt
5	16	Rose Crown	54	1	S. Azócar	D. Torres
Reaparece	17	Svetik . . *	54	3	R. González	G. Avila
12	18	Unionista .*	54	17	E. López	V. Contreras

(1267) TERCERA CARRERA.— 1.200 MTS.— Condicional.— A las 13 horas (3 años ganadoras).— (TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o).

Reaparece	1	Chascona . .	54	3	C. Miranda	M. Velarde
10v	2	Bonanza . .	54	10	J. Pacheco	L. Romero
10.1c	3	Casita* . .	54	5	G. Jorquera	G. González
1	4	Dominique* .	54	4	J. Soto	P. Briones
7	5	Maharani . .	54	7	C. Díaz	L. Toledo
3c.3	6	Pantuflera* .	54	9	S. Azócar	J. Inda
5	7	Paridad . .	54	8	L. Rivera	A. Henríquez
10.12c	8	Partesana . .	54	1	A. Herrera	V. Contreras
4	9	Q. Luck . .	54	2	E. López	J. Castro R.
4c.8	10	Tusrelda* . .	54	6	C. García	L. A. García

(1268) CUARTA CARRERA.— 1.500 MTS.— 9a. Serie.— Ind.: 6 al 10.— 13.30 horas. (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o).

2v.1v.8	1	P. Collío* . .	54	10	E. Guzmán	G. Sarmiento
2	2	Barranquilla	53	12	J. Salinas	G. Melej
14	3	Gin Solo* . .	53	9	G. Saavedra	L. Toledo
9c	4	H. de Rire .	53	6	A. Parra	H. Gazmuri
11.9	5	Chanterelle*	52	3	L. Toro	J. Melero B.
12	6	Rabioso . .	52	13	L. Hevia	E. Barticevic
4c.7	7	Economist .	51	4	J. Castillo	J. Santos
14	8	Gualahue . .	51	14	L. Oliva	M. Rodríguez
10.11	9	Paladino* . .	51	5	L. Rivera	M. Quezada
7.11	10	Sector . . .	51	2	J. Salinas	A. Vodanovic
15c.3	11	Toreador .	51	1	S. Azócar	A. Valdés
Reaparece	12	Y. Bwana . .	51	15	J. Santos	D. Torres
8.14	13	Caro Kann .	50	11	S. Alcaide	Ig. Duque
12v.10v	14	Eliot Ness . .	50	16	C. Díaz	J. Troya
9	15	Es T. Pilla* .	50	7	D. Sagardía	P. Briones
Reaparece	16	W. Lamb* . .	50	8	J. Marín	R. Chellew

QUINTA CARRERA. 1.400 metros. Condicional. A las 14,00 horas. Segunda válida para la Triple Central, con dividendos al 1.o y 2.o

Reaparece	1	Achacosa . .	54	16	E. González	D. Torres
Reaparece	2	Alcina	54	6	B. García	D. Torres
Reaparece	3	Araceli . .	54	5	J. Castillo	J. M. Baeza
4.5.	4	Avería . . . o	54	5	G. Saavedra	R. Rabello
6c.3.	5	Celacuco . °	54	13	M. Ramírez	E. Inda G.
2c.6c.	6	Convencida .	5i	8	C. García	J. Melero,
8c.	7	Cuita	5i	11	E. López	O. Silva,
11.	8	Curiñanca .°	54	3	N. N.	J. B. Castro
5.2.	9	Chorlita . .	54	9	G. Meneses	H. Miranda
Debutante	10	G. Sea . . .	54	7	H. Olguín	F. Castro
2.	11	Kalista . . .	54	14	C. Díaz	C. Valenzuela
Reaparece	12	Kineria . .	54	10	J. Marín	T. Bustos
Debutante	13	La Chistera .	54	2	J. Soto	P. Briones
4.	14	Luma . . .°	54	4	N. N.	E. Cáceres
10.	15	P. India . .°	54	1	L. Rivera	M. Aravena
8.	16	S. de Copas .	54	17	J. Pacheco	A. Vodanovic
14c.	17	Voluntariosa°	54	18	O. López	M. Muscatt,
5c.16c.	18	Zarella . . .	54	12	S. Azócar	A. Abarca

CORRAL: 1 con 2.

SEXTA CARRERA. 1.500 metros. 2.a serie. Ind.: 45 al 55 A las 14,30 horas Tercera válida para la Triple Central, con dividendos al 1o y 2.o

1.2.	1	Danzarín . .	56	6	J. Pacheco	H. Gazmuri
Reaparece	2	Anticucho . .	53	4	J. Salinas	I. Duque
14.	3	Palqui . .	53	1	V. Bravo	A. Sepúlveda
7c.	4	Pelayo . . .	53	9	C. González	V. Contreras
2.	5	Yaverán . .	53	5	G. Saavedra	M. Ramírez
10c.2.	6	Gingris . . .	51	2	D. Cerda	D. Torres
Reaparece	7	El Alamo . .	50	3	J. Castillo	J. Castro R.
1.4.1.	8	Kulike . . .	46	7	D. Sagardía	G. Avila
2.	9	Trapial . . .	46	8	P. Castillo	A. Petit

SEPTIMA CARRERA. 1.500 metros. 4.a serie Ind:. 31 al 41 A las 15,05 horas. Primera válida para la Triple Final, con dividendos al 1.o y 2.o.

7.8.	1	Fachoso . .	56	15	J. Soto	P. Briones
7.	2	Bacul . .	55	6	E. Guzmán	P. Valderrama
4.4.	3	R. del Sur .	55	4	M. Ramírez	S. Alamos
9c.3c.2c.	4	Bung . . .	54	10	E. López	O. Silva
5.10.	5	Mazurquero °	47	7	S. Alcaide	O. Silva
5.3.	6	Vislingo . .	54	3	G. Meneses	A. Petit
8c.4c.5.	7	Mauchito . .	50	14	C. González	V. Contreras
3.3.	8	Misterio . .	50	12	H. Olguín	E. Cáceres
Reaparece	9	Irex . . . °	49	1	C. Díaz	S. Miceli
Reaparece	10	Kaiser . . .	49	11	C. Miranda	M. Velarde
8.9.	11	Q. de Julio	49	8	O. López	C. Santos
Reaparece	12	Aarón . .	48	16	J. Marín	R. Chellew
9.	13	Andante . .	48	2	D. Sagardía	J. Castro R.
15.	14	Timandra . °	48	13	J. Castillo	J. Castro R.
7.9.	15	T. Amores .	46	9	L. Toro	J. Melero
2.8.6.	16	Majestuoso .	46	5	H. Pilar	S. Gajardo

CORRALES: 4 con 5 y 13 con 14.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros, Clásico. A las 15.35 horas.

2 1	1	Amarina . .	54	7	G. Jorquera	H. Parra
Reaparece	2	Arribista .	54	1	J. Salinas	E. Inda
Reaparece	3	Bayadera .	54	10	G. Saavedra	J. Castro
6	4	Cachivacher	54	8	J. Toro	F. Jacial
Reaparece	5	G. Princesa .	54	9	M. Ramírez	H. Jara
Reaparece	6	Gutinda . .	54	5	S. Azócar	P. Inda
2	7	Humilde .	54	12	D. Cerda	D. López
Reaparece	8	Milena . .	54	3	G. Meneses	A. Breque
Reaparece	9	Nassau . .	54	11	C. Astorga	C. Covarrubias
3v	10	Pitonessa . .	54	6	I. Saavedra	R. Saavedra
1v	11	R. Gitana .	54	2	C. González	L. Vásquez
1	12	Suspicaz . .	54	4	J. Amestelly	J. Castro

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros. 6a. serie. A las 16.05 horas. Segunda Válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

8	1	Romancera .	55	7	G. Meneses	G. Sarmiento
14 12	2	Pituquín . .	54	10	B. Campos	E. Bécar
11	3	J. Bananas	53	6	L. Caroca	E. Pinochet
9 2	4	Paciente . .	53	1	G. Saavedra	L. Romero
10	5	Triguero .	53	3	E. Guzmán	E. Inda
7	6	Temporalito .	51	5	M. Ramírez	H. Jara
15	7	Magnífica .	50	13	N. N.	D. Torres
1	8	Pituto . . .	50	2	N. N.	L. Toledo
3c 7c	9	Quilaco . .	50	8	G. Lizama	J. Inda
1 4	10	Candombe .	49	9	J. Castillo	H. Cisternas
Reaparece	11	Nagual . . .	49	4	C. González	S. Miceli
5	12	Perceo . .	49	11	J. Aravena	M. Rodríguez
Reaparece	13	Abordae .	48	12	C. García	S. González

NO HABRIA ESTE AÑO CARRERAS NOCTURNAS

Al parecer, y en forma definitiva, no habrá carreras nocturnas este año en el Hipódromo Chile.

Junto al problema que se le presentó a la institución con los gremios del Hipódromo Chile, se suma ahora el de la sequía, que está causando estragos en todo el país.

Al respecto, estamos en situación de informar que el Supremo Gobierno pedirá a las autoridades del Hipódromo Chile que no se programen carreras nocturnas, ya que el Gobierno está próximo a solicitar del país la colaboración total para el mejor uso de la energía eléctrica, conjuntamente con ordenar una restricción a través de la Compañía Chilena de Electricidad.

En el Hipódromo Chile hay consenso unánime para prestar la más amplia colaboración a esta iniciativa gubernamental y es por ello que habrían decidido no programar carreras nocturnas en lo que resta del presente año, ni siquiera en forma experimental.

(1274).— DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 8.a Serie.— (9 al 14).— Tercera válida para la triple final con dividendo al 1.o y 2,o).— A las 16,35 horas.—

13.16	1	Chomber *	54	11	O. López	L. Alvarez B.
Reaparece	2	Espumante *	54	5	C. Díaz	L. Contreras A
3	3	Tío Papú .	52	16	A. Parra	L. Contreras A
6.5	4	Sorrelito .	54	16	G. Saavedra	C. Miranda
1.14	5	Diminuta .	53	4	E. Guzmán	L. Toledo
4.1	6	S. Bella .	53	17	D. Cerda	D. Torres
8c.5c.7c	7	Asturias .	52	9	J. Amestelly	A. Muñoz
8c	8	T. Montes .	52	14	G. Meneses	A. Breque E.
Reaparece	9	Animada .	51	2	J. Castillo	R. Bernal G.
2	10	Mondragón	50	8	S. Azócar	R. Bernal G.
15	11	Moscatel ° .	51	10	E. Peña	S. Alamos
7.4	12	Palmoteo .	51	10	J. Salinas	V. Contreras
Reaparece	13	Tender . .	51	12	H. Olguín	L. Rodríguez
8.7	14	Caracalla .	50	13	G. Jorquera	O. González
4c	15	Huanchaca	50	18	E. López	Crist. Muñoz
7c	16	Verrochio .	50	7	J. M. Aravena	G. Urquidi
2.10	17	Cargoso .	40	15	C. González	U. Duque
11.6	18	Pretty Bay	49	6	H. Pilar	S. Gajardo

CORRALES 2 con 3 9 con 10.

UNDECIMA CARRERA. 1.200 metros. 5.a serie, A las 17,10 horas (25 al 30) Válida para el Tierce.

10.11.7.1.	1	Guaripola . .	54	3	G. Meneses	R. López
3v.1v.3v.1	2	O. King . .	54	6	S. Pradenas	S. Miceli
7.3.5.6.	3	Sardina . .°	54	8	V. Ubilla	A. Ramírez
11c.6.2.5.	4	Capulina . .	53	1	J. Pacheco	J. Castro R.
5.1.1.5.	5	Miguelina . .	53	4	H. Pilar	J. R. Quinteros
4.3.4.2.	6	Baviera . .	52	13	C. Díaz	S. González
Reaparece	7	Capodichino	52	5	H. Ferrufino	S. González
9.8.16c.7.	8	Colegiado	52	11	D. Cerda	J. Posadas
15c.11c.13	9	S. Gigante .	52	14	A. Parra	E. Inda G.
4.11c.14.4.	10	Alcino . . .°	51	7	S. Azócar	R. Bernal G.
4.1.5.10.	11	Mazarino . °	51	15	E. López	L. Rodríguez R
2c.12c.16c	12	Bombaceo .	50	12	J. M. Aravena	O. Silva.
5.5.9.6.	13	Manolo G. .°	50	16	J. Salinas	V. Contreras
15.0c.	14	Reacia . . .	50	10	R. Rojas	F. Gazmuri
7.4.1.8.	15	Tecuca . . .	50	2	J. Castillo	L. Contreras A
13c.13.15c.	16	Expresso . .	49	9	J. Marín	F. Castro

CORRAL: 6 con 7.

(1275A) CARRERA "A".— Con Apuesta.— Steeplechase.— 3.200 metros.— Se correrá inmediatamente después de la 11a. carrera.

Sun Prince	1	Truvor . . .	70	5	A. Rojas	R. Quiroz F.
Denikin	2	Gondolero .	66	2	C. Oviedo	M. Baeza G.
My Sun	3	Llaima . . .	66	7	N. N.	E. Bravo
Venerador	4	M. a Mano	66	1	C. González	L. Contreras
Cherasco	5	Mujtar . . .	66	3	O. Hermosilla	G. Pombo
My Chum	6	Palmador . .	66	8	E. Cancino	G. Avila
Greenhill	7	Pastelito . .	66	6	G. Ramírez	F. Gazmuri
T. Crown	8	Pronto . . .	66	9	J. Navia	R. Carvajal
Integro	9	L. Horcones	66	4	L. Astudillo	E. Carreño

(1276) DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 17,45 horas.— (15 al 22).

2	1	L. Viroca . .	55	13	J. Amestelly	F. Castro
13	2	Nucio * . .	55	15	M. Ramírez	A. Vodanovic
8-7	3	Pappone . .	54	5	E. Guzmán	E. Pérez
10	4	Polémica . .	54	18	G. Saavedra	C. Miranda
2-1	5	El Pelao . .	53	14	S. Azócar	O. González
2-9	6	Niguinco * .	52	17	B. García	O. Orellana
3	7	Picadero . .	52	1	S. Pradenas	V. Contreras
4-6-5	8	El Patronci.	51	16	O. López	A. Sepúlveda
0c-4	9	L. Horse . .	51	2	G. Meneses	E. Inda S.
14-12	10	Beam	50	6	C. González	L. Alvarez B.
12-10	11	Leopardo . .	50	7	Luis Caroca	O. Jara R.
12-7	12	L. Piao . . .	50	3	H. Olguín	H. Miranda
10-6-4	13	Morella * . .	50	11	J. Latorre	O. Lizama
11c	14	Relamida . .	50	8	C. García	P. Inda
8	15	Yali * . . .	50	12	J. Castillo	G. Melej
4	16	Barge * . .	48	10	H. Pilar	O. Jara A.
11	17	Servia . . .	48	4	D. Sagardía	P. Briones
9-8	18	Victorero . .	48	9	A. Parra	H. Gazmuri

CLUB HIPICO

DOMINGO 21 DE JULIO DE 1968

PRIMERA CARRERA. A las 12.05 horas. 1.800 metros. 5.a serie. Primera de la Triple Inicial.

3.7.4.8.	1	Pródiga . .°	55	5	G. Meneses	G. Urquidi
4.3.1.12.	2	Aranaz . . °	54	6	J. Aliaga	A. Abarca
7.9.5.9.	3	Tucán . . .°	54	2	J. Castillo	R. Bernal G.
1.7.2.3.	4	Gustador °	52	1	J. Sepúlveda	J. Cavieres A
8.10.6.5.	5	Imolese . .	52	8	N. N.	E. Inda
3.1.6.2.	6	Locatelli . .	51	4	S. Azócar	O. Jara A.
5v.9v.4v.	7	Tegusta . .	47	3	J. M. Aravena	G. Sarmiento
8.5.15.	8	Leocadio . .	45	7	L. Toro	F. León.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.

18.13.5	1	Aguaite	55	6	J. Salinas	M. Baeza G.
7	2	Aventino	55	11	G. Saavedra	A. Vodanovic
5.15	3	Bastonero °	55	1	J. M. Aravena	P. Valderrama
5h..10h..5	4	Blue Man °	55	15	M. Ramírez	L. Toledo
14	5	Bensoir	55	7	C. García	L. A. García
Debuta	6	Dominio	55	12	G. Meneses	A. Castro
10..7..12	7	El Nevado	55	8	J. Aliaga	A. Abarca
3	8	Esterol	55	16	S. Azócar	Al. Breque
13h	9	Galateo	55	2	D. Cerda	D. López
3	10	Loncopán °	55	17	A. Núñez	C. Tapia
Debuta	11	Luchador	55	9	J. Chamorro	J. Chamorro
13h	12	Miguelón	55	13	V. Ubilla	R. Maggi
Debuta	13	Mortero	55	3	E. Guzmán	A. Bullezú
7..9..10	14	Moustache	55	4	J. Castillo	G. Urquidi
12	15	Pencazo	55	18	J. Sepúlveda	G. Urquidi
7..9..4h	16	Nagano	55	14	E. López	O. Silva
15..7..13	17	Rafucho	55	5	P. Muñoz	F. León
3h..3h..2h	18	Tigrecito	55	10	G. Jorquera	O. González

CORRAL: 14 con 15.

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— 7a. Serie.— Tercera de la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o.

7.12.6	1	Bucéfalo . *	55	6	C. Bagú	G. Meneses
2h.7h.6	2	H. Luz . .	55	15	L. Alvarez B.	N. N.
10.12.1	3	Chipil . . *	54	12	A. Breque V.	G. Jorquera
6h.14h.13	4	Barón . .	53	18	A. Donati	N. N.
18.8.4.2	5	Buenona .	53	1	C. Pfau	C. García
11.14h.3	6	Chinquio . .	53	7	J. Melero	S. Azócar
4v.7v.15	7	Ciriaco . .	52	13	D. Alvarez	J. Castillo
6h.2h.4h	8	Raspail . .	52	8	P. Briones	D. Sagardía
7h.10h.12h	9	Il Capo . .	51	9	P. Briones	N. N.
11.11.3	10	Retoque . .	52	2	J. Melero	E. Guzmán
13v.12v.12	11	L. Scotch .	51	17	M. Muscat	G. Lizama
6.10.3.3	2	Colegual . .	50	4	P. Fuentes	R. Jaque
2.11.8.10	13	Oruba . . .	50	3	O. Silva	L. Toro
4v.4.2v.4	14	Rebelión . .*	49	10	D. Bernal	A. Parra
8.10.14.5	15	Catamarán *	48	14	L. Herrera	O. Osorio
6.9.5.4	16	Compasión .	48	5	L. Herrera	E. López
12.13.6.6	17	Déjate . .	46	11	G. Sarmiento	J.M. Aravena
14.5.11	18	Marsopa . .*	46	16	A. Carreño	J. Sepúlveda

CUARTA CARRERA — A las 13.35 horas — 1.500 metros — Condicional.

7h.7h.4h.	1	A. Guapo . .	55	5	L. Rivera	C. Jara
4.6.9.5	2	Arbitro . .	55	10	G. Lizama	C. Tapia
3.5h.3h	3	B. Mound . .	55	14	G. Meneses	G. Urquidi
7.6.8.2	4	Bronceado	55	1	J. Aliaga	E. Inda
4.2	5	Contrafuerte	55	17	E. López	D. Sandoval
4.4.4.8	6	Don Costa .	55	6	J. Salinas	A. Breque
10.9.8	7	Filisteo . . *	55	15	S. Azócar	A. Breque
11.12.10	8	El Reyecito *	55	11	P. Salinas	J. Melero
10.9.6	9	Fortunón . .	55	7	E. Naranjo	A. Castro
2.2h.2h	10	Morocco . .	55	2	G. Saavedra	A. Abarca
2.13.5.7	11	eMtropolit. *	55	8	J.M. Aravena	P. Valderrama
9h.14h	12	Monsieur . .	55	12	H. Olguín	E. Galaz
7.8.11.6	13	Neptuno . .	55	16	R. Jaque	A. Bullezú
12.6	14	Pisotón . . .	55	3	A. Núñez	C. Bagú
Debuta	15	Ritorno . . .	55	9	M. Ramírez	A. Vodanovic
9.4.5.14	16	Somerset . *	55	13	C. García	J.M. Baeza
	16	T. Drizzler .	55	4	G. Jorquera	J.E. Argagnon

CORRAL: 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— A las 14,05 horas. 1.500 metros. Condicional. (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE CENTRAL).

1h 2 1	1	F. de Sombra	52	6	E. López	J. Baeza
6 2 3 1	2	Picsis . . .	52	1	S. Azócar	G. Urquidi
2 1	3	L. Silver .	49	5	N. N.	G. Urquidi
4 5 4 1	4	Ultrajada .	49	8	A. Núñez	G. Urquidi
1 3h 2h	5	Tía Pepa .	52	10	C. García	L. García
3 2 1	6	Bramuglia .	49	7	L. Toro	S. Fuentes
11 1 3	7	Diferente °	49	3	G. Lizama	C. Covarrubias
10 14h	8	Justiciera .	49	4	J. Castillo	D. Alvarez
3 2 1	9	La Fortune .	49	9	J. Aravena	G. Sarmiento
1 7 5 4	10	Pelliza . .	49	2	J. Salinas	A. Breque

Corral: 2 con 3 y 4.

SEXTA CARRERA.— A las 14,35 horas. 1.500 metros. 6a. serie. (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE CENTRAL).

2 4 9 7	1	Candelita . .	56	7	G. Jorquera	L. García
7 7 5 1	2	Siberiano	56	2	E. Naranjo	J. Melero
0 2 6 5	3	Barbamar .	53	8	A. Núñez	O. Silva
6 3 2 10	4	A. Querido °	52	10	G. Meneses	A. Muscat
12 5 10 1	5	Don osé . °.	52	3	S. Azócar	A. Abarca
6 16 15h	6	Metalizado .	52	5	R. Jaque	A. Bullezú
13h 8 1 7	7	Pastrana .	51	9	J. Salinas	A. Vodanovic
11 8 12	10	Profundo .	51	11	F. Meneses	P. Valderrama
5 18 5 6	9	Espuela . .	50	4	J. Aravena	J. Melero
14 9h 17h	10	Pictet° . . .	48	6	J. Castillo	J. Melero
18 6 15	10	Moquetón .	45	1	P. Castillo	A. Proschle

SEPTIMA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.500 metros. Segunda serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, dividendo al primero y segundo).—

1-6-6-2	1	Scamp . . . *	58	8	S. Azócar
4-1-4-5	2	Perugino . .	54	5	G. Jorquera
6-8-1-1	3	Combatido *	53	1	N. N.
5-9-7-2	4	Chispazo . *	53	9	J. M. Aravena
2v-1v-2v	5	Ventajoso . .	53	6	G. Meneses
4-1-2-4	6	Mocopulli . .	51	2	J. Salinas
4-5-7-10	7	Alegrador . .	50	10	N. N.
3-1-5-1	8	Perjuro . . .	48	3	R. Gatica
7-3-3-5	9	Clío	47	4	J. Sepúlveda
5h-6h-4	10	Oribel . . .	48	11	J. Castillo
12h-9-3-2	11	Bung	45	12	N. N.
3-3-11h	12	Curaré . . .	45	7	H. Pilar

CORRAL: 7 con 8 y 9.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.200 metros. CLASICO.

3.1.1.3	1	M. Love* . .	50	6	J. Toro
2.1.3h.2	2	Melindroso*	59	2	P. Ulloa
2.1.11.4	3	Multiplic.* .	54	5	J. Aliaga
6.9.3.3	4	Danta* . .	51	7	G. Jorquera
5.3.8.1	5	Luzeiro . .	51	1	D. Muñoz
4h.6.14	6	Armoricano	50	11	J. Sepúlveda
7h.1.1.2	7	Pincelazo .	50	8	S. Azócar
3.1.8.10	8	Kuncar . .	48	3	J. M. Aravena
3.12.8.13	9	N. Buena* . .	48	12	J. Salinas
6h.6.8h	10	Denise . . .	47	10	J. Castillo
1.1.2.6	11	Shangaicito .	47	4	N. N.
4h.6h.4	12	Gregory . . .	46	9	N. N.

NOVENA CARRERA.— A las 15,55 horas.— 1.500 metros. 4a. serie.— Primera Válida para la Apuesta Triple.

12h.11.3					J.A. Aliaga
1.3.1.2	2	Giansar . . .	56	9	M. Ruiz
9.2.2.5	3	Marilola * .	56	5	J. Salinas
10h	4	Belmont . .	55	10	G. Saavedra
8.4.5.3	5	Bernis . . .	54	6	N. N.
5.3.7.3	6	Chamico .	54	13	G. Jorquera
2.2.3.11h	7	S. Lily . . .	54	2	R. Jauqe
1	8	Capítulo . .	52	11	M. Ramírez
3.6.7.2	9	Progreso . .	50	12	A. Núñez
8v.12h.6	10	Queope . . .	50	4	N. N.
1.5.6.11	11	Chipe L. * .	49	3	L. Toro
5h.7h.13h	12	Montagne . .	49	8	D. Sagardía
6.2.3.5	13	Guayas * . .	47	7	J. M. Aravena

DECIMA CARRERA. A las 16,30 horas. 1.100 metros. (Segunda válida para la Apuesta Triple Final).

6h.12h.12h	1	Chicalinda .	55	3	N. N.
7v.3v.8.	2	Nancho . .°	55	11	G. Meneses
9h.12h.	3	Bowman . .°	54	2	G. Jorquera
1.13.3.13.	4	Campiña . .	54	12	N. N.
2.9.6.3.	5	Plástico . .	54	9	E. Naranjo
17.0.11.	6	Herculina . °	53	4	N. N.
10.5.3.4.	7	Scarface . °	53	10	A. Núñez
4.1h.9h.7.	8	Scorpius . .	53	1	D. Sagardía
6.3.3.4.	9	Vigilante . °	53	8	J. Aliaga
1.6.4.12.	10	Pitucón . .°	52	5	N. N.
16.8.10.	11	Wedding . .	52	13	N. N.
3.7.7.1.	12	D. Cargosa .	50	18	R. Jaque
6.11.1.5.	13	Pirca . . .	50	14	C. García
10.12.12.	14	P. Blanca . °	50	16	G. Lizama
13.10.2.2.	15	Tatina . .	50	6	N. N.
1.0.9.9.	16	Aníbal . . .	49	7	J. M. Aravena
13.10.1.	17	Emu . . . .°	48	17	A. Parra
7.12.4.14.	18	Lanzazo . .	48	15	N. N.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.00 horas.— 1.100 metros. 4a. Serie.— Tercera Válida para la Apuesta Triple con Dividendo al 1.o y 2.o.

3.4h.2.0h	1	L. Maquis . *	56	7	G. Meneses
0v.10v.1.1	2	Infidele . *	55	1	G. Saavedra
2.1.13.8	3	La Danse .	54	11	L. Fuentes
9h.14.10	4	Pasional . *	54	13	R. Jaque
0s.1.6.9h	5	Agarrón . .	53	8	S. Azócar
5.9.10.6	6	Embauco . .	53	12	J. Aliaga
15h.3.1.5	7	M. Farrow °	53	2	E. López
7.17h.0h	8	Putifar . .	52	6	J. Sepúlveda
2.9.12.7	9	Pamplónico .	51	9	E. Guzmán
9v.8h.8h	10	Dinamista .*	50	3	J. Salinas
2.2.5.7	11	Manhur . .	50	4	E. Peña
10.10.8	12	Pirámide . *	50	10	A. Núñez
3.3.13	13	Venokora . .	49	14	A. Parra
	14	S. Tang . .	48	5	J. Castillo

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 5a. serie.

11-4-3-2	1	Lucena . .	55	9	G. Saavedra
8-5-6-1	2	Tres Beau	55	8	J. Salinas
0-13h-12h	3	Lucky . . .	55	4	D. Sagardía
14h	3a	Orfeón Rojo	55	10	H. Ferrufino
8-8-13h-4	4	Novamás .	55	14	J. Chamorro
3-1-8-5	5	Ritual . . .	55	18	E. López
1-13-5	6	Dolondón .	54	15	G. Meneses
0-9-4-3	7	P. de León	54	3	E. Naranjo
3-3-7-10	8	Proceso . .	54	11	J. Aliaga
13-8-11-5	9	Vilu	54	6	E. Guzmán
16-1h-16h	10	Atramo . .*	53	16	J. Amestelly
11-1-10	11	Dgo. Siete *	53	12	R. Jaque
5-11-9	12	Lvov . . .	53	2	N. N.
7-10-2-3	13	Nueva Ola .	53	19	N. N.
6-4-10-6	14	Tarika . . .	53	17	G. Jorquera
11h-10h-1	15	Chiribiribin	52	7	N. N.
2-2-2-1	16	El Indio . .*	52	13	S. Azócar
1-6-9-9	17	Encandilada	51	8	C. Miranda
8-11-14	18	Ovallina . *	51	1	O. Osorio

CORRAL: 1 con 2.
LLAVE: 3 con 3a.

DICK TRACY — Por CHESTER G...





TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS







JUAN MARINO — POR SAM LEFF







Cámara de Diputados

SESION 12a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1968

(De 16 a 20.51 Horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VALENZUELA VALDERRAMA, DON HECTOR Y GARAY

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

ley, liberados del pago de diversos impuestos, derechos y gravámenes aduaneros.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

2.— SESION ESPECIAL PARA TRATAR LA SEQUIA QUE AFECTA AL PAIS Y LA EXPROPIACION DEL FUNDO SANTA MARTA DE LONGOTOMA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa, en conocimiento del deseo de diversos sectores de la Corporación de celebrar una sesión especial para tratar, en primer lugar, el grave problema de la sequía que afecta al país y, en segundo término, la situación creada con motivo del fallo de la Corte Suprema que ordena restituir a sus propietarios el fundo Santa Marta de Longotoma, ha resuelto citar a una sesión especial con dichas finalidades el miércoles 17 del mes en curso, con invitación a los señores Ministros de Estado, a quienes compete el conocimientos y resolución de dichas materias.

Un señor DIPUTADO.— ¿A qué hora?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la mañana. El miércoles próximo, a las 11 de la mañana.

El señor ACEVEDO.— ¿Sería una sola sesión para tratar las dos materias?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa podrá estudiar, junto con los Comités que deseen hacer alguna indicación, si es conveniente citar a una o dos sesiones.

El señor ACEVEDO.— Se podría fijar un tiempo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rogaría al señor Diputado que permitiera a la Mesa determinar esto. La Mesa le da garantía y seguridad de que escuchará su opinión con mucho respeto.

3.— XX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS. — NOTA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, corresponde destinar hasta 10 minutos por Comité, incluido el grupo de señores Diputados sin Comité, para referirse a la celebración del vigésimo aniversario de la "Declaración de los Derechos Humanos".

Ofrezco la palabra a un señor Diputado del Comité Demócrata Cristiano que en representación de él quiera usar estos 10 minutos.

La señora CORREA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Hector (Presidente).— Tiene la palabra la Diputada señora Silvia Correa.

La señora CORREA.— Señor Presidente, el vigésimo aniversario de la "Declaración de los Derechos Humanos" nos da la mejor oportunidad para que nuestra voz de parlamentarios sudamericanos y de chilenos se una a la de tantos miles de hombres y mujeres que, a través del mundo, luchan por la paz y el mejor entendimiento entre los pueblos, sin fronteras cerradas, sin discriminaciones, sin tiranías.

No podemos olvidar que, a partir de la Segunda Guerra Mundial, la cruel experiencia bélica fue la que con mayor fuerza impulsó a las naciones a buscar una mejor organización internacional que asegurara la paz y el mejoramiento del nivel de vida de los seres humanos. Con tal propósito, las Naciones Unidas elaboraron una herramienta para ponerla al servicio de miles de millones de personas en todo el mundo, que ha demostrado su eficacia en muchas situaciones críticas en que se ha visto amenazada la paz mundial. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, no podemos decir que se haya logrado la meta que las Naciones Unidas se comprometieron a alcanzar.

Mientras se mantenga este estado de convulsión latente, será difícil lograr un concreto avance en la situación desmedrada en que se encuentran tantos pueblos, que aún no han logrado adquirir y conocer fundamentos o principios humanos, como la libertad, la educación, o la igualdad de derechos ante la ley; y, sin embargo, conocen perfectamente aspectos inhumanos como la discriminación social, racial y religiosa, el hambre, la desocupación, la injusticia, la persecución y un tremendo desnivel económico, que los hace mirar como meta inalcanzable el ser considerados como parte del género humano.

Si todo el dinero que se ha derrochado en diversos conflictos desde la Segunda Guerra Mundial se hubiera usado en desarrollar, educar e industrializar a los pueblos postergados, indudablemente la situación del mundo sería muy distinta;; no existiría o, por lo menos, se habría atenuado el clima de efervescencia y tensión que mantiene hoy día al mundo en suspenso.

Debemos pensar que sólo en la paz es posible el desarrollo y sólo en ella es posible canalizar la inmensa capacidad económica e industrial que hoy se pierde en el esfuerzo bélico, para lograr realmente la incorporación de los postergados.

A los que tenemos esa inquietud, a quienes creemos en los derechos fundamentales del hombre, nos cabe la obligación de hacer oír nuestra protesta ante tanto derroche de energías, dinero y vidas en esta antigua industria –la industria de la guerra– que hace avanzar tecnológicamente a los países desarrollados y, en cambio, hunde en la miseria e ignorancia a las dos terceras partes de la humanidad.

Este aniversario no puede pasar como uno de tantos, debe hacer prender en nuestro continente y también en el resto del mundo la idea de la necesidad forzosa e ineludible de la obtención de la paz que reclamamos. Es indispensable que el avance tecnológico sea en el futuro la solución a los problemas de nuestros hijos, de las generaciones venideras y que no se convierta en caos, destrucción y aniquilamiento de muchos, en favor de ambiciones de poder de unos pocos.

Los líderes de la paz, jamás mueren por el peso de sus años, antes son asesinados. Los que predican la convivencia pacífica no pueden perdurar en un mundo de violencia, de injusticias, de persecuciones. Tanto a ellos como a los anónimos, cuyos nombres ni siquiera conocemos, pero sí sabemos que desaparecen en regímenes totalitarios, les debemos nuestra gratitud; y, por ello necesitamos entereza para ser ya que no sus sucesores, por nuestras limitaciones, por lo menos sus más fieles seguidores. Su ejemplo nos iluminará para luchar por que los Derechos Universales del hombre sean en plenitud una realidad y no sólo letra muerta en un maravilloso documento.

Señor Presidente, no sé si será posible un acuerdo unánime de la Cámara, del Parlamento chileno, a fin de solicitar el cese de la guerra en Vietnam a la conferencia que se realiza en estos momentos en Francia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

La señora CORREA.— Sí, señor Presidente. La señorita Wilna Saavedra ocupará el resto del tiempo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se podría proceder en los términos señalados por la Diputada Silvia Correa.

Acordado.

La señorita Wilna Saavedra puede hacer uso de la palabra.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, 1968 fue nominado por Naciones Unidas como "el Año Internacional de los Derechos Humanos", para celebrar el vigésimo aniversario de la "Declaración" de estos derechos aprobada por la Asamblea General de esa organización internacional, en sesión plenaria del 10 de diciembre de 1948. Carta inspirada en los principios de la libertad, la justicia y la paz.

Hace veinte años, cuando la humanidad conoció plena de júbilo el contenido de esta "Declaración" y fue testigo del acto en que todas las naciones miembros acordaron proclamar los derechos inherentes a la persona humana, los hombres de toda la tierra se iluminaron de esperanza y un movimiento de fe remeció sus espíritus. Se proclamaba el respeto a la persona humana y se reconocía universalmente la igualdad de todos los hombres, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, o cualquier otra condición. Se concedía a todo individuo el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; se prohibía la esclavitud, la servidumbre y la trata de esclavos; se concedía el derecho a la protección de la ley; a la libertad de residencia y de movimiento dentro de su Estado y la elección de domicilio en cualquier otro; a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; a la libertad de reunión y de asociación; a participar en el gobierno de su país y a elegir y ser elegido; a la seguridad social; a la elección de su trabajo y a la igualdad de salario por trabajo igual; al derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, la alimentación, la vivienda y la asistencia social; se protegía la maternidad y la infancia; todos los niños nacidos en el matrimonio o fuera de él tenían ahora derecho a igual protección social; se establecía el derecho a educación para el pleno desarrollo de la personalidad humana; se afirmaba el derecho a tomar parte libremente en la vida cultural, y se establecía un orden social e internacional.

El histórico texto, catedral del pensamiento humano, traducía a escritura y a ley moral los sentimientos más sublimes y más justos del hombre.

Pero, con el transcurso del tiempo, una sensación de desencanto, un pensamiento de incredulidad y un sentimiento de vacío troncharon el júbilo algazarado de aquella humanidad que celebró la formulación de estos principios; especialmente dudó la fe de aquéllos, bases mismas de los pueblos, que en un razonamiento natural pensaron que el valor de esta Carta haría efectivos, concretos y materiales los innegables derechos enunciados.

En este "Año de los Derechos Humanos", los pueblos de cinco continentes se han reunido, en sus propias comunidades, para celebrar con innumerables actos la dictación del documento. Y los hombres de todas las razas se han detenido a meditar, con profundidad y recogimiento, para analizar la aplicación de los enunciados. Convencidos por una realidad que tiene pocas excepciones, los hombres han expresado, en todo lenguaje y dialecto, que la "Declaración de los Derechos Humanos" debe ser reforzada, reafirmada y vitalizada para que pueda operar como un instrumento compulsivo, que obligue a todas las Naciones y a todos los Gobiernos a hacer ciertos y efectivos los derechos que líricamente aceptaron proclamar.

La "Declaración de los Derechos Humanos" debe tener el carácter de una Constitución de Constituciones, para que sus principios protejan, con fuerza de verdad, a todos los seres humanos.

Los pueblos que, como el nuestro, viven privilegiadamente en un régimen constitucional, dentro de la más absoluta libertad y de una democracia perfecta, tienen la obligación, y pueden moralmente hacerlo, de promover y compelir a los Gobiernos de otros Estados, a través de las prácticas internacionales, para que modifiquen sus sistemas legislativos y encarnen en ellos los principios de libertad, de justicia, de fraternidad y de paz que establece la "Declaración".

Las naciones firmantes prometieron a la Humanidad estar resueltas a preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra; estar resueltas a reafirmar su fe en los derechos fundamentales del hombre; estar resueltas a crear condiciones que mantengan el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados, y a promover el progreso social. Una revisión general del panorama mundial, a 20 años de esta promesa, nos muestra un mundo con naciones en guerra, y en guerra fratricida; nos señala, dramáticamente, que en numerosos países los derechos fundamentales del hombre sufren escarnio, y que aún hay hombres en estado de esclavitud; que, en muchos casos, las obligaciones de los tratados son desconocidas; y que el progreso social es limitado beneficio que escapa a las inmensas masas de la población mundial.

Mientras hemos sido espectadores, en estos 20 años, de un avance científico y tecnológico que abisma hasta la imaginación de los visionarios y que empina al hombre sobre el planeta; mientras en dos décadas hemos marcado dos eras, superando la Era Atómica con la Era Espacial, cuando siete siglos fueron necesarios para superar la Edad Media; mientras el adelanto de la ciencia médica permite el milagro del trasplante cardíaco; mientras espectacularmente podemos estar presentes, en el acto mismo, en un acontecimiento producido en el otro extremo de la tierra; y mientras vivimos virtiginosamente en un mundo permanentemente ascendente; tenemos desmoralizadoramente que reconocer que los principios de igualdad, de justicia, de fraternidad y de paz, contenidos en la "Declaración de los Derechos Humanos", desde la fecha de su formulación, han tenido una curva floja e inestable, marcada con ritmo "cuaternario" si la comparamos con el proceso espacial; y tenemos que reconocer, también, valientemente, que en el caso de muchos grupos humanos, esta curva se ha detenido en el mismo índice que marcaba la fecha de la "Declaración".

Y, al señalar este contraste, no podemos silenciar dos actos de barbarie, cometidos en este "Año Internacional de los Derechos Humanos", en que la Humanidad ha asistido, con rebeldía, con indignación y con impotencia, al asesinato del Pastor Martin Luther King, Premio Nóbel de la Paz, y al asesinato del Senador Roberto Kennedy, gran líder del pueblo norteamericano, quienes fueron inmolados por defender el respeto a la persona humana, y el derecho de los hombres de color y de los pobres, a vivir en un mundo de justicia social.

La circunstancia de que Naciones Unidas haya "nominado" 1968 como el "Año Internacional de los Derechos Humanos", ha permitido a los hombres detenerse en un pasaje de su camino, para hacer revisión de los frutos y de los logros de esta "Declaración". Su análisis ha de ser positivo, en cuanto movilice su fuerza espiritual para reiniciar, con acendrada fuerza, esta lucha recia por la defensa de los derechos inherentes a toda persona humana; para que un día, en toda la tierra, todos los hombres puedan ejercitar la plenitud de sus derechos de vida.

"La Declaración de los Derechos Humanos" es uno de los documentos más eminentes que ha dado la Historia, cuya fuerza moral debe ser respaldada por la fuerza del derecho constitucional, en todos los Estados.

El Gobierno de la Democracia Cristiana ha estado presente en la defensa de los derechos establecidos en esta "Declaración". Así, Chile presentó a la II Conferencia Interamericana Extraordinaria, celebrada en Río de Janeiro, en 1965, un completo proyecto de "Convención sobre Derechos Humanos", esfuerzo que fue coronado por el éxito al ser incorporado por el Protocolo de Buenos Aires como punto fundamental en la nueva Carta de la Organización de Estados Americanos.

En esta oportunidad, el Partido Demócrata Cristiano se une a la celebración del "Año Internacional de los Derechos Humanos", y reafirma su respeto y su cumplimiento a todas las obligaciones y responsabilidades que impone dicha Declaración.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Siguiendo en el cumplimiento del acuerdo de la Corporación, ofrezco la palabra, hasta por 10 minutos, a algún Diputado del Comité Radical.

El señor RODRIGUEZ NADRUZ.— Después, señor Presidente.

El señor MORALES (don Raúl).— No ha llegado el Diputado todavía.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Diputado del Comité Comunista.

La señora MARIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra la señora Marín.

La señora MARIN.— Señor Presidente, la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", aprobada hace 20 años en las Naciones Unidas y proclamada por esa organización internacional el 10 de diciembre de 1948, constituye un documento de considerable importancia.

Los comunistas no nos dejamos engañar, ciertamente, por las bellas palabras; ni creemos que los textos jurídicos o programáticos posean fuerza en sí mismos cuando no responden a bases reales. Sabemos que mientras no se produzca el abatimiento de las bases de una sociedad injusta, fundada en la explotación del hombre, de poco sirve una Constitución, perfecta técnicamente, que enumere toda clase de derechos y garantías teóricas que no se cumplen en la práctica.

Sin embargo, en el caso de la "Declaración Universal de Derechos Humanos", es necesario enfocar su valor, partiendo de la base de que no se trata de un documento interno y particular, sino que responde a una expresión de anhelos de muchos pueblos y de muchos hombres. Tiene el carácter particular de declaración programática, o como dice su texto, de "ideal común por el que todos los pueblos y Naciones deben esforzarse". Posee, entonces, un contenido de aspiraciones humanas respecto a materias y problemas fundamentales sobre los cuales ha recaído, y recae, la lucha constante de los hombres.

Los comunistas no sólo compartimos esas aspiraciones, sino que hacemos de ellas el norte de nuestra acción, pues creemos que sólo podrán realizarse en su plenitud e integridad cuando dejen de existir en el mundo sociedades basadas en la explotación del hombre por el hombre, y el socialismo, y luego el comunismo, triunfen en todas partes.

En el régimen capitalista —y, naturalmente, en los regímenes de tipo feudal que superviven en algunas regiones del planeta— los derechos fundamentales de la persona humana tienen una vigencia parcial, de mayor o menor limitación. Es ésta una realidad comprobable y que está más allá de las interpretaciones que pueda hacerse de ella. Y así no podemos dejar de reconocer que los 70 ó más millones de analfabetos que existen en América Latina constituyen un dramático mentís a las normas sobre derecho a la educación, a la cultura, a la vida política; y una limitación bastante grave a los postulados de la "Declaración sobre derecho a la libertad de opinión y de expresión, a la libre elección del trabajo".

Los índices de mortalidad infantil en los países de Latinoamérica, del Africa y parte de Asia, constituyen, a su vez, un elemento de trágico contraste con la declaración sobre el derecho a la vida básico obviamente para el disfrute de todos los demás.

Ese derecho a la vida es hoy brutalmente quebrantado por la potencia más poderosa del mundo capitalista. Aludo a las acciones de Estados Unidos en Vietnam, el bombardeo diario, desde hace tres años, de un pequeño país, con violación de todo tratado y principio internacional, hecho que no puede dejar de estremecer a toda conciencia honrada en el mundo. Allí, en Vietnam, está muriendo, en este mismo instante, gente que no tendría por qué morir: ancianos, hombres, mujeres, niños, que no cometieron delito alguno y cuyas vidas son segadas desde el aire con bombas, con napalm o fósforo.

El derecho a la igualdad se ve afrentado en los Estados Unidos y en los dos Estados racistas de Rodesia y Sudáfrica, donde la segregación racial supera los límites de lo imaginable y donde una ínfima minoría blanca ejerce la más sanguinaria opresión contra la abrumadora mayoría de raza negra. El caso de los Estados racistas del Africa constituye un desafío brutal a la conciencia de la Humanidad y es necesario llamar más la atención sobre él.

La "Declaración Universal de Derechos Humanos" constituye un documento de hondo significado, en cuanto sintetiza elevadas y profundas aspiraciones de los hombres y de los pueblos, que existen como un imperativo en muchas conciencias, en la mayoría de las conciencias humanas. Es verdad que están muy lejos de poseer vigencia real sus postulados en los países donde el signo del lucro aplasta todos los restantes valores. Pero también es verdad que ellos cuentan con la adhesión de la mayoría oprimida en esos lugares. No es una casualidad que la organización internacional más amplia que ha conocido la historia, las Naciones Unidas, se haya abocado al estudio y redacción de un documento como la "Declaración Universal de Derechos Humanos' luego del término de la Segunda Guerra Mundial. A esa terrible conflagración fue precipitada la Humanidad por las fuerzas del nacismo, que arrasaron con el más elemental respeto a la dignidad de la persona humana. La locura de destrucción y muerte premeditada y sistemática que desataron las hordas de Alemania nazi llegó a los límites de lo inverosímil. Y un eco del propósito de quienes conocieron el horror de los campos de exterminio, de los trabajos forzados, de las deportaciones en masa, de impedir su repetición, llega sin duda hasta la "Declaración de Derechos Humanos". Y tal eco cobra nueva fuerza en nuestros días, a 25 años de la liquidación de la Guerra Mundial y a 20 de la proclamación de los derechos humanos, cuando presenciamos la agresión injustificable a Vietnam, la destrucción indiscriminada de un país, el exterminio de poblaciones civiles. La conciencia de todos los hombres debe estay hoy más alerta que nunca, y la condena, la protesta y la lucha contra los atropellos flagrantes a los derechos y dignidad humanos se convierte en un deber imperativo

Los comunistas no hacemos de la conmemoración de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" una ocasión para decir sólo palabras más o menos solemnes, sino para señalar la obligación de luchar porque ellos sean una realidad.

En estos días y con este motivo, se celebra en nuestro país un Seminario Femenino Latinoamericano, que tiene como misión recoger inquietudes, despertar conciencias, profundizando en la situación de la mujer en nuestro continente. Nos merece un profundo respeto esta iniciativa, que permite que las mujeres de distintas tendencias se reúnan en una misma mesa de discusión.

La preocupación de la mujer latinoamericana por el destino de sus pueblos y el papel que ella juega en su proceso de liberación están siendo analizados en este Seminario. De este "evento" saldrá, sin duda, una serie de elementos y recomendaciones, que estamos seguros serán una valiosa ayuda al fortalecimiento de la amistad entre los pueblos de América Latina y que, necesariamente, deben traducirse en iniciativas que signifiquen atender, en especial, al niño y a la mujer de nuestro continente.

Señor Presidente, el mejor homenaje que la Cámara de Diputados puede rendir a la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y al Seminario Femenino Latinoamericano que se realiza en este momento en nuestro país, es despachar sin demora, sin nuevas tramitaciones, sin anuncios de nuevos proyectos, el proyecto de ley sobre jardines infantiles que, con la firma de Diputadas de todos los partidos, espera en Comisión.

No nos limitemos a las vanas palabras; en los hechos, avancemos aprobando en este año, en el "Año de la Declaración de los Derechos Humanos", esta ley que anhelan todas las mujeres chilenas.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Dentro del tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, el Partido Socialista adhiere a las expresiones que aquí se han vertido respecto de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", aprobada por las Naciones Unidas en 1948, reconociendo que ella constituye una manifestación teórica positiva en la histórica búsqueda del hombre de un sistema de convivencia que le permita esgrimir y perfeccionar los factores esenciales que lo diferencian del resto de los seres vivientes.

Sin embargo, tenemos que precisar algunos conceptos que reducen a sus justas proporciones las proyecciones del acuerdo del organismo internacional, sobre todo frente a la explotación tendenciosa que se realiza de su contenido.

No es del caso adentrarse en un debate de carácter doctrinario acerca de las alienaciones del hombre, sus causas y, también, sobre la manera de superarlas. Se trata de planteamientos en relación con los cuales mucho se ha dicho en todos los ámbitos en que actúan los hombres en la colectividad.

Decimos, no obstante, que para nosotros el problema de la libertad no se reduce a las cuestiones abstractas, que fluyen del subjetivismo y del dilema entre libre albedrío y determinismo. Para nosotros, no existe un hombre abstracto, al margen de una situación histórica dada. Aseveramos que, en la sociedad actual, el ser humano se encuentra alienado por el régimen económico imperante, con sus naturales derivaciones en el orden político y social.

Sabemos que los fascinantes avances de las ciencias y de sus técnicas derivadas —que carecen de todo paralelo con épocas precedentes— abren en forma inobjetable expectativas que van más allá de los ideales que animaran a la Revolución Francesa y que, como corolarios de las concepciones de libertad, igualdad y fraternidad dieron origen a los mecanismos de garantías estatuidos como cimientos de las estructuras constitucionales de los Estados modernos. El perfeccionamiento y la divulgación de las ciencias de investigación social permiten definir hoy, en forma cualitativa y cuantitativa, los hechos que configuran una situación histórica y dentro de la cual el ser humano ve encasillada su vida. A través de los indicadores económicos —formulados en términos que alcanzan hoy vigencia científica y reconocimiento internacional, lo que permite establecer comparaciones— se colige, en forma correcta, cuáles son los factores de la alienación humana. Si no se suprimen los riesgos colectivos, hablar de derechos humanos constituye, cuando menos, una vacua idealidad y, en la mayoría de los casos, una burla cruel.

Para que el hombre disfrute del acceso a un destino digno de ser vivido desde un punto de vista generacional y, además, con expectativas de suscitar un proceso histórico en forma y en marcha, es indispensable que el ciudadano común, esto es, la inmensa mayoría de los habitantes, no sufra cesantía abierta o disfrazada, la última a través de remuneraciones exiguas; es necesario también que este mismo individuo disponga de una alimentación suficiente y racional; que cuente con vivienda adecuada, tanto en cantidad como en calidad; que no sea víctima de enfermedades evitables; que no sea presa de la muerte anticipada; que pueda superar el analfabetismo y que se le brinden las posibilidades del perfeccionamiento cultural, profesional y técnico, en todos los niveles; que exista un régimen de seguridad social apto para cubrir los vacíos circunstanciales y para satisfacer el retiro en la edad en que la condición física lo reclama, y, por último, resulta hoy esencial que estén a su alcance todos los medios de esparcimiento, tanto físicos como intelectuales, para el aprovechamiento de las horas libres.

Una organización social que reúna estas condiciones habrá abierto, en forma decisiva, las puertas de una libertad abstracta, porque un mundo dominado por las alienaciones materiales no permite al hombre vivir su destino excelso.

¿Cuál es la situación presente del cuadro universal frente a los derechos humanos?

El universo cuenta, en la actualidad, con tres mil doscientos millones de habitantes. Pero la diferenciación entre los "hombres con derechos humanos" y los que se esfuerzan para que se les reconozca la dignidad de "hombres", es más marcada y cruel que nunca.

El mundo en que vivimos se halla dividido en tres grupos. El primer grupo, cuyo núcleo central se encuentra constituido por dos comunidades en extremo desarrolladas, instaladas en ambas costas del Atlántico, en América y Europa, comprende los países capitalistas: Estados Unidos, Europa, menos la U. R. S. S. y las democracias populares; el Japón, Israel, Australia y Nueva Zelandia. La población de este sector, 700 millones de seres, representa muy poco más del 20 por ciento de los habitantes de la Tierra; pero su producción, en cambio, abarca más del 60 por ciento del ingreso internacional.

El segundo grupo, integrado por los países socialistas: U. R. S. S., democracias populares, China, Mongolia, Corea del Norte, Vietnam del Norte, Cuba; con 1.100 millones de habitantes, alcanza un producto que asciende al 30 por ciento del conjunto universal.

Y el tercer mundo, que reúne a Africa, toda América, salvo Estados Unidos, Canadá y Cuba; Asia, salvo los países socialistas aludidos y Japón, Israel, Australia y Nueva Zelandia, y que reúne un millón 400 mil habitantes, representa el 47 por ciento de la población del universo; y esta enorme masa humana, sin embargo, produce sólo la décima parte del producto mundial bruto. El promedio de la renta "per cápita" es exiguo. Es la zona sobre la cual pesa lapidariamente toda la miseria humana. Es el Tercer Mundo. En esta región estamos nosotros, los chilenos. La situación de subdesarrollo" no confiere, por sí, una fisonomía propia y una autonomía específica. Estos países están ligados, dialécticamente, a los países capitalistas avanzados, por relaciones de explicación y de dependencia y que fluyen de la esencia misma del fenómeno que hoy se define muy claramente como imperialismo. Hay una relación dialéctica indestructible entre el imperialismo y el subdesarrollo. El subdesarrollo es, en gran medida, producto del capitalismo mundial, después de haber sido, en una primera etapa, producto del feudalismo tardío en vastas regiones del globo, las que han perdido, además, ayer, el "ómnibus" de la revolución mercantil y, ahora, el de la revolución industrial.

La experiencia histórica pone de realce que, para que el hombre obtenga los derechos que, literariamente, se le asignan en la Declaración de las Naciones Unidas, tiene que emprender una ardua ruta política: la vía revolucionaria, que cambia radicalmente el régimen de propiedad de los medios de producción y de intercambio, y que permite a los países "atrasados" salir progresivamente, pero de manera armoniosa y completa, del subdesarrollo. Esto lo saben los elementos más patriotas y lúcidos del tercer mundo y que encaran en sus patrias la tarea de imponer la vía no capitalista de desarrollo para alcanzar, en una segunda etapa, el régimen político y económico socialista.

Por lo mismo, en la hora en que se recuerda la "Declaración de los Derechos Humanos", nosotros ponemos el acento en la necesidad ineludible de que todos los chilenos con conciencia de su realidad y con noción del porvenir, asuman posiciones políticas claras y definidas, organizándose en la lucha antiimperialista, y reconociendo filas en los partidos en que la clase obrera se agrupa en forma orgánica.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carlos Morales, en nombre del Comité Radical.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el 10 de diciembre de 1948 fue aprobada y proclamada, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En su preámbulo, este documento establece: "Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el "mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

"Considerando que el descocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajante para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

"Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".

Nosotros, señor Presidente, no hace mucho tiempo, algunos días solamente, en la Comisión de Integración Política del Parlamento Latinoamericano, celebrado en el mes de junio en Brasilia, los chilenos presentamos una ponencia destinada a que, en todos los sistemas jurídico de Latinoamérica, se estableciera el reconocimiento legal de todas las opiniones y corrientes ideológicas siempre que ellas estuvieran de acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas.

En ese debate de alto nivel continental, analizamos en profundidad los alcances de la "Declaración", cuyo aniversario celebramos hoy en día en esta Honorable Corporación; y cada representante, o de Ecuador, o de Colombia, o de Venezuela, o de Chile, o de Perú, o de algún país centroamericano, expresó conceptos en relación con la ponencia presentada por Chile.

O sea, señor Presidente, entre los parlamentarios latinoamericanos hay un consenso conforme al cual la "Declaración de los Derechos Humanos" tiene una valía trascendental Tanto es así que la tesis que provocó mayor controversia en la Comisión de Integración Política de ese Parlamento, fue justamente la presentada por Chile, y que se relaciona con esta "Declaración".

Allá recordábamos, tal como lo han hecho esta tarde muchos colegas que han participado en el homenaje, hasta qué punto todos los países que suscribieron esta Declaración la están cumpliendo. De qué manera, por ejemplo, se respeta esta "Declaración" en la guerra sangrienta de Vietnam; de qué modo se cumple la Declaración de los Derechos Humanos en algunos países en que, en los últimos tiempos hemos observado una violencia represiva, como es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, donde ella ha permitido el asesinato de Líderes con altura mundial, como fueron John Kennedy, Martin Luther King y el Senador Robert Kennedy, a quienes también hemos recordado en esta Sala, a propósito de esta quiebra de los valores humanos y cívicos que, como observamos, con relativa intensidad, en algunos países; de qué manera esta "Declaración" se cumple, con tanta pasión y crimen, en Africa del sur, con los hombres negros; o de qué manera, en nuestros propios pueblos subdesarrollados de América Latina, se cumple la "Declaración de los Derechos Humanos"; porque no sólo se trata de impedir el atropello de la libertad física o de traslado del individuo, sino de que el hombre genta libertad de orden personal, de orden económico, que le permitan subvenir también a sus necesidades.

Entonces, vale mucho la pena que esta Corporación, cada vez que sea necesario, recuerde estos principios aprobados por las Naciones Unidas el año 1948, porque no siempre ellas se cumplen, como podemos observarlo aquí mismo, en nuestro propio país, así como también en muchas naciones del mundo, especialmente de Latinoamérica y del Africa.

El Partido Radical, que ha reafirmado estos conceptos en sus Convenciones; que ha estado en toda oportunidad junto a esta "Declaración" y así lo ha resuelto en los altos torneos partidistas, no podía permanecer ausente en este homenaje que, con tanto fervor, rinde esta tarde la Corporación, con motivo de haberse cumplido veinte años desde que la "Declaración de los Derechos Humanos" fue aprobada por las Naciones Unidas.

En estas condiciones, nosotros, como Diputados del Partido Radical, que hemos reafirmado estos mismos conceptos, en el sentido de que nuestra doctrina política se afinca fundamentalmente en el humanismo, en el racionalismo, en el respeto y en la libertad, rendimos también nuestro homenaje a este documento trascendental que fue aprobado, como ya lo dije al comienzo de mi intervención, el 10 de diciembre de 1948.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el tiempo destinado a los Diputados sin Comité, tiene la palabra el señor Fermín Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, son demasiado recientes varios acontecimientos mientras otros se encuentran en plena vigencia, como para celebrar exitosamente el vigésimo aniversario de la llamada "Declaración Universal de los Derechos Humanos", aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

Cientos de juristas dieron forma a una Declaración que hoy, transcurridos veinte años, con toda clase de avances tecnológicos y sociales en el mundo, deja ver la "letra muerta" que, en verdad, constituyen varios de sus artículos; no es que haya faltado capacidad intelectual en los representantes más destacados, de todas y cada una de las naciones que participaron en la elaboración del documento que nos venimos refiriendo. No, de ninguna manera. Lo que faltó, sí, fue una mayoría para impedir que el país que se cree "dueño del mundo" deslizara aquí frases y palabras, dejando entrever que sólo el capitalismo y su fase superior, el imperialismo, constituyen la única fórmula que conviene al ser humano; y eso es falso. En la actualidad, más de un tercio de la población mundial vive bajo un sistema socialista, y ahí sí que, pese a todo lo que se diga en contrario, el ser humano vive en plenitud los postulados contenidos en esta "Declaración" y otros que tienen su origen en la eliminación de la explotación "del hombre por el hombre".

Se dice, señor Presidente, que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna de raza, color, idioma, etcétera".

Se dice también que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Tiene derecho, además, "al trabajo y a la libre elección de él, a condiciones equitativas que le permitan y aseguren, tanto al jefe del hogar como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana".

Son numerosos los derechos proclamados en favor del ser humano, llámese hombre, mujer, anciano o niño.

Sin embargo, señor Presidente, y de ahí que haya empezado esta intervención, en nombre de los Diputados socialistas populares, diciendo que son demasiado recientes varios acontecimientos y otros que se encuentran en pleno apogeo como para celebrar con júbilo este nuevo aniversario de tan famosa y esparcida "Declaración", porque existe en el mundo —todavía en mayoría— un sistema económico que lleva en sus entrañas el desencadenar el odio, las guerras y la barbarie entre los países regidos u orientados bajo el capitalismo.

Pero, ¡qué manera de tomar lecciones el mundo de aquel país que predica y practica el aborrecible sistema a que me vengo refiriendo!

Ahí tenemos, frescos aún, los resultados logrados en su propio territorio. Allí cada cierto tiempo se mata a un Presidente elegido en "democrática votación". Mueren también, posteriormente, todos y cada uno de los que podrían servir de testigo, los que sabían la verdad.

Se asesina a líderes que reclamaban se pusiera en práctica lo que tan claramente dice esta "Declaración" referente a raza, color y religión. Como siempre, pasan los meses y toda investigación para ubicar al culpable o los culpables se hace cada día más nebulosa, más complicada. Y así está ocurriendo con el asesinato del doctor Martín Luther King.

En el país más "democrático" del mundo, "cuna" de todas las libertades y de todas las Declaraciones, que nosotros, países pequeños en todo sentido debemos aceptar y cumplir, el caos y el odio producidos por el sistema económico imperante llegan a tal extremo que no se vacila en preparar y fabricar asesinos para "liquidar", no ya a Presidentes en ejercicio, sino que hasta a candidatos a tal magistratura.

Sí, señor Presidente. ¡Así de infamante para la dignidad y derechos humanos es el sistema capitalista! La explotación del "hombre por el hombre" hace odiarse a los hombres; permite las guerras. El imperialismo se alimenta de las guerras. Los grandes consorcios financieros, por así decirlo, se "conen unos a otros". No contentos con ello, buscan más dinero, más riquezas. ¿Cómo lograrla? Pues, haciendo guerras, alimentando conflictos. La fabricación y venta de armamentos siempre ha sido el mejor de los negocios. ¿Dónde venderlos y con qué propaganda venderlos? Pues, en Corea, en Vietnam, y con la monserga de que se está luchando "por las libertades y la dignidad humana".

¡Cuánta diferencia existe entre esta "Declaración de Derechos Humanos" —ya está dicho que es letra muerta, porque nada dice de eliminar la explotación humana— con las dos Declaraciones de La Habana, nacidas al calor de una revolución, de su avance posterior y, como réplica incluso, a ataques miserables de mandatarios títeres, que les interesa más no perder préstamos de algunos millones de dólares que la vida de millones de seres humanos!

Pues bien, aquel país, guía en América para países como el nuestro, expoliados por el imperialismo y su máximo exponente, los Estados Unidos de Norteamérica, junto con señalar al mundo en la Primera Declaración del 2 de septiembre de 1960, que todos nuestros males provienen de la intervención abierta y descarada de que somos objeto desde hace más de un siglo por parte del imperialismo norteamericano, intervenciones traducidas en invasiones a México, Nicaragua, Haití, Santo Domingo y la misma Cuba; voracidad hacia ricas zonas como Tejas, Canal de Panamá; Tratados desiguales, Doctrina Monroe, el "veneno de los empréstitos", etc.; señaló también con claridad meridiana, que los derechos humanos serán plenamente ejercidos cuando los humildes no estén reducidos por el hambre, la desigualdad social, el analfabetismo y los sistemas jurídicos vigentes a la más ominosa impotencia.

El primer país libre de América comprendió que es ayudar al ser humano condenar el latifundio, los bajos salarios y la explotación inicua del trabajo humano por bastardos y privilegiados intereses. Allí se condenó el analfabetismo y la ausencia de maestros, de escuelas, de médicos y hospitales; la falta de protección a la vejez que impera en estos países y las oligarquías militares y políticas, que mantienen a nuestros pueblos en la miseria, impidiendo el pleno ejercicio de su soberanía. Se condenó la concesión de los recursos naturales a monopolios extranjeros, como política entreguista y traidora al interés de los pueblos. Se condenó, en suma, la explotación del hombre por el hombre y la explotación de los países subdesarrollados por el capital financiero imperialista.

En la Segunda Declaración de La Habana, el Gobierno Revolucionario de Cuba hace más claridad sobre los derechos humanos cuando dice que "las instituciones, las leyes e ideas establecidas por la burguesía al establecer su modo capitalista de producción, consagraban, en primer término, la esencia de su denominación de clase, es decir, la propiedad privada. Y se produjo así la división de clases: una poseedora de los medios de producción, y otra desprovista de toda riqueza". En otras palabras, mientras no cambiemos el sistema económico habrá seres, hombres, mujeres y niños que se verán siempre dependientes, humillados y hasta esclavizados, con lo que será imposible poner en practica tanta frase y palabra bonita de esta "Declaración de los Derechos Humanos".

Al terminar, señor Presidente, ya que el tiempo es escaso, en nombre de los Diputados socialistas populares, sólo me resta reiterar que tenemos confianza ilimitada en nuestros afanes y en nuestras luchas, que tienen por meta poner a disposición de la especie humana y del pueblo chileno una real y practicable Declaración, como éstas a que me he referido.

Nada más.

4.— INCORPORACION DE UN MENSAJE EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para incorporar en la Cuenta de la presente sesión un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 40 de la Ley N.o 15.386, que creó en la Caja de la Marina Mercante Nacional un Fondo de Desahucio.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley antes mencionado.

Si le parece a la Sala se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

5.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Los Diputados señores Luis Maira y Cipriano Pontigo han solicitado como tiempo adicional y extraordinario, cinco minutos el primero y cuatro minutos el segundo, para referirse a problemas de interés general.

Si la Sala así lo dispone, se accederá a estas peticiones.

Acordado.

El segundo Vicepresidente, don Pedro Stark, solicita un minuto.

Si le parece a la Cámara, se le concederá.

Acordado.

6.— CONTABILIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS Y EN LOS PREDIOS AGRICOLAS PARTICULARES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, durante el último tiempo, la opinión pública del país ha venido observando la reiterada insistencia con que personeros del Partido Nacional y de la Sociedad Nacional de Agricultura requieren las contabilidades de los asentamientos de la Reforma Agraria. Ha comprobado igualmente que, en el afán por conocer los resultados de dichos balances, han recurrido a la Oficina de Informaciones del Honorable Senado y que han obtenido últimamente un pronunciamiento favorable de la Contraloría General de la República.

El señor ZEPEDA COLL.— Lo dice con molestia Su Señoría, parece.

El señor MAIRA.—Esta situación no deja de ser curiosa: los mismos grandes agricultores que han evitado sistemáticamente hasta esta fecha llevar contabilidades en sus propios predios la exigen, sin embargo, a los campesinos asentados, que tienen muchas mejores razones sociales que los latifundistas para excusarse de esta obligación.

¿Con qué propósito lo hacen?

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Reconozcan el fracaso!

El señor MAIRA.—Los Senadores de la Derecha, que no pueden desconocer el hecho de que los asentamientos de la Reforma Agraria son sociedades civiles privadas, quieren aprovechar mañosamente la circunstancia de que durante los primeros años de una reforma agraria auténtica se realizan en los predios expropiados numerosas inversiones: en caminos, canales, bodegas, silos y otras obras de infraestructura que, siendo indispensables para el aumento de la producción y modernización de la agricultura, no son recuperables a corto plazo. Así, las deudas de las sociedades de la Reforma Agraria se pueden presentar en los primeros tiempos como iguales o superiores a las utilidades del ejercicio. Cuando un asentamiento compra un tractor a la Ford, su recuperación se hace a cinco años plazo; sin embargo, su imputación representa una deuda en el balance de un solo año: aquél en que se compra el tractor. Si se compra ganado, la recuperación se producirá a dos o tres años plazo, pero la deuda gravitará completa en el año de adquisición.

Lo torcido del procedimiento empleado reside en que no se ataca la utilidad de las inversiones, sino que se pretende aprovechar sus efectos contables para lanzar sombras sobre todo el proceso de Reforma Agraria. Porque nadie podría dejar de justificar que los campesinos y la CORA, que reciben el casco desnudo de un predio abandonado o notoriamente mal explotado, lo coloquen en condiciones de explotación racional y eficiente, ni tampoco que, para conseguirlo, los campesinos, que saben que de acuerdo a la ley N.o 16.640 de Reforma Agraria, al cabo de tres años recibirán la propiedad de la tierra, realicen un esfuerzo de capitalización con cargo a sus posibilidades de mayor consumo presente. Sin embargo, mediante una presentación poco honesta, se afirma que los campesinos han tenido bajas entradas...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡No solamente bajas, sino que ninguna!

El señor MAIRA.— ...en circunstancias de que han obtenido ingresos sustancialmente mayores y los han destinado voluntariamente a la capitalización.

Ante esas maniobras debemos preguntarnos: ¿es legítimo que la obligación del llevar contabilidad y hacerla pública afecte solamente a los productores populares del agro, en circunstancias que los mayores propietarios que, desde 1959, están obligados a llevar contabilidad por mandato de la ley, siempre se han excusado ante la Dirección de Impuestos Internos de cumplir esta obligación, pues, la han reemplazado por la aplicación de una renta presunta del 10 por ciento de sus avalúos fiscales?

Nos parece que no es justo ni tolerable preservar una situación que exime de obligaciones a los grandes propietarios agrícolas y en cambio mide con la vara estrecha a los campesinos que recién han obtenido la tierra.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Se refiere a la CORA?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Zepeda, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MAIRA.— Si los directivos de la Sociedad Nacional de Agricultura estiman que los asentamientos deben llevar contabilidad y entregar a la publicidad sus balances, el mismo criterio debe aplicar a sus asociados.

El rendimiento de la agricultura nacional es un problema que interesa a toda la comunidad chilena, al margen del carácter que tenga el productor; además de que sólo con este criterio será posible determinar, fuera de toda duda, cuál es la relación de productividad entre el sector de la agricultura que surgirá de la aplicación de la Reforma Agraria y el área de los productores tradicionales.

Para concretar esta idea, junto con el señor Bosco Parra y con la firma de otros Diputados democratacristianos, presentaremos en el día de hoy, un proyecto de ley que establece, a partir del año agrícola 1969-1970, la obligación de llevar contabilidad en todos los predios que tengan una superficie igual o superior a 80 hectáreas de riego básicas, en conformidad con la tabla de equivalencias que establece el artículo 172 de la ley N.o 16.640. Dicha contabilidad deberá ser presentada a la Corporación de Reforma Agraria al término del ejercicio de cada año agrícola y será pública, pudiendo cualquier persona que acredite interés legítimo tener acceso a ella.

Una ventaja adicional deriva de este sistema. En adelante, la Corporación de Reforma Agraria...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Zepeda Coll, le ruego guardar silencio. No debe interrumpir al orador.

El señor MAIRA.— ... podrá disponer, al efectuar su plan de expropiaciones, de un cuadro comparativo general de todos los predios afectos a la ley, con lo cual estará en condiciones...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Maira, permítame. Terminó el tiempo otorgado a Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS —Que se le prorrogue.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—¿Habría acuerdo para que el señor Maira terminara sus observaciones?

El señor ZEPEDA COLL. —No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—No hay acuerdo.

7.— ACTUACION DE FUNCIONARIOS DE LA CORFO EN LA COMUNA DE PUNITAQUI, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra hasta por cuatro minutos el señor Pontigo, don Cipriano.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, la Estancia Corrales de Julio de la comuna de Punitaqui, actualmente está bajo el dominio de la Corporación de Fomento de la Producción. Está construyendo allí algunos galpones y pozos para obtener agua; pero con ello, está creando serios y graves problemas a los campesinos de esa estancia.

Los campesinos tienen contratos con una duración de seis años, los que fueron convenidos con don Oscar Hernández Greve el 1.o de mayo de 1967. En consecuencia, tienen todos los derechos legales que les da la actual legislación por la sola existencia de tales contratos.

Ahora bien, los funcionarios de la CORFO se han dedicado a hostilizarlos, a atropellarlos en sus derechos, con toda clase de arbitrariedades.

A doña Iris Jofré, por ejemplo, que arrienda la posesión que limita con unas casas en construcción de la CORFO, le rompieron la malla del cerco por orden del funcionario Sergio Rojas, y procedieron a cavar un pozo en el interior de sus terrenos. Ella, naturalmente, protestó por este atropello. Lo mismo hicieron los campesinos de otras posesiones en arriendo dentro de la misma Estancia, tratando de evitar que esos mismos atropellos pudieran repetirse en sus propias tierras arrendadas. No obstante esa justa resistencia, en la misma tarde, el mencionado funcionario Sergio Rojas volvió acompañado de los Carabineros de Mantos de Hornillo, con los cuales pretendió consumar el atropello. Felizmente los Carabineros, dándose cuenta de la situación, no actuaron comprendiendo que se verían comprometidos en un asunto de extraordinaria gravedad.

Otro hecho: al lado de la costa, en esa misma estancia, por orden del mismo funcionario antes señalado, colocaron alambradas y mallas en terrenos que están arrendados como el anterior, por un plazo de 6 años, que termina el 30 de abril de 1973. Esto ha significado la reducción de los campos de talaje para sus animales lo cual constituye un atropello más, ya que los arrendamientos consideran el derecho a talaje amplio para los animales de los campesinos.

Los arrendatarios, que son 21 en total, no han recibido ni una sola notificación de parte de la CORFO, la que está en posesión de la estancia. El que aparece como representante de los dueños de la estancia, que es a su vez heredero de la misma y funcionario de la CORFO, don Gastón Jorquera les garantizó que en el curso del presente año no surgiría ninguna dificultad en relación con los derechos que les dan los contratos, lo que significa poco menos que una notificación de que éstos serán modificados en forma unilateral por los propietarios de la estancia el próximo año, hecho que tampoco se puede aceptar y que, naturalmente, rechazan los campesinos.

Por lo demás, la denuncia que constituye esta exposición demuestra claramente que ya están procediendo con grave daño para los intereses de los campesinos arrendatarios de esa estancia y que viven allí desde épocas inmemoriales.

Como este asunto es grave, solicito que se envíen los oficios correspondientes, informando de esta denuncia, a los señores Ministros de Agricultura, del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios que ha solicitado el Diputado señor Pontigo.

Acordado.

8.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE NEGRETE, PROVINCIA DE BIO-BIO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.— OFICIOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por un minuto, el Diputado señor Pedro Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, el próximo domingo, en la comuna de Negrete, se va a realizar un cabildo municipal, al cual estamos invitados todos los parlamentarios de la zona.

En homenaje a este esforzado pueblo de Negrete y a sus autoridades, solicito a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para que en el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho sea votada, sin debate, la modificación introducida por el Senado al proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza a la Municipalidad de Negrete para contratar un empréstito. El proyecto figura con el número 17 en la Tabla general, boletín N.o 10.814. Además, señor Presidente, solicito que, en homenaje a este mismo pueblo, en nombre de la Cámara, se envíen los siguientes oficios: al señor Ministro de Salud, pidiéndole la construcción, a la mayor brevedad, de una posta médica en el mismo pueblo de Negrete; al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que disponga la construcción de 30 viviendas económicas y, al mismo tiempo, un plan de pavimentación de aceras; al señor Ministro de Obras Públicas, para que ordene la construcción de matrices para el agua potable y el alcantarillado de este pueblo, como, asimismo, para que disponga el funcionamiento en este sector de una lancha en el río Bío-Bío, ya que, si bien es cierto que hay un puente sobre el mismo río en Coigüe, no es menos efectivo que se perjudica a los habitantes de Negrete por la falta de este medio de comunicación, pues deben caminar 16 kilómetros adicionales para poder llegar a un punto determinado.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma solicitada por el señor Stark; vale decir, se enviarán, en nombre de la Cámara, los oficios solicitados por él, y los últimos cinco minutos del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho se ocuparán en despachar, sin debate, el proyecto a que se ha referido el señor Diputado.

El señor TEJEDA.— Que también se envíen los oficios en mi nombre, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se agregará a los oficios el nombre de Su Señoría.

El señor STARK.— Se pidieron en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Efectivamente, se pidió enviar los oficios en nombre de la Cámara. Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite, señor Presidente? Ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se me concedan tres minutos para referirme a un problema del Servicio de Seguro Social.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder al señor Zepeda Coll tres minutos para referirse a la materia que él ha indicado.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay oposición.

El señor ZEPEDA COLL.— O sea que no se puede protestar de un abuso que se comete en el Servicio de Seguro Social.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Zepeda Coll, tenga la bondad de respetar el criterio de la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

VALDERRAMA, don Héctor
El señor VALENZUELA
(Presidente).— Señor Zepeda Coll, ¿hasta cuándo?

El señor ZEPEDA COLL.— Voy a protestar hasta donde sea necesario, porque he pedido la palabra para formular una denuncia y se me niega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—En primer término, la Cámara rechazó las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que autoriza a las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa para contratar empréstitos; e insistió en el proyecto despachado por el Congreso Nacional. Intervino en el debate la señora Allende.

—A continuación, se rechazaron las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar empréstitos; y se insistió en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional. Intervino en el debate la señora Allende.

—En seguida, la Cámara rechazó las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que consulta fondos para pavimentar las calles de la ciudad de Pica; e insistió en el proyecto despachado por el Congreso Nacional. Intervino en el debate el señor Valente.

—Luego, se rechazaron las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que libera de determinados impuestos a los suplementeros que vivan exclusivamente de dicha actividad. Intervino en el debate el señor Valente.

Por último, se aprobaron las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Negrete para contratar empréstitos.

14.—PRORROGA DEL PLAZO PARA EMITIR INFORME A LA COMISION INVESTIGADORA DE LA COLONIA "DIGNIDAD".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Comisión Especial Investigadora de la Colonia Dignidad solicita un nuevo plazo de 30 días para terminar la redacción del informe, que ya está preparando.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

15.— PREFERENCIAS PARA VOTAR DOS PROYECTOS DURANTE LA PRESENTE SESION.

El señor ACEVEDO.— Pido un minuto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederá la palabra, por un minuto, al señor Acevedo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he pedido la palabra con el objeto de solicitar a la Cámara que se traten las modificaciones del Senado al proyecto, en quinto trámite constitucional, que figura en el 18.o lugar de la Tabla del Orden del Día, y que autoriza a la Municipalidad de San Pedro para contratar empréstitos. El Senado le ha introducido una sola enmienda, la que podríamos dar por aprobada y con ello terminar la larga tramitación de este proyecto. Es un caso similar al que se acaba de aprobar respecto de la Municipalidad de Negrete.

Ruego a la Mesa solicitar el asentimiento de la Sala a fin de tratar, sin debate, el proyecto a que he hecho referencia, que, como digo, figura en el 18.o lugar de la Tabla y está en quinto trámite constitucional.

El señor VIDELA.— Es de toda justicia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No está impreso el boletín.

Si le parece a la Sala, al comienzo del Orden del Día se votará el proyecto a que ha hecho referencia el señor Acevedo.

¿Hay oposición o habría acuerdo para proceder de esta manera?

El señor VIDELA.— Hay acuerdo.

El señor CARDEMIL.— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Acordado.

El señor CARDEMIL.— Pido medio minuto, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sin perjuicio del tiempo del Orden del Día, el señor Gustavo Cardemil solicita un minuto.

Si le parece a la Cámara, se accederá a su petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, voy a pedir también un trato especial para el proyecto que figura en el N.o 16 de la Tabla, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para contratar empréstitos.

Creo incluso que podríamos despachar sin debate todos los proyectos relacionados con empréstitos.

Eso es todo.

El señor ESCORZA.— Sí, todos.

El señor GIANNINI.— Está bien el proyecto que figura en el N.o 16.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Su Señoría solicita que sea tratado en el segundo lugar de la Tabla, sin debate?

El señor CARDEMIL.— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado por el señor Gustavo Cardemil; o sea, se tratará en el segundo lugar del Orden del Día, sin debate, el proyecto que figura con el N.o 16 de la Tabla.

Acordado.

16.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el Orden del Día, la Mesa debe solicitar el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar hasta el constitucional el plazo reglamentario para el despacho del proyecto de ley que modifica la legislación existente en materia de arrendamiento de habitaciones, locales y otros predios urbanos.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

17.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO (SANTIAGO) PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— De acuerdo con la resolución adoptada por la Cámara, anteriormente, corresponde votar el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de San Pedro para contratar empréstitos. El señor Secretario dará lectura a los antecedentes correspondientes, pues no hay boletín.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El Senado rechazó en el tercer trámite constitucional...

Un señor DIPUTADO.— ¿Se trata del tercer trámite?

El señor KAEMPFE (Secretario).— Perdone, señor Diputado; pero estoy dando la versión completa.

El Senado rechazó, en tercer trámite constitucional, la supresión del artículo 10º, supresión que la Cámara no aceptó, pero en la cual el Senado insistió.

El oficio dice que el Senado ha tenido a bien insistir en la modificación que le introdujo al proyecto de la Municipalidad de San Pedro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión de las insistencias del Senado.

18.— EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA (VALPARAISO).— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente)).— Según el acuerdo anterior, adoptado a petición del señor Cardemil, corresponde tratar el proyecto en tercer trámite constitucional, que autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para contratar empréstitos.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 10.717-S, dicen así:

"ARTICULO 3º

Ha sido sustituido por el siguiente.

"Artículo 3º— El producto del o los empréstitos deberá ser invertido en los siguientes fines:

1.—	Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para la extensión de la red de agua potable	Eº 80.00
2.—	Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para la extensión del Alcantarillado	80.00
3.—	Extensión del alumbrado público	80.00
4.—	Adquisición de camiones para el aseo	60.00
5.—	Obras en el Estadio Municipal	60.00
6.—	Aporte para construcciones escolares y adquisición de banda instrumental para el Liceo Fiscal	40.00
7.—	Obras en la localidad de Peñablanca	200.00
	Total	Eº 600.00

ARTICULO 4.o

Ha sido suprimido .

Ha consultado como artículo 11º, nuevo, el siguiente:

"Artículo 11.— El personal de empleados de la Planta Municipal de Teléfonos de Arica, no se considerará para el cálculo del porcentaje a que se refiere el artículo 35 de la ley Nº 11.469".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se acordó despacharlo sin debate. En votación las modificaciones del Senado al artículo 3.o.

. El señor CARDEMIL.— Hay que votarlo como lo despachó la Cámara. Habría que insistir.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán las enmiendas del Senado al artículo 3º

Aprobadas.

En votación la supresión propuesta por el Senado del artículo 4º

Si le parece a la Sala, se aceptará el criterio del Senado en este aspecto.

Aprobado.

En votación el artículo 11.o nuevo, propuesto por el Senado.

El señor CARDEMIL.— Con la misma votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará este artículo nuevo.

Aprobado.

Terminada la discusión de las modificaciones del Senado.

19.— ACUERDO BASICO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS PARA ESTABLECER SU ESTATUTO JURIDICO, SU CAPACIDAD LEGAL Y LAS PRERROGATIVAS DE SU PERSONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde ahora, en la Tabla formal del Orden del Día, tratar el proyecto que aprueba el Acuerdo Básico entre el Gobierno de Chile y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, sobre privilegios e inmunidades de dicho organismo.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín N.o 10.845, dice:

"Artículo Unico.— Apruébase el Acuerdo Básico entre el Gobierno de Chile y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) sobre Privilegios e Inmunidades del Instituto y de su Representación Oficial en Chile, suscrito el 15 de abril de 1966".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). Tiene la palabra el Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Jorge Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, aún cuando se trata de un proyecto esencialmente técnico, estimo que, en mi calidad de Diputado informante, debo hacer algunas consideraciones acerca de la importancia que tiene para nuestro país contar con la asesoría o ayuda de una organización como el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Justamente cuando la reforma agraria, que es una ley del actual Gobierno, comienza a caminar en nuestro país, se necesitan, como es lógico, elementos técnicos para los efectos de que ella tenga los resultados previstos.

Y digo, señor Presidente, que la participación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas va a ser, sin duda, de inapreciable beneficio para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, por cuanto, el objetivo fundamental de ella no es sólo dar o entregar tierras a los campesinos para satisfacer sus anhelos de ser propietarios de la tierra que trabajan y mejorar sus medios de vida, sino que junto a ello está involucrado un problema de hondo significado social, y que debemos estar de acuerdo en que un fracaso de la producción agropecuaria no sólo traería sufrimientos para los campesinos, sino también sería un fuerte castigo de hambre y miseria para toda la sociedad.

Para hacer una reforma agraria es necesario que a ésta se le entreguen todos los elementos técnicos que se requieran, ya que es imperioso que ella sea realizada de acuerdo con los avances de la ciencia y de la técnica, y los resultados de la investigación y los estudios correspondientes, para aplicar las conclusiones de esas experiencias logradas en otros lugares, donde se han gastado grandes sumas para encontrar los medios más adecuados para la explotación agrícola.

Estimo altamente beneficioso el proyecto, tal como se despachó por la Comisión de Relaciones Exteriores, toda vez que los métodos que se emplearán no sólo significan elevar la tecnología a la explotación del campo, sino también preparar a elementos humanos que van a entregar sus conocimientos para obtener de esa explotación los resultados esperados.

Por estas razones, la Comisión acordó, por unanimi-

situación les representa un castigo absolutamente injusto.

Además, debe tomarse en cuenta el tipo de problemas que podrían resolverse haciendo uso, en los casos que corresponda, de esta autorización concedida al Presidente de la República, ya que, en verdad, son extraordinariamente graves los problemas que se presentan en la actualidad.

En el distrito que represento en la Cámara, está, por ejemplo, en esta situación, el personal de carabineros de la población El Pinar, de la comuna de San Miguel. Este personal ha procedido, con cargo a sus propias rentas, a sus modestos sueldos, al arreglo de los pisos de sus habitaciones, debido a los malos trabajos efectuados por las firmas constructoras, que utilizaron una mezcla de alquitrán con vidrio molido en los pisos de los pabellones ubicados en el Pasaje Río Maipo, de esta población. Dichos pisos tienen, según se pudo establecer técnicamente, una duración máxima de un año; y las viviendas han debido ser habitadas por el personal del Cuerpo de Carabineros, por lo cual ellos han tenido que instalar pisos nuevos que han resultado bastante onerosos para sus entradas. En esta forma, han estado habitando aquí desde hace más de siete años. Aquellos carabineros que no han podido hacer estas reparaciones se encuentran con que, en la práctica, están pisando sobre el concreto enfierrado, porque la calidad de ellos no solamente es deficiente, sino pésima.

Muchos de esos habitantes, la gran mayoría o casi su generalidad, como dije, han incurrido en gastos con cargo a sus modestos salarios. En consecuencia, sería una injusticia que, después de haber reparado en esa forma un aspecto fundamental de las viviendas, al ser llamados a retiro, fueran lanzados de ellas.

Ahora bien, el dividendo que están pagando, concretamente en el caso de la población El Pinar a que me refiero, es de 140 escudos mensuales; en cambio, los asignatarios de la Corporación de la Vivienda de las mismas casas, en la misma población El Pinar, las están adquiriendo —o sea, quedarán como propietarios y ya tienen en su poder los títulos de dominio— mediante el pago de un dividendo de 35 escudos mensuales, es decir, igual a la cuarta parte de la suma anterior. ¿Cómo no va a ser, entonces, un derecho respetable el de aquel personal modesto de Carabineros que ha reparado las viviendas que ocupa y que paga 140 escudos mensuales por una casa-habitación, cuyo dividendo normal debe ser sólo de 35 escudos? Sin embargo, mediante el rechazo de ese proyecto de ley, se cierra toda posibilidad de que el Ejecutivo, considerando casos concretos como éste, pueda, de acuerdo con el mecanismo planteado en el proyecto presentado por el colega Sanhueza, otorgar a estos funcionarios el derecho a comprar las viviendas que ocupan y destinar todos los dividendos que paguen a incrementar un fondo especial para que la Dirección General de Carabineros disponga la construcción de nuevas viviendas. Como no todos van a ser llamados a retiro de inmediato, esto significa, para la Dirección de Carabineros, tener la certeza de disponer, no de un menor número de viviendas, sino de un mayor número de ellas, destinadas a Carabineros de acuerdo con las modalidades ideadas en este proyecto de ley que nosotros hemos respaldado.

Hay que considerar, señor Presidente, que, en el caso de la población El Pinar, ninguno de los bloques de viviendas está construido en terrenos fiscales. Se trata de una población en que habita toda clase de gente; por lo tanto, no hay ningún problema en cuanto a que sea exclusiva de Carabineros o que se desee reservarla sólo para ellos. Como es sabido, la población a que me refiero es una de las más amplias de Santiago y en la que el personal de Carabineros tiene viviendas. Estas son concretamente 200 y representan un porcentaje inferior a la cuarta parte de las viviendas existentes en dicha población. Pero hay allí 400 adultos, más de mil niños, en beneficio de los cuales, convendría que el Ejecutivo dispusiera de un mecanismo expedito, a fin de poder resolver problemas que en estos casos se presentan.

Una situación similar se presenta en la población José María Caro, conocida por la generalidad de los Diputados y que también se encuentra en el distrito que represento. En el interior de esta población, sin que sea un sector propiamente de carabineros ni siquiera identificado o separado dentro de la población, hay gran número de viviendas de este personal, algunas de ellas, indudablemente colindantes.. lo justo, sería que a estos carabineros, que tienen arrien dos muy superiores al dividendo que pagan otros pobladores por viviendas similares, se les pudiera aplicar, en casos tan claros como éstos, un mecanismo —y para ello entregamos la autorización correspondiente— que permitiera la transferencia de tales viviendas. Y con lo que ellos pagaran se construiría un fondo para más viviendas de carabineros, con lo cual no habría peligro alguno de que disminuyera el número de éstas, a medida de que ellos salen a retiro.

El colega Sanhueza, que se refirió a otros problemas relacionados fundamentalmente con el primer distrito, también conoce la situación de los carabineros de la Población Caro. Por eso, este proyecto, que fue aprobado por unanimidad en la Cámara y en el Senado, para los parlamentarios comunistas, en verdad no merece la observación del Ejecutivo.

Creo que en ello hay un error. La observación consiste en que el proyecto es general y que hay casos en Chile en los cuales los grupos habitacionales que se construyen para el personal de Carabineros se establecen en sitios adyacentes a la comisaría respectiva. Hay una especie de población anexa al cuartel y, en ese caso, no sería conveniente su enajenación. Si se tratara de una ley que estableciera un mecanismo rígido, es indudable que esa observación sería plenamente válida. Al conversar con el anterior Ministro del Interior, que estaba conteste en la conveniencia de retirar el veto, como con el señor Pérez Zujovic ahora, el autor de este proyecto, señor Sanhueza, y el Diputado que habla, les manifestamos que estábamos dispuestos, y en mi caso he interpretado el criterio de todos los parlamentarios de nuestro partido, a votar favorablemente cualquier nuevo mecanismo de tipo permanente que propusiera el Ejecutivo, a fin de dejar claramente establecido un sistema de transferencia a los carabineros, que en ningún caso pueda comprender a aquellas viviendas que forman parte de los cuarteles y que están anexas a ellos.

De lo que se trata es de resolver problemas como los que hay en el primer distrito que represento: el de la población El Pinar, el de la José María Caro, el de aquéllas a que se refirió el colega Sanhueza, y además, el de todas las otras similares a través del país.

Como se trata de una ley estrictamente facultativa, que entrega sólo una autorización al Presidente de la República, nos parece a los parlamentarios comunistas que no habría razón para abrigar el temor que se manifiesta en la exposición de motivos de las observaciones, de que pudiera entenderse que ella comprende a aquellas viviendas que están incorporadas a los cuarteles o anexas a ellos. Es indudable que basta que el Ejecutivo tenga claro que tales viviendas no se van a transferir para que no haga uso de la autorización.

De lo que se trata es de hallar la posibilidad de establecer un mecanismo. Sabemos que existe ánimo sobre la base de esta legislación, o de otras, pero en verdad aquí tenemos ya un proyecto aprobado por el Congreso que establece modalidades claras. Estas han sido objetadas. Y son éstas las que permiten resolver aquellos problemas sobre los cuales he sabido que existe ánimo en Carabineros y en el Gobierno para resolverlos, como es el de El Pinar, el de la José María Caro y de otros tan claros, y evidentes como éstos.

Los parlamentarios comunistas estimamos que debe acentuarse la tendencia a que cada familia del trabajador chileno o del servidor público tenga derecho al bien raíz, al título de dominio, a la pequeña propiedad familiar; y esta ley se refiere a propiedades de pequeño valor del personal modesto del Cuerpo de Carabineros.

Por eso, los parlamentarios comunistas oportunamente respaldamos el proyecto del colega Sanhueza, y ahora proponemos que la Cámara, considerando que se trata de un proyecto facultativo, que no entraña peligro alguno y que ha sido considerado con seriedad en sus trámites parlamentarios, rechace esta observación.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Stark; a continuación, el señor Sotomayor.

El señor STARK.— Señor Presidente, indudablemente que éste es un proyecto de una envergadura social y de una trascendencia social de extraordinaria importancia. Soy de los que piensan que en todos los gobiernos se estuvo como olvidando un poco la atención para estos servidores del Estado.

Cada día se les requiere para muchas cosas más: pero parece que también cada día se les olvida por muchas cosas. Indudablemente que el problema habitacional para este personal, ya sea de Suboficiales u Oficiales, es muy grave y delicado.

Por lo general, los que están encargados de resguardar el orden público, viven en poblaciones marginales, carentes de toda dignificación para el servicio que ellos prestan; y, en muchos casos tendrán hasta que perder un poco de autoridad, porque se sienten menoscabados. Y ello, porque oportunamente no se ha dado solución a sus problemas.

Este mismo problema abarca al personal de Oficiales. Tanto éstos como aquéllos, cuando son trasladados de una unidad o una guarnición, se encuentran con la gravísima situación de no tener donde vivir. Es el caso de muchos Prefectos, Mayores u otros oficiales de alta graduación, que pernoctan en casinos o en algunos lugares que podrían comprometerlos un poco. De tal manera que, si el Ejecutivo tiene razón en esto, mucho más la pueden tener las observaciones a las cuales hacía alcance el Honorable Diputado señor Orlando Millas.

En todo caso, señor Presidente, quisiera que la Honorable Cámara, si el número así lo permite, pudiera tomar el acuerdo de dirigir oficio al señor Ministro del Interior y a su Excelencia el Presidente de la República para que hubiese una preocupación más permanente en la solución del problema habitacional del personal de carabineros, a todo nivel. Asimismo, que estas observaciones del Ejecutivo sólo pudieran tener validez cuando las poblaciones estén adyacentes a los cuarteles, porque es preferible que estén al servicio del personal en actividad. Concretamente —y ojalá el oficio vaya en nombre de la Cámara— deseo pedir que en cada población que levante la CORVI en cualquier ciudad del país, el Ministerio del Interior tenga reservada una cuota de casas para el personal de carabineros, que pudieran ser vendidas a éstos, y otra cuota que pudieran ser adquiridas por el Fisco, cuota que serviría para aquel personal que sea trasladado de una guarnición a otra. Si bien es cierto que se les otorgan algunas garantías, por otro lado se les perjudica con el traslado, porque no se considera la posibilidad de que tengan donde vivir con sus familias.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el diputado señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente el veto, de acuerdo con las observaciones que voy a hacer.

El señor Millas ha planteado como algo de fondo el subido monto que pagarían los funcionarios en servicio activo de Carabineros por las propiedades que arriendan, en circunstancias que los dividendos CORVI serían más bajos. Esto se podría arreglar. Bastaría sólo con oficiar a la Dirección de Carabineros, a fin de que en el futuro estos arriendos fueran rebajados y pronto se establecieran de acuerdo con las modalidades de pago para casas similares de poblaciones CORVI.

Pero el problema es otro. El Fisco, a través de varios años, ha ido entregando a la Dirección de Carabineros una serie de propiedades que ésta debe mantener para el personal en servicio activo, que normalmente debe ser trasladado de una unidad o guarnición, a otra. Este es el problema: que el personal de carabineros tenga una casa decente donde vivir; que no tenga que estar arrendando una habitación en un hotel o en una pensión, a la cual ellos mismos tienen que fiscalizar.

Este es el verdadero objetivo por el cual a través de varios años se ha ido entregando a la Dirección de Carabineros una serie de casas, que son del Fisco, para que sean ocupadas por el personal en servicio activo.

En cuanto al problema que se produciría, de acuerdo con lo planteado por el señor Millas, con el personal que jubila, y que muchas veces se queda en lugares bastantes diferentes de aquellos en que estaba prestando servicios, antes de ser trasladados, También se ha estudiado por la Caja de Previsión de Carabineros un plan de construcciones para los personales tanto en servicio activo como jubilados. Aún más, se les han otorgado préstamos para enterar ahorro previo, a fin de que por intermedio de Asociaciones de Ahorro o de la CORVI, pueden adquirir o construir sus casas futuras.

Por estas razones, vamos a votar con el Ejecutivo, porque estimamos preferible que el personal tenga una casa decente donde vivir, cerca de las unidades a las cuales está destinado. Si carece de ella tiene que vivir lejísimo de las unidades, muchas veces en los mismos cuarteles, dejando a sus familias en las comunas donde prestaba servicios antes de ser trasladado.

Concedo una interrupción al colega Giannini.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra don Osvaldo Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, es indiscutible que nos encontramos en presencia de un proyecto que encierra gran justicia y sentido social. Pero no dejan de hacernos peso algunas de las razones dadas por el Ejecutivo en el veto.

De ahí que yo me permita solicitar a la Mesa que pida autorización a la Sala para que, de acuerdo con el artículo 109 del Reglamento, se aplace temporalmente la discusión de este proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, podría aplazarse.

El señor MILLAS.— Sí, porque el Vicepresidente de la Democracia Cristiana ha anunciado que el veto va a ser rechazado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, podríamos aplazar la discusión de estas observaciones hasta que se haga claridad sobre la materia.

El señor MONTT.— El proyecto, tal como está, es muy perjudicial.

El señor MILLAS.— Exacto. Lo importante es que el problema se resuelva con conocimiento y estudio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

En el momento en que el señor Stark pidió el envío de algunos oficios, no había número en la Sala. Ahora, como lo hay, solicito el asentimiento para enviarlos en nombre de la Cámara.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

21.— PREFERENCIA. IMPUESTO SOBRE EL CAOLIN Y EL KIESELGUR A BENEFICIO DE LAS COMUNAS PRODUCTORAS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa el retiro de la oposición manifestada, hace un rato, para tratar de inmediato el proyecto que figura en el vigésimo lugar de la tabla, relativo al impuesto a la producción de caolín y kieselgur a beneficio de las Municipalidades de las comunas productoras.

Si le parece a la Sala, se tratará de inmediato.

Acordado.

Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 9.791—S, son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

Ha reemplazado el inciso primero, por el siguiente:

"Artículo 1.o— Establécese un impuesto de 3 por mil y otro de 6 por mil de un sueldo vital mensual, escala a), del departamento de Santiago, por cada tonelada de caolín y de kieselgur, respectivamente, cuyo rendimiento quedará a beneficio de la Municipalidad en cuyo territorio esté ubicada la explotación".

En el inciso segundo, ha reemplazado las frases iniciales hasta las palabras "serán empleadas", inclusive, por las disposiciones del artículo 3.o, redactadas en los siguientes términos:

"Las Tesorerías Comunales correspondientes contabilizarán separadamente el producto de estos impuestos y lo depositarán en una Cuenta Especial, la que pasará a formar parte del presupuesto extraordinario de la Municipalidad respectiva para su empleo".

Asimismo, ha suprimido las palabras "y serán".

ARTICULO 2.o

En el inciso segundo, ha reemplazado la frase final "con el comprobante de ingreso de la Tesorería respectiva, haber pagado el impuesto señalado en el artículo 1.o", y la coma (,) que la precede, por lo siguiente: "el ingreso respectivo en la Tesorería Comunal".

Ha suprimido el inciso tercero.

En el inciso cuarto, ha suprimido las palabras iniciales "En todo caso" y la coma (,) que las sigue; ha iniciado con mayúscula el artículo "el" que precede a la palabra "rendimiento"; ha reemplazado la palabra "establecidos" por la expresión "a que se refiere esta ley", y ha suprimido la segunda oración de este inciso.

ARTICULO 3.o

Ha pasado a ser parte integrante del inciso segundo del artículo 1.o, como se explicó en su oportunidad."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor CANCINO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, el proyecto, que viene en tercer trámite constitucional y fue presentado en el período legislativo pasado, establece un tributo a la producción de coalín y kieselgur, a beneficio de las municipalidades donde están estos yacimientos mineros.

En la provincia de Colchagua, la comuna de Rosario de Lo Solís, que es una de las más ricas de este mineral no metálico, tiene un presupuesto municipal muy reducido. Cuando nosotros presentamos esta iniciativa, el presupuesto de esa municipalidad ascendía a 5.000 escudos.

Este tributo no grava de manera importante a esas firmas productoras y, en cambio, beneficia en forma bastante notoria a las municipalidades donde se explotan estos minerales.

El Honorable Senado le ha prestado también su aprobación, con algunas modificaciones que en absoluto alteran el proyecto mismo. De tal manera que yo solicito, para que esta iniciativa se convierta rápidamente en ley, aprobarla en las mismas condiciones en que viene enviada, en tercer trámite constitucional, por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, tal como lo ha expresado nuestro colega Diputado Cancino, este proyecto de ley beneficia especialmente a Rosario de Lo Solís, una comuna apartada dentro de la provincia de Colchagua. En verdad, su presupuesto municipal es extraordinariamente bajo, y puede, por medio de este impuesto, realizar una serie de obras de gran beneficio.

Por eso, en mérito del pronto despacho de este proyecto de ley, concuerdo con lo que se ha expresado aquí en el sentido de aprobarlo en la misma forma como lo ha hecho el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Diputado señor Sotomayor tiene la palabra.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, al prestar nuestra aprobación a esta iniciativa, debo hacer presente el interés del Diputado don Eduardo Cerda, porque también beneficia a municipalidades de la provincia de Aconcagua. El me ha manifestado que pidamos el asentimiento de los colegas para que estas innovaciones que ha introducido el Senado sean aprobadas, porque vienen a mejorar este proyecto, que beneficia, muy especialmente, a municipalidades de Colchagua y Aconcagua.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Diputado señor Acevedo puede hacer uso de ella.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el colega Cancino ha solicitado que sean tratadas con preferencia las modificaciones del Senado al proyecto que establece un impuesto a la producción de caolín en beneficio de las comunas productoras. En el caso de las provincia de Colchagua, la comuna beneficiada es la de Rosario Lo Solís.

Como ha manifestado el colega Cancino, esta comuna, que deslinda con la provincia de Santiago, con la comuna de Navidad, es, lamentablemente, de muy escasos recursos. En su mayoría, se trata de pequeños propietarios y, en general, el casco agrícola de la comuna es de bajo rendimiento. El mercado, el comercio en sí mismo, es pequeño; de modo que los recursos con que la Municipalidad de Rosario Lo Solís suele contar cada año para su presupuesto ordinario, realmente, son escasísimos. Tanto es así, que no puede realizar obras de adelanto de costo mínimo, como una alcantarilla, por ejemplo. En la parte urbana, hay escasos metros de veredas. Más grave aún es el hecho de que no haya podido siquiera contar con los recursos para reconstruir el edificio municipal.

Es una construcción antigua, propia de la zona, de adobe, pero los años la han ido deteriorando a tal extremo, que ya es prácticamente inhabitable y su uso es con riesgo de los funcionarios que trabajan en esa corporación. De ahí que si esta municipalidad contara con los recursos extraordinarios que esta ley le pudiera entregar en el futuro, naturalmente que podría resolver en parte estos pequeños problemas. Esta comuna se encuentra ubicada en una zona apartada dentro de la provincia de Colchagua. Hace muchos años —en los últimos del siglo pasado y en los primeros de este— fue evidentemente, un punto de bifurcación para los efectos de los embarques que por el llamado puerto de Matanzas se hacían de la producción agrícola de la zona, pero ya eso no se hace.

Ahora, la comuna de Rosario Lo Solís se acercará más a Santiago con la construcción del embalse del río Rapel. El muro que va a contener este embalse sobrepasa los cien metros. Se va a poder transitar libremente desde Santiago hasta Colchagua. Desde la comuna de San Pedro, de la provincia de Santiago, hasta las comunas de Rosario Lo Solís y La Estrella, de la provincia de Colchagua, va a ser más expedito el tránsito. Esos habitantes, que están "prácticamente" en el fondo del bolsillo", si así pudiéramos describir la provincia de Colchagua, van a poder venir, a través de Melipilla, a los centros más poblados, incluso llegar hasta la ciudad de Santiago.

Nosotros vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, con el propósito de que la comuna de Rosario Lo Solís cuente con un mayor rendimiento en su presupuesto extraordinario.

Eso es todo, Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no hay quórum de votación, se va a llamar a los señores Diputados a la Sala hasta por cinco minutos, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 90.

— Después de transcurrido un minuto:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ya hay quórum.

La Mesa propone a los señores Diputados votar en un solo acto las diversas modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto y contenidas en las cuatros páginas del boletín.

Si les parece, se procederá de esta manera.

Acordado

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto .

22.— CONDONACION DE DEUDAS A BENEFICIARIOS DE OBRAS DE RIEGO MECANICO EN LO MIRANDA (O'HIGGINS). — CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa el deseo de que se trate, a continuación, con un brevísimo debate, hasta su despacho, el proyecto, en cuarto trámite constitucional, —por lo demás es muy corto—, que condona las deudas contraídas por los beneficiarios de las obras de riego mecánico ejecutadas en Lo Miranda. Está en el 13.o lugar de la tabla.

Si le parece a la Sala, se procederá de esta manera.

Acordado.

— La Modificación del Senado, impresa en el boletín N.o 10.711 - S., consiste en mantener el texto primitivo del artículo único del proyecto, que dice:

"Condónanse las deudas contraídas, en conformidad al artículo 11 de la ley N.o 9.662 y sus modificaciones posteriores, por los beneficiarios de las obras de regadío mecánico ejecutadas por la Dirección de Riego, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, en Lo Miranda, departamento de Rancagua, provincia de O'Higgins."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, muy brevemente, para solicitar de los colegas Diputados la aprobación de este proyecto, que beneficia a una serie de pequeños propietarios del sector denominado Lo Miranda, de la comuna de Doñihue, provincia de O'Higgins.

Como es un proyecto de un solo artículo, me permitiría solicitar que, tal como el caso anterior, se despachase rápidamente,

que fuera aprobado en la forma como lo despachó el Honorable Senado, que modificó sólo en algunos aspectos el criterio de la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se procederá de la manera indicada por el Diputado don Ricardo Valenzuela.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa hace presente a los señores Diputados que exactamente en ocho minutos más corresponde de entrar en la Hora de Incidentes.

Si le parece a la Sala, podríamos adelantarla en ese tiempo.

Acordado.

La Mesa se permite pedir a la Sala, por razones personales, que acepte que presida la Hora de Incidentes el Diputado señor Garay.

Acordado.

23.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia, para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, el informe de la Comisión de Agricultura recaído en el Mensaje que autoriza al Presidente de la República para transferir determinados terrenos a la Defensa Civil de Chile.

24.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE BIO-BIO.— OFICIOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la Hora de Incidentes...

El señor CABELLO.— Había pedido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ya se acordó adelantar la Hora de Incidentes.

El señor CABELLO.— Pedí que todavía, no.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ya se acordó, señor Diputado.

En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, el sábado 15 del mes de junio próximo pasado, el Presidente de la República, Excelentísimo señor Frei, visitó la ciudad de Los Angeles.

El recibimiento fue de extraordinarias proporciones, lo cual vino a demostrar, una vez más, el afecto y cariño que el pueblo siente por el Jefe del Estado, por sus obras y realizaciones.

El señor CASTILLA.— Así es.

El señor STARK.— Sin lugar a dudas, nos resta, como Gobierno y partido de Gobierno, cristalizar en realizaciones muchas, pero muchas, obras de gran necesidad, pero, para un balance, no es justo ni honesto ver y señalar sólo aquéllas que no se han podido hacer, por lo cual resultan injustas y fuera de toda lógica las expresiones que en el día de ayer, en la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de la Cámara, pronunciara el Diputado señor Juan Rodríguez Nadruz, representante del Partido Radical por la provincia de Malleco.

En su visita a Los Angeles, el Presidente Frei dialogó, en forma directa, con el pueblo organizado y, a través de estas conversaciones, nunca vistas antes, por la intervención directa del pueblo con el Jefe del Estado, se le dieron a conocer algunas obras por realizar y que yo deseo señalar una vez más.

Entre estas múltiples obras, muchas de las cuales ya están iniciadas, habría que destacar, en el aspecto caminero, aquella ruta por la cual se dirigen miles y miles de chilenos desde Los Angeles, ciudad capital, hasta la región de Antuco, donde están las centrales hidroeléctricas "El Abanico" y "El Toro", que tiene unos parajes cordilleranos de extraordinarias proporciones, tanto en su belleza como en su clima. En esta región cabe destacar el esfuerzo particular de algunos vecinos de los sectores de Antuco y Los Canelos por promover el turismo; podría citar como ejemplo a don Bernardino Gallegos, quien, en una zona hasta hace poco inhospitalaria construyó una pequeña villa para unos cuantos amigos. También se está levantando un hotel y hay algunas posadas que, por su costo, son el albergue obligado de todas esas organizaciones modestas que, a través del turismo, tratan de conocer las regiones hermosas y buscan el clima de los valles en todas partes de Chile, especialmente en esta región de Antuco.

Todavía falta pavimentar ese camino, en el tramo comprendido entre la hacienda Las Canteras hasta Antuco, más o menos unos 36 kilómetros. Una vez ejecutado este trabajo, seguramente la afluencia de turistas va a ser mayor y más personas de escasos recursos que podrán llegar por algún medio hasta esta región.

Otra vía caminera que también debe tener prioridad por su urgencia es la que conduce desde Los Angeles hasta el aeropuerto María Dolores. Este aeropuerto, que fue inaugurado por el Presidente Frei en su visita dista unos 8 ó 10 kilómetros desde Los Angeles, por lo cual, para completar esta bella obra de arte, este eslabón que va a unir el resto del país con esta provincia tan productora agrícolamente, se hace necesario proyectar también la pavimentación de este tramo.

En seguida, esta ruta continúa hasta el pueblo de La Laja que, en el espacio de diez a doce años, ha crecido en forma explosiva, ya que de 1.500 habitantes hoy día ha subido a no menos de 22 mil. Con la instalación de la industria de celulosa, de la Compañía de Papeles y Cartones, La Laja ha tenido un desarrollo de extraordinarias proporciones. Pero esto, a su vez, ha creado muchas necesidades que, por diversos motivos, no han podido ser satisfechas. Allí faltaría también la pavimentación de la ruta desde Los Angeles hasta La Laja, pasando por el sector La Colonia y La Palma. Sin duda, los recursos necesarios van a ser también un poco subidos; de tal manera que el Estado podría preocuparse de mantener estas rutas con una pavimentación, no digamos de concreto, pero sí de algún ripiado que pudiera estabilizarlo en cualquiera época del año.

Otra de las rutas camineras que se está haciendo de imperiosa necesidad habilitar para una mantención permanente es la que lleva desde Los Angeles hasta Santa Bárbara, así como una serie de caminos transversales que podrían permitir la salida de cientos de pequeños agricultores hijueleros que hoy día se ven impedidos de llevar sus productos hacia los mercados.

Esto sería en cuanto al aspecto caminero.

Por otra parte también allá el Jefe del Estado pudo tener diálogo directo con los sindicatos de trabajadores de la hacienda Las Canteras, de propiedad del Servicio de Seguro Social, para ratificar una solicitud que hemos formulado los Diputados de la zona por intermedio del Ministro de Agricultura, en orden a buscar un plan de desarrollo para esta provincia de Bío Bío, contando con sus propios recursos.

Allí contamos con una inmensidad de miles de hectáreas de bosques de pino que, al existir una industrialización más rápida, podrían constituir una fuente de trabajo, seguramente para miles de chilenos que están buscando los medios para llevar el sustento a sus familias.

Esto podría iniciarse con la formación de una empresa, de bosques, que podría organizarse como un consorcio industrial del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, de la CORFO, del Servicio Nacional de Salud y del Servicio de Seguro Social, propietarios de grandes extensiones de plantaciones, conjuntamente con el sector laboral. Así sería posible llevar esta hacienda Las Canteras a una total industrialización de la madera que está produciendo, alrededor de unos 25 millones de pinos, a través de 13.500 hectáreas de plantaciones.

Ocurre que allí tenemos un aserradero que no alcanza en este momento a absorber la producción y que tampoco está capacitado para industrializar la madera. En el hecho, toda esa producción es trasladada a Santiago y a otros lugares para volver, dentro de 30 días, convertida en casas prefabricadas o en mobiliario popular o escolar. De manera que puede haber una baja de costos si nosotros industrializamos en forma masiva este producto que da la tierra, a través de los hombres que están cristalizando justamente la formación de bosques.

En la provincia de Bío Bío actualmente hay dos establecimientos nominados como escuelas agrícolas. En verdad, no son escuelas agrícolas ni escuelas-granjas; son establecimientos comunes y corrientes, porque fueron levantadas en terrenos que son en su totalidad arenales, por lo cual no permiten una práctica real al niño. Se ve a diario cómo, para complementar sus conocimientos, deben ser trasladados en colosos a algunos fundos destinados a la agricultura porque sus tierras son buenas; a fin de que ellos vean en el terreno mismo cómo hay que explotar la tierra.

De manera que ésta es una contradicción en un país que tendrá que depender no solamente de la viga maestra del cobre, sino que deberá afianzar los cimientos mismos de su desarrollo a través de una reforma agraria. Por eso, creo que no sólo es conveniente estudiar la entrega de la tierra, la distribución o redistribución de las tierras productoras para que sean los trabajadores los que las hagan producir, sino que también hay que preo-

cuparse, en forma intensa y técnica, de los hombres que van a tener a su cargo la realización de esta reforma agraria.

Para tal efecto debemos crear nuevas escuelas técnicas agrícolas ubicadas en terrenos donde el alumno pueda observar directamente en su trabajo qué es lo que tiene que aprender para ser un elemento útil el día de mañana.

Actualmente hay en la ciudad de Los Angeles una propiedad del Estado, del Ministerio de Agricultura, que está destinada como campo experimental para semillas, empastadas, lechería y otra serie de actividades dependientes del Ministerio de Agricultura. Entonces, creo que sería conveniente —esto lo he venido sosteniendo desde hace cinco años, y lo quise hacer presente también en el período pasado— que este campo experimental fuera ocupado por una o dos escuelas técnicas agrícolas con capacidad para 500 niños y 500 niñas, porque no debemos olvidar que mañana no sólo el hombre tendrá que empuñar las herramientas para llevar adelante la reforma agraria sino también la mujer, a la cual le corresponderá un lugar preferente en el desarrollo futuro del país. De tal manera que a ella también hay que entregarle las herramientas necesarias para que pueda colaborar, conjuntamente con el hombre, en un ciento por ciento en el esfuerzo que el país requiere.

De tal manera que, al instalar allá estas escuelas agrícolas, ellos podrían financiar de inmediato su mantenimiento sobre la base de ser quienes realizarán la experimentación en las empastadas, semillas, lechería, crianza de aves, porcinos y una serie de cosas más. El Estado no tendría que hacer inversiones permanentes.

Por otra parte, pese al esfuerzo que se ha hecho en materia de salud, es imposible desconocer que hay regiones que todavía están un poquito olvidadas, pero que podrían contar con algunas postas, aunque fuera la más modesta, donde el hombre y la mujer campesina tuviera la atención con que todo ser humano debe contar. Nosotros podemos manifestar que ahora, cuando la medicina está llegando a niveles muy altos, resulta que en nuestros campos y en nuestras ciudades todavía carecemos de postas modernas. Podría citar el caso de Santa Bárbara, donde la comunidad, con un esfuerzo extraordinario, pudo adquirir los terrenos, 10.000 metros cuadrados. Desgraciadamente, hasta el momento y pese a los esfuerzos que ha hecho a todo nivel, el Ministerio de Salud no ha podido proyectar el hospital, y sin duda resulta injusto que no podamos retribuir a la comunidad organizada el tremendo esfuerzo que ha hecho.

En Quilleco se está terminando un local destinado a hospital, pero la paralización de las obras lleva cierto temor a los habitantes, que no ven cristalizarse a través del Ministerio de Salud aquel sueño de contar con un local que en los días de dolor puede cobijarlos como a cualquier ser humano.

El Hospital de Laja, donde se han hecho grandes inversiones, no presta hoy día un servicio completo y no pasa de ser una simple posta, porque carece de los pabellones e instrumentales necesarios para hacer operaciones de cierta envergadura.

Estas cosas, señor Presidente, me hacen solicitar se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Salud Pública para que, dentro de los planes futuros, siempre que no vayan más allá de 1968, se proyecta la construcción de un hospital en San Bárbara; se termine el hospital de Quilleco; se habilite y alhaje el hospital de Laja; se construya en San Carlos de Purén una posta para atender esta villa, ubicada a 20 kilómetros de Los Angeles y 30 de Mulchén; se construya una posta moderna en el sector de Chacayal; se construya otra posta en Coihue, en los terrenos con que cuenta Ferrocarriles, la que durante varios años hemos estado solicitando; se levante otra en Pilpilco, que es un sector campesino; y, sobre todo, se reconstruya en Antuco la posta que fue consumida el año pasado en un gran incendio, con lo cual ha quedado últimamente desamparado ese sector, lo que es mucho más grave. En efecto, ¿qué se gana con que haya allí una gran corriente de turistas, si no tenemos un lugar donde se pueda colocar siquiera una modesta inyección?

Por eso, solicito que se dirija el oficio correspondiente, en ese sentido, al señor Ministro de Salud Pública.

El señor GARAY (Presidente accidental).— En nombre de Su Señoría, será enviado el oficio solicitado al señor Ministro de Salud Pública.

El señor ROSSELOT.— Y en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Se dirigirán también en nombre del señor Rosselot y del Comité de su partido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor STARK.— Por otra parte, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la necesidad de llevar a feliz término la pavimentación del camino de Canteras a Antuco; de pavimentar el camino de Los Angeles al aeropuerto María Dolores, y de consolidar el camino que llega hasta Laja, siguiendo la misma ruta anterior, por La Colonia y La Palma. También, para solicitarle que se efectúen, en el sector Los Angeles a Coihue, en los pueblos de Quilleco, Antuco, Quilaco, Rucalhue, Laja y Negrete, los trabajos para dotar a estas poblaciones de agua potable y alcantarillado.

A esta altura de nuestro siglo, es conveniente que la gente, por lo menos, cuente con agua potable. Hoy día, con la sequía hay carencia de agua. Antes tenían la posibilidad de extraer, por lo menos agua de los pozos; ahora se han secado totalmente. En mi provincia hay reservas naturales de donde pueden hacerse extracciones para dotar de agua potable a estos pueblos.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Serán enviados los oficios solicitados por Su Señoría al Ministerio de Obras Públicas, en su nombre.

El señor ROSSELOT.— Y en mi nombre.

El señor GARAY (Presidente accidental). Y también en el del señor Rosselot.

El señor STARK.— Señor Presidente, por último, quiero solicitar que se dirija oficio al Sr. Ministro del Interior, para que se construya en el pueblo de Antuco, una Tenencia de Carabineros. La que antiguamente funcionaba en el pueblo, desde hace tres años a esta fecha, fue cambiada de ubicación. Ahora está a no menos de tres kilómetros de él, de tal manera que el personal no puede prestar toda la atención que se requiere. Esto podría solucionarse solamente si se construyera allí, en Antuco, esta Tenencia.

También para que se le solicite que se levanten en Santa Fe, en Quilleco, y en Salto del Laja, los retenes que se han anunciado desde hace muchos años, lo que, desgraciadamente no ha podido cristalizarse en hechos.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro del Interior, en su nombre.

El señor STARK.— Desgraciadamente, mi tiempo no va más allá; pero plantearé en una próxima sesión otras necesidades de la zona que represento.

Me ha pedido un minuto el colega Rosselot, porque el resto del tiempo va a ocuparlo el señor Barrionuevo.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Rosselot.

El señor ROSSELOT.— Señor Presidente, quiero aprovechar las observaciones formuladas por el colega Pedro Stark para reiterar algunos oficios respecto de un problema que tanto a él como al que habla nos tiene preocupados. Se trata de alrededor de 80 familias de campesinos, que están radicados en una angosta faja de terreno fiscal, al llegar a Renaico. Este lugar corresponde a la provincia de Malleco, pero esas familias están ubicadas en la comuna de Negrete provincia de Bío-Bío, representada por mi colega Pedro Stark. Estas familias viven allí, sin tener títulos de dominio, en terrenos fiscales, donde han hecho sus mejoras; pero en tiempos de invierno sufren las inundaciones y, en realidad, están en una situación legal que no es clara.

Por lo tanto, he solicitado, en reiteradas oportunidades, que esto se solucione a la brevedad posible, a través de los Ministerios de Tierras o de Obras Públicas, haciéndose los rellenos necesarios en esa zona para evitar inundaciones que perjudican tanto a estas familias en invierno. Además solicita que se haga una parcelación de esos terrenos y se transfieran gratuitamente a cada una de estas familias, dándoles los títulos correspondientes, para que puedan vivir allí en forma tranquila y decente.

Por eso, pido que se envíe oficio tanto al Ministerio de Obras Públicas como al de Tierras y Colonización, para que este problema se solucione, que ya se ha planteado en reiteradas oportunidades años atrás.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Serán enviados los oficios solicitados en su nombre...

El señor STARK.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor GARAY (Presidente accidental).— ...y en nombre del señor STARK...

25.— PROBLEMAS PROVOCADOS POR LAS EMPRESAS MINERAS DE LA PROVINCIA DE ATACAMA. OFICIOS.—

El señor GARAY (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Barrionuevo, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, la industria extractiva del hierro, es decir la explotación de este mineral para su exportación, comenzó en la provincia de Atacama en el año 1958. Todos creíamos que el nacimiento de esta nueva faena minera iba a tener incidencia en el mejoramiento social y económico de mi provincia. Desgraciadamente, fuera de un bajo y mal salario, todo lo demás no ha sido sino una mera ilusión.

La causa de ello, señor Presidente, es el hecho de que, fuera de la Compañía de Acero del Pacífico, que ha levantado una población para obreros y empleados a través del sistema de ahorro y préstamos, no se ha construido por las compañías extranjeras ni un sólo metro cuadrado para que vivan sus trabajadores, exceptuando aquellas viviendas de emergencia en los minerales mismos.

Dichas compañías tributan un 2 por ciento —pequeña y mediana minería, más un 1 por ciento; poseen, además, grandes rebajas en los ferrocarriles del Estado, cuyas pérdidas las paga el contribuyente chileno; tienen liberación de derechos de importación; y gozan, además, de los beneficios de una ley especial —llamada "Faivovich"— que les concede rebajas en los combustibles.

Se ha llegado al extremo de que la Compañía Minera Atacama, de propiedad de una firma japonesa, al iniciar sus labores, arregló un camino entre el mineral Adrianitas y Caldera, de 60 kilómetros para transportar sus minerales y cobran en él un peaje inconstitucional, ya que nuestra legislación prohibe cobrar peaje a particulares.

Por otro lado, la mencionada compañía se comprometió, en un principio, a pavimentar este camino. Han pasado ocho años de explotación y exportación y de esa promesa y ese compromiso sólo se ha cumplido una mínima parte, pues apenas hay 10 kilómetros pavimentados.

En dos años más se agotará el yacimiento, y la utilidad que quedará para Chile será una promesa incumplida, un saldo de silicosos e inválidos y un hoyo más en nuestra provincia de Atacama.

Sin embargo, existe un problema tan grave como éste en la compañía minera "Santa Fe". Se ha estado efectuando en ella una serie de despidos, tanto de obreros como de empleados, totalmente al margen de la ley.

Hace algunos meses, el sindicato de obreros y empleados de "Cerro Imán" envió su directiva a Santiago, junto con el parlamentario que habla, para reclamar ante las autoridades por despido ilegal de 42 empleados y 17 obreros.

Después de entrevistarse con el Subsecretario de Minería y con el Ministro del Interior obtuvimos una entrevista con el Director General del Trabajo, don Eduardo León, en la reunión con el Director General estuvieron también presente los ejecutivos de la minera "Santa Fe". El resultado de esta reunión no fue otro que el de comprobar la ilegalidad de los despidos, procediendo la dirección del Trabajo a aplicarle a la empresa minera una multa cercana a los 8 mil escudos, multa que no llegó a hacerse efectiva, por el Juzgado del Trabajo de Copiapó, por razones que yo ignoro.

Debo dejar plena y claramente establecido el apoyo que recibimos, el parlamentario que habla y los trabajadores de parte de las autoridades citadas, muy especialmente del Director del Trabajo de aquel entonces, don Eduardo León, quién actuó con decisión y justicia frente a este reclamo.

Sin embargo, nuevamente nos encontramos con que esta misma compañía vuelve a producir incertidumbre, quebranto y, finalmente, miseria entre sus obreros y empleados. Se ha vuelto a despedir personal, según oficio de la Dirección del Trabajo, que me voy a permitir leer:

Dice así:

"Materia: Desahucio compañía Minera Santa Fe. Referencia: Prov. N.o 1020. 20—6—68. Ministerio del Trabajo.

"Oficio N.o 1156.

"Copiapó, julio 3 de 1968.

"Del: Inspector Provincial del Trabajo de Atacama—Copiapó.

"Al: señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.— Santiago.

"En contestación a su providencia N.o 1020, 20 de junio último, llegada a ésta Oficina Provincial con fecha 29 de junio ppdo., que incide en la petición del Honorable Diputado don Raúl Barrionuevo Barrionuevo sobre situación del personal que trabaja en la compañía minera "Santa Fe", Provincia de Atacama, cúmpleme informarle a US lo siguiente:

"1.o En las faenas de dicha empresa del departamento de Huasco y del departamento de Copiapó, no existe en la actualidad por parte de la compañía despidos de obreros y empleados, por cuanto especialmente en la mina "Cerro Imán" está en tramitación un conflicto colectivo por presentación de pliego de peticiones de empleados y obreros, que se está tramitando ante la Junta Especial para la Minería del Hierro de la provincia de Atacama, que funciona en Copiapó, razón por la cual gozan los peticionarios de fuero, conforme a las disposiciones del Código del Trabajo y Reglamento N.o 839.

"2.o Es efectivo que en las faenas que la compañía minera Santa Fe tiene en el departamento de Chañaral, se han producido despidos de más de 10 obreros, lo que constituye una infracción a las disposiciones del Art. 86 del Código del Trabajo, por cuanto la empresa no ha solicitado autorización al Ministerio de Economía y Comercio y Ministerio del Trabajo, para tales despidos.

"El Inspector Provincial suscrito, al pasar ayer por Chañaral, en dirección al mineral de "El Salvador", tuvo a la vista las notificaciones de despidos de numerosos obreros y empleados, efectuados por la mencionada compañía en estos días, razón por la cual y no existiendo la autorización que indica el artículo 86 del cuerpo de leyes precedentemente ya indicado, de los señores Ministros del Trabajo y de Economía, respectivamente, para despidos colectivos, se ordenó al Inspector Departamental de Chañaral por escrito para que de inmediato aplicara una multa administrativa a la compañía infractora, tomando conocimiento de este hecho los dirigentes de los sindicatos de la compañía minera "Santa Fe" que solicitaron hablar con el Inspector Provincial para hacerle las misma quejas, manifestándose complacidos por las medidas tomadas por los Servicios del Trabajo. Asimismo, acompaño copia del oficio N.o 262, de 20 de junio pasado, suscrito por el señor Intendente de la provincia, Sr. Luis Fuentealba Zúñiga, y el Inspector Provincial del Trabajo de Atacama, dirigido a los ejecutivos de la compañía en Santiago a fin de que en caso de despidos colectivos, se sirviera la empresa avisar con la debida anticipación a la Intendencia y al Inspector Provincial con la finalidad de buscar una solución al problema de la cesantía que pudiera producirse con motivos de estos despidos, sin perjuicio de las obligaciones que determina a los empleadores sobre terminación de contrato de trabajo y el artículo 86 del Código del Trabajo, sobre despidos colectivos y paralización de empresas.

"Debo hacer presente que además de la preocupación que tienen sobre este problema el Sr. Intendente de la provincia y el Inspector Provincial del Trabajo están interviniendo directamente en Chañaral el Sr. Gobernador del departamento, don Jorge Sepúlveda Jorquera, y el Inspector Departamental de Chañaral, Sr. Luis Arnello Fuentes.

"Es todo cuanto puedo informar a US.

"Saluda atentamente a US.", etcétera.

"Al Sr. Intendente de Atacama.

"Al Honorable Diputado señor Raúl Barrionuevo Barrionuevo".

Como puede observar la Honorable Cámara, aquí no estoy diciendo nada que no sea la estricta verdad.

Aún más, agrego otro documento de la Inspección Departamental del Trabajo de Chañaral. Dice así:

"CHAÑARAL, Julio 2 de 1968.

VISTOS: Que con fechas 31 de Mayo, 15, 17, 20, 24, 26 y 29 de Junio del año en curso, la Compañía Minera Santa Fe, representada legalmente por su Administrador señor Sergio Fuentes Aguirre, domiciliado en Chañaral, calle San Martín sin número, ha infringido el artículo 86 del Código del Trabajo y Decreto 98 que lo reglamenta al despedir a los obreros señores Pedro Osorio A., Juan Linares V., Claudio Muñoz Villa, Heriberto López López, Eliceo Carvajal Carvajal, Juan Cepeda Cortés, Roberto Escobar Gordillo, Luis Godoy Taquias, Jorge Collao Araya, Miguel Aros, José Contreras Contreras, Manuel Rojas Areyuna, Segundo Cerda Flores, Héctor Paz Tabilo, Juan Navea Navea, Patricio del Carmen Pizarro, que laboran en el puerto de Chañaral: a los obreros señores Delfín Vega Villalobos, Sergio Esquibel Ordenes, Mario Rojas, Offen, Manuel Tabilo Rivera, Carlos Carvajal Rojas, Pedro Villalobos Jopia, José Tapia Castillo, Elías Hernández Olivares, Eugenio León León, Héctor Tapia Esquivel, Enrique Cortés Varas, Alfredo González, Eliceo Portilla, Malvin Aros Aros, Manuel Pérez Guerra y Jorge Rodríguez Carvajal, que trabajan en Mina la Suerte y a los obreros Raúl Escobar B., Mario Villalobos V., Vicente Cahgana V., Maguindo Pinto O., José Rivera M., Isidro Tapia C., José Juica López, Sergio Guzmán Alvarez, Alfredo Arava Navarrete, Camilo Rosales Vicuña, Francisco Rivera Varas, Carlos Santander, Humberto Ortiz, Luis Espinoza, Félix Rasjido, Celestino Maluenda, José Rivera Tapia, Alejandro Villarroel, Juan Romero y Arturo González que trabajan en Mina Carmen.

"Que por oficio Nº 564 de fecha 11 de junio de 1968, la Inspección Departamental del Trabajo de Chañaral notificó al administrador de la Cía. Minera Santa Fe, que para efectuar despidos colectivos de trabajadores corresponde dar cumplimiento al artículo 86 del Código del Trabajo y Decreto Nº 98.

TENIENDO PRESENTE:

"Que tales hechos importan infracción a lo dispuesto en el Art. 86 del Código del Trabajo, 2º, 3º y siguientes del Decreto 98 que lo reglamenta, por cuanto no se ha solicitado autorización de los Ministerios de Economía y Comercio y Trabajo y Previsión Social para reducir o paralizar faenas, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 2º de la Ley 14.972 de 21 de noviembre de 1962 y 4º del Decreto Nº 238, de 17 de Mayo de 1963:

"RESUELVO:

"Aplícase a la COMPAÑIA MINERA SANTA FE, representada legalmente por el señor Sergio Fuentes Aguirre, una multa administrativa de TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES ESCUDOS CUARENTA CENTESIMOS (3.733,40) más el recargo del 10% señalado por la ley 8.737 que deberá enterarse en Arcas Fiscales, acreditando el pago mediante exhibición del correspondiente recibo en la Inspección del Trabajo, ubicada en Población Corvi casa 67 (Fdo.) ROBERTO FUENTES HIDALGO, INSPECTOR DEL TRABAJO.

Es copia fiel del original. JOSE OMAR ESCOBAR ALVARADO, INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ATACAMA".

Yo me veo obligado a preguntar: ¿hasta cuándo vamos a seguir dando toda clase de facilidades, aún con evidente perjuicio de la provincia de Atacama, en todo orden de cosas, a estas compañías explotadoras del hierro, mientras ellas, como contribución por todos los beneficios recibidos, nos pagan con desesperación para obreros y empleados, cuya cesantía es dramática, dada la limitación de las fuentes de trabajo de mi provincia?

La extracción minera y la magra agricultura de los valles agrícolas del Copiapó se muestran impotentes para absorber esta cesantía, más aun cuando una persistente sequía que azota a la zona por más de 24 años ha hecho decaer las posibilidades económicas de la agricultura.

Este grave problema —el de la sequía— ha marcado también con una huella de hambre y desocupación al valle del Huasco; más de mil personas están sufriendo en este instante la paralización de un importante sector de la economía de la provincia.

¿Cuáles son las razones por las que estas compañías están causando problemas e inquietud entre los trabajadores, en la economía misma de la provincia e incluso en el Gobierno, el que debe preocuparse por asegurar trabajo y alimentación a los obreros y empleados?

En una reunión sostenida con el Sindicato de Obreros y Empleados de Cerro Imán, el domingo pasado, me manifestaron que los ejecutivos de la nueva compañía "Santa Bárbara" la cual se hace cargo de la "Minera Santa Fe", habían manifestado a su personal que, necesariamente, tenían que desahuciar entre 35 a 45 obreros y empleados; y le informaron, asimismo, que traerían una maestranza y laboratorios químicos, todo ello con su respectivo personal.

Si en mi provincia no existiera la Universidad Técnica del Estado, en la cual se han graduado desde los mejores ingenieros de minas hasta torneros, electricistas, etcétera, razón tendrían estas compañías e industrias para traer personal técnico y profesional de otras regiones del país, pero, como en Copiapó existe este personal profesional y técnico, la decisión de buscarlo fuera de la provincia aumenta aún más la cesantía y posterga a los habitantes de ella, que sólo piensan trabajar en su propia tierra, forjando su propia economía.

Ahora, ¿ha sido éste un mal negocio para las compañías? El yacimiento de "Cerro Imán" hasta hace poco tiempo, estaba produciendo entre 65 y 70 mil toneladas de hierro. Debido a la mecanización introducida, con el mismo personal existente, han llegado a la fabulosa cantidad de 130 ó 140 mil toneladas mensuales.

Lo que pasa realmente en la explotación misma del mineral es que las compañías del hierro sacan la "flor" de los minerales, ya que sólo exportan desde el 60% para arriba; minerales de una ley menor, los consideran "panteón", como decimos nosotros los nortinos. Luego, a las empresas no les interesa un mineral de ley más baja y proceden a abandonar aquéllos de bajos porcentajes, sin importarles en lo más mínimo la desocupación y el enorme daño económico que significa cerrar fuentes de producción vitales para la provincia.

Estimo que, dada la extrema gravedad que significan los procedimientos adoptados por las compañías del hierro en Atacama, es deber de las autoridades ponerles término y dar una adecuada solución a los problemas derivados de su actitud.

Las compañías, fuera de los múltiples beneficios que reciben, exportan materia prima, minerales en bruto, que van a dar trabajo y bienestar en el extranjero y que se pagan muy bien en dólares que, en parte, quedan fuera del país, beneficiando el resto a otras regiones y provincias de Chile. De la fabulosa producción a que hacía mención denantes, nada queda en Atacama.

Cabe hacer notar que los minerales, especialmente "Cerro Imán" tienen asegurada su extracción por muchos años, según cubicaciones, por lo que no se puede alegar el agotamiento del mineral para proceder al despido de personal.

Otros minerales, como el de "El Carmen", también ven proyectarse sobre sus obreros y empleados las amenazas del despido injustificado, del hambre y de la cesantía.

Señor Presidente, quisiera decirles a estos explotadores del hierro en Atacama, para conmoverlos, que nada es más tremendo que la cesantía en un pueblo, porque las necesidades traen, como consecuencia derivada de la miseria, hasta la corrupción de los hogares.

¿Qué pasa cuando a un padre sus hijos le piden pan un día, y el hombre sólo encuentra letreros que dicen: "No hay ocupación. No insista", y al día siguiente, el niño pide algo que comer, pero ya llorando de hambre? ¿Qué pasa cuando en un hogar hay una niña de 15 ó 16 años y ve que sus hermanos lloran de hambre y, por añadidura, ella también tiene sus zapatos rotos? ¿Dónde puede ir esta hija siendo ella una doncella?

El trabajo satisface muchas necesidades, constituye un factor equilibrador de la vida fomenta el progreso social y sirve de escuela que enseña a servir a otros.

El bienestar social es efecto o derivación de la abundancia de bienes que el trabajo produce y crea, y cuando éste mejor y más rendidor es, más plenamente labra el bienestar general.

La sociedad humana se desenvuelve pacíficamente, mientras hay abundancia de trabajo. El trabajo vincula más estrechamente a los hombres.

La falta de trabajo significa sufrimiento, miseria, discordia y lucha de clases.

Por último, solicito que se envíen oficios con mis observaciones a los señores Ministros del Interior, de Minería, de Trabajo y Previsión Social; y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Asimismo, solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros de Minería y de Trabajo y Previsión Social para que designen funcionarios competentes que, en el terreno mismo, comprueban la realidad de los hechos ocurridos.

Nada más, señor Presidente

El señor GARAY (Presidente accidental).— Los oficios solicitados por Su Señoría se enviarán a los respectivos Ministros de Estado, en nombre del señor Diputado.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Se dirigirán también en nombre del señor Pontigo....

El señor TORRES.— Y en el mío.

El señor GARAY (Presidente accidental).— ... del señor Torres....

El señor VALDES (don Arturo).— En el mío también.

El señor GARAY (Presidente accidental).—... del señor Arturo Valdés...

El señor IBAÑEZ.— Y en mi nombre.

El señor GARAY (Presidente accidental).—... del señor Ibáñez...

El señor MELO.— Y también en el mío.

El señor GARAY (Presidente accidental).—... y del señor Melo.

26.—FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA "JUAN SOLDADO", DE LA SERENA, PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor GARAY (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, la sequía que está afectando al país, que no se presentaba con estas características prácticamente desde hacía más de cuarenta años, además de la gravedad que reviste para la agricultura, también nos presenta un peligro que pronto tendremos que afrontar: la reducción por parte de la "ENDESA", de la entrega de energía eléctrica. Este racionamiento, motivado por el poco caudal de las caídas de agua, puede llegar a un 20 por ciento, según estimaciones de los técnicos de la Dirección de Servicios Eléctricos, con quienes he conversado.

Este hecho obligará al Gobierno a tomar todas las medidas necesarias, con todos los elementos a su alcance a fin de aminorar tal peligro.

Por este motivo, quiero hacer presente que, en La Serena, la fábrica de cemento "Juan Soldado", que dejó de producir en 1958, tiene una planta termoeléctrica compuesta de dos generadores con capacidad para 16.500 kilovatios y cuenta, además, con tableros y equipos que se encuentran en perfecto estado de conservación y pueden ser utilizados.

Como los bienes de esta industria de cemento "Juan Soldado" pertenecen en un 35 por ciento a la Corporación de Fomento de la Producción, quiero pedir que el Gobierno utilice esta planta termoeléctrica, que funciona a carboncillo, para generar la electricidad que la provincia de Coquimbo necesita.

Actualmente, esta provincia cuenta sólo con la planta hidroeléctrica de "Los Molles", la cual, con motivo de la sequía, bajará su producción, y con la planta que la "ENDESA" posee en Guayacán, que funciona con petróleo. Esto es insuficiente para las necesidades de energía eléctrica de la provincia de Coquimbo, sobre todo ahora que la Corporación de Fomento de la Producción ha estado haciendo inversiones para construir plantas pesqueras, frigoríficos, planta lechera. Igualmente, con motivo de la industrialización que se está efectuando en Tierra Blanca, sector de la provincia de Coquimbo, donde está ubicada actualmente la firma "Lanera Austral", se instalará la fábrica "Firestone".

Por estas razones y para que la provincia de Coquimbo no sufra el impacto de la disminución de la energía eléctrica, pido que se oficie al señor Ministro del Interior para que esta planta termoeléctrica de la fábrica de cemento "Juan Soldado", sea puesta en funcionamiento en esta oportunidad, con el máximum de su capacidad. Este hecho, además de aminorar los efectos del racionamiento eléctrico, daría movimiento al puerto de Coquimbo, ya que como dicha planta funciona con carboncillo éste deberá ser desembarcado por el puerto, lo que dará trabajo a un gran número de obreros de la zona.

El señor GARAY (Presidente accidental).— El oficio solicitado por Su Señoría se enviará en su nombre, al señor Ministro respectivo...

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor PONTIGO.— En el mío, también.

El señor VALDES (don Arturo).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GARAY (Presidente accidental).—... y en nombre de los señores Melo, Pontigo y del Comité Demócrata Cristiano.

27.— FISCALIZACION DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS RESPECTO DE LA TRIBUTACION DE LAS EMPRESAS AGRICOLAS.— OFICIO.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor GARAY (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité?

El señor GARAY (Presidente accidental).— Restan tres minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, seré extremadamente breve. Con el asentimiento generoso de la Cámara, pude, al comienzo de la presente sesión, anunciar la presentación de un proyecto destinado a uniformar la contabilidad agrícola para todos los predios superiores a 80 hectáreas de riego básico en el país.

Sin embargo, complementando mis inquietudes, en otro sentido, solicito que se dirija oficio a la Dirección de Impuestos Internos, por conducto del Ministerio de Hacienda, con el objeto de que dicha repartición nos informe sobre los antecedentes técnicos del hecho de que, no obstante las disposiciones legales dictadas el año 1959, de carácter perentorio, en orden a que los predios que tuvieran un avalúo superior a 40 mil escudos, en ese año, llevarán contabilidad y tributaran de acuerdo con ella, no se ha hecho efectiva esta obligación y se la haya reemplazado por la renta presunta de un 10% anual de las utilidades.

En segundo término, dentro de la misma idea, consultar las posibilidades técnicas de ese Servicio para establecer, en el futuro, un sistema de tributación basado en la contabilidad y en las utilidades efectivas de las distintas empresas agrícolas del país.

Eso es todo.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

28.— PROBLEMA LABORAL DE LOS OBREROS DE LA HACIENDA "AISEN", PROVINCIA DE LINARES.— OFICIO.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Resta un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA.— Pido la palabra.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, me hubiera agradado disponer de más tiempo para lo que voy a plantear; pero en estos sesenta segundos...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Ya le quedan sólo cuarenta!

El señor CASTILLA.—... expondré lo que quería decir en esta oportunidad.

En la Hacienda "Aisén", de Longaví —hace mucho tiempo que la opinión pública lo sabe— se ha producido un grave problema laboral. En este momento, hay 130 familias sin trabajo. Han sido despedidas por una sociedad controlada por la Derecha política y económica del país, que ha estado persiguiendo a los obreros en forma descarada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLA.— Por eso quiero solicitar que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para pedirle que se nombre un interventor en este fundo a fin de que se terminen los problemas de tipo social que existen en la hacienda mencionada, una de las más grandes de la provincia de Linares.

El señor GARAY (Presidente accidental).— El oficio solicitado se enviará en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor VALDES (don Arturo).— En el mío.

El señor STARK.— Y en mi nombre.

El señor GARAY (Presidente accidental).—... y en el de los señores Melo, Valdés, don Arturo; y Stark.

El señor ZEPEDA COLL.— No en nombre nuestro.

El señor GARAY (Presidente accidental).— En nombre del señor Zepeda?

El señor ZEPEDA COLL.— No, señor Presidente.

—oOo—

El señor BUZETA.—¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor GARAY (Presidente accidental).— Restan 25 segundos al Comité de Su Señoría.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, en esta oportunidad quiero referirme...

El señor GARAY (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

29.— APLICACION DE DISPOSICION LEGAL LIBERATORIA DE IMPUESTOS PARA INDUSTRIA DE AGUAS TERMALES.— OFICIOS.

El señor GARAY (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical, hasta por quince minutos.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, con el claro y definido propósito de favorecer a los establecimientos que explotan las fuentes termales de nuestro país, las que, a través de muchos años de esfuerzos han llegado a convertirse en centros turísticos y medicinales para todos los sectores de nuestra población, se dictó el artículo 218, número 16, de la Ley N.o 16.840, que liberó de un impuesto adicional el embotellamiento de aguas termales.

La disposición citada expresa textualmente: "Artículo N.o 218.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 12.120, cuyo texto fue fijado por el artículo 33 de la Ley N.o 16.466, sobre impuesto a las compraventas y otras convenciones sobre bienes y servicios:

"16.o.— Agrégase a continuación de la letra j), del artículo 4.o, la siguiente letra k), nueva:

"k) Sin perjuicio del impuesto establecido en la letra b) que antecede, las especies indicadas en ella pagarán un impuesto adicional de Eº 0.05 por botella de 285 centímetros cúbicos. Si la transferencia se hiciera en botellas de otra capacidad o a granel, el impuesto de Eº 0,05 variará en la proporción correspondiente.

"Se exceptúan de esta tasa las aguas termales que se embotellan en sus propias fuentes de producción, siempre que las termas respectivas mantengan establecimientos para atender a las clases populares, de acuerdo con las instrucciones que establezca el Servicio Nacional de Salud".

Ahora bien, este precepto, de tan precisos alcances, pretende ser aprovechado en forma maliciosa por empresas embotelladoras de aguas minerales que no son propiamente termales, con grave perjuicio, en particular, para el agua termal medicinal, además de mineral, de las Termas de Panimávida, ubicadas en la provincia de Linares, que represento en esta alta Corporación.

Panimávida es, sin lugar a dudas, una de las termas que se ha preocupado, en forma científica y permanente, de entregar el beneficio termal, tan poco extendido en nuestro país, a los diversos sectores sociales de Chile. Con un esfuerzo económico considerable, se ha logrado construir un balneario popular que goza de una extraordinaria concurrencia de gente de modestos recursos. Hay piscinas con sus respectivos camarines, un gran casino, también popu[...] playas de entretenimi[...] parques y bosques man[...] como complemento de la [...] tracción popular. Se ha[...] truido, igualmente, num[...] cabinas destinadas a [...] familiares. Además, hay [...] blecimientos, como un [...] pabellón de hidroterapia [...] trolados por un médico [...] forma permanente, en d[...] se ofrecen baños termales [...] diferentes tipos.

La actividad que se des[...] lla en torno de las Te[...] de Panimávida, en especial [...] rante las temporadas de [...] mavera y verano, supone [...] movimiento de visitantes [...] sobrepasa las 20 mil person[...] anuales, todo lo cual posi[...] lita el desarrollo y mant[...] miento del pueblo de Pan[...] vida, particularmente a tr[...] del aprovechamiento de [...] expresión de hotelería po[...] lar constituida por num[...] pensiones. El comercio [...] vive, también, gracias al [...] sarrollo de las actividades [...] rísticas de la temporada. [...] mismo, se ha logrado pro[...] ver una artesanía popular [...] sobresale en Chile, por [...] calidad y belleza, mediante [...] utilización del crin tejid[...] variadísimas y artísticas [...] mas.

Como la Cámara podr[...] apreciar, toda la vida eco[...] mica de la ciudad de Pa[...] mávida gira en torno de [...] termas, de las cuales dep[...] además, de modo directo, [...] subsistencia de unas 300 fa[...] lias.

No obstante que las term[...] se mantienen en funciona[...] miento durante todo el a[...] su actividad regular y pe[...] nente, no sujeta a las va[...] ciones de las temporadas [...] gran afluencia turística [...] concentra en el embotellami[...] to de sus aguas termales, [...] do trabajo a no menos de [...] personas, repartidas en di[...] rentes labores.

La industria de Panimáv[...] da, que produce el agua [...] mismo nombre y que ha [...] gado a ser en Chile el sin[...] nimo absoluto mineral y t[...] mal embotellada, se ha [...] seriamente afectada por [...] aparición de otras aguas [...] es posible sean minerales; [...] ro que no provienen de term[...] con estudios clínicos cur[...] vos comprobados; que no pr[...] vienen de establecimientos [...] pecializados para la atenci[...] termal, explotadas y distri[...] das por poderosas empres[...] económicas, como la de Cer[...] cerías Unidas, que no vaci[...] en presionar a sus distribu[...] dores y comerciantes en ge[...] ral, negándoles la cuota de [...] demás productos que fabri[...] si, a la vez, no compran [...] agua mineral de su prod[...] ción.

Las Termas de Panimávi[...] no pueden competir, desde [...] go, con todo el poder de d[...] tribución de esta empre[...] Tampoco puede evitar que [...] los monopolios practiquen [...] gualarmente, como sistema [...] competencia, la destrucci[...] de envases de aguas autén[...] camente termales, como [...] de Panimávida.

Para establecer una prot[...] ción a las aguas termales e[...] vasadas en las propias fue[...] tes de produción, el Congre[...] Nacional aprobó la dispo[...] ción contenida en la últi[...] ley de reajustes, que ya ci[...] El espíritu del legislador [...] ha podido ser más claro, [...] señalar que la liberación [...] canza a "las aguas termal[...] agregando una condición [...] damental, cual es la de q[...] "las termas", es decir, los [...] gares reconocidos como ta[...] por sus condiciones terapéu[...] cas "mantengan establecim[...] tos para atender a las cla[...] populares de acuerdo con [...] instrucciones que establezca [...] Servicio Nacional de Salud".

La disposición liberatoria [...] cuentra su justificación en [...] necesidad de conservar alg[...] nas de las pocas fuentes [...] trabajo que funcionan con re[...] gularidad en provincias, co[...] la de Linares, y que no p[...] drían conservarse, acrecent[...] se o mantenerse frente a [...] competencia de las grandes [...] empresas y a sus medios op[...] rativos para liquidar a los p[...] queños productores.

Pero el legislador ha quer[...] do establecer, como contrap[...] tida compensatoria de este b[...] neficio, la exigencia del emb[...] tellamiento en las propias [...] tes de producción y el ma[...] tenimiento de establecimien[...] tos para atender a las cl[...] ses populares, de tal suer[...] que los beneficios term[...] así como las atracciones t[...] rísticas puedan llegar tam[...] bién a los sectores de men[...] res recursos económicos.

Hasta la fecha, el Servici[...] Nacional de Salud no ha e[...] tablecido las instrucciones q[...] harán aplicable la liberació[...] contenida en el artículo 21[...] de la ley de reajustes; per[...] no nos cabe la menor du[...] de que las termas de Pan[...] mávida inevitablemente de[...] ben gozar de los beneficios d[...] la ley, desde el momento q[...] en la actualidad sobrepasa[...] todos los requisitos y exige[...] cias que pueda establecer [...] Servicio Nacional de Salud.

A primera vista, nuestra in[...] tervención en esta Cámar[...] carecería de objeto, si se pie[...] sa que ya nos asiste la seg[...] ridad de que esta fuente [...] trabajo de nuestra provinci[...] estará amparada por el pr[...] cepto legal citado. Pero oc[...] rre que el objetivo del l[...] gislador, el espíritu del legi[...] lador, puede alterarse, [...] ciendo, en este caso, el pr[...] pósito evidenciado en la l[...] mitación del precepto que he [...] reiteradamente me he per[...] tido citar.

En efecto, ello puede est[...] ocurriendo, precisamente [...] estos días. Está en nuestr[...] conocimiento que la Comp[...] ñía Cervecerías Unidas, pr[...] ductora del agua mineral [...] nominada "Cachantún", q[...] se expende en fuentes de [...] da, restaurantes, hoteles [...] que se ofrece cada vez que [...] solicita "Panimávida", pre[...] de acogerse también a los b[...] neficios del artículo 218, N[...] 16.

Nos parece imposible, desd[...] luego, que el pozo o verti[...] te de donde la Compañ[...]

...terías Unidas extrae el ... para la fabricación de ... "charqui", pueda convertir ... termas. Nunca ha exis... allí un establecimiento ... y, por lo tanto, sus ... no son termales, aun ... pudieran contener ... minerales. Pero ... es imposible que, consi... su poderío económi... esa empresa construya un ... establecimiento para atender, ... dice la ley, "a las cla... populares", cumpliendo ... las demás formalidades ... pudiera señalar el Servi... Nacional de Salud.

... tal caso, no sólo se es... configurando un verda... fraude tributario, sino ... se usurpiría la finalidad ... de la ley, en su deseo ... favorecer a los estableci... termales para la con... ...ción de fuentes de traba... como la de Panimávida, ... mente mantenida hasta ... fecha.

Por estas consideraciones, ... Presidente, vengo en ... ...ar el despacho de ofi... a las siguientes reparti... acompañando el texto ... intervención, con las ... que señalo: al Mi... de Salud Pública, con ... objeto de que se remitan ... observaciones al Servicio ... Nacional de Salud e interven... en el conocimiento de las ... ...ciones que este Servi... establezca sobre el parti... al Ministerio de Ha... a fin de que, por in... del servicio de Im... Internos, considere el ... que en el orden tri... tengan las menciona... instrucciones del Servicio ... Nacional de Salud; y a la ... Contraloría General de la ... República para que solicite al ... Servicio Nacional de Salud ... las instrucciones que ... en relación con el ... artículo 218, N.o 16, de la ... N.o 16.840, determinan ... la legalidad de ellas.

... más, señor Presidente.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Serán ... los oficios solicita... por Su Señoría a las au... respectivas.

...— ATENCION DE LOS ...ONADOS DEL SER... DE SEGURO SO... — OFICIO.

El señor GARAY (Presidente accidental).— ¿Renun... resto del tiempo el Co... Radical?

El señor IBAÑEZ.— Se lo ... al Diputado del Co... Independiente, señor Ze... Coll.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la ... el señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿... minutos quedan?

El señor GARAY (Presidente accidental).— 6 minutos.

El señor ZEPEDA COLL.— ... Presidente, he solicita... tiempo, con el objeto ... formular las observaciones ... deseaba formular en el ... de la sesión, en el ... de que se arbitren ... medidas para facilitar el ... de pensiones en el Ser... de Seguro Social.

... espectáculo que mes a ... se aprecia en los lugares ... se efectúan estos pagos, ... denigrante, rebaja y me... la condición de se... humanos de los pensio... en su mayoría ancia... que han trabajado toda ... vida y que ahora es... no logran subsistir ... sus bajas pensiones. No ... posible que tengan que ... hacer colas, como se dice ... vulgarmente, por espacio de 4 ... horas, hasta que las ins... abran sus puertas; ... que no se les atien... inmediatamente y tengan que ... 1 ó 3 horas dentro ... edificios para tener ... veces que volver al ... siguiente. Es corriente ... ancianos y ancianas ... se desmayan, que son ... de los atentados por ... de individuos inescru... que, aprovechando la ... física en que se en... muchas veces les ... el poco dinero que lo... cobrar.

... ese sentido, no estoy ... culpabilizando a las auto... del Servicio de Segu... Social. Comprendo que ... habrán hecho todo lo ... por solucionar este ... y no han podido ... Por eso, creo con... que el Ministro del ... Trabajo y Previsión Social se ... a él y proponga las ... del caso para faci... estos pagos. Una medi... podría consistir en permi... que la pueda cobrar por ... otras personas, median... poderes notariales, de acuer... con la ley, o, en fin, que ... se busquen otros medios con ... el objeto de que esta situación ... solucionada de una vez ... todas.

... Por cierto, señor Presiden... que esta situación no pue... continuar prolongándose ... mayor tiempo. Cada día ... mayor el número de bene... de pensiones del Ser... de Seguro Social, los cua... están sujetos a todo este ... de atropellos y al menos... de su dignidad.

Pido que se envíe un ofi... al señor Ministro del Tra... y Previsión Social, trans... mis observaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Con todo ... del señor Zepeda, se en... el oficio al Ministro del ... Trabajo y Previsión Social.

...— CONFERENCIA HEMISFERICA PARA EL TERMINO DE LA GUERRA DE VIETNAM.

El señor GARAY (Presidente accidental).— El turno si... corresponde al Comi... Comunista.

La señora MALUENDA.— ... la palabra, señor Presidente.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Tiene la pa... Su Señoría.

La señora MALUENDA.— ... Presidente, los días 11, ... 13 de octubre se efectua... en Montreal, Canadá, una ... Conferencia Hemisférica para el Término de la Guerra en Vietnam. Numerosas personalidades nacionales se han adherido hasta el momento a su realización.

El siguiente es le texto del llamamiento que sirve de base a la Conferencia y la lista de adherentes en nuestro país:

"Nosotros, ciudadanos de Montreal, hondamente preocupados de la guerra que los Estados Unidos han desatado contra el pueblo de Vietnam, hemos tomado la iniciativa para realizar una conferencia en la que estén representados todos los que en el Hemisferio Occidental luchan para poner fin a esta guerra inmoral. La Conferencia trabajará por la paz sobre la base de establecer el derecho indiscutible del pueblo vietnamita de determinar su propio destino, libre de toda interferencia extranjera."

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Del Vietcong también!

La señora MALUENDA.— "Proponemos que esta Conferencia se lleve a efecto en Montreal, en un lugar que se anunciará oportunamente, en los días 11, 12 y 13 de octubre de 1968.

"Actuamos en el espíritu de los innumerables llamados de paz de gobiernos, hombres de Estado, dirigentes religiosos, intelectuales, uniones sindicales, representantes de la juventud, de todas partes del mundo, incluyendo elocuentes llamados del Secretario General de las Naciones Unidas y de Su Santidad el Papa.

"Creemos que la base para un acuerdo mínimo es una clara petición al Gobierno de los Estados Unidos para que detenga total e incondicionalmente los bombardeos sobre Vietnam y para comenzar negociaciones inmediatas con el Frente de Liberación Nacional de Vietnam del Sur para el retiro de las tropas norteamericanas y de otras tropas extranjeras, de modo que el pueblo vietnamita pueda arreglar sus asuntos nacionales en condiciones de no interferencia e independencia.

"Los participantes de la Conferencia, reunidos para alcanzar juntos este objetivo, elaborarán, también juntos, el programa para su realización.

"Vemos la Conferencia como un medio para la realización de una gran campaña de público esclarecimiento, a través de todo el Hemisferio Occidental, llevando a los hogares de los más amplios sectores del pueblo la conciencia de la iniquidad moral y del carácter racista de la guerra que llevan a cabo los Estados Unidos; las muchas formas en la que ella afecta negativamente el nivel de vida de los pueblos de todos los países y la gran verdad de que el pueblo vietnamita está luchando por su libertad nacional y defendiendo el derecho de todos los pueblos oprimidos de ser libres.

"La Conferencia que proyectamos recogerá la vasta experiencia de los pueblos de las Américas en el desarrollo de la presión contra la guerra y en la ayuda al pueblo de Vietnam. Declaraciones, resoluciones y proposiciones para acciones coordinadas, podrían surgir de la Conferencia misma, después de la discusión y el debate, dentro del marco de los alcances generales y los objetivos de ella.

"La Conferencia, que crea la oportunidad de lograr un poderoso impacto sobre la opinión pública, será un apoyo a las crecientes fuerzas de la paz en los Estados Unidos, que han hecho del término de la guerra el tema central de su elección nacional.

"Solicitamos de usted, que sea uno de los patrocinadores de esta Conferencia; que se una a nosotros en un llamado a todos los hombres y mujeres de buena voluntad en las Américas; a todos los trabajadores por la paz, a todos los trabajadores de la ciudad y el campo, a la juventud, a las mujeres, a los profesionales, a los intelectuales y artistas; a todos los que desean que se extingan los fuegos de la furia en Vietnam antes de que una total conflagración mundial sea encendida.

"Esta, es pues, una invitación a asistir o enviar representantes de sus organizaciones o comunidades a la Conferencia Hemisférica para el Término de la Guerra en Vietnam, que se realizará en Montreal, Quebec, Canadá, los días 11, 12 y 13 de octubre de 1968."

Firma por el Comité Temporario Inicial, Edward Martin Sloan.

Los firmantes que apoyan, hasta el momento, la Conferencia Hemisférica para el término de la guerra de Vietnam en nuestro país, son los siguientes:

Entre los señores Senadores están Salvador Allende, Presidente del Senado; Luis Fernando Luengo, Vicepresidente del Senado; Rafael Tarud, Hugo Miranda, Rafael Agustín Gumucio, Luis Corvalán, Exequiel González Madariaga, Presidente del Comité Chileno de Solidarios con Vietnam; Volodia Teitelboim, Baltazar Castro, Renán Fuentealba, Alberto Baltra, Julieta Campusano, Jonás Gómez, Carlos Contreras Labarca, Víctor Contreras Tapia, María Elena Carrera; Diputados: Alberto Naudon, Jorge Montes, Julio Silva Solar, Carmen Lazo, Juan Rodríguez, María Maluenda, Eduardo Osorio, Samuel Fuentes, Gladys Marín, Hernán Olave, Luis Valente, Fermín Fierro, Jorge Cabello, Luis Tejeda, José Cademártori, Juan Acevedo, Francisco Sepúlveda, Manuel Cantero, Juan Tuma, César Godoy, Héctor Olivares, Víctor Galleguillos, Pedro Videla, Carlos Demarchi, Fernando Sanhueza, Raúl Barrionuevo, Osvaldo Basso, Arturo Carvajal, Laura Allende, Hugo Robles, Duberildo Jaque, Cipriano Pontigo, Jorge Ibáñez, Luis Guastavino, Américo Acuña, Orlando Millas, José Camus, Carlos Rosales, Juan Martínez Camps, Galvarino Melo, Patricio Hurtado, Gustavo Cardemil, César Fuentes, Fernando Buzeta, José Domingo Escorza, Julio Montt, Guido Castilla, Alberto Jerez, Eugenio Ballesteros, Ernesto Guajardo, Miguel Jarpa, Silvia Correa y Eduardo Cea.

Entre las personalidades que han firmado este llamamiento, están también: Pablo Neruda, Enrique Silva Cimma, catedrático y ex Contralor General de la República; Alejandro Lipschutz, profesor de la Universidad de Chile, Miembro Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; Hernán Ramírez Necochea, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile; Rubén Oyarzún, profesor de la Escuela de Derecho, Vicepresidente del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales; Juvencio Valle, Premio Nacional de Literautra; Olga Poblete, Directora del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, Presidenta del Movimiento Chileno de la Paz; Mamerto Figueroa, ex Alcalde e Intendente de Santiago; Ramón Murillo, Secretario General del Movimiento Católico de Izquierda; Humberto Cifuentes, profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, director del Seminario de Derecho Público; María Marchant, regidora de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa; Benedicto Flores, Alcalde de la comuna Las Barrancas; Antenor Vidal, Pastor misionero de la Iglesia Nesleyana; Abraham Nazal, profesor universitario, Secretario General del Movimiento Chileno de la Paz; Salvador Ocampo, ex Senador, Secretario General del Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana; doctor Julio Cabello, profesor universitario de Bioquímica; Ramón Arellano, ex Alcalde, Subsecretario General del Comité Chileno de Ayuda y Solidaridad con Vietnam; Federico Klein, abogado, Secretario General del Comité de Ayuda y Solidaridad con Vietnam; Manuel Donoso, Secretario de Organización de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales y miembro del Movimiento Chileno de la Paz; doctor Adolfo Moreno, Presidente de la Federación de Médicos del Servicio Nacional de Salud; Humberto Martones, ex Ministro, ex Senador; doctor Arturo Tello, profesor universitario de Otorrinolaringología; Agustín Muñoz Cautivo, profesor universitario de Sociología; escritores: Guillermo Atías, escritor, Director de la Revista PLAN; José Rodríguez E., escritor, investigador de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile; Nicacio Tangol, escritor, Premio Municipal de Cuentos; Fernando Lamberg, escritor, Premio Municipal de Poesía; Mariluz Pelegrín, escritora, profesora; Joaquín Gutiérrez, escritor y periodista; Rubén Campos, poeta; Elena Suggs, escritora; Poli Délano, escritor; Víctor Franzani, poeta, Premio Municipal de Poesía; Hernán Cañas F., poeta, director de la Casa de la Cultura de San Miguel; Luis Merino Reyes, escritor, poeta; Alejandro Marambio, médico, escritor; Ricardo Navia, escritor; Juan Florit, escritor; Homero Arce, escritor; Lola y Orlando Oyarzún, escritores; Sergio Canut de Bon, poeta, presidente del Taller del Sesenta; Aron Alterman, escritor; Dewet Bascuñán, escritor, periodista, profesor; Ernesto Eslave, escritor; Matilde Sotomayor, artista, escritora; Diego Muñoz, escritor.

Entre los dirigentes sindicales, han firmado este llamamiento: Luis Figueroa, Presidente de la Central Unica de Trabajadores; Hernán del Canto, Secretario General de la Central Unica de Trabajadores; Edmundo Polanco, Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria; Mario Merino, Presidente Nacional de la Federación de Trabajadores de la Salud; Mireya Baltra, Regidora de la Municipalidad de Santiago, Consejera Nacional de la Central Unica de Trabajadores; Polidoro Morales, Secretario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud; René Montoya, Regidor de la comuna de San Pedro y Director del Sindicato Profesional de la Construcción de Planta Hidroeléctrica de Rapel; David Miranda, Secretario General de la Federación Nacional Minera; Alamiro Guzmán, Tesorero de la Federación Nacional Minera; Carlos Pozo, Secretario de Organización de la Federación Nacional Minera; Armando Portilla, Presidente del Comando de Unidad de los Sindicatos ENDESA; Osvaldo Canto, Secretario de Conflictos de la Federación Nacional de Suplementeros de Chile; Manuel Hormazábal, Secretario General de la Federación de Obreros Panificadores; José Morales, Tesorero de la Federación de Obreros Molineros; Waldo Correa, Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre; Juan Lamatta, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa; Luis Ghilardi, Secretario de Organización de la Federación Nacional de la Edificación, Madera y Materiales de Construcción; Juan Campos, Vicepresidente del Consejo Directivo Nacional de la CUT; Luis Leteller, secretario de organización de la Federación Nacional de Trabajadores del Metal; Julio Contreras, tesorero de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud; Sergio León, Vicepresidente de la Federación de Empleados Particulares de Chile; Juan Vargas P., Regidor de Santiago y Secretario del Congreso Permanente de Unidad Sindical Latinoamericano; Pedro Aravena, consejero nacional de la CUT; Alfonso Jaque, tesorero del Consejo Directivo Nacional de la CUT; Humberto Elgueta, Presidente de la Federación de Educadores de Chile; Santiago Becerra, consejero de la Federación Nacional de Trabajadores Eléctricos; Juan Donato, consejero nacional de la CUT; Angel Cepeda, consejero de la Federación Nacional de O.O. del Cuero y Calzado; Renato San Martín, consejero nacional de EE. Municipales; Carlos Poblete, consejero de la Asociación Nacional de Pensionados; Manuel Caro, Presidente de la Unión de OO. Municipales de Chile; Reinaldo Seguel, consejero de la Confederación Nacional de Campesinos e Indígenas de Chile; Justino Orellana, director de la Unión de Resistencia de Estucadores; Fernando Bobadilla, secretario de organización de la Federación Nacional de Obreros Textiles; Mercedes Troncoso, dirigenta de la Federación de Profesionales Técnicos del Servicio Nacional de Salud; Isolina Ramírez, dirigenta de la Federación de Profesionales y Técnicos del Servicio Nacional de Salud; Mario González, Presidente de la Federación Nacional de OO. Textiles; Eduardo Valdenegro, dirigente del Sindicato Industrial Laboratorio Lepetit.

Entre los dirigentes juveniles, están Carlos Alberto Martínez, Vicepresidente de la Juventud Demócrata Cristiana y Vicepresidente del Comité Chileno de Ayuda y Solidaridad con Vietnam; Luis Verdugo, secretario general del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile; Alfredo Farina O., primer vocal de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado; Luis Cerda Ortiz, delegado del Consejo Universitario de la Universidad Técnica del Estado; Salvador Lama, secretario general de la Federación de Estudiantes Industriales; Carlos Galaz, secretario de la Federación de Estudiantes Industriales; Alberto Ríos, secretario de Solidaridad de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica; Raúl Palacios, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado; Carlos Vergara, encargado del Departamento Juvenil de la CUT; Alejandro Yáñez, dirigente nacional de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile; Carlos Cerda, director nacional de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile; Augusto Samaniego, Presidente del Centro del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile; Manuel Guerrero, dirigente de la Federación de Estudiantes Normalistas de Chile; Diego Bórquez, secretario General de la Federación Juvenil Socialista; Arturo Venegas, presidente de la Juventud Radical; María C. Maturana, primera vocal del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico Técnico; Renato Leal C., secretario de propaganda del Centro del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile; Enrique Correa, Vicepresidente de la Juventud Demócrata Cristiana; José Lavis González, Presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Chile; Juan E. Vega, encargado de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Juventud Demócrata Cristiana; David Acuña, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Juventud Demócrata Cristiana; Pedro Muñoz, Presidente de la Federación de Estudiantes Normalistas de Chile; René Aucapán, Presidente del Comité de Solidaridad con Vietnam, de la ciudad de Victoria, y Francisco Díaz, vocal de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

dtr jtl

Señor Presidente, hemos considerado que es de importancia que se conozca en esta Cámara este llamamiento y los adherentes con que hasta este momento se cuenta. Ello demuestra la gran disposición que hay en el pueblo de Chile, en todos los sectores de la juventud, de los trabajadores, de los intelectuales y políticos a luchar por la paz en Vietnam y por solidarizar con el derecho del pueblo vietnamita a defender su independencia frente a la brutal agresión de que es víctima por el imperialismo norteamericano. Nos sentimos orgullosos de que este llamado haya encontrado este eco, que es indudablemente creciente y que permitirá sin duda que nuestro país pueda estar representado en forma amplia y efectiva en esta conferencia que se realizará en Montreal en el mes de octubre de este año.

He dicho.

El señor GARAY (Presidente accidental) — Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

2.— EJECUCION DE OBRAS DE REGADIO EN EL VALLE DEL CHOAPA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor GARAY (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional, que lo ha cedido al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Valdés, don Arturo.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, quiero ocupar algunos minutos para referirme a la situación económica y social de los habitantes del valle del Choapa y a la necesidad de efectuar obras de regadío que aseguren el porvenir de esta zona.

En la parte sur de Coquimbo se extiende el departamento de Illapel, regado por el río Choapa. Esta zona es extremadamente pobre y su territorio agrícola está ocupado en su mayor parte por las tradicionales comunidades que viven en condiciones precarias y bajo un sistema de economía rural, dependiente del aprovechamiento de la cabra y sus productos.

En el curso superior del río, la CORA ha efectuado expropiaciones de los antiguos fundos del Servicio Nacional de Salud, lo que fuera la hacienda Salamanca, y, naturalmente, por el esfuerzo de este organismo estatal y por la riqueza de las tierras y la buena calidad agrícola de ellas, la vida presenta allí otro cariz. Pero, en general, el departamento languidece y pasa a ser una zona en que se corta Chile. Nos encontramos ante la posibilidad de que en algunos años más haya un nuevo desierto que separe a la provincia de Aconcagua de los valles más ricos de la provincia de Coquimbo. La actividad en las diversas ciudades de este departamento, también ha decaído; el comercio se ha reducido y la gente piensa en trasladar su residencia a otros lugares.

Siempre se ha creído, señor Presidente, que las obras de regadío podrían cambiar la fisonomía de este gran departamento, que tiene casi diez mil kilómetros cuadrados de superficie y que alberga a una población cercana a los cien mil habitantes. Estas obras de regadío se ubicaron en un principio en la hacienda Illapel, donde quedaron abandonadas las obras iniciales del tranque Huintil; se pensó enseguida en situarlas en Limáhuida, y más tarde se trasladaron a Canelillos, en una angostura del río Choapa, antes de juntarse con el río Illapel; pero, en todo caso, se pensó que era una obra de regadío de gran carácter, de gran importancia, semejante a las que se han construido en el departamento de Ovalle, como el tranque de Recoleta, de Cogotí y ahora, el de La Paloma; un tranque que pudiera regar unas 15 mil hectáreas de nuevas tierras. Esto, no sólo con el ánimo de dar riqueza a una zona; sino con el fin de darle vida estable a una población laboriosa, sacrificada, que ha vivido...

El señor GARAY (Presidente accidental).— ¿Me permite una interrupción, señor Valdés? Ha llegado la hora de considerar los proyectos de acuerdo.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Como no hay quórum en este momento en la Sala, se va a llamar hasta por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor GARAY (Presidente accidental).— No habiéndose completado el quórum requerido, continúa la Hora de Incidentes.

———

El señor GARAY (Presidente accidental).— Puede continuar el señor Valdés.

El señor VALDES (don Arturo).— Como decía, señor Presidente, esta población ha vivido durante decenios esperando que el tranque regara sus estériles tierras.

¿Qué importancia tiene este tranque? Se trata de la única posibilidad de elevar el "standard" de vida de la población de uno de los departamentos más pobres de Chile, del único camino viable para integrarlos a una comunidad nacional próspera y progresista; es la forma de atajar el desierto que avanza hacia el sur, a veces parejo y a veces a saltos. Se trata de radicar definitivamente en ese suelo, con medios de vida estables y dignos de la condición civilizada, a miles de familias que hoy día no se sabe si viven o si mueren de su menguada actividad económica. Con el embalse del Choapa se hará Patria para los chilenos del departamento de Illapel, que hoy ven con la desesperación que produce la impotencia humana ante la naturaleza, cómo plantas y animales perecen de sed y de hambre.

Siempre se ha chocado con el problema del costo de esas obras; pero resulta que una ley vigente dispone recursos del cobre para la construcción de tranques. El artículo 26 de la ley N.o 11.828 establece que, desde el año 1960 en adelante, un 30% de los recursos señalados en esa disposición se destinará a obras públicas, y de ese porcentaje, a su vez, el 30% también, será para efectuar obras de riego de Aconcagua al norte. O sea, no hay temor de que falten los recursos para afrontar obras de esta envergadura.

Por lo demás, si pensamos en el costo que representa para el país mantener una población que se sustrae al movimiento económico, que no paga impuestos y aun hay que condonarle periódicamente tributos, darle ayuda económica en alimentos, en forraje para sus animales, es decir, en mantener una vida artificial, podemos decir que el valor de la obra se abaratará muchísimo con el transcurso del tiempo.

Se ha hablado de que las tierras que se regarían son de mala calidad —serían de cuarta o quinta categoría, según establecieron los técnicos agrónomos—; pero resulta que ninguna obra de riego en el norte del país ha sido hecha para beneficiar terrenos excelentes. Las tierras no cultivadas nunca están en buen estado para producir de inmediato; se requiere antes preparar los suelos, tal vez durante decenios. Y las tierras que ahora se riegan con el tranque de La Paloma —la mayor inversión económica que ha hecho el país en este tipo de obras— no son de primera categoría. Van a serlo, siempre que durante muchos años haya pastizales para animales, haya cultivos, haya abonos. Creo que esto mismo se puede aplicar al caso del tranque en el Choapa.

Por esto, pido a la Cámara que tenga a bien apoyar a esa parte de Chile empobrecida, a esa zona de nuestro país que fuera la que durante la época de la independencia entregó el ganado necesario para alimentar a los ejércitos que hicieron la guerra de nuestra liberación. Esa región fue la que proporcionó la caballada con la cual los Padres de la Patria libraron los combates que les permitieron lograr la independencia nacional. Y esa zona es la que ahora se muere de hambre.

Yo quiero solicitar que con ese objeto se dirijan algunos oficios. En primer lugar, transcribir estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República y, junto con eso, recordarle la palabra que él dio en Illapel, de que antes del término de su período se iniciarían las obras de un tranque en el Choapa, para regar hasta 15.000 hectáreas en los llanos de Rungue y comunidades de Tunga, Mincha y Atelcura y en la zona costera correspondiente a Huentelauquén y Canela. Pido hacerle saber que el proyecto primitivo ha venido a menos hasta hablarse de un pequeño embalse lateral, que apenas tendría significación en la producción, sin que ahora se sepa a ciencia cierta qué se va a hacer, y si se va a hacer algo o no.

Solicito también que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, dándole a conocer estas observaciones y pidiéndole que remita a esta Cámara los antecedentes y estudios sobre riego en el Choapa, con su informe de factibilidad, así como copia de los oficios, notas e informes elaborados por la Dirección de Riego en los últimos años, en relación con el riego en la zona del Choapa, porque hasta este momento son contradictorios. Mientras la Dirección de Riego dice que se hará un tranque pequeño, que podrá regar unas 1.500 hectáreas nuevas y mejorar el riego de unas 3.500 el Subdirector de ODEPLAN, señor Manuel Achurra, declara en La Serena que la primera prioridad, después de las inversiones necesarias para La Paloma, es para el tranque de Limáhuida, y el canal del Choapa, donde se gastarán 40.000.000 de escudos en 1969. Nosotros sabemos, señor Presidente, que no se puede gastar un solo escudo si no hay un estudio acucioso de todas las condiciones que determinen el lugar exacto donde se va a establecer el tranque.

En tercer lugar, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Agricultura para que nos informe técnicamente sobre el valor que tendría dentro de la zona la construcción de un tranque, la posible producción de la misma en relación con la producción real que tiene ahora la zona que quedaría bajo riego.

En cuarto lugar, deseo que se oficie a la Corporación de la Reforma Agraria.

Sabemos que se estima en alrededor de 500 ó 600 el número de familias que no pueden ser asentadas en el Choapa, porque las tierras alcanzan sólo para unos 700 u 800 nuevos asentados, y hay 1.300 colonos en la zona. Es necesario saber dónde se va a colocar ese excedente de población, pues si no se ubica en otros lugares no puede darse título de propiedad sobre las haciendas expropiadas en el Choapa. Por esto, quiero que la Corporación de la Reforma Agraria nos informe sobre la superficie de tierras necesaria para colocar el excedente de asentados en el valle del Choapa.

En último lugar, pido que se envíe una comunicación a quien corresponda con el fin de que ODEPLAN ponga a disposición de la Cámara todos los estudios sobre planificación del desarrollo económico de la zona de Illapel.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Se enviarán a las respectivas autoridades los oficios pedidos por Su Señoría.

Puede continuar.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, pienso que vivimos un momento crucial para el departamento de Illapel. Hago un llamado, desde esta tribuna parlamentaria, a toda la población illapelina para que inicie una campaña sistemática, bien fundamentada, con el objeto de obtener que el Estado chileno comience la empresa de construir un tranque en el río Choapa, que responda a profundas necesidades económicas, sociales y patrióticas, porque significa un paso cierto de integración nacional.

Llamo a los illapelinos residentes en Santiago, a los illapelinos que fuera de su tierra natal han alcanzado mejores posiciones, a cerrar filas para lograr la satisfacción de este anhelo tan justo, tan trascendental.

Espero que el Gobierno y sus organismos definan en el curso de los próximos meses la política de riego que se seguirá en el valle del Choapa, y que no pongan reparos al financiamiento de una suma determinada en escudos, por grande que ella sea, pues hay recursos otorgados ya por la ley N.o 11.828 para fomentar el riego en este valle.

Si queremos, como se ha dicho, combatir el desierto, si deseamos efectivamente fomentar la reforestación, la única manera de hacerlo es juntar las aguas que se pierden en el mar en los períodos de crecidas y que faltan después, en largos meses, para hacer los cultivos. Puede decirse que, con las lluvias torrenciales, las mejores tierras de cultivo del norte de Chile son llevadas por los ríos al mar, porque no hay una capa de tierra cubierta de vegetación que las detenga; y, a su vez, no hay capa de tierra cubierta de vegetación porque falta el agua suficiente para regar.

Por esta razón, si se quiere que todas las campañas de bien público que ha emprendido este Gobierno sean reales y efectivas, es de una necesidad imperiosa que no sean sólo palabras que se lleva el viento. Es indispensable regar más las tierras chilenas y, en especial, las tierras del Choapa.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Restan dos minutos al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

33.— PROPAGANDA ELECTORAL REALIZADA POR ALTOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL PARTIDO DE GOBIERNO.— OFICIO.

El señor GARAY (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, la opinión pública está informada de la renuncia que de su cargo de Ministro del Interior ha presentado el señor Bernardo Leighton. Esta renuncia está fundamentada en la postulación que el señor Leighton haría a una candidatura a Diputado por Santiago.

Deseo referirme esta tarde a la distinta actitud adoptada por otro Secretario de Estado, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, señor Hamilton, quien, como lo denunciara en esta Cámara en días pasados, ha estado usando su influencia, su alto cargo y los fondos entregados a su custodia en la calidad antes indicada, para realizar una intensa campaña electoral, con el objeto de crearse una plataforma política en su favor.

En efecto, el Ministro señor Hamilton ha hecho propalar que no postularía a una candidatura a Senador por la Décima Agrupación de Chiloé, Aisén y Magallanes. Yo denuncio este hecho como una falsedad, ya que los que representamos a las provincias aludidas de las cuales el Diputado que habla representa la provincia de Chiloé hemos podido comprobar que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo sigue realizando una intensa campaña electoral, basándose, como ya lo expresé, en su influencia y en el cargo que ocupa. Este rumor de que no postularía a un cargo de Senador, que él mismo se ha encargado de divulgar, tiene por objeto evitar que se le formulen críticas por su actitud de Ministro en campaña electoral.

He querido formular esta denuncia para pedir que los antecedentes que acabo de proporcionar se pongan en conocimiento del señor Ministro del Interior, porque me parece que es una franca y abierta intervención electoral la que está realizando el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

Junto con los últimos antecedentes que expuse anteriormente ante la Cámara, agregué que, justamente, en la provincia de Chiloé, que represento, postulan como candidatos a Diputados, dos de los más altos funcionarios públicos de la zona, ejecutivos que tienen a su cargo la administración de cuantiosos recursos de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Corporación de Servicios Habitacionales, organismo este último dependiente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Se trata de los más altos jefes de la CORFO y de la Corporación de Servicios Habitacionales, señores Leopoldo Saavedra y Orlando del Fierro, quienes son, al mismo tiempo,, candidatos nominados por la Democracia Cristiana para postular a las Diputaciones por esa provincia.

Yo considero que es una abierta inmoralidad mantener en sus cargos a ejecutivos que manejan recursos tan importantes como los de los servicios aludidos, cuando ya han sido proclamados candidatos a Diputados por la Democracia Cristiana y ellos han aceptado estas designaciones. Me parece —repito— una inmoralidad y una falta a las más elementales normas de ética política la forma cómo estos funcionarios siguen actuando en una campaña electoral abierta y desenfrenada.

Quiero poner estos antecedentes en conocimiento de la Cámara y del país, desde esta tribuna, y pido que se pongan en conocimiento del señor Ministro del Interior, como una protesta de la Oposición, frente a esta actitud que yo he calificado de inmoral, de parte de personeros del partido de Gobierno, que están aprovechando las influencias y los recursos de los cargos que ocupan para su provecho personal como candidatos a parlamentarios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY (Presidente accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior, transcribiéndole las observaciones de Su Señoría.

34.—AUTORIZACION PARA LA EXPORTACION DE CIERTO TIPO DE MADERAS.— OFICIO.

El señor OCHAGAVIA.— Deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para hacerle presente la necesidad de autorizar la exportación de maderas en el tipo de "rollizo". En este momento está prohibida esta exportación y, autorizándola, se podría solucionar una situación bastante crítica que vive la industria maderera en el país, especialmente en la zona que represento. Según antecedentes que obran en mi poder, existiría bastante interés, por esta madera en el Japón, país que desea adquirirla en Chile. Pero para hacerlo hay un impedimento que podría ser solucionado, con la dictación de un decreto, previo informe de los Ministerios de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción. En esta forma, podríamos abrir un mercado que significaría mejorar en parte la situación de este rubro de la producción nacional.

35.— FIJACION DE UN PRECIO ESPECIAL PARA LA PAPA EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIO.

El señor OCHAGAVIA.— Solicito también que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, haciéndole presente que, así como en la provincia de Llanquihue se ha abierto un poder comprador de papas al precio de exportación, y aún cuando me parece respetable la medida de fijar ese precio para Llanquihue, considero que, frente a la crítica situación económica de Chiloé, sería muy justificado que esta provincia tuviera también un precio de excepción para el producto mencionado, considerando que su exportación es la más alta de la zona austral.

36.— DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE LAS MOTONAVES DE LA EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO EN LA ZONA SUR.— OFICIO.

El señor OCHAGAVIA.— Pido, además, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en razón de la dependencia que tiene la Empresa Marítima del Estado de este Ministerio, para representarle el pésimo servicio que prestan las motonaves, como ocurre en el caso específico de la nave "Osorno", que está haciendo la travesía regional entre Chiloé y Punta Arenas y creando, al mismo tiempo, los más graves trastornos a todas las personas que realizan este viaje, de ida y de vuelta, debido a los problemas inherentes a la falta de acomodación, a la falta de seguridad, y a que han tenido que viajar, incluso, con grave riesgo para sus vidas, en condiciones absolutamente subhumanas.

Se ha hecho una inversión cuantiosa para la adquisición de nuevas embarcaciones, a fin de mejorar la línea regional; pero, desgraciadamente, esto no se ha obtenido.

37.— DESTINACION DE RECURSOS PARA EL LICEO DE NIÑAS DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES.— OFICIO.

El señor OCHAGAVIA.— Solicito también que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se destinen recursos al Liceo de Niñas de Punta Arenas, que no cuenta en estos momentos con elementos de calefacción.

38.— SUSPENSION DE LA EXPLOTACION DE CHOLGAS Y CHOROS EN PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES.— OFICIO.

El señor OCHAGAVIA.— Pido también que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura para que se ordene suspender la explotación de cholgas y choros en Punta Arenas, la cual está provocando una grave situación. Por los antecedentes que tengo, existiría la posibilidad de ampliar o modificar los plazos de la veda que se ha establecido para la explotación de estos moluscos...

El señor GARAY (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

Se enviarán a los distintos señores Ministros de Estado, los oficios a que se ha referido Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 52 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

JOSE FUENTES, LUIS ROJAS Y LUIS RODRIGUEZ SON LOS NUEVOS TRIUNFADORES DEL CONCURSO MAS SENSACIONAL DE LOS ULTIMOS TIEMPOS

"Telepolla del Fútbol" sigue ganando adeptos; los cupones llegan por miles y desde los rincones más diversos del territorio. Exito ciento por ciento, por popularidad y por premios. Hoy es miércoles, y como es habitual, damos a conocer, entonces, la lista de los concursantes premiados.

El primer lugar de la decimosegunda fecha de "Telepolla del Fútbol" lo ocupa don José Fuentes Sepúlveda, domiciliado en calle Vecinal 4814, de Santiago. El señor Fuentes ocumuló en su cartilla 26 1/2 puntos. De tal manera que se hace acreedor al vale por E° 500 canjeable en mercaderías en SASTRERIA REX DE BANDERA 663. Felicitaciones para el ganador de la fecha.

El segundo lugar de la jornada le correspondió a don Luis Rojas V., domiciliado en Catedral 2213, de Santiago. Este concursante acumuló 25 puntos en su pronóstico semanal, por lo tanto, obtiene un hermoso reloj Melvina, de RELOJERIA GABOR DE ESTADO 48.

Finalmente, el tercer lugar de la fecha le correspondió a don Luis Rodríguez, de avenida Palena 3348, de La Florida. En su cupón el señor Rodríguez logró 24 puntos y, por consiguiente, el vale de E° 200 de ROSE MARIE REID.

Estos tres concursantes premiados por "Telepolla del Fútbol", deberán pasar a retirar sus premios el próximo martes en las oficinas de LA NACION (Agustinas 1269) exactamente a las 17 horas. Para ellos una vez más felicitaciones de "Telepolla del Fútbol".

Mientras tanto, a seguir enviándonos sus pronósticos y a esperar los resultados y premios de cada jornada. No olviden que dentro de los próximos días daremos a conocer el nombre del concursante triunfador de junio que recibirá una valiosa guitarra del SALON MUSICAL EULOGIO DAVALOS, DE MONEDA 720, LOCAL 30.

TELE POLLA DEL FUTBOL LA NACION

CAMPEONATO METROPOLITANO
1er PREMIO SASTRERIA REX

PARTIDO CLAVE	
U. Española	Palestino
U. de Chile	S. Morning
U. Católica	A. Italiano
Colo Colo	Magallanes

CAMPEONATO PROVINCIAL
1er PREMIO REX: E° 500

PARTIDO CLAVE	
Serena	San Felipe
Concepción	Rangers
Calera	Everton
O'Higgins	Huachipato
Wanderers	G. Cross

CAMPEONATO ASCENSO
SASTRERIA REX BANDERA 663

PARTIDO CLAVE	
Naval	Coquimbo
Ferro	Iberia
Trasandino	Colchagua
Ñublense	San Luis
Municipal	U. Técnica
San Antonio	Lota
Antofagasta	L. Rossel

NOMBRE: ____
DIRECCION: ____
CIUDAD: ____ CARNET: ____

SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

ONDAS Y PANTALLAS
por el sr. Mansilla

Estuve mirando Sábados Alegres, y confieso que este espacio se ha ido superando día a día, hasta lograr ofrecer un espectáculo bastante ameno y con números de categoría. El sábado pasado, Gloria Simonetti, El Clan 91 y el Pollo Fuentes; aportaron su calidad indiscutida y el propio Don Francisco estuvo ameno y sobrio. Pero, vamos por parte.

———ooOoo———

Gloria Simonetti, nos parece que es una niña con muchas condiciones para triunfar en cualquier plano; pero, debe estudiar una serie de cosillas útiles para su carrera, como suelen ser, actuación, impostación y repertorio. Nos cantó, primeramente, Al Di La. No estuvo brillante, pero se defendió. Se nos ocurre que la canción no es para su timbre de voz, demasiado dramática y que ella enfatiza sobremanera. Después, en "Jamás", hizo nuevamenee una versión exagerada, con muchas "caras" y muchos gestos que a nada conducen. Se ve en ella "pasta" artística, pero necesita guía y estudios. De otra manera, no pasará más allá del sitial que ocupa actualmente.

———ooOoo———

El Clan 91 es cosa seria. Sus integrantes, pese a que copian mucho de las armonías de conjuntos extranjeros, son de una sobriedad impresionante en nuestro medio. Medidos, con excelente montaje y un acompañamiento más que discreto, ofrecieron varias canciones de su repertorio, con excelente resultado. La primera voz, de una calidad notable, es una característica de este grupo, que esperamos no concluya por transformarse en solista, en mérito de uno de los buenos conjuntos aparecidos últimamente.

———ooOoo———

Los Gatos aportan su concurso, generalmente para hacer "Copetes" o para dar mayor brillo a otros números. Es un buen conjunto, de grata armonía y hermosas voces, pero, peca del mismo mal de Gloria Simonetti: actuación. Cuando quieren hacer un número más o menos actuado, les sobran brazos y se nota en ellos falta de seguridad. Un consejo a la "Gata": luce muy gordita en la pantalla y le hace falta bajar unos kilitos.

———ooOoo———

Y llegamos al punto culminante: José Alfredo Fuentes. El pobre "Pollo", desde que apareció en televisión, ha debido soportar de todo. Al comienzo, cuando se hacía "Aquí vive el Pollo", tuvo dos programas buenos. No sabemos por qué causa la calidad de los libretos fue bajando en forma tan ostensible que fue necesario suprimir el programa. Posteriormente, se intentó hacer otro programa, otro corte dentro del mimo título, pero resultó peor. Finalmente, se optó por incluirlo en los Sábados de Don Francico y el resultado, sin ser malo, no tiene nada del otro mundo. Simplemente, se ve y se oye al "Pollo".

Es de lamentarse que no sigan los buenos libretos con la inclusión de Elena Moreno, Rafael Benavente y Hugo Helo, porque era algo diferente. ¿No se podría intentar nuevamente un buen programa con esta figura, como al comienzo?

José Alfredo Fuentes es la "vedette" actual y bien vale la pena aprovecharlo en este sentido, porque le sobran cualidades para cantar y actuar. Sólo necesita libreto y dirección.

———ooOoo———

¿Don Francisco? Bien. Parece que el cambio de tenida (aparece con una extraña combinación de camisa sin corbata y smoking), influye sobre él y se ve sobrio. No hace chistes de dudoso gusto y es un buen conductor. Naturalmente, lo mejor que tiene, es su calidad humana para recibir críticas y zamarreos sin perder la sonrisa. Ojalá esta vez, estas líneas, le den alguna satisfacción, por las muy pocas que suele recibir cuando conduce Sábados Gigantes.

HOY: UN FESTIVAL DE SOLIDARIDAD

Con un festival de grandes proporciones a efectuarse hoy en el Teatro Caupolicán, el Sindicato Orquestal y los compañeros de Manuel Contardo quieren rendirle un postrero homenaje.

Hablamos al respecto con Jack Brown, uno de los encargados por el Sindicato de este festival:

—¿Qué desea conseguir el Sindicato orquestal con este festival?

—En primer término, recordar y despedir al camarada y amigo. En segundo lugar, reunir los fondos necesarios para dar una casa a la familia de Contardo.

—¿Cuánto calcula Ud. que se puede recaudar?
—Difícil hacer un cálculo así, pero si todo va bien, saldrá lo necesario para iniciar la compra.
—¿Quiénes asisten al festival?

—Prácticamente todo el elenco artístico de la capital. Estarán desde luego, la totalidad de las orquestas.

—¿Propaganda?

—Mucha y gran parte de ella, totalmente desinteresada. Los mismos artistas han grabado su voz, pidiendo al público que asista al festival.

—¿No cree Ud. que este festival podría ser la iniciación de eventos similares ante situaciones parecidas?

—Puede y no puede. Es del caso recordar que la personalidad y capacidad de Contardo, eran extraordinarias. Al margen de esto, nos vemos en la obligación de hacer este festival, debido a que Contardo murió en difícil situación económica.

—¿Es efectivo que no le habían pagado sus honorarios?

—El punto está en disputa y no me voy a referir a esto. Oportunamente se aclararán las cosas.
—¿Algún gesto solidario ante esta pérdida?

—Muchos, algunos, realmente ejemplares, como el de Camilo Fernández, que donó todo el producto de un LP de su sello, además de dinero en efectivo. En general, todo el ambiente ha respondido.

CONVERSANDO CON EL INTERPRETE DE "PERDONEN LA TRISTEZA"

"Perdonen la tristeza". Con ese tema se ha dado a conocer hace algunas semanas un muchacho de 19 años, Badi. Hace algunos días tuvo sus primeras tristezas con la aparición de varios comentarios desfavorables en algunas publicaciones. En otras venían juicios estimulantes. El sábado pasado tuvimos oportunidad de conocerlo en una fiesta de Radio Chilena, donde cantó Carlos González su "Ave María" y luego Gervasio su "Azafata". Badi interpretó para sus amigos chacareras norteñas y "Perdonen la tristeza". Conversamos con el joven cantante, una figura que recién se inicia y que no podría criticarse como a una figura consagrada.

—Badi, ¿de dónde viene tu nombre?
—Es derivado de Osvaldo, Osvaldito.
—¿Y tu nombre completo?
—Raúl Osvaldo Mercucci.
—¿Cuántos años?
—19.
—¿De dónde eres?
—De la provincia de San Juan (Argentina)
—¿Cuánto tiempo llevas en Chile?
—Aproximadamente 40 días.
—¿Con qué intención viniste?
—Buscando una oportunidad para cantar.
—¿Y cómo te ha ido?
—Yo creo que en primera instancia se me trató muy bien. Se me dieron toda clase de oportunidades en el sello en que grabo. Y me brindaron confianza.

—¿Qué has hecho concretamente?
—Hice grabaciones: mi primer single y he hecho radio (Minería, Cooperativa), Canal 9.
—¿Qué temas grabaste?
—"Perdonen la tristeza", de Palito Ortega, y un tema original mío: "Cristie", que aún no ha salido. Sale en unos días más.

—Todo eso en primera instancia. ¿Y luego?
—Creo que ciertos sectores han exagerado sobre mí diciendo que soy malo. El público no dice lo mismo. En los lugares que he actuado —dice con firmeza Badi— el público me ha recibido bien. Y ¡bueno! tengo 19 años y me queda una carrera por delante. No niego —agrega con serena convicción— que me queda mucho por aprender. Es mi comienzo.
—¿Qué hacías en San Juan antes de partir?

—Siempre me ha gustado la carrera artística. He integrado conjuntos. He sido solista. He integrado conjuntos folklóricos.
—¿Ahora interpretas folklore?
—Siempre que voy a las radios... me piden. Entonces yo canto folklore.
—¿Qué folklore?
—Folklore norteño.
—Cuáles son para tí los principales intérpretes de este folklore?
—Para mí, los Chalchaleros y los de Quillahuasi; éstos hacen temas de todas las regiones.
—¿Y tú qué tipo de temas compones?
—Compongo baladas, rock lento y, por supuesto música ligera, a go go y shakes.
—Cuando vinistes, ¿traías intenciones de quedarte en Chile?
—Quizás al comienzo no tenía intenciones. Canté, y grabé directamente. Ahora que ha habido sectores en contra, me voy a quedar para demostrar que puedo ser más y mejor de lo que han dicho. Esto no es cosa de días ni de semanas. Así podrán hacer sobre mí una crónica diferente.

La popularidad de que ahora goza en los medios disqueros ha sorprendido al mismo Badi. Nos cuenta:

"Hace dos semanas nadie me conocía. Para mi grabación nadie hizo ninguna publicidad.
Yo mismo fui a las radios y entregué mi "single" y me he dado a conocer. Ahora tengo muchos amigos".

—¿Qué planes tienes?
—Sigo actuando en Minería y siempre voy invitado a Cooperativa y al Malón de la Chilena y también a Agricultura. Tengo también ofrecimiento de los canales.
—¿Y qué estudios has hecho?
—En San Juan hice mis estudios primarios. Después he andado trabajando. Ahora empiezo clases con mi profesor de canto. También voy a estudiar idiomas y quiero aumentar mi cultura general.
Badi muestra seguridad y confianza cuando habla de sus posibilidades y propósitos. Sin duda su tenacidad le rendirá muchas satisfacciones.



Badi, el intérprete de "Perdonen la tristeza" se muestra alegre y confiado respecto a sus posibilidades artísticas.



MARIA PILAR LARRAIN, con elegante terno plomo y chaqueta de piel, charlando animadamente.

o o o o o o o

FERNANDO DEL SOLAR, sonriendo a un grupo de admiradoras y firmando autógrafos.

o o o o o o o

ESTEBAN LOB, muy contrito porque su equipo perdió en un campeonato de babyfútbol.

o o o o o o o

LUIS DIMAS, muy de madrugada elegantemente vestido. ¿Dónde iría?

o o o o o o o

RODOLFO, felicitado y vitoreado por cientos de admiradoras.

o o o o o o o

GERVASIO, muy elogiado por sus habilidades como futbolista.

o o o o o o o

BASILIO, contemplando el deporte popular afirmado en una barandilla.

o o o o o o o

MARCO AURELIO, tratando de jugar al fútbol. Le costó.

o o o o o o o

PEDRO MESSONE, muy sonriente y bien acompañado, llegando muy temprano a cumplir sus compromisos.

o o o o o o o



¡Oh, Viviana...!

Esta graciosa figurita se llama Viviana, tiene 18 años y lleva sólo seis meses, con algunas interrupciones, en el ambiente revisteril. Comenzó en el Picaresque y la Boite Mon Bijou y ahora se la puede admirar en el Teatro Regina y La Sirena. Sin embargo, declara que el trabajo de variedades no la satisface completamente "porque hay que trasnochar demasiado", el porvenir está en el strip tease y hacer desnudos no me entusiasma". En cambio, le interesa el trabajo de modelo de modas y le gustaría trabajar como modelo en TV. Nos dice que en esa dirección tiene ya un trabajo en vista por lo que dejaría dentro de poco el ambiente revisteril.



RECITAL DEL GUITARRISTA FRANCES JEAN PIERRE JUMEZ

Con un público desbordante, que en algunos momentos demostró auténtico entusiasmo, el guitarrista francés Jean Pierre Jumez dio su anunciado concierto en el Instituto Chileno Alemán de Cultura.

Reciente en nuestro público el impacto producido por la presentación del maestro Narciso Yepes, gran virtuoso del mismo instrumento, la comparación con el joven artista francés hubiera podido resultar desfavorable para éste. Sin embargo, lejos de ser así, Jumez resultó algo nuevo. Aparte de su técnica perfecta y la extraordinaria seguridad de su ejecución, mostró una faceta que no es frecuente, la de su enorme espíritu de comunicación con el público.

Jean Pierre Jumez actúa, prácticamente sin programa preconcebido. El auditorio pide, dentro de un repertorio que previamente le ha sido expuesto, y el artista ejecuta las obras solicitadas, con un notable calor humano. Esta fórmula, revolucionaria hasta cierto punto, probablemente sea la del futuro, porque es un excelente medio para evitar el obstáculo de frialdad que algunas veces ale[illegible] a magníficos ejecutantes de las grandes masas. Trata de llevar el arte como mensaje humano hasta sus últimas posibilidades.

Jumez, joven de sólo veinticinco años, ya ha recorrido casi todo el mundo, obteniendo triunfos en todos los países que ha visitado. En Chile, después de un itinerario que le llevará hasta Punta Arenas, dejará grabados varios discos de sus interpretaciones y actuará también en televisión.

